# BOLETIN OFICIAL

## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 15 DE ABRIL DE 2003 AÑO CXI $ 1,00

**Nº 30.131**

**2ª**

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-4055 y
líneas rotativas

~ ~

***www.boletinoficial.gov.ar***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

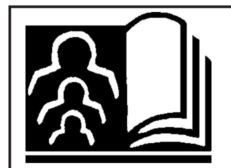
***e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 230.932

## SUMARIO



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ADMINISTRACIONES AGROPECUARIAS BELLAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura del 08/04/03. Socios: "Bellamar Estancias S.A." Lavalle 310, 5° p. Cap., Fed., inscripta en IGJ el 21/10/92, N° 10075, Libro 112, Tomo "A" de S.A., y "Primper Sociedad Anónima", Av. del Libertador 1052/72, 10° p. Cap. Fed., inscripta en IGJ el 27/07/94, N° 7410, Libro 115, Tomo "A" de S.A. Denominación: ADMINISTRACIONES AGROPECUARIAS BELLAMAR S.A. Sede Social: Lavalle 310, 5° p. Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Gestión y administración de negocios agropecuarios en Argentina y en el exterior en campos propios o de terceros; b) Inmobiliaria; c) Financiera (se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), y d) Prestación de servicios, representaciones, mandatos y comisiones. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Conrado Julio Cimino; Vicepresidente: Guillermo Félix Blanco, y Director Suplente: Jorge Héctor Colabardini.

Autorizado - Daniel A. González
N° 4792

### AGROGANADERA H.G.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/4/2003. 2) Fernando Lanza, argentino, nacido el 12/6/1980, comerciante, DNI. 28.062.472, y Sebastián Lanza, argentino, nacido el 2/10/1974, comerciante, D.N.I. 23.881.578, ambos solteros y domiciliados en Diego Pombo 3237 San Andrés, Pcia. de Bs. As. 3) Blanco Encalada 3866 piso 5° dep. 5 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agrícolas para la producción de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonera, fibrosas, tabacales, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio; importación, exportación, consignación y distribución el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes, y edificios, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también todas las relacionadas con la construcción y venta. 6) doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Sebastián Lanza, Director Suplente: Fernando Lanza.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 49.532

### AGROINDUSTRIA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Sarti, Orlando Mario, arg., 58, div., comerc., LE. 4.926.359, Gustavo Bequer 940 Bs. As.; Mascheroni, Leonardo Andrés, arg., 27, solt., comer. DNI. 24.555.434, Defensa 788 Bs. As; Eun, Sul Hi, arg., 44, solt., comer., DNI. 14.695.583, Paraguay 2641 1° Cap.; Vaccaro, Gastón Sebastián, arg., 29, solt., comer., DNI. 23.373.091 Paraguay 2641 Cap; Kunc, Daniel Carlos, arg., 40, solt., comer., DNI. 16.114.671 Ugarteche 3236 3° Cap. 2) 01/04/03. 3) Lavalle 538 6° 600 Cap. 4) Agrígola-Ganadera, Imp. Exp, Financiera, Inmobiliaria, Representaciones, Comisiones. 5) 99 años. 6) 12.000. 7) Pres.: Vaccaro, G.S D. Supl: Sarti, O.M. 8) 31/12.

Autorizado - Eduardo González Burgos
N° 4808

### ALTOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 102, 9/4/03, Reg. 676 Cap.; Máximo Adrián Herman Champagner, argentino, nacido 2/2/61, divorciado, comerciante, DNI. 14.315.837, José M. Bustillo 3228, Cap.; Martín Leonardo Champagner, argentino, nacido 10/6/69, casado, DNI. 20.620.717, comerciante, Peña 2939, 5° A, Cap.; Marcelo Daniel Champagner, arg., nacido 7/10/65, casado, comerciante, DNI. 17.605.164, Peña 2939, 5° A, Cap.; Silvia Andrea Schereschevsky Meilich, arg., nacida 6/6/66, casada, empleada, DNI. 18.146.665, Peña 2939, 5° A, Cap.; Silvia Alejandra Gavotti Bravo, arg., nacida 8/2/62, soltera, empleada, DNI. 16.245.278, José M. Bustillo 3228, Cap.; y Lidia Diana Flamembaum, arg., nacida 1/4/29, viuda, jubilada, DNI. 363.418, Peña 2939, 5° A, Cap.; constituyeron una sociedad anónima, cuyos enunciados son: Denominación: ALTOS DEL SUR S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Soldado de la Independencia 1217, piso 6° Cap. Objeto: Compra, venta, explotación, arrendamiento o alquiler, permuta y administración de toda clase de inmuebles; b) Construcción, ampliación y refacción de todo tipo de inmuebles, obras de ingeniería y arquitectura; y c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios, excluidas operaciones de la ley de entidades financieras y aquellas que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Máximo Adrián Herman Champagner; Vicepresidente: Martín Leonardo Champagner; y Director Suplente: Marcelo Daniel Champagner. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conf. arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
N° 4817

### AMERICAN SOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 7-04-03, Reg. 711. Cap. Fed. 2) Félix Norberto Atanasopulo, 58 años, divorciado, D.N.I. 7.750.226, Albariños 2316, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. Bs. As., y Juan Carlos Lares, 38 años, Remedios de Escalada, Part. de Lanús, Prov. Bs. As., y Juan Carlos Lares, 38 años, casado, D.N.I. 16.966.996, Pergamino 2623, Remedios de Escalada, Part. de Lanús, Prov. Bs. As.; ambos arg. comerciantes. 3) "AMERICAN SOUTH S.A.". 4) Terrada 1611 Cap. Fed. 5) a) La compra, venta, fabricación, confección, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de ropas, telas, calzados, accesorios, indumentarias y prendas de vestir para ambos sexos por mayor y menor. b) La compra, venta, fabricación, confección, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de maquinarias y afines para la industria frigorífica que incluye los servicios de atención a cámaras frigoríficas. c) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 6) 99 años de su inscrip. I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550, teniendo los socios el derechos de contralor art. 55 Ley citada. 9) Directorio: Presidente: Félix Norberto Atanasopulo; y Director Suplente: Juan Carlos Lares. 10) 31 de Mayo de c/año.

Escribana - Marta S. Fiorentino
N° 49.546

### AMERICANA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 96, del 10/4/03, ante la Esc. de esta ciudad B. Ronchi, al F° 313, Reg. 1809, a su

cargo Cap. Fed. se modificó el Art. 4 del Estatuto Social suprimiéndose del mismo las actividades de asesoramiento integral de empresas y el relativo a sist. operativos financieros.

Escribana - Bibiana Ronchi
N° 20.166

**BOTALON**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 1061 de fecha 11/12/01: Socios: Guillermo Ronaldo Alfonso, argentino, 26/11/39, D.N.I. 4.308.055, Licenciado en Administración de Empresas, casado y María Cristina Sosa Caballero, paraguaya, 13/03/45 D.N.I. 15.118.257, Licenciada en Sociología, casada, ambos domiciliados en Delfín Gallo N° 2657, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 99 años. Objeto: a) Mandatos y Servicios: Toda clase de mandatos y servicios, comisiones, representaciones, encargos fiduciarios, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes y en especial como consultora y asesora de organizaciones empresaria, quedando excluidos aquellos servicios que en razón de la materia están reservados a profesionales con título habilitante, conforme las respectivas reglamentaciones. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento edificación, construcción, reconstrucción, explotación de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, cualquiera fuera su destino; fraccionamiento y subdivisión de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanizaciones, clubes de campo, hoteles, parques industriales, cementerios privados, explotación venta o enajenación de los mismos, e inclusive realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; incluso las de tiempo compartido y appart-hotel; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, con la mayor amplitud. c) Financiera y de Inversión: Efectuar préstamos con fondos propios y tomar dinero de terceros, otorgar fianzas y otras garantías reales o personales en beneficio de terceros y realizar toda clase de encargos fiduciarios. Comprar y vender valores mobiliarios con o sin garantías, según se disponga en cada caso, títulos, acciones, otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en las normas que rigen el funcionamiento de las entidades financiera y toda otra que requiere el concurso público. d) Agropecuarias: La explotación de la ganadería la agricultura, la apicultura, granjas, forestación, frutihorticultura, producción, comercialización. e) Industriales: La industrialización primaria de productos agropecuarios, la explotación de tambos, la comercialización y desarrollo científico de semillas, granos, siembras, fumigaciones, productos químicos y fertilizantes. f) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación de los productos referidos en los incisos d) y e), el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos. f) Compra Venta: de todo tipo de vehículos, automotores, embarcaciones, aviones, como así también de sus repuestos y accesorios. Capital Social: $ 438.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Marcelo Luis Juárez, argentino, comerciante, 26/03/68, D.N.I. 20.018.760, soltero, Bartolomé Cruz N° 2378, Olivos, Partido de Vicente López, Director Suplente: Andrés Muller, argentino, casado, 18/09/46, L.E. 4.555.994, Reconquista N° 336 P. 5°, Dto. "M" Cap. Fed. Domicilio Legal: Juncal N° 691, P. 6°, Of. "C", Cap. Fed.

Autorizado - Marcelo Luis Juárez
N° 4794

**BUSINESS TIME AND GOLD**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 1/4/03. Socios: (arg.) Armando Manzur Loberza, divorciado, empresario, 10/2/46, DNI. 8.094.510, Almafuerte 21, CF; y Fernando Vicente Plastino, casado, Contador, 18/7/63, DNI. 16.532.668, calle 2 No. 1418, La Plata, Bs. As.. Dom.: Av. Callao 782, CF; Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Inversora Exclusiva (art. 31 Ley 19.550): aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de título, y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 1 ej. Pte. Loberza; Dir. supl. Plastino. Rep.: Presidente o Vicep. en forma indistinta. Fisc. Sin sindic. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 4782

**BUSSINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 79 del 7/4/03. Accionistas: Walter Javier Markiw, 76 años, DNI. 22.548.708; Silvana Andrea Natalini, 30 años, DNI. 23.102.186; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Bauness 2163 2° Capital. Denominación: "BUSSINO S.A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Servicios: explotación comercial del negocio de administración de taxis, intermediación entre los titulares de automotores con licencia de taxis y los choferes que contraten las unidades. Explotación de talleres mecánicos y de chapa y pintura y mantenimiento y reparación. Prestación de servicios de radiotaxis. b) Comercial: Comercialización de productos, maquinarias, equipos, insumos, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Financiera. d) Importación y Exportación. e) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: minino 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Walter Javier Markiw. Director suplente: Silvana Andrea Natalini. Sede social: Torrent 1355, Piso 4° 'E' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.506

**CAMSUD**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca.: 9/4/2003, Ignacio Gotelli, nacido el 12/12/1975, DNI. 24.873.398 y CUIT. 20-24873398-6, domic. en Arenales 1000, P. 6°, Cap. Fed., y Federico Gotelli, nacido el 12/12/1975, DNI. 24.873.399 y C.U.I.T. 20-24873399-4, domic. en Av. Alvear 1425, Piso 8° de Cap. Fed. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos, labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, semillas; vitivinícola, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. 2) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. 3) Inmobiliaria: Administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, vender, todo tipo de inmuebles, incluso los afectados al régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512. 4) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, pedir y otorgar garantías reales y personales, incluso por deudas contraías por terceros, financiar la realización de toda clase de obras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este estatuto. Durac. 99 años. Cierre de ejercicio: 30/6 Capital Social: $ 12.000.

Autorizado - Martín Davicino
N° 20.149

**COMPAÑIA SUDAMERICANA DE GAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 93 del 2-4-03. Daniel Norberto Labarte, 4-7-60, DNI. 14.129.148, Juncal 270, Martínez; Jorge Carlos Fogar, 24-10-56, DNI. 12.659.273, Av. Mitre 2165, Munro; ambos arg. casados, empres. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE GAS S.A. 99 años. 1) La compra, venta, producción, importación, exportación, fabricación, cualquier forma de comercialización y transporte, al por mayor y/o menor, de gas líquido de petróleo y toda clase de combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, aceites, grasas, materiales o elementos aditivos o complementarios como filtros, bombas, medidores, expendedores, surtidores, sus repuestos y demás elementos que hagan al objeto social; 2) La explotación de estaciones de servicio para todo tipo de automotores y vehículos, con gomería, taller mecánico y lavadero de automotores; 3) la compra, venta, elaboración y distribución de productos alimenticios y bebidas artículos de limpieza, bazar, juguetería, rep. de automotores, neumáticos, equipos de audio o radio, accesorios, y en gral. demás productos propios a ese tipo de negocio; 4) Ejercer representaciones, mandatos y ejecutar comisiones de empresas o personas; 5) dar cursos y conferencias, promover, subsidiar y contratar investigaciones relativas a su especialidad y ámbitos conexos; 6) dar dinero en préstamo, con garantía hipotecaria, o sin ella; y realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Florida 253, 2° B, Capital. Presidente: Jorge C. Fogar; Dir. Suplente: Daniel N. Labarte.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 4806

**D & P GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nro. 121, F° 309 del 09/04/03, Reg. 512 a/c del Esc. Amadeo Gras Goyena, Tomás Solari, arg., nac. 14/01/76, DNI. 24.925.390, comerciante, dom. Libertad 942 piso 10 "D" Cap. Fed. y Diego Evaristo Díaz Bonilla, arg., nac. 23/04/52, DNI. 10.201.785, contador público, dom. Chacabuco 2030, Don Torcuato, Prov. Bs. As, constituyeron una S.A. denominada "D & P GROUP S.A.". Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a la compraventa de espacios en medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos, teatrales, cinematográficos y en vía pública. Asesoramiento de marketing, publicidad, investigación de mercados comerciales, investigación publicitaria. Mandato: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general de bienes y capitales. Servicios: Servicios de organización, asesoramiento administrativo, comercial, financiero, técnico de eventos culturales, deportivos y artísticos, como así también de consultaría de empresas. Desarrollo e implementación de sistemas informáticos y elaboración y procesamiento de datos, desarrollo de software. Consultaría en temas informáticos. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder; explotar y disponer de patentes y privilegios de invención, certificados de edición y marcas de fábrica, explotación de propiedad intelectual de software. Importación y exportación. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital social $ 12.000, representación por 120 acc. ord. nom. no endosables de $ 100 c/u y de un voto por acción. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año, Suscripción e integración: Tomás Solari suscribe 60 acciones que representan $ 6.000 e integra el 25% y Diego Evaristo Díaz Bonilla suscribe 60 acciones que representan $ 6.000 e integra el 25%. Resto del capital se integrará dentro del plazo legal en igual forma. Presidente: Sr. Tomás Solari, Director suplente: Sr. Diego Evaristo Díaz Banilla. Sede social: Tucumán 540 piso 28 Oficina "G" Ciudad de Bs. As.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
N° 49.564

**DENTAID ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 20/3/03 se reforma el Art. 1 Con la denominación de PHARMATRIX S.A, continua funcionando la sociedad constituida como DENTAID ARGENTINA S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 20.114

**DESARROLLOS REGIONALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A: 9/4/03. Socios (arg. empresarios): Olga Margarita Ackerl, soltera, 17/1/37, DNI. 3.492.510, Pringles 644, CF; y Felipe Méndez, viudo, 25/8/41, LE. 7.554.675, Tucumán 3021, 7o."2", CF. Dom.: Alicia Moreau de Justo 740/750, 1o."19", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ex.: Servicios: gestiones, tramitaciones y solicitudes de informes, ante los organismos y empresas privadas y las administraciones públicas y autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones en gral. La realización de todo tipo de investigaciones, asesoramiento y consultoría sobre personas o bienes en los ámbitos civil, comercial y laboral, utilizando personal y/o sistemas electrónicos creados o a crearse. Procesamiento datos e información empresaria en todas sus formas, todo de acuerdo a la forma y condiciones que establezcan las leyes y las reglamentaciones en vigencia. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Ackerl; Dir. supl. Méndez. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 4781

**DISTRIBUIDORA ANCHORENA 392**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 84, F° 221, Reg 1418 Esc. Adriana E. Rainstein. Denominación: DISTRIBUIDORA ANCHORENA 392 S.A.. Sede social: Anchorena 392 1° F. Cap. Fed. Socios: Raúl Roberto Sarraseca, arg., solt., 23/12/49, comerc., DNI. 7.684.221, Anchorena 392, piso 1° F Cap. Fed; Claudia Graciela Armoa, arg., solt., 23/6/74, empl., DNI. 24.007.418, Ecuador 428, piso 1° A Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos, existentes en el mercado, ya sean de consumo particular, comercial e industrial. Capital: $ 12.000, rep/p/12.000 acc. nom. no endos., $ 1 v/n/c/u con dcho. 1 v/acción. Administ.: 1 a 5 tit. p/3 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 31/3 Presidente: Raúl Roberto Sarraseca, Direc. Suplente Claudia Graciela Armoa. Aceptan cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
N° 4786

**ECOGRAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Const. S.A. 20/03/03. Socios: Juan Carlos Vicente Danella, arg. casado, 06/07/39 DNI. 4.297.262, Armando Jorge Paladino, arg. divorciado, 11//03/47, LE. 8.352.811, María Rosa Candelieri, arg. divorciada, 12/10/43, DNI. 4.645.486. Dom. Social Paraná 230 3° P Of. 34 C.F. Plazo 99 años. Objeto: realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: Industriales: Producción, elaboración, industrialización y transformación de grasas alimenticias o no, así como harinas de carne y hueso, aceite de pata, harina de sangre, plasma, hemoglobina y cualquier otro tipo de aceite, así como de otros subproductos y productos de origen animal y vegetal, tanto alimenticios como industriales. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, fraccionamiento, envasado, distribución, transporte, productos alimenticios en general y en especial grasas comestibles e industriales, expeller, harina de carne y hueso, alimentos balanceados. Locales comerciales, instalación, explotación, administración de comercios destinados a productos alimenticios, exportación, importación compra venta, representación, consignación mandatos, comisiones de productos alimenticios. Elaboración de estudios de mercado y asesoramiento en marketing industrial. Financieras (excepto leyes de Ent. Financieras y toda que requiera el concurso público). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5. Duración: dos ejercicios: Pte.: Juan Carlos Vicente Danella. Vicepte.: Armando Jorge Paladino. Dir. Supl.: María Rosa Candelieri.

Rep.: Pte. Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - María Rosa Candelieri
N° 20.093

**ENGINTECH**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 24 del 3/04/2003 del Reg. Not. 1308 Cap. Fed.; Marcelina Velázquez, arg., viuda, nac. 16/01/1936, comerciante, D.N.I. 2.425.641, Chascomús 1366, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Ramón Martínez Giménez, paraguayo, casada, nac. 30/06/1965, comerciante, D.N.I. 93.619.210, Pasaje de las Malvinas 290, Lanús; Pcia. Bs. As. Constituyeron: "ENGINTECH S.A.". Duración: 99 años Objeto: I) Comerciales e Industriales. II) Importación Exportación. II) Mandataria. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06. Presidente: Marcelina Velázquez. Director Suplente: Ramón Martínez Giménez. Sede Social: Lavalle 1783 4to "A" Cap. Fed.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
N° 20.132

**ESQUARE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 09/04/03 Designa Presidente: José Luis Bregia y Suplente: Roberto Daniel Jaldin, renunciando Miguel Angel Averza y Rodolfo Alberto Raffetti. Por venta paquete accionario fija domicilio en Leandro N. Alem 428 Capital y Reforma art. 3° incorporando: g) Explotación de bares restaurantes y casas de comidas.

Presidente - José Luis Breglia
N° 49.513

**EXTRANS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Alberto Lamanna, empresario, 56 años, DNI. 7.778.990, Tucumán 141, 3, G, Cap., Romilda Mercedes Soto, D. de Aduana, 47 años, DNI. 11.342.042, Fernando Cortes, C. Público, 49 años, DNI. 10.666.166, ambos domiciliados en Madariaga 514, Cap. todos argentinos y casados. 2) Esc. del 19/3/03. 3) EXTRANS S.A. 4) Tucumán 141, 3, G, Cap. 5) Transporte de cargas y personas, por medios terrestres, aéreos marítimos, fluviales o de cualquier otra naturaleza, dentro del país y/o internacionales, con equipos de transporte propios o de terceros contratados, así como también depósitos de mercaderías, logística, distribución, comisiones, consignaciones, representaciones de entes nacionales y/o extranjeros vinculados con la actividad, despacho de aduana, todo lo relacionado con la tramitación de despachos de aduana por operaciones de importación y/o exportación, a cuyo fin utilizar los registros individuales de despachantes matriculados como despachantes de aduana en cualquier aduana del país, intervenir como agente de transporte aduanero a cuyo fin utilizará su propio registro o los registros individuales de agentes de transporte aduanero matriculados, comercio, exterior, actuar como importador y exportador para todo tipo de bienes muebles y semovientes. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) Ultimo día de Febrero de c/año. Pres.: Francisco Alberto Lamanna, Dir. Sup.: Romilda Mercedes Soto.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 20.116

**FULL STAND**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura N° 77 del 7/4/03. Accionistas: Diego de Risi, 37 años, DNI. 17.715.567; Pedro Julio de Risi, 70 años, LE. 4.095.958; ambos argentinos, casados, arquitectos y domiciliados en Superí 2093 Capital. Denominación: "FULL STAND S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Publicidad: Arquitectura publicitaria, construcción, montaje, armado de stands, exhibidores, puntos de venta, locales. Desarrollo de campañas y eventos publicitarios, convenciones, promociones, presentaciones, estudios de mercado y análisis de factibilidad, encuestas, diseño, producción y realización de stands y exposiciones, diseño y construcción de estructuras, decorados y edificaciones. b) Industrial y Comercial: fabricación y comercialización de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; artículos de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; rodados, sus partes, repuestos y accesorios, material P.O.P. Kioscos multimedia y sistemas interactivos, stands, estructuras prearmadas, artículos electrónicos, eléctricos y de iluminación. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financieras. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Diego de Risi; Director suplente: Pedro Julio de Risi. Sede social: Cabildo 1543 1° 'B' Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.510

**GRUPO CLARIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 13-9-02, aumentó el capital a la suma de $ 270.261.512 y reformó el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 49.526

**GRUPO INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ METALMECANICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Irene Elisa Bäumler, argentina, D.N.I. 13.767.817, nacida el 05/05/60, divorciada, contadora pública, con domicilio real en Paraná 1045, Martínez, Pcia. de Buenos Aires y constituido en Av. E. Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal; Claudia Lidia Stankiewich, argentina, D.N.I. 16.763.921, nacida el 05/10/63, soltera, docente, con domicilio real en Calle 1 y 64, Mercedes, Pcia. de Buenos Aires y constituido en Av. E. Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal. 2) Escritura Pública de Constitución de fecha 09/04/2003, N° 165, Folio 532, Reg. Not. 289, Capital Federal; 3) Razón Social: GRUPO INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ METALMECANICA S.A.; 4) Sede: Av. E. Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a: Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint-ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general en cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: entre un mínimo de tres y un máximo de siete Directores: Presidente: Mario Luis La Banca, argentino, D.N.I. 13.238.226, nacido el 02/08/57, divorciado, contador público, con domicilio en Liverpool 2904, Capital Federal; Vicepresidente: Irene Elisa Bäumler, argentina, D.N.I. 13.767.817, nacida el 05/05/60, divorciada, contadora pública, con domicilio en Paraná 1045, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Director Titular: Marcelo Eduardo Gallo, argentino, DNI. 11.677.885, nacido el 7/10/55, casado, abogado, domiciliado en Av. Santa Fe 1255, piso 7, Capital Federal; Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - María Soledad Santiago
N° 20.189

**GRUPO LOS GROBO**

SOCIEDAD ANONIMA

Adolfo Grobocopatel, DNI. 5.044.246, 64 años, martillero, Edith Norma Feler de Grobocopatel, DNI. 3.992.052, 62 años, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Maya 422, Pcia. 2) Esc. del 8/4/03. 3) GRUPO LOS GROBO S.A. 4) Paraná 567, 3, 303, Cap. 5) Efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir, comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas o privadas o mixtas del país o del exterior. Se excluyen las operaciones de la ley de E.F. o toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral. nacionales e internacionales. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice. indistintamente. 10) 30/4 de c/año. Adolfo Grobocopatel, Dir. Sup.: Edith Norma Feler de Grobocopatel.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 20.113

**JANUS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea unánime de fecha 26/04/02 elevada a escritura pública el 4/4/03 folio 228 Registro 1622 Capital, se aceptó la renuncia a los directores Daniel Darío Mautone, César Rubén Rosman y Juan Pablo Iglesias, se modificó el artículo 9° fijando en uno el número de directores titulares; se modificó el artículo 10° prescindiendo de la sindicatura; se designó como director titular a Manuel Omar Capasso, Director suplente Javier Dovichi y se fijó sede social en Paraná N° 641 piso 5° "A". Por acta de directorio del 26/04/02 se designó Presidente del Directorio a Manuel Omar Capasso. Buenos Aires, 8/4/03.

Escribano - Francisco R. Quesada
N° 4802

**LA CAMENCHA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/03/03, resolvió reformar el artículo primero del Estatuto y modificar su denominación social por la de "Batel Ganadera Agropecuaria S.A.".

Autorizado - Nicolás Schuster
N° 6786

**LA CORUÑA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 101 del 9-4-03. Haydée Beatriz Alfonso, 24-4-44, DNI. 4.836.521, Bolivia 178, 9°; José Rolando Tosti, 13-9-32, DNI. 4.250.543, S. Juan 270, 2° 25; ambos arg. solteros, comerc. de Capital. LA CORUÑA S.A. 99 años. Financieras: El aporte e inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, para ser utilizados para compras en cuotas o no; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; Comerciales: la compra; venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automotores y rodados en general, artículos y muebles para el hogar, materias primas y productos textiles; incluyendo sus accesorios, materiales, repuestos y derivados. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5. por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde C. Ejerc.: 31-12: Sede: Lavalle 1290 12°, Capital. Presidente: José R. Tosti; Dir. Suplente: Haydée B. Alfonso.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 4803

**LA FENICE**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 29/7/98, N° 6662, L 2, T de Soc. por Acciones. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 20/3/03, los accionistas de la sociedad "LA FENICE S.A." resolvieron el cambio del objeto social reformando el artículo tercero: "Servicios: a) De asesoramiento y consultoría destinados a empresas, sociedades comerciales, fundaciones, ya sea en el orden administrativo, financiero, impositivo, laboral, societario, de gestión empresarial y suministro de informes, estudios de mercado, confección de planes. b) Administración de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas y programación de los mismos, ya sean administrativos, técnicos, financieros y comerciales; implementación de bancos de datos; podrá asimismo comprar, vender o conceder el uso de programas y procedimientos. Realizar contratos de colaboración de empresas. La actividad mencionada se realizará con personal propio o contratado, del país o del exterior; y por profesionales con título habilitante si así correspondiera.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 49.541

**LEURU**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 86, del 8/4/03, pasada ante la Esc. de esta ciudad B. Ronchi, al F° 281, Reg. 1809, a su cargo Cap. Fed. se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de LEURU S.A. en Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 25/3/03: 1) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social: del 31 de agosto del 30 de noviembre de cada año; y 2) consecuentemente modificación de Art. 18 del Estatuto Social.

Escribana - Bibiana Ronchi
N° 20.160

**LOS BROBO SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Grobocopatel, DNI. 5.044.246, 64 años, martillero, Edith Norma Feler de Grobocopatel, DNI. 3.992.052, 62 años, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Maya 422, Pcia. 2) Esc. del 8/4/03. 3) LOS GROBO SERVICIOS S.A. 4) Paraná 567, 3, 303, Cap. 5) Prestar servicios de transporte de mercadería de origen agropecuario, transporte de animales en pie o faenados, servicios de siembra y cosecha, compraventa de maquinarias agrícola y mantenimiento de esta y de vehículos de carga en gral. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice. indistintamente. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Adolfo Grobocopatel, Dir. Sup.: Edith Norma Feler de Grobocopatel.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 20.112

**LS. COMPAÑIA DE ACRILICO S.A. COMACSA**

Aviso Art. 10 LS. COMPAÑIA DE ACRILICO SA. COMACSA. AGE. de 12/12/01 aumentó el capital a $ 31.348.144 y AGE. de 28/6/02 reduce a $ 6.000.000. Reforma art. 4to.

Autorizado - Carlos Stegman
N° 4785

**MAHOM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. Esc. N° 1783 del 25/10/02, F° 433, Reg. 344. 2) Jesús María Cayetano Bayo, arg. nac. 14/4/41, de 61 años, comerciante, solt., LE.

7.713.797, CUIT. 20-07713797-5, dom. Concordia 465 Haedo, Pcia. de Bs. As.; Edgardo Esteban Aguirre, arg., nac. 9/7/64, de 38 años, com., solt. DNI. 16.950.432, CUIT. 20-16950432-7, dom. Olazábal 4040 Lanús, Pcia. de Bs. As.; Alexandre Jarkov, ruso, nac. 10/5/53 de 48 años, com., solt., DNI. 93.250.110, CUIL. 20-93250110-5, dom. Sarmiento 1562 1°, "7" Cap. Fed.; Lucas Martín Pérez Ugidos, arg. solt. nac. 20/2/76, com., DNI. 25.236.073, CUIL. 20-25236073-6, dom. Libertad 445, 7°, Cap. Fed.; y Marcelo Omar Gallardo, arg. nac. 16/12/65 de 37 años, com., cas. en 1as con Gabriela Noemí Marinone, DNI. 17.998.804, CUIT. 20-17998804-7, dom. Av. Balbín 2184 San Martín Pcia. de Bs. As. 3) "MAHOM SA". 4) Sede social Sarmiento 1562 3° "7" Cap. Fed. 5) La Soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de ters. o asociada a ters. a las siguientes actividades: Consultora: mediante la prestación de toda clase de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la administración, incluso las referidas a las inversiones y las finanzas del país y del extranjero, la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Todo el asesoramiento y la actividad consultora será practicada por profesionales con título habilitante, cuanto en razón de la materia las reglamentaciones en vigor así lo exijan. Comercial: importar, exportar, adquirir, enajenar, permutar, locar y distribuir, toda clase bienes y materias primas de su producción o de terceros, así como de sistemas o servicios prestados por la sociedad o por terceros, tanto dentro como fuera del país, pudiendo tomar o construir representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Telecomunicaciones: mediante la prestación al público de cualquier tipo de servicio de telecomunicaciones, fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional con o sin infraestructura propia. Arrendar a los prestadores de servicios de su infraestructura de telecomunicaciones y revender a los terceros servicios de telecomunicaciones ofrecidas por los prestadores. Los servicios de telecomunicaciones pueden ser toda clase de transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por hilo, radio electricidad, medios ópticos y/u otros sistemas electromagnéticos creados o a crearse. Inversora y Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, por acciones, de interés de holding nacionales o extranjeros, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras 21.526 y toda otra. por la cual se requiera concurso público. 6) 99 años de su inscrip.. 7) Cap. $ 12.000, representado por 120 acc. ord. nom. No endosables con dcho. a 1 voto c/u y de $ 100v/n. c/u. 8) 30/06 de cada año. 9) Pte.: Jesús Cayetano Bayo, Dir. Sup. Edgardo Esteban Aguirre.

Escribano - Julio E. A. Figueroa
N° 20.110

**PENTANGELI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. de fecha 1/4/2003, F° 91, Reg. 981, Cap. Fed. 2) Graciela Leonor Santos, arg. divorciada, empleada, DNI. 5.317.511, CUIL. 27-05317511-8, nacida 10/3/46, Domic. Gurruchaga 575, 4° B Cap. Fed.; Cipriano Froilán Gómez Ayala, paraguayo, soltero, empleado, DNI. 92.728.047, CUIL. 20-92728047-8, nacido 26/9/62, Domic. Labardén 1700, Manzana 14, Casa 95, Cap. Fed.; 3) PENTANGELI S.A.; 4) Dom. Legal: Pueyrredón 439 Cap. Fed.; 5) 99 años; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, comercialización, exportación, importación, representación de toda clase de hilados, lanas, fibras, mezclas y tejidos de punto, tintorería y lavadero industrial, confección de prendas de vestir y toda otra actividad afín a su objeto y relacionada con la industria textil; 7) $ 12.000. 8) Admin. de 1 a 5 titulares por 3 años; 9) Rep. Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento; 10) Cierra Ej.: 31/3; 11) Presidente: Graciela Leonor Santos; Dir. Suplente: Cipriano Froilán Gómez Ayala; prescinde de sindicatura; 12) Sede social, Pueyrredón 439, Cap. Fed.

Escribana - Elida P. Echevarría
N° 49.562

**PUENTE HNOS. ADMINISTRADORA DE INVERSIONES**

S.A. SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I.

Escritura 302, Folio 921, Registro Notarial N° 978, fecha 07/04/2003. Constitución: 1) Socios: I) Federico Tomasevich, arg., soltero, empresario, nac. 29/03/1976, DNI. 25.188.590, CUIT. 20-25188590-8; II) Iván Ricardo Tomasevich, arg., soltero, empresario, nac. 16/08/981, DNI. 26.716.348, C.U.I.T. 20-26716348-1, ambos domiciliados en la calle Quintana número 1165, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. 2) "PUENTE HNOS. ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I." 3) 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las actividades que corresponden a una sociedad gerente de fondos comunes de inversión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, incluyendo, sin carácter limitativo los que se mencionan a continuación: la dirección y administración de Fondos Comunes de Inversión, la celebración, en nombre y representación del respectivo Fondo Común de Inversión de los contratos que resulten necesarios para su funcionamiento, la gestión de los Fondos Comunes de Inversión, quedando facultada para efectuar los pagos que correspondan al Fondo y concretando las inversiones previstas en el respectivo Reglamento de Gestión, el establecimiento de la estrategia de comercialización de los Fondos Comunes de Inversión que administre, la representación de los inversores, y en general cuantos más actos y funciones competan a las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión bajo la Ley de Fondos Comunes de Inversión N° 24.083 y aquellas que la modifiquen o complementen en el futuro. 5) Capital: $ 175.000. 6) Dirección y Administración: 3 a 10 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término un año. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 suplentes. Término un año. 9) Directorio: Directores Titulares: Presidente: Federico Tomasevich; Vicepresidente: Eduardo Enrique Massera, y Marcelo Pedro Barreyro. Director Suplente: Marcos Ernest Wentzel. 10) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Edgardo Rubén Gutiérrez, Claudia Mónica Calvo, Fernando Carlos Tavelli, Síndicos Suplentes: Alberto Marcelino Macmullen, Mariana Diehl, Virgina Brocco. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Sede: Sarmiento N° 444 Cap. Fed..

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 20.173

**ROCAL CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ Número 983 del Libro 1 Tomo de Sociedades por Acciones hace saber, que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de abril 2003 prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 90 años.

Autorizado - Fernando Andrés Rossi
N° 49.552

**SERAP**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 39 F° 131 del 10/04/03, Reg. Notarial 219 de Cap., Basilio Ariel Santorio, arg., nac. 30/03/68, 35 años, empresario, soltero, DNI. 20.022.520; y Alejandra Ivana Caserta, arg., nac. 25/10/72, 30 años, empleada adm., soltera, D.N.I. 27.827.785, ambos domic. en Posadas 551, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; constituyeron "SERAP S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos en cualquier parte de la República o en el exterior, a las sig. actividades: a) ensayo de materiales; import., export. intermediación, distrib., comercialización, servicio y/o reparación de instrumentos de control y de laboratorio; b) comerciales; c) inmobiliaria; d) agropecuaria; e) industrial; f) importadora y exportadora; g) financiera; h) representaciones y mandatos. Sede social: Scalabrini Ortíz 3183, 2° "A", Capital. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Capital soc. $ 12.000. Directorio: Presid., Basilio Ariel Santorio; Dir. Sup. Alejandra Ivana Caserta. Duración: 1 ejercicio. Representación Legal: Presid. o Vicepresid. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Autorizadas: Verónica L. Zeppa y/o Marisol L. Vázquez y/o Ana Laura Pitiot.

Presidente - Basilio Ariel Santorio
N° 20.194

**SIDES**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/08/02, resolvió ratificar el Aumento de Capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 22/06/01 de $ 12.000 a $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; reformándose en consecuencia el artículo cuarto. El Autorizado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
N° 4816

**SISTEMAS DINAMICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Aldanondo, Elisa Dina; argentina, viuda, jubilada; 2/6/1923; DNI. 1.362.191; Sáenz 343, 5° "C", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; II) Uría, Julio César, argentino, casado, jubilado, 14/7/1923, DNI. 3.227.100, Chacabuco 565, Bánfield, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Público del 7/4/2003. 3) SISTEMAS DINAMICOS S.A. 4) Uruguay 766, 4° piso, Of. 24, Capital Federal. 5) "La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos industriales, títulos valores y todo lo relativo a informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, dispositivos electrónicos, tipos de software existentes y/o futuros, sistemas de seguridad informática y encriptación y en la implementación de todos estos dispositivos junto con los servicios anexos necesarios para su funcionamiento y mantenimiento; II) Importadora, Exportadora y Asesoramiento en Comercio Exterior: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos, servicios técnicos y profesionales; la evaluación y estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; III) Consultora, Mandataria de Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole; asesoramiento, capacitación e integración de tecnología; la realización, implementación y puesta en funcionamiento de sistemas de informática; contrataciones empresarias modernas, franchising, leasing, concesión; joint venture y toda otra forma de convenciones futuras a empresas públicas y/o privadas, Entes y organismos estatales, Nacionales, Provinciales y/o Municipales, mediante el asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, promoción de empresas, registros de marcas, diseños y derechos intelectuales, pudiendo usufructuarlos mediante contratos definitivos y/o temporales; IV) Financiera e Inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; V) Editora y Publicitaria: Mediante la impresión, grabado, publicación y todo otro proceso industrial necesario para la edición de libros, cuadernos, folletos, prospectos, y publicaciones, magnéticas e informáticas en medios radiofónicos, gráficos y/o televisivos, mediante la creación de campañas publicitarias y su inserción y/o difusión en cualquier clase de medio; VI) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, consignación de inmuebles urbanos y/o rurales, explotación, arrendamiento, loteo y operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Elisa Dina Aldanondo; Vicepresidente: Julio César Uría; Director Suplente: Silvia Mercedes Uría, argentina, soltera, programadora de sistemas, 10/11/1954, DNI. 11.042.877, Arenales 1281, Bánfield, Pcia. de Bs. As. 9) Indistintamente a cargo del presidente o del vicepresidente del Directorio. 10) 31/03 de cada año. La Autorizada.

Abogada - Leticia Barnés Castilla
N° 20.120

**TECNO - SIM**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 55. Daniel Angel Tononi, 28.10.39, LE: 4.298.836, Asamblea 1442, 11 "32", Cap. Fed., Presidente; y Omar Cosme Vilo, 20.10.44, LE: 4.442.768, Homero 1232, Cap. Fed., Suplente ambos argents., casados y empres. 1) 99 años. 2) Compraventa, consignación, distribución, fabricación, reparación motores eléctricos, reductores, electrobombas, grupos electrógenos. Representación, mandatos, comisiones. Importadora y exportadora. 3) Pesos doce mil. 4) 1 a 5 por 2 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Paraná 830 piso 5, Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 4787

**TILNEY**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 07/04/03 reforma Art. 3° Agropecuaria industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Explotación de frigoríficos y estancias para invernada y/o cría de ganado. Matarife abastecedor y consignatario de carnes y derivados. Importación y exportación.

Presidente – Alfredo Rodolfo Merlo
N° 49.507

**TOLWIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Aronov S.A. Ayacucho 1463, 7° "B" C. F. Insc. IGJ 13/1/03, N° 69, L° 57, T° B de Est. Extranj.; y Coliani S.A. Ayacucho 1463, 7° "B", CF. Insc. 13/1/02, N° 74, L° 57, T° B Est. Extranj. 2) Esc. 53 F° 143, 1/4/03. 3) "TOLWIN S.A.". 4) Ayacucho 1463 7° "B" CF. 5) Obj. por cta. propia, de 3° o asoc. a 3°: Servicios: La prestac. servicio de gest. de cobranzas de deudas, en forma extrajud. o judic. recurriendo a la contratac. de estudios de abogados, por cta. y orden de sus mandantes. Contratación: de servic. de est. jurídicos para la gestión de cobro extrajudic. o judic. de morosos. Comerciales - Industriales: Compvta., distribuc. representac. Producc. y fábricac. de arts. de papelería de uso escolar, comerc. industr. oficinas, embalaje, en esp. de papeles ondas, liners, test-liners, planchas de cartón corrugado y cajas de cartón corrugado. Importadora - exportadora: de los arts. menc. en el rubro comerc. e indust. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto. Operaciones financ. con excl. de las comp. en la Ley de Ent. Financ. y toda otra que requiera el conc. público. Ejecutar los actos, contratos u operac. relac. con el objeto, presentarse en Licitac., Públicas o Privadas, Nac. o Internac. sola o formando parte de UTE o Agrupac. de Colaborac. Empresaria. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Adm. Direc. 1 a 5 tit. 3 ejerc. S/ Sindicatura. 9) Represent.: Pte. 10) 31/12. 11) Pres: Ricardo Enrique Tirnplatz. Dir. Supl. Marcelo María Moratorio Vela.

Escribana – Judith Soboski
N° 49.527

**TRANAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 86 del 3-4-03 se constituyó: 1) TRANAR S.A. 2) Esmeralda 770, 3° P, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Oscar Cayetano Di Genova, italiano, casado, DNI 93.267.128, CUIL 20-93267128-0, empleado, 1-2-43, Bouchard 373, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Fernando Jorge Serenelli, arg., divorciado, 22-1-66, DNI 17.698.330, comerciante, CUIT 20-17698330-3, Cnel. Díaz 2829, 4° P, Cap. Fed; Guillermo Horacio Franchelli, arg., casado, ingeniero, 12-4-43, LE 4.419.209, Bolaños 1111, Club Hindú, Don Torcuato, Tigre, Pcia. Bs. As., CUIT 20-04419209-9; Gustavo Guillermo Rodríguez Sánchez, arg., casado, 12-6-58, DNI 11.957.618, arquitecto, Luis Sáenz Peña 2681, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., CUIT 20-11957618-1 y Raúl José Presner, arg., casado, 23-12-35, LE

4.172.300, empresario, Ramón Freire 3568, Cap. Fed., CUIT 23-04172300-9. 5) Objeto: a) Explotación de servicios de transporte terrestre de pasajeros y/o carga y/o correspondencia, dentro y fuera del territorio nacional, regular o irregular. B) Explotación de servicios de transporte terrestre, propios o de terceros, ofreciendo traslados de pasajeros con sus equipajes, excursiones con itinerarios reprogramados o no, excursiones especializadas a lugares determinados; pudiendo afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, comprar, construir, financiar, refaccionar, representar, restaurar, revender, tomar en "leasing", tomar en locación, transportar y vender todo tipo de cosas muebles o inmuebles que tengan una relación directa con el objeto a desarrollar; realizar convenios con agencias de pasajeros y de turismo, asociaciones de fomento turístico, centros de deportes invernales, compañías aerocomerciales de aviación, confiterías, empresas de alquiler de automotores, empresas de viajes y turismo, establecimientos rurales, hosterías, hoteles, moteles, operadores de centros turísticos, restaurantes. Todas las operaciones podrán ser mayoristas o minoristas; y las nóminas deberán tomarse en sentido enunciativo. C) Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada; d) explotación empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa, de megáfonos móviles, gráfico, mural, oral, radial, televisivo; e) adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta, de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo y especie; f) producción, creación, elaboración y difusión de campañas de publicidad; g) toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masivo de actividades, instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares geográficos o no, personas y productos, sean nacionales o extranjeros; h) cumpliendo los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; como asimismo utilizar todo tipo de automotores, nuevos o usados; los cuales podrá armar, arrendar, comprar, construir, dar y tomar en leasing, desarmar, dar y tomar en locación, diseñar, distribuir, fabricar, importar, exportar, mantener, modificar, etc. i) compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales relacionados con publicidad o propaganda, con la industria metalúrgica, textil, plásticos, eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos y mercaderías en gral.; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales; j) organización y promoción de eventos de cualquier clase o tipo; distribución, elaboración, compra, venta, consignación y representación de todo tipo de indumentaria. 6) $ 12.000.-. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares, e igual, mayor o menor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 30-06 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Gustavo Guillermo Rodríguez Sánchez. Director Titular: Raúl José Presner. Director Suplente: Fernando Jorge Serenelli.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 4827

**TRANSPORGAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Campos, casado, 29-7-47, DNI 7.595.982, Juan Manuel Campos (h.), soltero, 26-9-74, DNI 24.149.508, Tucumán 1958, P. 7, 2do cuerpo, Guillermo Vicente Castro, divorciado, 25-5-43, LE 4.593.968, Maipú 459 7° E, arg., empresarios, Cap. 2) 4-4-03. 3) $ 12.000. 4) 3 años. 5) 31/12. 6) Presidente o Vice. 7) Maipú 459 P.7 E, Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: J. M. Campos. D. Sup.: G. V. Castro. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. En el país o exterior: a) Transporte: de bienes, personas y mercaderías por cualquier vía en vehículos propios o de 3os. Encomiendas, depósito y reparto de mercaderías. b) Servicios: Agencias de mensajería, adm. de fletes, alquiler autos y motos, contratación de personal de carga y descarga. C) Importación y exportación.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 49.522

**URIBURU 1756**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Daniel Wainstein, arquitecto, 14-9-59, DNI 8.037.803, Arenales 1530 2°, Gustavo Jaime Wengrovslo, contador, 25-2-51, DNI 8.321.791, Gascón 1090 6° 34, Eduardo Elías Goldman, contador, 22-7-77, DNI 26.133.734, Marconi 748 1° A Avellaneda, Pcia. Bs. As., Ariel Gastón Wainstein, L. en Economía, 15-8-74, DNI 24.043.412, Billinghurst 1280 6° A Cap., Juana Nechomas, empresaria, 20-11-40, DNI 3.972.100, Sarmiento 4642 8° Cap., Héctor Rubén Bircz, industrial, 14-2-51, DNI 8.533.981, Cramer 2270 P. 15 Cap., Roberto Gabriel Melnitzky, industrial, 7-5-64, DNI 17.107.116, V. Arredondo 2225 P. 7 Cap.; casados, Valeria Beatriz Grober, soltera, Lic. en Adm., 27-3-72, DNI 22.644.295, Demaria 4688 3° A, Cap.; argentinos. 2) 9-4-03. 3) $ 20.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Presidente o Vice. 7) Gascón 1090 P.6 Of. 34 Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde de Sindicatura. Presidente: S. D. Wainstein. Vicepresidente: H. R. Bircz. D. Tit.: María F. Helueni. D. Sup.: E. E. Goldman, J. Nechomas, A.G. Wainstein. 9) Por sí, y/o de 3os.: 1) Construcción, compra, venta, alquiler, de inmuebles, fracc., loteo de parcelas para viviendas, urbanización, clubes de campo. Operac. de la Ley de P. Horizontal. 2) Adm., arrendamiento y exp. de propiedades inmuebles propias o de 3os. 3) Rep., mandatos, agencias, consig., adm. de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliaria.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 49.560

**VIRIJO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 81 del 7/4/03. Accionistas: Walter Javier Markiw, 31 años, casado, DNI: 22.548.708, Bauness 2163, 2° Capital; Federico José Ratto, 30 años, soltero, DNI: 22.656.491, Lambaré 1023, 1° "B" Capital; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "VIRIJO S.A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Industrial y comercial: Fabricación, transformación, producción, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización de repuestos y accesorios para el automotor y dispositivos electromecánicos. b) Inmobiliaria. c) Importación y exportación. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Federico José Ratto; Director Suplente: Walter Javier Markiw. Sede social: Julián Alvarez 1010 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 49.511

**WORLD PACK**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por A.G.O. del 26/03/03 se resolvió reformar los estatutos sociales en su Artículo Noveno, el que queda así redactado: Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más Síndicos designados por la Asamblea de Accionistas, quienes elegirán igual número de suplentes, con mandato entre uno y tres años, a decisión de la Asamblea. Los Síndicos deberán tener los requisitos y previsiones indicados en los artículos 285 y siguientes de la Ley 19.550. La sociedad por decisión de la Asamblea, podrá prescindir de la fiscalización privada de darse el supuesto indicado en el artículo 284 de la Ley 19.550. Se designó a Marina Mastroianni como Síndico Titular y a Rosana Mancuso como Síndico Suplente y se reemplazó a la Directora Suplente designándose a Irene Zulma Medici para completar el mandato vigente hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de mayo de 2003. Buenos Aires, abril 3 de 2003.

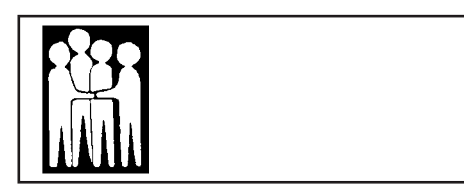
Presidente – Romina Edith Figueiras
N° 49.542

**YUYUK**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instrumento público, 03/04/03, se constituyó la enero de 1945, con DNI 4.448.285, con domicilio en la calle Bolivia 1053, departamento 6, Capital Federal, divorciado y Sorgi, Alfredo Carlos, argentino, nacido el 9 de agosto de 1925, viudo, con LE 4.462.553, con domicilio en la calle Boyacá 1138, Planta Baja, departamento 3, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a la producción y comercialización de bienes muebles en el ramo textil, en su más variada gama de materiales. La producción, comercialización y venta de mobiliarios y accesorios incluyendo de baño, jardín y cocina. Los artículos que se comercialicen podrán ser de fabricación propia, importación directa o compra y/o consignación a tercera persona. Podrá participar de licitaciones y presentar ofertas públicas o privadas, dentro de los artículos que comprenden el objeto social. Asimismo, podrá gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales dentro del rubro. Podrá comprar, vender y constituir cualquier derecho real y/o locar inmuebles para sí o terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u valor nominal. Administración y representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de un directorio. Ejercicio social: cierra el 30 de abril de cada año. Sede social: Paraná 552 7° piso, of. 71, Capital Federal. Los autorizados: Dr. Daniel Gerardo Spicacci Citarella, T° 40 F° 29 CPACF y Sras. Paula Valeria Starik DNI 26.119.052 y Mariana Laura Rivara DNI 25.676.774.

Abogado - Daniel Gerardo Spicacci Citarella.
N° 4807



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ABA SERVITANQ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. n° 23. 13/03/2003; Reg. 1265 de Cap. Fed. Carlos Héctor José cedió 20 cuotas sociales a Carlos Alberto Fernández Canaveri, cas., arg., comerc., nac. 07/04/48, L.E. 5.089.794, dom. República Arabe Siria 3160 5° A, Cap. Fed. Se modifica el artículo 5°: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, designado por asamblea de socios y con duración de dos años en su cargo, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Cien cada uno". Se resolvió además por renuncia de Beatriz Cristina Lois y Carlos Héctor José a su cargo de socios gerentes, designar al socio Carlos Alberto Fernández Canaveri como gerente.

Escribano - Juan José Nigro
N° 20.168

**ABRIL CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Juan Eusebio Montes, argentino, nacido el 20-06-58, constructor, D.N.I. 12.227.590, CUIT 20-12227590-7; y Olga Esther Cardozo, argentina, nacida el 14-12-57, costurera, D.N.I. 13.892.108, CUIT 27-13892108-0, ambos domiciliados en la calle Huemul 1567, Isidro Casanova, Provincia de Bs. As. 2) Instrumento privado del 08-04-2003. 3) ABRIL CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Donizetti 156, 6° A, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, terminación, reforma y reparación de todo tipo de vivienda, edificios residenciales y no residenciales y obras de ingeniería civil, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; instalaciones de agua, gas, sanitarios y de climatización, eléctricas y electrónicas, de carpintería, herrería de obra y artística; terminación y revestimiento de paredes y pisos, pintura y trabajos de decoración y colocación de cristales. Toda clase de proyectos, dirección de obras y prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. b) Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción, de plomería, electricidad, calefacción, obras sanitarias, aberturas y productos de madera, vidrios, pinturas y artículos de ferretería, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de su inscripción en la IGJ. 7) $ 8.000. dividido en 8000 cuotas de $ 1., cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Olga Ester Cardozo.

Autorizada - Patricia Peña
N° 20.175

**ADM. PROPIEDADES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

F° 128. 2/4/2003. Escribana Sara Rudoy de Imar. Reg. 982. CF. Carlos Alberto Gris de Roa, arg., casado, empresario, 1/8/1940, LE: 4.572.426, CUIT 20-04572426-4, Martín Coronado 3256, PB 12, Cap., y Jorge Enrique Mandelbaum, arg., casado, empresario, 12/4/1946, L.E: 4.538.426, CUIT 20-04538426-9, dom.: Juez Tedin 2785, Cap. ADM. PROPIEDADES S.R.L. 2- 99 años desde insc. IGJ. 3- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a- Explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, compra, venta, importación y exportación de frutos del país, cereales, semillas, forrajeras, oleaginosas, ganado, y/o productos derivadas; almacenamiento, acopio, tratamiento y/o comercialización de cereales oleaginosos, siembra en inmuebles propios o arrendados, y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios; b- Compraventa, importación, exportación, locación, comisión y distribución de maquinaria agrícola y herramientas, sus repuestos y accesorios; c- Construcción de bienes inmuebles y constitución de toda clase de derechos reales; d- Operaciones financieras, bancos y entidades financieras del tipo que fueren, en forma especial, con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; e- Ejercicio de Comisiones, representaciones y mandatos en general; y efectuar cualquier otro acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 4- Capital $ 12.000. 5- Administración: estará a cargo de dos Gerentes, Mandato: 2 años, renovable. Firma indistinta. 6- Cierre ejerc. 31/12/cada año. 7- Sede: Paraguay 1225, 11° CF. 8- Gerentes: Carlos Alberto Oris de Roa y Jorge Enrique Mandelbaum. 9- C/socio suscribe 600 cuotas.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 4820

**ADMINISTRACIONES INTEGRALES CURTO ROGET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 08/04/03; Socios: Claudia Noemí Curto, argentina, casada contadora pública, 38 años, D.N.I. 17.665.028, Champagnat N°1050; Pilar, Pcia. Bs. As. y Viviana Alicia Roget, argentina, casada, analista en informática, 40 años, D.N.I. 16.090.139, Champagnat N°1050; Pilar, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Administración: Administración de bienes inmuebles y/o muebles de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, formados en consorcios de copropietarios o no, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas, privadas y/o mixtas, realizando todas las operaciones necesarias para el debido cumplimiento del objeto recién

indicado. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Servicios: La prestación de servicios de parquización, recolección de basura, mantenimiento de piletas, lavado de automotores, limpieza de inmuebles y terrenos. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Computación: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de hardware y software, mantenimiento de sistemas, desarrollo y asesoramiento de sistemas informáticos. Administración: Viviana Alicia Roget, en calidad de Gerente: Cierre de ejercicio: 31/03. Capital Social: $ 4.000. Sede Legal: Avda. Del Barco Centenera N° 1453, P.B., Cap. Fed.

Autorizado - Héctor O. Taverna
N° 4791

**AGORA XXI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Verónica Hebe Martínez, casada, arg., 19/8/54, magister en ciencias de la educación, DNI. 11.576.688, Arcos 1559 PB Cap.; Viviana Elsa Feliciotti, divorciada, arg., 28/7/49, educadora, L.C. 6.199.390, Olazábal 3110, P. 3 10, Cap.; Claudia Andrea Picolla, soltera, arg. y 9/3/65, ingeniera en sistemas de información, DNI 17.067.818, Tres Arroyos 255 PB A Cap.; y Gustavo Armando Picolla, divorciado, arg., 9/9/63, Contador Público, DNI 16.940.104, Tres Arroyos 255 PB A Cap. 2) Esc. 113 del 9/4/2003 Reg. 846 Cap. Fed. 3) "AGORA XXI S.R.L.". 4) Av. Córdoba 1318 P. 1 B Cap. Fed. 5)- por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el exterior, 1) el dictado de cursos, seminarios, congresos y talleres, destinados al desarrollo profesional; y/o personal en todas las áreas del conocimiento humano, 2) la elaboración, edición, comercialización, difusión, importación y exportación del material para dichas actividades. 6) 50 años desde su insc. 7) $ 1.000. 8) Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Gerente: Gustavo Armando Picolla por 2 ejercicios. 9) Por el gerente. 10) 31/12.

Escribana - Graciela A. Bergerot
N° 49.571

**ALCEROD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. priv. 13-3-03, Alcides Osvaldo Galarza; César Eraldo Nin y Jorge Rodas venden, ceden y transfieren, en partes iguales a favor de Jaime Fabrykant, y José Manuel Cal, 450 cuotas de v/n $ 10. c/u renunciando a cargos de gtes. Ptes las cónyuges dan consentimiento. Gte: Jaime Fabrykant, aceptó cargo.

Autorizado - Horacio R. Currais
N° 4825

**ARITES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 109 del 9/4/03, Reg. 271, Cap. Fed. los socios decidieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad reformando el artículo 2° del Contrato Social el que queda redactado así: "Artículo Segundo: Su duración es de Cincuenta Años contados a partir del 19 de abril de 2003.". Ultima inscripción IGJ: 24/4/98, N° 2932, L° 108, T° de SRL.

Escribano - Eduardo Jorge
N° 20.153

**AS-TRADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 10/04/03, Esc. 19, F° 51, Reg. 1994, Esc. Domingo Olivera. 2) Denominación: "AS- TRADE S.R.L.; 3) Socios: Andreas Sasse, nac. 9/8/63, Pasaporte Alemán, 1308109189, y Christine Ursula Kurth, nac. 6-3-63, Pasaporte Alemán, 1308143549, ambos alemanes, solteros, comerciantes, dom. en Lasallé 588 de San Isidro, Pcia. Bs. As.; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) A la compra, venta, importación y exportación, en especial de productos primarios, agropecuarios, mineros, forestales, materias primas, agroindustriales, alimenticios, metalúrgicos, textiles, electrónicos, plásticos, tanto como maquinarias, repuestos, partes o piezas; b) A los servicios de representación, distribución, transporte, intermediación, promoción y mandato en todo tipo de operaciones de comercio exterior e interior. 6) Capital: $ 3.000; 7) Administración y Representación: uno o más Gerentes, socios o no, por todo el plazo; Gerente: Andreas Sasse; 8) Cierre del Ejercicio: 31/3; Sede: San Martín 448, cuarto piso, "A" C. Fed.

Escribano - Domingo Olivera
N° 20.139

**B & A GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 56, César Andrés Río, 33 años, domiciliado en Hipólito Irigoyen 6085, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As., DNI N° 20. 831.159, Daniel Alejandro Domenecci, 27 años, domiciliado en Florida 465, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As., DNI N° 24.351.382, Karina Andrea Pérez Feulien, 28 años, domiciliada en 14 de Julio 3742, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI 24.222.234, todos solteros y Fabián Eduardo Konias, 39 años, domiciliado José C. Paz 3225, Capital, casado, DNI 16.765.189, todos argentinos y empleados. 2) 27/03/2003. 3) B & A Group S.R.L. 4) José C. Paz 3225, Capital Federal. 5) A) Estudiar, asesorar, gerenciar, planear y evacuar consultas en Comercio Exterior, B) Importación y Exportación, C) Ejercer toda clase de representación, mandatos, gestiones de negocios, consignaciones agencia y comisiones vinculados con la exportación e importación, D) Otorgamiento de Préstamos, aportes e inversiones de capital; realizar financiaciones y operaciones de créditos, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, E) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, administración, alquileres y toda operación comprendida en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. F) Agrícola-Ganadera: En todo tipo de inmuebles propios o de terceros; 6) 50 años; 7) Capital Social pesos ($ 6.000); 8 y 9) Cesar Andrés Río Gerente; Indeterminada. Duración 2 años. 10) 31/3.

Autorizado - Sergio Enrique Nápoli
N° 20.130

**BIGMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 9/04/03 Folio 26 Reg. Not 1072 de Cap. Fed. La sociedad ha resuelto modificar la cláusula Segunda del contrato Social. Duración veinte años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección Gral. de Justicia.

Escribana - María Elena Alonso
N° 49.494

**BUSINESS LAND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 56. Guillermo Jorge Solari, 07.01.62, DNI: 16.130.579, Nazca 2566, 2° B, Cap. Fed. y José Andrés Meola, 06.12.52, DNI: 10.625.599, Río de Janeiro 343 7° D, Cap. Fed., ambos argents., casados, comerctes. y gerentes. 1) 10 años. 2) armar, comercializar, leasing, locación, exportar, importar, aparatos, máquinas, equipos, computadoras, video, audio, telefonía, elaborar, fabricar, servicio técnico, licencias, representaciones, patentes, marcas vinculadas al objeto social. 3) pesos diez mil. 4) socios indistintamente (gerentes). 5) 31.12. de c/año. 6) Sarmiento 3699, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 4789

**CALIZAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Acta del 14/3/03; Se modifica el Art. 12 del Contrato Social; Art. 19: La Sociedad Girará bajo la denominación de CALIZAR S.R.L. y fija su domicilio en Salvador María Del Carril 3705, P 1° "A", Cap.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 20.103

**CLOVER LOGISTICS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 03/04/03, F° 266, N° 104, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "CLOVER LOGISTICS S.R.L.". Domicilio: Sinclair 2965, 3°, "D", Cap. Fed.; Socios: Pedro Lorenzo Landa, arg., nac. 29/03/59, casado, DNI 13.245.983, agropecuario, dom. Zona Rural Maltaldi, Provincia de Córdoba, (CP 6271), y Sara Susana Poggio, arg., nac. 09/07/45, divorciada, DNI 5.205.051, docente, dom. San Luis 120, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. Objeto: Conducir una actividad general de transporte y consolidación de carga, por aire, mar, tierra o de otro modo, y establecer y operar terminales de carga con servicios de recolección, consolidación y entrega. Construir, comprar, alquilar o de otro modo adquirir, mantener y operar plantas terminales de carga aérea u otras plantas terminales de carga, dentro y fuera de la República Argentina, para la recepción, almacenamiento, manejo, consolidación, transporte y entrega de carga de cualquier naturaleza. Adquirir, mantener y operar depósitos, terminales, estaciones y oficinas convenientes y adecuadas para la realización de sus actividades, inclusive la maquinaria de energía, calor y luz necesaria para ello. Solicitar y recibir, realizar, recolectar y entregar encomiendas, paquetes, equipaje, mercadería y bienes de toda naturaleza, para transportar por vía aérea, marítima, fluvial, terrestre o de cualquier otro tipo, mediante vagones, camiones, camionetas autos y vehículos similares y transportes u otros medios, método, agencia o intermediario. Empaquetar, embalar cajas y preparar tales bienes y mercaderías para envío, expedición o depósito; con relación a la recolección, consolidación, flete, expedición, transporte y entrega, montar seleccionar y clasificar las mercaderías recibidas, cargar y descargar, facturar, etiquetar y marcar, cobrar aranceles y cargos por ello, realizar una actividad general de transporte de carga, por vía aérea, marítima, fluvial, terrestre o de otro modo. Consolidar, y transportar encomiendas, paquetes, mercaderías y bienes de todo tipo entre ciudades, pueblos y otros lugares en distintas partes del mundo mediante cualquier modo de transporte. Contratar como intermediario entre cargadores y transportistas, importadores y exportadores. Contratar con transportistas de carga para el transporte de la carga o flete de cualquier tipo, o para la prestación de servicios terminales de cualquier tipo, o para la prestación de servicios terminales completos, la recolección y entrega, empaquetado, embalaje, carga y descarga, facturación y marcado. Comprar, vender, alquilar, contratar, canjear, aparatos y maquinaria conveniente para utilizar con y en relación con su actividad. Capital Social: $ 16.000. Administración y Representación: 1 gerente socio o no por 2 ejercicios siendo Reelegible. Gerente: Sara Susana Poggio., quien acepta el cargo. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
N° 20.096

**COMBUSTIGRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/9/02 la Sra. Maltide Elvira Jelicié, DNI 304.594 vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales, que consisten en 4.800 cuotas de Pesos Uno ($ 1) cada una y representativas de un voto por cada cuota y que posee en la sociedad "COMBUSTIGRE SRL" a favor de la Sra. Alicia Beatriz del Intento de Bengochea DNI 4.724.272. En el mismo documento se establece el nuevo domicilio social de "COMBUSTIGRE SRL" en la calle Hipólito Yrigoyen 615, Piso 5, "E", Capital Federal.

Abogado - Carlos A. Fraga
N° 20.118

**CONQUISTAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 8/4/03; "CONQUISTAR S.R.L". Socios: Oscar Luis Rodríguez, argentino, 3/10/25, divorciado, comerciante, DNI 3.255.720, Las Heras 370, Muñiz, Prov. Buenos Aires; Reinaldo Daniel Laniere, argentino, 27/11/69, soltero, comerciante, DNI 21.142.135, Pampa 482, Palomar, Prov. Buenos Aires; Plazo: 50 años. Objeto: a) la fabricación, distribución, y comercialización de productos alimenticios, de limpieza y tocador; b) la explotación bajo la modalidad de franchising, uso de marcas, licencias o patentes de los elementos indicados en a); la importación y exportación de los productos indicados en a); Capital: $ 5.000. Representación: gerentes indistinta. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: Larrea 716, 2° B, Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Oscar Luis Rodríguez.

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
N° 20.122

**DAVILA & OJEA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 9/4/03 se constituyó DAVILA & OJEA S.R.L. Socios: Horacio Alejandro Ojea Guezamburu, nac. 10-9-55, DNI 11.634.164, soltero, médico, dom. Catamarca 490, 8° "E", Cap. Fed. y Carlos Alfredo Dávila, nac. 13-10-54, DNI 11.567.981, comerciante, divorciado, dom. Rivadavia 2559, 13° B, Cap. Fed., ambos argentinos. Duración: 25 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a 3ros., a la explotación de parrillas, bares, confiterías, pizzerías y restaurantes y todo lo relacionado con la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en licitaciones. Capital: $ 3000, Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes. Gerente: Carlos Alfredo Dávila. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social en Otamendi 61, Cap. Fed.

Autorizada - Anabella Inés Martino
N° 20.088

**DESINFECCIONES EL SOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado, 07/03/03, modificó las siguientes cláusulas del Estatuto: Segunda. La sociedad tendrá una duración de 99 años a partir del 30/8/79; Tercera. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia; de terceros o asociada con terceros, en predios cubiertos y/o descubiertos, públicos o privados, y/o con relación a construcciones de cualquier naturaleza y/o destino, las siguientes actividades: Control de plagas, desinfección, saneamiento ambiental, limpieza; mantenimiento, parquización, construcción, reparación, refacción y/o reforma, limpieza y desinfección de tanques de agua potable, tratamiento y control de potabilidad de agua, transporte y distribución de productos y materiales aplicados a dichas actividades. Quinta. La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo indistinto de los Sres. Rodrigo Eugenio Carlos Fernández, argentino, nacido el 2 de mayo de 1973, empleado, casado, DNI 23.362.735, con domicilio en Bolivia 3233, planta alta, Cap. Fed. y Alberto Horacio D'Angelo, argentino, nacido el 10 de abril de 1950, abogado, casado, LE 8.326.236, con domicilio en Alfredo R. Bufano 1247, Cap. Fed. quienes quedan investidos del cargo de Gerentes, pudiendo hacer uso de la firma social mediante su firma personal y sello de DESINFECCIONES EL SOL S.R.L. y así representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única salvedad que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas y garantías a favor de terceros.

Autorizado - Alberto Horacio D'Angelo
N° 49.496

**GENTE GROSSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 04/04/2003. Socios: Ingrid Mariana Bekinschtein, Cabildo 30, 7°

A, Cap. Fed., 33 años, casada, periodista, DNI 20.956.334; Mariano Horacio Lucano, Chacabuco 664 "2", Cap. Fed., 34 años, soltero, dibujante y diseñador gráfico, DNI 20.470.984; Pablo Marquetti, Mompox 1736, Cap. Fed.; 35 años, periodista, casado, DNI 18.597.594, todos de nacionalidad argentina. Denominación: "GENTE GROSSA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: editar publicaciones. Capital $ 600. Administración y representación: Socios gerentes indistintamente, que aceptaron cargo. Cierre Ejercicio: 31/03 cada año. Sede Mompox 1736, Cap. Fed.

Abogado - Nicolás Pellegrini
N° 20.083

**GNJ CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mónica Beatriz Zylberberg, arg., nac. 1/10/53, divorc., ama de casa, DNI 11.122.101, Condarco 983 C.F.; Brian Fiszerman, arg., 3/4/18, solt., estudiante, DNI 26.553.454, Condarco 981 C.F.; y, Fabio José Zaffanella, arg., 29/11/43, cas., comerc., DNI 4.428.147, Moreno 475, Pdo. San Martín, Bs. As. 2) 2/4/2003. 3) GNJ CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Condarco 981 C.F. 5) realizar por cuenta propia o de 3ros o asociada a 3ros, las siguientes actividades: Construcción: Mediante la construcción de edificios destinados a vivienda, establecimientos industriales y comerciales de todo tipo; caminos, pavimentos y cualquier otro tipo de obras viales; refacción, reparación y mantenimiento de los mismos, sean para el Estado o particulares, así como la compraventa, permuta y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y el otorgamiento de créditos a tales fines. Agropecuaria: Mediante la comercialización y explotación de inmuebles rurales y sus productos. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de artículos industriales o comerciales, especialmente los relativos o afines al objeto social. De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigor. 6) 30 años a contar de inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Fabio José Zaffanella. 9) 1 o más gerentes, actuac. indiv. e indistinta, socios o no, por plazo durac. soc. 10) 31/12.

Escribana - Gladys Noemí Galian
N° 4779

**INGEPO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.624.841. Por reunión de socios 7/4/03 se aprobó ampliar objeto, agregándose en actividad Constructora: presentación en licitaciones públicas y privadas. Se reformó art. 3°.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 4797

**INTEGRAL SECURITY & SAFETY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 10/04/2003. Socios: Marcelo Ernesto Pepe, arg., casado, DNI 16.952.707, nac.: 12/05/1964, dom.: Treinta y Tres Orientales 47, 5°, "30", C.A.B.A., Lic. en Seguridad, Alfredo Mortti, arg., casado, L.E. 8.563.784, nac.: 10/07/1951, dom.: Av. Rivadavia 5586, 7°, "A", C.A.B.A., Militar Retirado. Denominación: INTEGRAL SECURITY & SAFETY S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: 1) a) Vigilancia Privada: a1) Seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos. a2) Seguridad, custodia, o portería prestadas en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. b) Custodias Personales: Acompañamiento y protección de personas determinadas. e) Custodia y transporte de Bienes y Valores: Transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito. d) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos, y electro-ópticos: Diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. 2) Consultoría de seguridad física, de seguridad electrónica, de seguridad integral y/o sistemas de seguridad integral a particulares y/o empresas, de seguridad e higiene en el trabajo y seguridad ambiental. 3) Importación, exportación, diseño, fabricación e instalación de Sistema de Seguridad. II) En el ámbito de la provincia de Buenos Aires se dedicará exclusivamente a las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los derechos y contraer las obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Cierre: 31/03. Gerentes: Los dos socios. Sede Social: Tacuarí 181, 7°, "B", C.A.B.A.

Autorizada – Gladys Raquel Blanco
N° 4815

**JUAN B. JUSTO número 9421**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 115 del 3/4/2003 se dispuso la reconducción y reforma de la cláusula 2° del contrato social: Segunda: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la inscripción de la reconducción en la I.G.J. (R.P.C.).

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 49.530

**JURIDICA PUEYRREDON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 8/04/03 designó gerentes a Luis C. Fontana y Eduardo H. Zappacosta, cesando Miguel E. Ledesma y modificó la cláusula cuarta del Estatuto Social.

Autorizado – Hernán M. Gargiulo Palladino
N° 49.520

**LA CHINA ALIMENTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio de fecha 11-03-03, N° de recibo 0076-00003665, Industrial: mediante la producción de alimentos, sus productos y subproductos.

Autorizada – María José Quarleri
N° 4804

**LA DOLCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que con relación al edicto que fuera publicado el día 7 de abril de 2003, en el cual se efectuara reforma de estatuto Art. 3°, por prórroga de plazo de duración y Art. 4° modificación del objeto social, se procede a extraer del objeto social, Art. 4°, la posibilidad de "… 3) … podrá asesorar… en todo lo relacionado a… servicios… profesionales… evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudios de mercado…" Escribana Norma Bourlot de Cueto, F° 190 Registro N° 1206. Buenos Aires, abril 11 de 2003.

Escribana - Norma Bourlot de Cueto
N° 20.274

**LABORATORIOS MEDITERRANEO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Alberto Ramallo, arg., div. de sus 1as. nup. de Mirtha Edda Dal Brollo, com., nac. 27/12/46, 6.142.926, CUIT 20-06142926-4, dom. Av. Monroe 2716, Cap. Fed. y Diego Horacio Santillán, arg., soltero, com., nac. 29/8/76, DNI 25.495.888, CUIT 20-25495888-4, dom. J.P. Tamborini 3355, Cap. Fed. Constitución sociedad: Esc.88 del 8/4/03, ante Esc. B. Ronchi, F° 286, Reg.1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: "LABORATORIOS MEDITERRANEO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, envasado, distribución y/o depósito de jabones de tocador, productos de limpieza, higiene, tocador, cosmética, perfumería y belleza; b) Fabricación de artículos moldeados y laminación de material plástico, instalación de taller de armado y corte de artículos plásticos; c) Fabricación de artículos de vaquelita, matrices metálicas y piezas de tornería para la industria relacionados con su objeto social; d) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados relacionados con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Capital: $ 3000, dividido en 3000 cuotas, $ 1 valor nominal c/u. Administración: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Oscar Alberto Ramallo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. Domicilio: Roseti 1368, Cap. Fed.

Escribana – Bibiana Ronchi
N° 20.164

**LATIN TREND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando publicación N° 6355 del 26/03/03, LATIN TREND S.R.L. acota su objeto social a las actividades agrícola, ganadera y textil, así como también a las industrias gastronómica, indumentaria, plástica, eléctrica y electrónica; y la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en los rubros mencionados.

Autorizado – Hernán Canitrot
N° 6794

**LIGHT PUBLICIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Natalia Edith Prieto, 27 años, D.N.I. 24.874.271, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Recuero 5776 de la ciudad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza de la provincia de Buenos Aires, Daniel Francisco Romero, 27 años, D.N.I. 24.716.734, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Recuero 7.558 de la ciudad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza de la provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento: Privado de fecha; 3) Denominación: "LIGHT PUBLICIDAD S.R.L."; 4) Sede Social: Recuero N° 5776, Gregorio Laferrere, La Matanza, Buenos Aires; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país a: Actividades Publicitarias: explotación, administración, asesoramiento integral, compra venta y arrendamiento de servicios publicitarios de todo tipo y toda otra actividad que se vincule o relacione con el ambiente publicitario. Actividades Financieras: todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) Plazo: Noventa y nueve (99) años; 7) Capital: Pesos Tres Mil ($ 3.000,00); 8) Representación Legal: a cargo del Socio Gerente por el término social; 9) Ejercicio: cierra el 31/10 de cada año; 10) Socio Gerente: Natalia Edith Prieto.

Escribana – María Raquel Lassalotte
N° 20.134

**NEPPSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 9/4/03; 2) NEPPSA S.R.L.; 3) Chague Martín Pablo, DNI 23.973.644, 10/4/74; Moreno Mauro Javier, DNI 23.128.297, 13/12/72, ambos arg., solt., Cdor. Público, domic. Rodríguez Peña 694, P 5° "D", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Comerciales: la impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas; fabricación, compra y venta de formularios continuos, insumos para computación, insumos para librería; comercialización, consignación, representación y distribución de todo lo anteriormente designado, y de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos, como asimismo papel cartulina, tinta y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Importación y exportación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, y materias primas. Financiera: Inversiones y aportes de capital, concesión de préstamos o créditos, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario; todo tipo de operaciones financieras; exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 5) Rodríguez Peña 694 P 5° "D". 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) $ 500. 9) Cierre 31/12. 10) Gerente Chague Martín Pablo.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 4796

**ORGANBIDE Y LO VALVO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv., 4/4/03, Angel María Organbide González DNI 93.175.630, español, 40 años, casado, empresario, domic. Oliveira César 440, Tigre, Pcia. Bs. As. y Hernán Angel Lo Valvo, DNI 23.372.795, arg., 28 años, casado, lic. administración empresas, dom. Ramallo 1717, Cap. Fed. 1) ORGANBIDE Y LO VALVO S.R.L. 2) 99 años. 3) Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición, enajenación, acopio, consignación, distribución, representación y comisión de todo tipo de bienes físicos o intangibles, tales como productos, subproductos, patentes de invención, licencia de uso, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y/o modelos, máquinas, herramientas, plantas industriales, materias primas elaboradas y/o a elaborarse y especialmente de todo tipo de bienes y servicios informáticos, de comunicaciones y electrónicos en general, equipos, elementos y suministros de telefonía, computación o procesamiento de datos, la prestación de servicios de asesoramiento, análisis y programación, reparación, y mantenimiento de los bienes y servicios mencionados y en general realizar todo tipo de transacciones que no se opongan a la legislación argentina. B) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas o productos semielaborados de origen vegetal, animal o mineral por medio de cualquier proceso industrial obteniendo un producto terminado final o un insumo de cualquier otra industria. C) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera de los productos de esa actividad ya sea para la propia industrialización o de terceros. D) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, la constitución y transferencia de hipotecas y la compraventa y administración de toda clase de bienes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. E) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, locación, arrendamiento, administración de bienes muebles urbanos y/o rurales. F) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de carácter públicas o privadas. G) Importación-exportación: De toda clase de bienes, servicios y tecnología permitido por las leyes en vigencia. 4) Capital $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1 c/u. 5) Adm. y rep. a cargo de dos socios gerentes –Angel María Organbide González y Hernán Angel Lo Valvo– en forma indistinta. 6) Domicilio: Perú 666 Piso 13° Cap. Fed. 7) Ejercicio cierra el 31/12 de cada año.

Abogado – Sebastián Rossello
N° 20.155

**1 RA. JUNTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 04/04/03. 1) Miguel Urrutia, arg., casado, lic. informática, DNI 17.454.148, 37 años, Malvinas Argentinas 245 piso 1° depto. "B" C.F.; Elsa Notarfrancesco, arg., viuda, ama de casa, DNI 1.197.087, 67 años, José Hernández 4964 C.F. 2) 99 años. 3) la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: Comercial: La instalación y explotación de establecimientos dedicados al lavadero industrial de toda prenda textil incluida ropa, ropa de cama, cortinas, manteles, alfombras y/o cualquier otra prenda que fuera lavable con agua, incluyendo todas las actividades y servicios que se relacionen con la tarea de lavadero industrial. Industrial: Para la fabricación, industrialización y producción de los productos necesarios para desarrollar la tarea de lavadero. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y operaciones de propiedad horizontal. Servicios: Por la organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y económico, de toda actividad vinculada con el lavadero industrial de ropa, con exclusión de las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. 4) $ 2000, 5) 30/12, 6) Thompson 415 PB Ciud. de Bs. As., 7) Gerente: Miguel Angel Urrutia.

Autorizada/Abogada – Andrea Paula Ríos
N° 20.146

**PRONTO-CAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 180 del 17/08/2001, los únicos socios: Alfredo Ysquierdo y Mario Alberto Fagoaga, cedieron sus cuotas, el primero, la totalidad de sus 1000 cuotas, y el segundo 4000 cuotas, ambos a Martha Elda Sigman; asimismo renunció al cargo de gerente Mario Alberto Fagoaga y designándose gerente a la socia Martha Elda Sigman, arg., viuda, nac. 8/5/27, comerciante, DNI 244.838, dom. El Quebracho 345, Tapiales, Prov. Bs. As., y se reformó el Artículo Cuarto, adaptándolo a las mencionadas cesiones. Inscripta en la I.G.J. el 8/6/2000. N°. 3929, L° 113 de S.R.L.

Autorizada – Noemí Alicia del Guasta
N° 49.572

**SABORES Y COLORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 10/04/03. se constituyó sociedad: SABORES Y COLORES S.R.L. Socios: Fabiana Karina Guerra, argentina, comerciante, casada, nacida el 22/10/1966 DNI 18.191.881, CUIT 27-18191881-6 y Beatriz Elena Velozo de Guerra, argentina, comerciante, viuda nacida el 22/06/1941 L.C. 4.092.811, CUIT 27-04092811-7, ambas domiciliadas en Saavedra 901, Villa Maipú, Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 50 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de tercero, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Gastronómicas en general y particularmente mediante la prestación de servicios de comidas elaboradas para consumo, pizzería y demás productos relacionados; b) Inmobiliarias: Mediante administración y disposición de toda clase de inmuebles; c) Constructora: Mediante la construcción y ejecución de obras de cualquier naturaleza; d) Financieras: El aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e) Agropecuarias: La explotación de todo tipo de establecimientos; f) Servicios y mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos Capital: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: Esmeralda 561, Piso 13, Oficina 165, Capital Federal. Gerencia: uno o más por la duración del contrato social. Gerente: Beatriz Elena Velozo de Guerra.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
N° 20.147

**SERVICIOS INTEGRALES EN MEDICIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que de la publicación de fecha 24/3/2003 recibo N° 48.165. De su objeto social inc. b) se elimina "financieros".

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 49.531

**SOLANARES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 10/4/03. Socios: Victoria María Rivas, abogada, soltera, 2/9/48, L.C. 5.954.059 y Jorge Alberto García, abogado, divorciado, 12/1/49, L.E. 7.657.224, argentinos, domiciliados en Rivadavia 5967 Piso 13 Cap. Fed.; Denominación: SOLANARES S.R.L., Sede social: Rivadavia 5967 Piso 13 Ciudad de Bs. As.; Duración: 99 años desde su inscripción; Capital social: $ 1000; Objeto: Explotación agrícola-ganadera y forestal en general; Administración y representación legal: un gerente, Gerente: Jorge Alberto García; Cierre de ejercicio: 31/12.

Gerente – Jorge Alberto García
N° 49.568

**TECHNICAL ASSISTANCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 9-4-03, Fernando Daniel Falchi, arg., soltero, comerciante, DNI 26.457.071, 17-2-78, Celina Mariana Falchi, arg., soltera, comerciante, DNI 24.492.654, 17-3-75, ambos domiciliados en 20 N° 2933, entre 129 y 129 A Berazategui, Pcia. Bs. As.; TECHNICAL ASSISTANCE S.R.L., 39 años, productos metálicos, constructora; $ 15.000 div. en 15.000 c. de $ 1 c/u; 31-03; White 2951 Cap. Fed. Gte.: Celina Mariana Falchi.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 4805

**TRADING ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de domicilio. Por instrumento privado ha sido aprobado por el Acta de Reunión de Socios N° 7 del 19 de Setiembre de 1996, el traslado del domicilio social de TRADING ARGENTINA S.R.L. a la calle Italia 992, de la ciudad de Castelar, C.P. (1712), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y, se ha aprobado la modificación del artículo 1° del Estatuto Social que queda redactado así: Artículo 1ro: Bajo la denominación de TRADING ARGENTINA S.R.L. sigue funcionando la sociedad de Responsabilidad Limitada que tiene su domicilio en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Contadora - Liliana E. Lipera
N° 20.085

**TRANSMARGEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Otero, DNI. 21.553.311, soltero, 32 años, Cespedes 2585, José Generoso Palermo, DNI. 4.446.969, casado, 58 años, Tucumán 3305, 6, 14, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. del 8/4/03. 3) TRANSMARGEN S.R.L. 4) Cespedes 2585, Cap. 5) Servicios: Transporte de corta, media y larga distancia, nacional, nacional e internacional, de carga, mercaderías gral., fletes, acarreos, mudanzas, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, haciendo en gral., materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en gral. de cualquier tipo, transporte de combustible, transporte de pasajeros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depoÓsito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intercambio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Industriales: Elaborar, construir, armar, carrosar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines mencionados. Comerciales: Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Compraventa, alquiler, leasing de los bienes de su objeto, operaciones comerciales como agentes, representantes, mandatarios, licenciatarios, asesores, consultores, distribuidores o transportistas. Constituir en la República Argentina depósitos fiscales como plazoletas fiscales o cualquier otro recinto aduanero, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos autorizados por las leyes que se hallen relacionadas directa o indirectamente, con su objetivo. Financieras: Inversiones o aportes de capital de particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse en el país o el extranjero, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de E.F. y toda otra que requiera el Concurso Público. Mandatos: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud, ya sean en el país o en el extranjero, mediante la prestación de servicios técnicos especializados, tendientes a ejecutar, promover y facilitar los negocios de importación, exportación, asesoramiento afín a los mismos incluyendo aspectos bancarios, aduaneros y de seguros, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de su materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles en el país o en el extranjero. Construcción, compra, venta y administración de edificios comprendidos en la ley 13.512, así como la realización de estudios, proyectos de construcción civiles e industriales, loteos, urbanizaciones y promoción de consorcios. Se encuentra comprendido dentro del objeto social y para la realización de sus fines específicos, la posibilidad de establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial, mediante resolución de los socios. 6) 99 años desde su Insc. 8) La administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más Gtes., socios o no, en forma indistinta por 10 ejer. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Marcos Otero José Generoso Palermo.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 20.111

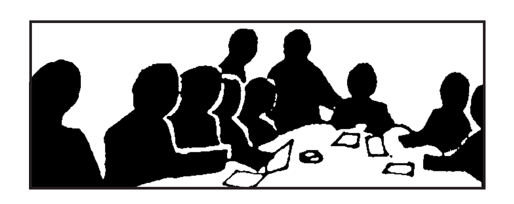
**UNION DE RECTIFICADORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 27/3/2003. Socios: Ricardo Pedro Daneluz, arg., cas, DNI 7.740.415, CUIT 20-07740415-6 dom. Cjal. Tribulato 2202 San Miguel, Pcia. Bs. As., nac. 30-9-1943, empresario, Marcelo Gerardo Barbon, arg., cas., DNI 16.900.460, CUIT 23-16900460-9 dom. Uspallata 938 P.B. Cap. Fed., nac. 29-2-1964, empresario, José Diego Domínguez Alaniz, arg., cas., DNI 22.000.715, CUIT 20-22000715-5 dom. Carlos Gardel 306 7mo A, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., nac. 19-3-1971, empresario, Leonel Bernardo Polter, arg., viudo, LE 4.1150.247,CUIT 23-04150247-9, dom. Avelino Díaz 643 Capital Federal, nac. el 1-3-1935, empresario, Eduardo Antonio Blatmik, arg., cas., DNI 12.795.781, CUIT 23-12795781-9 dom. Salguero 2821 Merlo, Pcia. de Bs. As., nac. 14/10/1956, empresario, Manuel Ramírez, arg., cas., LE 8.539.040, CUIT 20-08539040-7, dom. Unamuno 968 de Quilmes, Pcia. de Bs. As, nac. el 3-12-1950, empresario, Gustavo Rafael Rossi, arg., cas., con DNI 14.419.015, CUIT 20-14419015-8, dom. en Victoriano Loza 735 Merlo, Pcia. Bs. As, nac. 26-2-1961, empresario, Juan Amadio, italiano, cas., DNI 93.489.688, CUIT 23-15235786-9 dom. Avda. 13 de Diciembre 3357 Florencio Varela, Pcia. Bs. As., nac. 24-6-1949, empresario, Omar Leonardo Miano, arg., cas., DNI 12.417.136, CUIT 23-12417136-9, dom. Saraza 5611 Cap. Fed., nac. 24-8-1956, empresario, Fernando Blas Martorello, arg., cas., DNI 4.286.567,CUIT 22-042286567-3 dom. Monseñor Bufano 3130 de San Justo, Pcia. de Bs. As, nac. el 9-3-1939, empresario, Ricardo Norberto Bendinelli, arg., cas., DNI 10.423.051, CUIT 20-10423051-3, dom. Avda. Gral. Paz 14.557 Cdad. Madero, Pcia. de Bs. As., nac. el 16-3-1952, empresario, Diego Ricardo Sauerhering, arg., soltero, DNI 24.265.117,CUIT 20-24265117-1 nac. 31/1/1973, dom Dr. Aleu 4345 Villa Ballester, Pcia. de Bs As, empresario, Héctor Maffei, arg., cas., DNI 4.129.101 CUIT 20-04629103-5 dom. Rodolfo López 2936 Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As, nac. el 1-6-1943, empresario, Rene Carlos Zamer, arg., cas., DNI 10.881.879, CUIT 20-10881879-5 dom. Cepeda 4023 de González Catán, Pcia. Bs. As., nac. 3-8-1953, empresario, Juan Carlos Mucciacciuoli, arg., cas., DNI 16.207.475, CUIT 20-16207475-0, dom. Héctor Noya 2585 Lanús, Pcia. Bs. As., nac. el 23-9-1962, empresario, Augusto Moresi, italiano, cas., CIPF 2.467.581 CUIT 20-15230955-5, dom. en Juan Agustín García 4215 Cap. Fed, nac. el 18-7-1927, empresario, Damián Rosario Acosta, arg., cas., DNI 4.390.170, CUIT 20-04390170-3 dom. Los Patos 3270 Cap. Fed., nac. 20-1-1942, empresario, Carlos Antonio Ponce, arg., cas., con DNI 7.861.089, CUIT 20-7861089-2, dom. Humaitá 653 Morón, Pcia. Bs. As., nac. el 10-5-1946, empresario, Miguel Angel Nolfo, arg., cas., DNI 12.460.353, CUIT 20-12460353-7 dom. Castelli 1097 Parque San Martín, Merlo, Pcia. Bs. As., nac. el 24/8/1958, Ricardo Daniel Ledesma, arg., cas., DNI 18.141.665, CUIT 20-18.041.665-0, dom. Larrazábal 3145 Cap. Fed., nac. 16/8/1966, Osvaldo Juan Lynn, arg., cas., DNI 11.016.608, CUIT 20-11016608-8 dom. Ruta 8 Km. 52,500 Pilar, Pcia. de Bs. As., nac. el 23-3-1954, empresario. Capital: $ 168.000 dividido en 16.800 cuotas valor $ 10 c/u. Objeto: El objeto social principal será: La compra, distribución y venta de repuestos automotores: A estos fines la sociedad podrá por sí o por intermedio de terceros adquirir en fabrica, distribuidores y/o revendedores repuestos de automotores de cualquier especie, pudiendo venderlos ya sea en el mercado nacional, regional o internacional. Podrá, asimismo, a los fines del cumplimiento del objeto social, fabricar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar y financiar repuestos de automotores y/o cualquier clase de productos relacionados al mercado automotor y sus accesorios. Para la realización de sus fines la sociedad podrá: a) Crear, establecer, comprar, vender, ceder y gravar marcas y patentes, b) comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble con tales finalidades; podrá celebrar contrataciones con Autoridades estatales Nacionales, Provinciales y/o municipales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales y tenga o no participación en ellas; c) podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, d) dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; e) constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; f) efectuar las operaciones que considere necesarias a los fines propuestos con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras que operaren en el mercado y en forma especial con el BCRA, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Bs. As.; g) efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o h) efectuar cualquier acto jurídico que tenga relación principal o accesoria con este objeto social y con la finalidad de facilitar o dar viabilidad a su realización y/o concreción. Domicilio social: Cochabamba 2774 PB Cap. Fed. Duración: 99 años. Representación legal: Gerencia múltiple, formada por 3 socios, 1 socio suplente. Decisiones sociales firma mínima 2 gerentes. Duración mandato 2 años inscripción o hasta que reunión de socios revoque mandato. Posibilidad de renovar por 2 años mas en forma consecutiva: Gerentes Titulares: Leonel Bernardo Polter, LE 4.150.247, Ricardo Pedro Danelux, DNI 7740415, Marcelo Gerardo Barbon, DNI 16900460. Suplente: Héctor Maffel dni 4.629.103. Organo de fiscalización: Consejo Revisor de Cuentas, integrado por 3 socios titulares y 1 socio suplente que ejercerán el cargo por 2 años desde inscripción, con posibilidad de renovación otro período igual en forma consecutiva. Socios Revisores: Rene Carlos Zamer, DNI 10.881.879, Ricardo Daniel Ledesma, DNI 18.041.665, Augusto Moresi, CIPF 2.467.581, Suplente: Osvaldo Juan Lynn, DNI 11.016.608. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año.

Abogado - Jorge Alberto Basail
N° 4790

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**AERO VIP Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 del mes de mayo de 2003 a las 19 horas o en segunda Convocatoria para el mismo día a las 20 horas, en Dr. Ricardo Rojas 401 - piso 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Explicación de la cancelación de la Asamblea Ordinaria que debía realizarse el día 16 de enero del 2003;
3°) Aprobación del balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero del 2001;
4°) Aprobación de la gestión del directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración del directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Elección de nuevo Directorio. Fijación del número de directores y elección de los que corresponda.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2002/2003;
8°) Modificación del artículo 4° del Estatuto;
9°) Modificación del artículo 5° del Estatuto. Supresión de las restricciones a la venta de acciones;
10°) Aprobación del "Aircraft Return Agreement" o "Acuerdo de Devolución de Aeronaves", con Bae Systems Regional Aircraft Inc. ("BSRA") suscripto con fecha 13 de diciembre del corriente.

Presidente – Sebastián Agote
e. 15/4 N° 20.172 v. 23/4/2003

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INAM**

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores asociados que se convoca a Asamblea General Ordinaria (fuera de término), a realizarse el día 15 de mayo de 2003, a las 15:30 hs., en la sede del INAES, sita en Avenida Belgrano N° 1656, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Piso 12° - Frente, Salón de Cursos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 asociados para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria Anual; Balance General Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora.

Quórum: "Artículo 37° (Estatuto social). - El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Presidente – Roberto Agustín Gallo
Secretaria – Margarita Varela
e. 15/4 N° 19.723 v. 15/4/2003

**ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de mayo de 2003 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2153/57 por hallarse vacantes los cargos directivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las impugnaciones referente al acto eleccionario de fecha 26 de noviembre de 2002.
3°) Elección por el lapso restante del mandato de presidente, vice-presidente, tesorero, pro-tesorero secretario, pro-secretario y vocales, como asimismo miembros de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Presidente – Norberto Amadei
Secretaria – Silvia Parodi

---

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con el número que esté presente. Es indispensable la presentación del carnet social.

Presidente – Norberto Amadei
Secretaria – Silvia Parodi
e. 15/4 N° 20.128 v. 21/4/2003

**ASOCIACION MUTUAL "CENTENERA ENVASES"**

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual "CENTENERA ENVASES", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 10 de mayo, a las 13 horas en su sede social calle Arbeletche 1571 (ex Itaqui), Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para suscribir el Acta.
2°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2002.

Presidente – Omar Quintana
Tesorero – Ramón A. Fernández

Del Estatuto Social: Artículo N° 35, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Las resoluciones de las Asambleas de asociados se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo N° 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.
Buenos Aires, abril 10 de 2003.

e. 15/4 N° 20.104 v. 15/4/2003

**ASOCIACION MUTUAL MICROOMNIBUS ROQUE SAENZ PEÑA LINEA 92**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL MICROOMNIBUS ROQUE SAENZ PEÑA LINEA 92 convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de mayo de 2003, a las 17 Hs., en Camino de Cintura 7981, Barrio 9 de Abril, Pdo. de Esteban Echeverría, de acuerdo al sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Consideración de Memoria y Balance Gral. y Cuadros de gastos y Recursos Año 2002.
3°) A) Elección de los miembros titulares para integrar el Consejo Directivo. Conforme Estatuto Social.
B) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para conformar la Junta Fiscalizadora, según el Art. 30 del Estatuto Social.
C) Renovación de los tres vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva, de acuerdo al Art. 17 del Estatuto Social.
4°) Elección de socios para firmar el acta.

Se hace saber que en el caso que no se reúna quórum suficiente al primer llamado, habrá un segundo llamado a las 18 Hs., en cuyo caso la Asamblea sesionará con los socios presentes.
Barrio 9 de Abril, 2 de Abril de 2003.

Presidente – Mario Alloca
e. 15/4 N° 49.575 v. 15/4/2003

### "B"

**BEMALAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para, el día 9 de Mayo de 2003, a las 11:30 horas, en Paraguay 1233, piso 9°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 al 31.12.02 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31.12.02 y su destino.
4°) Fijar número y elegir Directores Titulares y Suplentes por dos años.
5°) Designar Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.

Presidente – Magdalena Becu de Aldao
e. 15/4 N° 20.129 v. 23/4/2003

### "C"

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ISRAELI**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 30 de Abril de 2003 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1312 E. P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio N° 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Elección de los miembros de los Consejos Directivo, Plenario de Promoción del Intercambio y miembros de la Sindicatura.
5°) Designación de Socio Honorario.

Tesorero – Alberto Gutman
e. 15/4 N° 20.137 v. 15/4/2003

**CLUB ATLETICO RIVER PLATE**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 25 de Marzo de 2003, convocamos a usted a la Asamblea Extraordinaria —Art. 54° inc. c) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", - Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 25 de Abril de 2003 a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2°) Consideración del Proyecto de reforma parcial de los Estatutos del Club Atlético River Plate en los siguientes Artículos: 5°, 7°, 8°, 10°, 11°, 20°, 25°, 26°, 27°, 29°, 30°, 34°, 37°, 38°, 41°, 43°, 47°, 54°, 56°, 65°, 66°, 69°, 75°, 87°, 91°, la supresión del 98° y en su caso el texto ordenado del nuevo Estatuto.
3°) Consideración de la incorporación al Proyecto de Reglamento Interno del Club de un capítulo que contendrá las reglas mínimas de funcionamiento, coexistencia, participación y metodología de contralor de las Agrupaciones.
4°) Consideración del Proyecto de reempadronamiento voluntario no vinculante de las Agrupaciones Políticas del Club.
5°) Consideración de la extensión del plazo de duración del contrato con la Empresa Compañía Industrial Cervecera S.A,. a un total de cuatro años.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Presidente – José María Aguilar
Secretario – Oscar J. Videla
e. 15/4 N° 6525 v. 15/4/2003

### "E"

**EDITORIAL DOSSIER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 5 de mayo de 2003, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3° piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de Directores, titulares y suplentes.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia. El Directorio.

Presidente – Roberto Samuel Goldenberg
e. 15/4 N° 3015 v. 23/4/2003

### "F"

**FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS**

CONVOCATORIA AL
LXIV CONGRESO GENERAL - XLI ORDINARIO
AÑO 2003

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 49 inc. c del Estatuto Social vigente, se convoca a los compañeros Delegados para el LXIV Congreso General – XLI Ordinario, que se efectuará el día 23 de mayo de 2003, a las 10:00 hs., en el Hotel "15 de Mayo", sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2029 de la Ciudad de Mar del Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso por parte del Secretario General de la Fe.N.T.O.S. - Presidente Art. 14 Estatuto;
2°) Informe de la Comisión de Poderes - Art. 26 Estatuto;
3°) Elección de las Autoridades de la mesa del Congreso - Art. 14 Estatuto: un Vicepresidente, un Secretario de Actas y un Prosecretario de Actas;
4°) Lectura y consideración del acta anterior;
5°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas - Art. 66, incs. d) y f), y consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 01/01/2002 al 31/12/2002
6°) Informe del Secretario General de la FeN.T.O.S.
7°) Convocar a la XVIII Asamblea General de la Caja Complementaria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Informe de la Comisión de Poderes; b) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 01/01/2002 al 31/12/2002; c) Informe de la Sindicatura;

8°) Cierre de las deliberaciones.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Por el Secretariado Nacional.
Sec. Técnico Profesional - Enrique Carlos Suárez
e. 15/4 N° 20.144 v. 15/4/2003

**FRANCOSTOR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en Sarmiento 569 – Capital Federal a las 10.00 horas del 7 de Mayo de 2003.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550. Por los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2001 y 2002.
3°) Consideración de la gestión y fijación de los Honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Presidente – Jorge Raúl Eduardo Levy
e. 15/4 N° 20.131 v. 23/4/2003

**"G"**

**GRUPPO URBANI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los accionistas de GRUPPO URBANI S.A. para el día 8 de mayo de 2003 a las 19.30 horas en el local de la calle Delgado 1316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Causa por la que no se convocó a las Asambleas en término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 1 cerrado al 31 de diciembre de 2001 y al ejercicio económico Nro. 2 cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Designación del Directorio de la Sociedad por el término de un año.

Se informa a los señores accionistas que una hora después de la establecida la Asamblea será hábil para sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes y sus resoluciones serán válidas.
Presidente – Juan Armando Correa
e. 15/4 N° 20.094 v. 23/4/2003

**"H"**

**HIDRONEUQUEN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General, Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de mayo de 2003, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del Número y Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo, se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 2 de mayo de 2003 en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
Vicepresidente – Horacio Turri
e. 15/4 N° 20.095 v. 23/4/2003

**"I"**

**IMPROCUER S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IMPROCUER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo del 2003 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Adolfo Alsina 440 piso 7° of. "B" de la Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para suscribir el acta.
2°) Consideración de un aumento de capital social, fijando la época y demás condiciones de emisión.
3°) Consideración de la limitación, en los términos del art. 197 de la Ley 19.550 del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones a fin de atender que las mismas se dan en pago de obligaciones preexistentes a favor de Pickerbury Ltda. y Arnoldo González.
Presidente – Jorge González
e. 15/4 N° 20.150 v. 23/4/2003

**IMPROCUER S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IMPROCUER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo del 2003 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Adolfo Alsina 440 piso 7° of. "B" de la Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para suscribir el acta.
2°) Informe sobre los motivos de Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios de los señores Directores en el ejercicio finalizado el 31/5/2002
6°) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
Presidente – Jorge González
e. 15/4 N° 20.151 v. 23/4/2003

**"L"**

**LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO (LACEA)**

CONVOCATORIA

LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO: la Comisión Directiva convoca a sus socios y colaboradores a reunirse en Asamblea Anual Ordinaria el 23 de abril de 2003, a las 16 hrs., en la sede calle Humberto I 2360, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación de la Memoria Anual del Ejercicio Año 2002.
2°) Lectura y aprobación del Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, Ejercicio del año 2002.
3°) Presentación de los miembros de Comisión Directiva del 2003.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Presidenta – Irma M. de Loza

NOTA: "... pasada la media hora de la fijada en la convocatoria podrá realizarse la asamblea con los socios presentes" (Art. IX inc. g).
Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
e. 15/4 N° 20.082 v. 15/4/2003

**"P"**

**PETTINARI METAL S. A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Mayo de 2003, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el 30/06/2002.
5°) Tratamiento saldos deudores de accionistas.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo mandato de tres años.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 – 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Presidente – Alicia M. Pettinari
e. 15/4 N° 20.081 v. 23/4/2003

**POLIGAS LUJAN S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de mayo de 2003 a las 9:30 horas en primera convocatoria y el día 8 de mayo de 2003 a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Roque Saénz Peña 777, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31-08-2001 y el 31-08-2002. Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura en los ejercicios bajo consideración.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los ejercicios bajo consideración.
6°) Reforma del artículo 8 del Estatuto de la sociedad. Otorgamiento de autorizaciones. (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de la sociedad y su designación por el término de un (1) ejercicio.
8°) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres 3) Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio.
Vicepresidente. – Alfredo E. Pochintesta.

NOTA:. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas, deberán cursar comunicación escrita, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la Av. Roque Saénz Peña N° 777, piso 7, Of.726 Capital Federal, hasta el 28 de abril de 2003, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 15/4 N° 20.145 v. 23/4/2003

**"R"**

**RAMON CHOZAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de Mayo de 2003 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección del Sindico Titular y Síndico Suplente. El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Director – Luis Jorge Alvarez
e. 15/4 N° 20.115 v. 23/4/2003

**"T"**

**TRANELSA - TRANSMISION ELECTRICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Mayo de 2003, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen 190 – 4to. Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente – Luis María Maifredini
e. 15/4 N° 6764 v. 23/4/2003

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"P"**

Aviso: Ricardo Coto, dom. en Perdriel 67, Cap. transfiere el fondo de Comercio de la Playa de Estacionamiento sita en las calles PERDRIEL 67, ANCHORIS 66, Cap. a Santiago Coto, dom. Uspallata 2080. Reclamos de Ley en Perdriel 67, Capital.
e. 15/4 N° 49.518 v. 23/4/2003

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ACERRA S.A.**

Renuncia como representante legal Iván Oris de Roa, francés, DNI 92.424.773, soltero, 23/10/1974, empresario, dom. Martín Coronado 3256, Capital. Esc. Sara R. de Imar, Reg. 982, CF.
Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 15/4 N° 4826 v. 15/4/2003

**AMERICAN TRUCKS CORP. S.R.L.**

Inscripta IGJ 16/1/02 N° 239, L° 115 de S.R.L. Comunica que por Acta de reunión de socios del

22/1/03 se designó la actual Gerencia de la sociedad J. J. Samuel Wilson Barragán y Gustavo M. Shaw; y por Acta de reunión de socios del 1/4/03 se trasladó la sede legal a Av. L. N. Alem 584, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Paula C. Expósito
e. 15/4 N° 4783 v. 15/4/2003

**ANALBA S.A.**

Por Acta de Asamblea Unánime número 21 de fecha 27 de mayo de 2002 se aceptaron las renuncias de los Directores Gerardo Smurra y Anna Elisa Smurra y se designó Director Titular y Presidente a María De Marco y Director Suplente a Juan José Ponzio, ambos por tres años.

Escribano - Marcos A. España Solá
e. 15/4 N° 20.099 v. 15/4/2003

**ANTICORROSIVOS INDUSTRIALES S.A.**

Complementario. Por 3 días. Reducción de capital. En los avisos de fecha 9, 12 y 13 de agosto de 2002, factura 3330, se omitió publicar lo siguiente: Activo $ 281,492.00. Pasivo $ 1,334.21.

Apoderado - Julián Figueroa Alcorta
e. 15/4 N° 20.158 v. 21/4/2003

**ARACHIN S.A.**

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 17/4/2000, la sociedad procedió a elegir autoridades y distribuir cargos, los cuales quedaron integrados de la sgte. manera: Presidente: Lydia Rudman; Director Suplente: Mario Schaffel Sancovsky.

Presidente - Lydia Rudman
e. 15/4 N° 20.117 v. 15/4/2003

**“B”**

**BARRACA TORNQUIST S.R.L.**

Por esc. 300 del 3/10/02, Folio 689, Reg. 985 de Capital Federal se protocolizó Acta de reunión de socios unánime del 30/9/02 en la cual se resuelve por unanimidad designar como nuevo Gerente al señor Daniel Alfredo Rodríguez por el término de duración de la sociedad en reemplazo del Gerente saliente Lucio Alfredo Colombo al cual se le acepta la renuncia y se aprueba su gestión, sin modificación del contrato social. IGJ N° 4817, L° 116 de S.R.L. el 3/9/02.

Escribano - Antonio Maron Haddad
e. 15/4 N° 20.080 v. 15/4/2003

**“C”**

**CARYLAM S.A. (Extranjera)**

Por Acta Directorio N° 5 del 30/4/99 renunció a su cargo Rpte. legal en Arg. Romelio Domingo Fernández Rouyet y asumió Alejandro Jorge Strunz, DNI 10.709.700, arg., mayor de edad, Juncal 2000, 2° “E”, Cap.

Abogada - Claudia B. García Cortínez
e. 15/4 N° 4810 v. 15/4/2003

**COMPAÑIA DE ACRILICO S.A. COMACSA**

Aviso Art. 60 LS. Por A.G.O. del 24/5/03 se designó Presidente: Stefano Loro; Vicepresidente: Guillermo Ambrosio.

Autorizado - Carlos Stegmann
e. 15/4 N° 4784 v. 15/4/2003

**CONSULTORA GACORAL S.A. (Extranjera)**

Por Acta del 3/3/03 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando representantes a Juan José Veiga y Raúl Francisco Veiga, fijando domicilio en Ramón L. Falcón 2178, Capital y fecha de cierre el 31/7.

Representante - Juan José Veiga
e. 15/4 N° 49.512 v. 15/4/2003

**CONSUMER INSIGHTS S.A.**

Instrumento: 7/4/03. Renuncia de Carlos Federico Monte y designación como Presidente a Alejandro Gabriel Loccisano resuelto por Asamblea del 27/2/03.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 15/4 N° 4823 v. 15/4/2003

**CREACIONES RG S.R.L.**

La reunión de socios del 20/2/2003 resolvió trasladar la sede social de la Avda. de los Constituyentes 4537, Capital Federal, al Pasaje Diego Fernández Espiro 2331/33/35/37, Capital Federal.

Autorizada - Ana María Cristina Di Piano
e. 15/4 N° 20.125 v. 15/4/2003

**“D”**

**DAFFER S.A.**

Por Acta del 10/2/03 se designó Presidente: Hugo Marcelo Figueroa y D. Sup.: Erica Alejandra Ramos en remplazo de los renunciantes Esther Luisa Grisolía y Delia Teresa Ordóñez. 1.716.361.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 15/4 N° 4811 v. 15/42003

**DISTRIBUIDORA OMAM S.R.L.**

Insc. el 88/1997, N° 5801, L° 107, T° de S.R.L. cancela su inscripción registral por cambio de jurisdicción a la Provincia de Misiones, Ciudad de Oberá, calle Santa Fe 472.

Socio Gerente - Adolfo Alberto Rota
e. 15/4 N° 4800 v. 15/4/2003

**“E”**

**ENDEMOL INTERACTIVE MEDIA ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 1.692.124). Conforme lo resuelto por Asamblea de accionistas del 21/2/2003, se designó Director Titular y Presidente: Marcelo A. J. Kohen y Director Suplente: Martín A. Kweller.

Autorizada - Cecilia S. Oubiña
e. 15/4 N° 6785 v. 15/4/2003

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ N° 1.561.129 (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 8/4/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Argentina Salud y Vida Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación otorgada: “A+”: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31/12/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo en la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2° “A”.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/4 N° 20.138 v. 15/4/2003

**“F”**

**FILM PLAST S.A.**

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/5/94 bajo el N° 5219, en cumplimiento art. 60, Ley 19.550 se expone nueva composición del Directorio aprobada por Acta Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 6 de febrero de 2003: Presidente: Roberto Ruiz, LE 4.581.227, argentino, comerciante, con domicilio en José Pedro Varela 4130, 5° “B”, Capital Federal; Vicepresidente: Rodrigo Alejandro Ruiz, DNI 26.146.032, argentino, comerciante, con domicilio en Necochea 2181, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Srta. Daniela Paula Ruiz, DNI 22.125.996, argentina, empresaria, con domicilio en Necochea 2181, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Directores salientes: Presidente: Oscar Molet, DNI 4.336.516, argentino, empresario, con domicilio en Senillosa 308, 1° “C”, Capital Federal; Director Suplente: Horacio Oscar Molet, DNI 11.175.270, argentino, comerciante, con domicilio en Quito 4080, Capital Federal.

Presidente - Roberto Ruiz
e. 15/4 N° 20.121 v. 15/4/2003

**FOMENKO S.A.**

Comunica que por A.G.O. 69, 10/10/02, se designaron nuevos miembros del Directorio: Presidente: Estanislao Fomenko; Vicepresidente: Herbert Gontek; Director Suplente: Juan Francisco Martini.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 15/4 N° 4818 v. 15/4/2003

**“H”**

**HEALTHY S.A.**

Por Acta de Asamblea del 17/9/02 se eligió Presidente a Alejandro Augusto Baldasarre Labarriere, argentino, nacido 30/6/59, DNI 13.653.297, casado, domic. Av. Pueyrredón 1741, p. 4 “B”, Cap. Fed. y como Directora Suplente a Liliana María Haydeé Laperutta, decidiendo el cambio de sede social a Av. de Mayo 570, p. 1, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea del 4/10/02 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Liliana María Haydeé Laperutta y se eligió en reemplazo a Jorge David Wydra, argentino, nacido 11/8/48, DNI 7.638.618, divorciado, domic. Bogado 4427, p. 1 “A”, Cap. Fed.

Dionisio Oribe
e. 15/4 N° 20.090 v. 15/4/2003

**“I”**

**IMPREGILO ITALIA CONCESSIONI S.P.A. (Sucursal Argentina)**

Infórmase que, en los términos del Art. 118, Ley de Sociedades Comerciales, el 24 de marzo de 2003, en Sesto San Giovanni, Milán, Rep. Italiana, se resolvió constituir una Sucursal en la República Argentina. Representante legal: Eduardo Marín Albarracín, domicilio especial: Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Sede de la sucursal: Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Laura Sergio
e. 15/4 N° 4809 v. 15/4/2003

**INVERSORA DEL BUEN AYRE S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

Comunica que mediante Resolución N° 14.457 de fecha 3 de abril de 2003 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión “Goal Ahorro Pesos” inscripto bajo el número 460, así como también el respectivo Reglamento de Gestión. La sociedad Inversora del Buen Ayre S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, actuará como sociedad Gerente así como el Banco Itaú Buen Ayre S.A., actuará como depositaria. Copias del Reglamento de Gestión expresamente aprobados por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente, Inversora del Buen Ayre S.A. con domicilio en Cerrito 740, 6° piso, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Vicepresidente - Sergio B. D’Amico
e. 15/4 N° 20.108 v. 16/4/2003

**“J”**

**JANUS INTERNATIONAL S.A.**

Por Asamblea Unánime de fecha 10/4/02 elevada a escritura pública el 4/4/03 Folio 234, Registro 1622, Capital, se aceptó la renuncia a los Directores Guillermo Nobili y Jorge Iván; se designó como Directores a Manuel Omar Capasso (titular) y Javier Dovichi (suplente) y se fijó sede social en Paraná N° 641, piso 5° “A”. Por Acta de Directorio del 10/4/02 se designó Presidente del Directorio a Manuel Omar Capasso. Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 15/4 N° 4801 v. 15/4/2003

**“K”**

**K.S.K. S.R.L.**

Por instr. privado del 4/1/02 se designó nuevo gerente a María Alejandra Riveiro. Por instr. privado del 28/2/2003 se designó nuevo gerente a Julia Villalba.

Escribana -. Laura Benítez Cruz
e. 15/4 N° 20.143 v. 15/4/2003

**“L”**

**LASTING S.A.**

Debidamente constituida bajo las leyes de Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la Rep. Argentina por resolución del Directorio del 31/3/03. Domicilio Av. Belgrano 687, 3°, Cap. No se asigna capital. Adm. y rep. legal a cargo de Fernando Ariel Miralles.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 15/4 N° 4799 v. 15/4/2003

**LETIFE S.A.**

1) Esc. 3/3/2003, Reg. 981, Cap. Fed. 2) Renuncia Directorio. Presidente: Leticia Liliana Churba, DNI 24.623.069; Director Suplente: Federico Lázaro Churba, DNI 25.431.180. 3) Desig. nuevo Directorio: Presidente: Mario Gastón Gallo, nac. 26/2/73, DNI 23.250.759, CUIT 20-23250759-5; Director Suplente: Patricia Carmen Akil, nac. 11/2/60, DNI 13.656.939, CUIT 27-13656939-8, arg., casados, domic. Francisco Seguí 3645, 3°, Cap. Fed. Ejercen cargos hasta próxima Asamblea.

Escribana - Elida Pilar Echevarría
e. 15/4 N° 49.563 v. 15/4/2003

**LEDYA S.A.**

Por Acta del 10/2/03 se designó Presidente: Erica Alejandra Ramos y D. Sup. Hugo Marcelo Figueroa en reemplazo de los renunciantes Esther Luisa Grisolía y Evangelina Blanco. 1.715.039.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 15/4 N° 4812 v. 15/4/2003

**LOZATEK S.A.**

Constituida en Montevideo, R.O.U., decidió apertura de sucursal con fecha 18/2/03, representante Daniel Alberto Schiariti, DNI 17.318.992. Cierre de ejerc. 30/11. Domicilio: Tucumán 1545, 1° “A” II cuerpo, Cap. Fed.

Autorizado - Daniel Schiariti
e. 15/4 N° 4824 v. 15/4/2003

**“M”**

**MADERERA MORON S.A.**

1) Escritura 27/3/03. 2) Por Acta de Directorio del 20/3/03, se ha otorgado poder general de administración y disposición a favor de los Sres. Alfredo Rielo, DNI 4.182.790, Norma Olga Rielo, DNI 16.395.202 y Eduardo Rielo, DNI 16.395.221, que actuarán conjunta, alternada, separada e indistintamente.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
e. 15/4 N° 20.133 v. 15/4/2003

**MADIDAN S.A.**

Insc. 25/2/91, N° 681, L° 109, T° A de S.A. Por Asamblea ext. 18/9/02, protoc. 6/3/03, F° 324, Reg. 951, Cap. resolvió disolución anticipada art. 94 inc. 1, Ley 19.550 a partir del 30/6/02. Designa liquidadores a Aurelio Serra y Sandra Fernández indistintamente fijando dom. Montevideo 496, 4° “45”, Cap. Fed.

Escribano - Norberto A. Giannotti
e. 15/4 N° 49.558 v. 15/4/2003

**MAMACA S.A.**

La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas, celebrada el 18 de noviembre de 2002, aceptó la

renuncia presentada por el Sr. Javier G. Martón a su cargo de Director Suplente, y designó al nuevo Directorio, el que ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Enrique Landin; Director Suplente: Carlos Luis Landin. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día.

Abogado - Carlos Lanardonne (h.)
e. 15/4 N° 49.535 v. 15/4/2003

"O"

**ORBITEL S.A.**

Por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 12/3/2002 se designa para integrar el Directorio a Presidente: Mihail Zotovs; Directores: Serguei Dobrynine y Dmitry Borisov; Director Suplente: Marina Sadina. Por Asamblea de fecha 9/12/2002 se acepta la renuncia presentada por Mihail Zotovs, Serguei Dobrynine, Dmitry Borisov y Marina Sadina, se fija en dos el número de titulares, se designa a Graciela María Campmany y Gustavo Germán González quienes a su vez seguidamente por reunión de Directorio de esa misma fecha designan a Presidente: Graciela María Campmani; Director Titular: Gustavo Germán González.

Abogado - César Roberto Verrier
e. 15/4 N° 20.162 v. 15/4/2003

"P"

**PANASONIC DO BRASIL LIMITADA**

Ampliando anterior aviso publicado en fecha 9/4/03 (Factura N° 0076-00004578), se hace saber que la sociedad extranjera PANASONIC DO BRASIL LIMITADA resolvió constituir la sucursal local asignándole un capital social de 2.500 reales.

Apoderado - Alejandro J. Vidal
e. 15/4 N° 4822 v. 15/4/2003

**PCI ARGENTINA S.A.**

Reg. IGJ N° 1.665.324, comunica que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27/9/2000 y reunión de Directorio de misma fecha, se aceptó la renuncia de los Directores Francois Foll, Olivier Henri René Gauvain, Luis M. Ureta Sáenz Peña y suplentes Angel Mariano Montes de Oca, Joaquín María Torrent y William Alistair Kenneth Small.

Vicepresidente - Gérard Bernard Désiré Jean Marie Bocher
e. 15/4 N° 20.101 v. 15/4/2003

**PET SUPPLIES INTL. S.A.**

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS V/N $ 1

Registro IGJ N° 1.683.003. Se comunica a los señores accionistas de PET SUPPLIES INTL. S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 4 de febrero de 2002 y el Directorio, en sus reuniones del 15 de abril de 2002 y del 8 de abril de 2003, la sociedad ofrece a todos sus accionistas un total de 367.002 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción (las "Nuevas Acciones") para ser suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, según las condiciones establecidas por los órganos sociales referidos. El período de suscripción preferente (el "Período de Suscripción Preferente") se extenderá desde las 10 hs. del día 24 de abril de 2003 hasta las 18 hs. del día 23 de mayo de 2003. Las suscripciones y la integración del precio de las Nuevas Acciones se llevarán a cabo en Av. Fleming 1564, Martínez, Provincia de Buenos Aires, en donde se podrán consultar las condiciones de la emisión, durante el período de Suscripción Preferente.

Presidente - Juan Manuel Solari
e. 15/4 N° 49.574 v. 21/4/2003

"R"

**REDIFOX S.A.**

Por Acta del 11/3/03 se designó Presidente: Gonzalo Javier Canepa y D. Sup. Stella Maris Haydee Novoa en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. 1.717.165.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 15/4 N° 4813 v. 15/4/2003

**ROMANELLI Y MENDIOLA S.A.C.I.I. y F.**

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 19/12/02 y Acta de Directorio N° 272 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carmen Lapetina de Romanelli; Vicepresidente: Carlos Angel Piovani; Directores Titulares: Julia de La Peña de Mendiola y Verónica Ferramel. Publíquese por un día.

Abogado - José María Manochi
e. 15/4 N° 20.193 v. 15/4/2003

"S"

**S.P.I. SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA S.A.**

N° IGJ 1.605.034. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2002, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Lucila Mosqueda; Director Suplente: Boris Alí Narváez Mena. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día.

Abogado - Carlos Lanardonne (h.)
e. 15/4 N° 49.536 v. 15/4/2003

**SNUZE S.A.**

Por Acta del 9/4/03 se designa Presidente Héctor Hugo Alignani y Suplente Silvia Lilina Gualtieri renunciando Jorge Eduardo Giménez y Virginia Ester Martínez Ramírez. Por venta paquete accionario fija domicilio en Hipólito Yrigoyen 1284, 3° "6", Capital Federal.

Presidente - Héctor Hugo Alignani
e. 15/4 N° 49.508 v. 15/4/2003

"T"

**TELESPAZIO S.p.a.**

Esc. 98. Edgardo Nicolás De Gracia, argent., 11/3/64, DNI 16.760.096, Salguero 2745, 3°, Cap. es designado representante de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
e. 15/4 N° 4788 v. 15/4/2003

"U"

**UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

Por Acta de Asamb. Gral. Ord. de fecha 12/3/2003, protocolizada ante el esc. Fernando Luis González Victorica por esc. N° 66 de fecha 9/4/2003 pasada al Folio 272 del Reg. Not. 623 a su cargo, se designan los actuales Directores de la sociedad y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Ricardo Mario Scotti, arg., LE 4.832.011, nac. 16/11/41, cas., contador público, dom. Monasterio 254, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Juan Luis Catuogno, arg., DNI 5.321.923, nac. 27/5/41, div., contador público, dom. Rodríguez Peña 2042, 5° "B", Cap. Fed.; Luis María González Victorica, rg., nac. 31/5/48, LE 5.082.926, ing. agrónomo, cas., dom. Antártida Argentina 1451, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Directores Suplentes: Eduardo Luis Serantes, arg., nac. 4.551.109, nac. 4/5/46, cas., dom. Carlos Gardel 384, Boulogne, ing. agrónomo; Ricardo Luis González Victorica, arg., nac. 8/1/47, cas., lic. en adm. de empresas, LE 8.259.203, Florencio Varela 767, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Roberto Vicente Vidal, arg., cas., contador público, nac. el 7/5/41, DNI 4.373.289, dom. Rivadavia 6437, 3° "12", Cap. Fed. Presidente: Ricardo Mario Scotti; Vicepresidente: Juan Luis Catuogno. Aceptación de cargos: Sí. Autorizado: Benjamín Gutiérrez Pechemiel, DNI 29.940.978.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
e. 15/4 N° 6768 v. 15/4/2003

"V"

**VITERS S.A.**

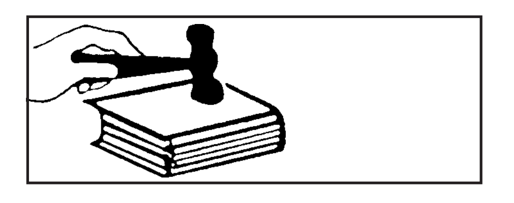
Hace saber que por Acta del 25/2/03, designó Pte. Marcelo Eduardo Barran; Suplente: Elizabeth Patricia Castellano. Por renuncia de Delia Teresa Ordóñez y Esther Luisa Grisolía. Exp. 1.717.223.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 15/4 N° 4814 v. 15/4/2003

**VMBC S.A.**

Por Acta de Directorio N° 1 del 1/4/2003, la firma VMBC S.A. resolvió mudar su sede social a la calle Virrey Liniers 21, piso 5°, Cap. Fed., a Juramento 2059, piso 7°, Oficina 712, Cap. Fed.

Dictaminante - Alejandro Senillosa
e. 15/4 N° 20.141 v. 15/4/2003



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de abril de 2003, a las 15,20 hs.. con una base de $ 128.975,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 25 de abril de 2003 a las 15,20 hs.. con una base reducida en un 25% es decir $ 96.731,25 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Los Paraisos 117 esquina Los Claveles, localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. U. Manz. 41. Parc. 10. Matrícula: 33.793. Sup. Total: 321,28 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un inmueble con jardín y patio en su frente y en su lateral, un living-comedor alfombrado, un comedor diario con pequeño placard recibidor y piso plástico, un escritorio con piso de mosaico, un dormitorio con piso de baldoza, un pasillo de distribución, un baño con bañadera, dos dormitorios con placard, una cocina con piso de granito, una sala de juegos, un baño con ducha, un garage para dos autos, un patio con parrilla, un pequeño lavadero, con pileta de lavar techado pero sin cerrar, en el pasillo hay una escalera de hierro que conduce a un primer piso donde hay un dormitorio y un baño con ducha. El inmueble en el acto de constatación se encontraba ocupado por el señor Ramón Codina, quien manifestó habitar el inmueble con su esposa, señora Zulma Rigiroli (hermana de la deudora) y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deuda: Municipalidad de Tres de Febrero al 30-8-02 $ 3.659,83. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 21 y 22 de abril de 2003 de 14,00 a 16,00 hs.. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, sito en Talcahuano 490, 4to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RIGIROLI, GRACIELA CLARA s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 74.226/2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Silvia A. Montenegro, martillero.

e. 15/4 N° 20.156 v. 21/4/2003

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 23/04/2003 11:30 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, los siguientes automotores: PEUGEOT 504 XSTF 1995 AFT 238; VOLKSWAGEN GOLF GL 1.8 1997 BDI 211; FIAT DUNA S 1999 CRQ 272; PEUGEOT 505 SRD 1994 RBG 456; VOLKSWAGEN GOL MI 2000 DDE 694; FIAT VIVACE 1995 AEP 825; PEUGEOT 504 XSTCADA 1994 SPP 939; en exhibición en Echeverría 1218 de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Y asimismo los siguientes automotores: TATA CHASIS C/CABINA 609/38 2000 DIR 102; IVECO TURBO DAILY 59.12 2001 DWN 144; IVECO CAMION 120 E15 2001 DRJ 824; JAC CAMION HFC1061K 2000 DDQ 073; IVECO CAMION 320E18T 2001 DOG 899; IVECO TURBO DAILY 35.10 1999 DCT 764; AGRALE 8500 TURBO 1999 DCZ 330; FIAT FIORINO 1.7 DIESEL 1999 CVQ 309; FORD CARGO 1722/35 2000 DQP 581; MERCEDES BENZ CHASIS CON CABINA L 1620 2000 DIO 642; FIAT FIORINO 1.7 DIESEL 1999 CVQ 310; en exhibición en San Luis 3433 de lunes a viernes de 14 a 18 hs.; y también los siguientes automotores: FORD CARGO 1416 2000 DPD 755 VOLKSWAGEN CHASIS CON CABINA 9150 2000 DOU 358 RANDON SR-FD-CG-03-28 1998 CLP 246; RANDON SR-CS-DI-03-30 1998 CLP 247; RANDON SR-FD-CG-03-28 1998 CLP 248; VOLKSWAGEN CHASIS C/CABINA 15170 2000 DLH 795; RENAULT RODEO C/CAJA S/DA (F8Q) 1998 CII 990 MERCEDEZ BENZ 1215C 2000 DOW 095; IVECO 140 E 18 1999 DBQ 505; JAC HEC 6600K 1999 CRL 736; FIAT CAMION TRACTOR 190.33 T TURBO 1993 TMH 408; FIAT CAMION TRACTOR 190.33 T TURBO 1993 RRU 860 en exhibición en F. A. DE FIGUEROA 1546 de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Todos los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/4 N° 20.167 v. 15/4/2003

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL, ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de abril de 2003, a las 14,00 hs., con una base de $ 67.301,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 25 de abril de 2003 a las 14,00 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 50.475,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Vicente López 2780, entre Santiago de Chile y Dr. Félix R. Burgos, localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. G. Manz. 184. Parc. 25. Matrícula: 25.466. Sup. Total: 300,00 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trate de una casa con jardín al frente, con paredes altas, con entrada para autos semicubierta. Se ingresa por el frente al living-comedor, sus pisos son de mármol y tiene una gran ventana al frente y otra al patio trasero. La cocina está incorporada a este ambiente, con muebles de fórmica, con puerta al patio. Tiene un galpón en el patio trasero, con lavadero y pisos de cerámicos, y cuenta con un baño con ducha. Este patio es de lajas y cuenta con una pileta de natación chica y parrilla. La casa cuenta con tres dormitorios, tiene sus pisos de cerámicos, dos con ventanas al frente y con placard y el tercero con ventana al patio, hay un baño completo con bañadera y pequeña ventana. El inmueble en el acto de constatación se encontraba ocupado por la señora Mónica Graciela Real, quien manifestó ocupar el inmueble con su esposo y su hijo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Args. S.A. al 26-8-02 Part. sin deuda. Fs. 66. Municipalidad de Morón al 4-9-02 $ 955,94 Fs. 76 vta. Direc. Prov. de Rentas al 20-8-02 $ 549,83 Fs. 80. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus; en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 21 y 22 de abril de 2003 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to.

Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL, ASSOCIATION c/REAL, MONICA GRACIELA s/Ejecución Especial. Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 116.855/2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Silvia A. Montenegro, martillero.
e. 15/4 N° 20.185 v. 21/4/2003

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

### FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 3456, caratulada "TORRES, JOSE LUIS s/Av. de Contrabando" en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P. notifica a JOSE LUIS TORRES (DNI N° 5.539.238) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 7 de abril de 2003"... Practíquese pericia caligráfica... con la intervención de la perito calígrafo oficial Beatriz Laura Bevacqua... Notifíquese... a JOSE LUIS TORRES por edictos...". Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto, secretaria (P.R.S.)

Secretaría, 7 de abril de 2003.
e. 15/4 N° 411.822 v. 23/4/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P. 2 de Capital Federal, cita por cinco días a los Sres. MARIA EMMA BOGLIONE, KURT MERTENS y a demás eventuales herederos de MINKUS GUALTERIO a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial, en los autos caratulados "ALURRALDE, HONORIO ALEJO RAIMUNDO c/MINKUS, GUALTERIO s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 57.303). El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, marzo 5 de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 15/4 N° 20.135 v. 16/4/2003

N° 77

Se transcribe la parte resolutiva de la resolución a notificar a la Sra. ANDREA TORRES, obrante a fs. 84/86 de los autos "TORRES, LUCAS DANIEL s/Protección de Persona" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica a mi cargo: "Buenos Aires, febrero 21 de 2003... Resuelvo... II. — Decretar el estado de abandono del referido menor N.N. o LUCAS DANIEL TORRES en los términos del art. 317, inc. a) segundo párrafo del Código Civil y en consecuencia proceder a su entrega en guarda con fines de adopción... Notifíquese a la progenitora...". "Buenos Aires, marzo 14 de 2003... practíquese mediante edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial la notificación de la resolución de fs. 84/86 en los términos del art. 145 y c.c. del Código Procesal... Fdo.: Marta del Rosario Mattera, juez". Conforme lo indicado en el oficio adjunto, el presente edicto deberá publicarse durante un día en el Boletín Oficial sin costo alguno, en atención a que en el presente expediente que tiene trámite de "Protección de Persona" no se cuenta con recursos y teniendo en cuenta que la presente es una medida decretada de oficio.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 15/4 N° 411.818 v. 15/4/2003

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, cita y emplaza a JOSE MARIA LOPEZ, L.E. 5.071.118 en autos "LOPEZ JOSE MARIA s/Pedido de Quiebra por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADA" por el término de 5 días a fin de que brinde las explicaciones prevista por el art. 84 de la ley concursal, mediante edictos a publicarse por 2 días... bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado sin el pago previo de gravámenes o aranceles de cualquier tipo en virtud de encontrarse el BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO en lo preceptuado en los arts. 273, inc. 8 y 132 último párrafo de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/4 N° 411.823 v. 16/4/2003

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10, desempeñada por la Dra. Andrea Salamendy, situado en Libertad 731, Piso 10°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARCHESANI, RODOLFO SEBASTIAN s/Cobro de Pesos" Expte. N° 2377/2001 cita al demandado RODOLFO SEBASTIAN MARCHESANI, por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial a fin de que lo represente. Para ser publicado por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2003.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 15/4 N° 411.731 v. 15/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20 desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en Libertad 731, piso 9° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STEINER ROSA y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. 3489/97, cita a ENRIQUE FORTE y ELSA SUSANA GONZALEZ para que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 15/4 N° 411.730 v. 15/4/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ISMAEL WASHINGTON DENTONE a estar a derecho en la causa Nro. 52.437 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/4 N° 411.834 v. 23/4/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la Causa N° 51.815 instruida en orden al delito de "Lesiones Culposas" (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LAURA GRACIELA ESCOBAR, VICTORIO FIORELLINO, HORACIO FERNANDO LAGOMARSINO y HECTOR EDUARDO SOTELO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 15/4 N° 411.835 v. 23/4/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE TOMAS GODOY CORREA (con último domicilio conocido en la calle Helguera 164, Planta Baja "B", Capital Federal, titular del DNI Nro. 21.953.331, de nacionalidad argentina, nacido el 3/3/71) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nro. 20.656, seguida en averiguación al delito de inf. al art. 5° "c" de la Ley 12.962, a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de marzo de 2003.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 15/4 N° 411.808 v. 23/4/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en la causa N° 6483/00, caratulada "N.N. s/Cohecho" - "Incidente de Regulación de Honorarios" notifica a los Sres. DOMINGO DANNA, GIANFRANCO RIZZO, EDUARDO BAGLIETTO, ARNOLDO FACCHINETTI, JOSE RUSSO y MANUEL CLEIMAN, que con fecha 18/2/2003 se resolvió regular los honorarios por la labor desempeñada por los ingenieros Silvio Antonio Bressan, Carlos Alberto Talarico, Horacio Carlos Mazzei, Pedro Tolón Estarelles, José Luis Verga, Néstor Horacio Espina, Néstor Pedro Quadri, Alberto Alejandro Poterasychke y Marcelo Adrián Masckauchan en la suma de pesos trescientos mil ($ 300.00) por la actuación desarrollada en el marco de la causa N° 6483/00; debiéndose liquidar los mismos en favor de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional de Buenos Aires. Asimismo, en los términos del art. 104 del CPP, se notifica a los nombrados para que en el plazo de tres días tengan a bien proponer un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 15/4 N° 411.816 v. 23/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RAMON DE LA ROSA ROMERO, D.N.I. 5.642.441, argentino, nacido el día 30 de agosto del año 1932, con último domicilio conocido en la calle Gran Canaria 1226, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la Causa Nro. 7023/02 caratulada "ROMERO RAMON DE LA ROSA s/Uso de Documento Adulterado o Falso" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 19, abril 3 de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/4 N° 411.825 v. 23/4/2003

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo del Dr. Bernardo M. Vidal Durand; Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIO CORION S.A.C.I.A.; QUIMICA ARISTON S.A. s/Ejecución Fiscal (Exped. N° 574/99)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de febrero de 2003: ...líbrese edicto a fin de intimar de pago a la parte demandada. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Firmado: Dr. Bernardo M. Vidal Durand, juez nacional. Se intima por el presente a la firma "LABORATORIO CORION S.A." y a su Director Técnico, para que abone la suma de pesos diez mil ($ 10.000) y de pesos cinco mil ($ 5.000) respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos un mil ($ 1.000) y de pesos quinientos ($ 500) respectivamente para cada uno, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2003.
Valería Rosito, secretaria.
e. 15/4 N° 411.780 v. 23/4/2003

### JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 1

El Dr. Alfredo Néstor Bertolini, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya Secretaría desempeño, en autos caratulados "RUIZ JUAN CARLOS y Otros c/AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. y Otros s/Despido" Expte. 4344/01, ha ordenado publicar edicto en el Boletín Oficial por un día a fin de correr traslado de la demanda por el término de diez días para que el codemandado CARLOS PARDO conteste la acción, ofrezca prueba y oponga excepciones, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia o falta de contestación, de designarle Defensor de Ausentes.

Secretaría, 8 de abril de 2003.
Patricia Silvia Russo, secretaria.
e. 15/4 N° 411.864 v. 15/4/2003

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 49 | 169 | Ricardo F. Baldomar | 7/04/03 | MAURICIO RAFAEL SCHVARZTEIN | 3 | Nº 30.076/02/1 - ESTAFA |
| 49 | 169 | Ricardo F. Baldomar | 7/04/03 | MAURICIO RAFAEL SCHVARZTEIN | 3 | Nº 68.239/02/1 - ESTAFA |

e. 15/4 N° 76 v. 21/4/2003

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | Nicolás M. Guzmán | 8/04/03 | LILIANA ELIZABETH CARNISERA | 3 | HOMICIDIO |
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 3/04/03 | ELBA RAMIREZ FLORES, de nacionalidad boliviana | 3 | Nº 82.686/02 - |
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 8/03/03 | MARGARITA PATIÑO CENTURION | 3 | - |
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 28/03/03 | ERNESTO DANIEL MARANESSI | 5 | ESTAFA PROCESAL |
| 34 | 117 | Verónica M. Letcher | 7/04/03 | PETRONA REYNOSO | 5 | COACCION |

e. 15/4 N° 77 v. 23/4/2003

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### N° 2

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26/3/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de MACCIO HERMANOS S.A. (CUIT N° 30-50080676-8) habiéndose designado síndico al Dr. Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9/6/03. Fíjanse los días 6/8/03 y 17/9/03 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y el día 3/12/03, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/4 N° 49.556 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 4/3/03 se decretó la quiebra de NONAME S.A. (CUIT 30-67832594-1) con domicilio en la calle Cañada de Gómez 2519 de la Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. 301. Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 8 de julio de 2003 y 19 de agosto de 2003, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 13 de mayo de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de mayo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10 de junio de 2003.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 15/4 N° 411.832 v. 23/4/2003

#### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 27 de febrero de 2003 en los autos caratulados "COSENTINO PABLO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COSENTINO, PABLO, haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes del fallido así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de mayo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de julio de 2003 y 5 de septiembre de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/4 N° 411.863 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de RICCIO NICOLAS CLAUDIO, decretada el 25 de febrero de 2003. Síndica María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de mayo de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 27 de junio de 2003 y 5 de septiembre de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/4 N° 411.842 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de INDUTEC S.A. decretada el 11 de marzo de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de junio de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 12 de agosto de 2003 y 23 de septiembre de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/4 N° 411.845 v. 23/4/2003

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3 Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días en los autos "CANDIOTTO, WALTER s/ Quiebra", se declaró la misma el día 9 de diciembre de 2002, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 9 de junio de 2003, habiéndose fijado los días 11 de agosto y 22 de septiembre para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/4 N° 411.865 v. 23/4/2003

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días en los autos "CHINELLATO, NORBERTO CLAUDIO s/Quiebra", se declaró la misma el día 17 de febrero de 2003 habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 13 de mayo de 2003, habiéndose fijado los días 25/6/03 y 3/9/03 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/4 N° 411.866 v. 23/4/2003

#### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, en los autos caratulados "ESPOSITO VICENTE MARIO su Concurso Preventivo" Expte. 71.413, comunica la apertura del concurso preventivo del señor ESPOSITO VICENTE MARIO, DNI 13.132.408, con fecha 24 de marzo del corriente año y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23 de junio de 2003 a verificar sus créditos ante la síndico designado don Víctor Tomasi, con oficina en la calle Uruguay 660, piso 4° "A" de esta Capital Federal. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley concursal se presentarán los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar con fecha 13 de febrero de 2004 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e.15/4 N° 49.505 v. 23/4/2003

#### N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, hace saber que en los autos "TRUCCO PEDRO AGUSTIN s/Concurso Preventivo", Expte. 47.412, se dictó la resolución que en la parte pertinente se transcribe: '"Buenos Aires, 11 de marzo de 2003… 4.— De conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522:59 declarar finalizado el presente concurso. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho. Firmado: Carlos A. M. Ferrario, Juez". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 15/4 N° 20.091 v. 15/4/2003

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber que el día 18 de marzo de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de HECTOR ANTONIO GIACOSSA, DNI N° 6.275.973, con domicilio real en Allende N° 3815 de Capital Federal, designándose síndico a Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4° "16" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/5/2003. Audiencia informativa fijada para el día 12/3/2004.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/4 N° 49.504 v. 23/4/2003

**N° 10**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 el Dr. Juan Gigglberger, sito Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "TECNO CONFORT LUJAN S.A. s/Concurso Preventivo" que se decretó la apertura concursal de TECNO CONFORT LUJAN S.A. intimando a los acreedores que formulen sus pedidos de verificación al síndico Luis Horacio Stamati sito en Avda. Rivadavia 3320, piso 5° "C", Capital Federal, hasta el 19/5/03.
Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Héctor Osvaldo Chomer, juez.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 15/4 N° 49.569 v. 23/4/2003

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por un (1) día que en los autos caratulados "CONTRERAS JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", Expte. 87986, se ha dictado resolución con fecha 26 de febrero de 2003 homologando el acuerdo preventivo arribado en autos, declarando concluido el concurso preventivo de acuerdo a lo establecido en el art. 59 L.C.Q"., manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada, y finalizada la intervención del síndico Orlando Omar Vegega, la cual se limitará al contralor del cumplimiento del acuerdo y de la vigencia de la mentada medida cautelar, que deberá ser reinscripta en caso de vencer antes de ese cumplimiento (L.C.Q. art. 289).
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 15/4 Nº 49.547 v. 15/4/2003

**Nº 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CORIA CARLOS ANGEL s/Quiebra", Expediente N° 081.24, que con fecha 20 de marzo de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a CORIA CARLOS ANGEL DNI 4.399.918, que el síndico designado es la contadora Nélida Manuela Schub, con domicilio en la calle Paraguay 1307 piso 6to. of. 51, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el 28 de mayo 2003.
El día 11 de julio de 2003, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.
El día 8 de setiembre de 2003 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC):
Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos:
Intimarlo para que él y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder.
- Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.
- Prohibir pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
- Ordenar la intercepción de la correspondencia del fallido para ser entregada al síndico, cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.
Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.
- Disponer la interdicción de salida del país del fallido "CARLOS ANGEL CORIA", DNI N° 4.399.918, sin previa autorización del Tribunal, a cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia tomen debida nota.
El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "...Buenos Aires, 20 de marzo de 2003... líbrese edicto al Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 15/4 Nº 411.833 v. 23/4/2003

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19/11/02, en los autos caratulados "BON MANGER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BON MANGER S.A. CUIT 33-65647062-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar los pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, para los acreedores posteriores a la presentación se les establecerá un nuevo período informativo para que puedan requerir verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 12/05/03. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párr. seg. art. 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23/06/03. Fíjase al síndico hasta el día 19/08/03 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 piso 1° E. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de marzo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/4 Nº 411.846 v. 23/4/2003

**Nº 17**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos: "ALUMINIO CE-AL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 38.492), con fecha 20 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "ALUMINIO CE-AL S.R.L.", inscripta ante la IGJ bajo el N° 7.157 del Libro 106, con domicilio social en calle Rondeau 2160/68 de la Ciudad de Buenos Aires, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 14 de mayo de 2003 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Moreno N° 850, 7° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de atención los días martes, miércoles y jueves de 15:00 a 18:00 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/4 Nº 411.862 v. 23/4/2003

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Dario Melnitzky sito en Marcelo T de Alvear 1840 3er. Piso de Cap. Fed. en los autos caratulados TOTAL AGRO S.A. s/Quiebra (pedido de quiebra por TREDEGAR FILMS PRODUCTS) informa que con fecha 27 de diciembre de 2002 se dispuso el llamado a mejora de oferta de compra efectuado a fs. 1088 respecto de automóvil Pick Up 504 —Peugeot Diesel Modelo 1999— Dominio CNM 293 Motor 728914 (fs. 1004). Se pone a disposición de los interesados las constancias que surgen de autos. Base: se fija en la suma de $ 7.500,00 Plazo: Convócase a los eventuales interesados a mejorar la oferta para el día 7 de mayo de 2003 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Deberán concurrir la Sindicatura y el martillero interviniente, siendo facultativo para el oferente de fs. 1088, quien puede participar de la puja. Publicación: por un día en el Boletín Oficial con carácter de urgente. Comisión: el adquirente deberá abonar la comisión del 10% en el acto. Pago: al contado al mejor postor. Exhibición: en la calle Moreno 1472, Cap. Fed. libremente.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 15/4 Nº 411.821 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de Jorge Gustavo Simián con D.N.I. (12.164.158). El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de junio de 2003 y 29 de agosto de 2003 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Clase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 05/08/2003 y, supletoriamente, la del día 12/08/2003, ambas a las 10:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 15/4 Nº 411.869 v. 23/4/2003

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "FERNANDEZ JORGE LUIS s/Quiebra", se ha decretado en fecha 17/03/2003 la quiebra de FERNANDEZ JORGE LUIS, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 13/06/2003; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 12/08/2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q: 23/9/2003. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Germán Páez Castañeda, juez.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/4 Nº 411.830 v. 23/4/2003

**Nº 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/03/2003 se decretó la quiebra de "MADE IN HOME SRL" (CUIT N° 30-70727478-2) cuyo síndico actuante es el contador Montelvetti Cecilia Beatriz, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134 piso 3° "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/05/2003, el art. 35 LC vence en fecha 14/07/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 05/09/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/4 Nº 411.881 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44 a cargo del Dr. Pablo Jualianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. Capital Federal, en autos "MEDICA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 5/03/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDICA S.A. (CUIT 30-63778906-2). Ha sido designado síndico el Dr. Alberto Javier Samsolo, domicilio: Paraguay 1225 piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 08/05/03. Se han fijado los días 20/06/03 y 19/08/03 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 17/02/04 a las 10 hs. en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/4 Nº 49.545 v. 23/4/2003

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Bellerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de VERZI MABEL AIDA ALICIA, en la que se designó síndico al contador Jorge Tomas Byrne, con domicilio en Paraná 583 4° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de junio de 2003 y 4 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/4 Nº 411.856 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522 comunica por dos días que en autos "CONDE SARA s/Quiebra" el síndico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/4 Nº 20.182 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/3/03, se decretó

la quiebra de SORVET S.A., en la que se designó síndico al contador Hugo Borgert, con domicilio en Pte. J. D. Perón 853 piso 1ro., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/6/03 y 4/8/03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12/3/03 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/4 Nº 411.858 v. 23/4/2003

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 3/4/03 ha sido decretada la quiebra de CONDOR LOGISTICS S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Schettini Fernando Pablo con domicilio en la calle Talcahuano 159 2° P, Capital Federal, hasta el día 30 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/4 Nº 411.828 v. 23/4/2003

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Avenida Callao 635, piso 1°, comunica por un día que en autos "SITREL S.A. s/Quiebra", Expte. 27.876, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/4 Nº 20.102 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "FASHION MISU S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de abril de 2003, se decretó la quiebra de FASHION MISU S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 30/8/91 bajo el N° 1534, L° 109, T° A con domicilio en Bulnes 771, piso 6° "D". Síndico Guaita, Juan Carlos, con domicilio en Av. de Mayo 749, piso 2° 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el Art. 35 LC el día 19/8/2003 y el informe general (Art. 39 LC) el día 30/9/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 4° de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e.15/4 N° 412.010 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "ARCHAIN HNOS. SAIC s/Quiebra" que con fecha 1° de abril de 2003, se decretó la quiebra de ARCHAIN HNOS. SAIC, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5° "A", a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el Art. 35 LC el día 14/7/2003, y el informe general (Art. 39 LC) el día 9/9/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 4° de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/4 N° 412.009 v. 16/4/2003

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

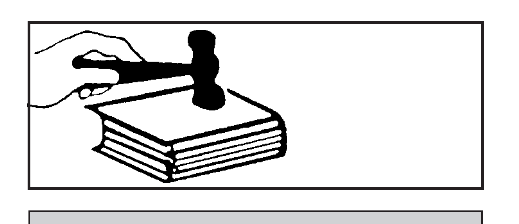
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/4/2003 - Vence: 21/4/2003

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 9/04/03 | ANGELA NELLY PEREZ | 49467 |
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 7/04/03 | PEDRO ISETTO | 49455 |
| 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO | 7/04/03 | FEDERICO BIGOZZI | 49445 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 24/03/03 | CLOTILDE ALVAREZ | 49457 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 29/08/02 | MARIA DEL CARMEN OLIVERA | 49484 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 7/04/03 | MEDINA WALTER GABRIEL | 49427 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 7/04/03 | LIDIA ROSA DE LUCA | 4734 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 2/04/03 | PILAR ADELAIDA VERPIGLIO | 49482 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 6/12/02 | CAIAFFA ALEJANDRA TEODORA | 49492 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 26/03/03 | ITALO POLICARPO DARDES | 49442 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 28/03/03 | LARES LAURA DEL CARMEN | 19990 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 28/03/03 | SARA SUSANA MARQUEVICH | 49478 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 2/05/02 | ANGELA MARGARITA MERCADAL | 49483 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 3/04/03 | CLARA ROSA Y ROMULO CONTE | 49429 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 16/03/03 | JUAN ABBEDUTO | 3008 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 3/05/02 | UGO GOTTARDO | 49462 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 24/03/03 | ROLANDO SUBIROS | 49460 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 7/04/03 | ULISES EMILIO MASCI | 49441 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 7/04/03 | EMILIA LUCIA TORLASCHI PICASSO | 49416 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 4/04/03 | MANUEL CUKIERBLAT | 49440 |
| 42 | | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 27/03/03 | LEILA BELKIS SADE EL JURI | 4774 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 7/02/03 | LOPEZ ADOLFO ISAZ | 3009 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 7/04/03 | MARIA ROSA TERESA VINCENTE | 49473 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 11/03/03 | GARCIA NESTOR DANIEL | 3007 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 11/12/02 | MARIA MERCEDES QUIROS | 49446 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 3/04/03 | CATALINA INSFRAN | 49471 |
| 61 | | EDUARDO JOSE GORRIS | 3/04/03 | CHIRAKIAN SILVIA | 49481 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 1/04/03 | GRACIELA ALEJANDRA LUJAN | 49466 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 7/04/03 | FERNANDEZ MARIA DEL PILAR | 4738 |
| 67 | U | MARTA ELENA FARIAS | 7/04/03 | MARIANO MARTIN CARUSO | 4741 |
| 68 | U | MAXIMILIANO CAIA | 1/04/03 | BERLINIEC MELANIA | 49470 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 4/04/03 | ANGELICA FIDALGO O ANGELICA MARIA FIDALGO | 4731 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 28/03/03 | SONIA GIRSOVICH DE RAMAS Y TON CHON HIRSCH RAMAS | 49477 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 2/04/03 | CESAR ERNESTO TURRIN | 49472 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 4/04/03 | JUAN JOSE GALLIVERTI | 49450 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 2/04/03 | NELLY HAYDEE BOTTINO Y RICARDO SANCHEZ | 49474 |
| 97 | | DEBORAH B.ALEANDRI | 21/03/03 | RAFAEL FANDIÑO | 49420 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 28/03/03 | ANTONIO JOSE MARTIN | 49465 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 2/04/03 | DORA RAMONA LINAZA | 49430 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 20/03/03 | LUIGINA BERTOLUTTI | 4747 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 4/04/03 | DANIEL ALBERTO GLASSERMAN | 49454 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 12/03/03 | MARTHA SALOMNIKOF | 20019 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 8/04/03 | MARIA ADELA OYUELA | 49479 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 26/03/03 | JULIO VICTOR AQUINO | 49480 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 8/04/03 | REMO LUCCHINI | 49424 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 8/04/03 | ADA ANA SEGUNDA BUSCAGLIA | 49425 |
| 107 | U | JULIO C. BORDA | 25/03/03 | MARINO MIGUEL | 4744 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 3/04/03 | CARMEN FANDIÑO | 49449 |

e. 15/4 N° 64 v. 21/4/2003



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VAN MARREWIJK CORNELIO CARLOS JOSE MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 72.480/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2003 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Parera entre las de Santiago de Chile y Bogotá del paraje El Talar, Pdo. de Tigre, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., Matrículas 37.439, 37.440 y 35.540, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. M, Manz. 83 a, Parc. 22 a y 22, Superficie total 900 mt2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 232 el inmueble se encuentra sito en la calle Blas Parera n° 536, entre Bogotá y Santiago de Chile, de la localidad de El Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante a fs. 137 se trata de una propiedad, que tiene en planta baja hall de entrada, toilette, cocina con comedor de diario, lavadero, living-comedor, escritorio, pasillo, dos habitaciones y baño completo, sótano al que se accede desde la cocina, y en la planta alta amplio salón de juegos, tres habitaciones y baño, en buen estado de conservación, tratándose de una casa de gran tamaño, comunicado con el inmueble lindero, ocupada por Aldo F. Ricci (DNI 20.052.533), quien manifiesta que el bien es propiedad de su suegro Cornelio Van Marrewijk, que la ocupa con su suegra Evardina Peters y que el inmueble lindero es propiedad de los demandados. Base $ 70.000. Seña 30% comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: no cuenta con servicios suministrados por OSN al 21/9/01 (fs. 241), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1658,68 al 6/6/00 (fs. 169), a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 952,40 por Tasas Inmobiliarias al 16/11/99 (fs. 119), con más la suma de $ 1.913,80 al 20/9/01 en concepto de Tasa por Serv. Municipales (fs. 264), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 100,98 al 5/9/01 (fs. 238). No procede la compraventa en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7° CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., quedando autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos. depositando lo que exceda de dicho crédito en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de la liquidación definitiva. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de abril de 2003 de 15 a 17 hs.

Bs. As., 7 de marzo de 2003.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 15/4 N° 20.165 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VACCA, ROBERTO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 68.085/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Bouchard 761 Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 37.974, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Manz. 311, Parc. 14, Partida: 48.014, superficie 485,05 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Bouchard, n° 768, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y conforme el acta de constatación del escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos a fs. 124 se trata de una propiedad que tiene jardín al frente dividido por un cerco al medio, encontrándose la construcción en el fondo la que consiste en galería al frente, hall de entrada, una habitación con baño completo, living-comedor, cocina, otra habitación y baño pequeño, la propiedad tiene además un patio interno. El bien se encuentra en regular estado de conservación observándose algunos deterioros, ocupado por Roberto H. Vacca y Mónica G. Fernández con dos hijos menores, en carácter de propietarios según manifestaciones de esta última. Sin Base. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0.25% y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 5724,82 al 24/1/03 (fs. 242); a OSN fuera del radio de servicios al 22/1/03 (fs. 229); a AGBA la suma de $ 358,33 al 3/2/03 (fs. 235); a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 4.058,43 al 29/6/01 (fs. 193); a OSBA la suma de 928,68 al 27/4/99 (fs. 98). No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7° CPCC). El comprador en la subasta deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecado, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de abril de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 15/4 N° 20.163 v. 16/4/2003

**N° 11**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GALVAN CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.473/99) que el martillero Alberto J. Raddatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2003 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en calle Alice 64, entre Beazley y Ruta Nacional n° 8, localidad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. S, Manz, 102, Parc. 30, Matrícula 4480, Sup. 224,98 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Alice n° 64, entre Beazley y Ruta Nacional n° 8, Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos que consta de patio al frente, living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, baño y mas hacia el fondo otro patio y 2 habitaciones todo en regular estado de conservación ocupada por el demandado y su familia compuesta por esposa y 3 hijos menores de edad en calidad de propietarios. La superficie cubierta aproximada es de 90 mt2. y la descubierta aprox, de 135 mt2. Base $ 27.000. Seña 30%, comisión 3% arancel 0,25 (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a AGBA sin deuda por encontrarse fuera del radio de servicio al 12/5/00 (fs. 133), a la Municipalidad de Malvinas Argentinas la suma de $ 322,58 al 15/12/99 (fs. 94), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1012,67 al 22/12/99 (fs. 85), no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN al 17/2/03 (fs. 236). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres serán retirados por el Martillero, quien los abrirá y dará lectura de viva voz en su totalidad el día del remate. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 16, 21, 22 y 23 de abril de 2003 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 15/4 N° 20.170 v. 16/4/2003

**N° 27**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAYMUNDI, SANTIAGO JESUS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 70.740/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer n° 955, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 103, Parc. 19, Matrícula FR-9-1345, Superficie: 147,82 m2. Conforme informes presentados por el martillero obrantes en autos a fs. 326 y 434, el inmueble se encuentra sito en Boulogne Sur Mer n° 955 entre las calles Av. Córdoba y San Luis, Cap. Fed., y se trata de una casa antigua en una planta de mampostería de ladrillos que consta de pasillo, patio, baño y tres habitaciones, todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. José R. Letterhos, en carácter de locatario, conjuntamente con su esposa e hijos, sin exhibir, documentación que acredite lo dicho, según manifestaciones del Sr. Santiago J. Raymundi. Base $ 46.666. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25. (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 963,86, con más la suma de $ 36,50 por oblig. ptes. cuyo vto. operó el 12/5/98, todo ello al 24/3/03 (fs. 506 bis); a O.S.N. Partida sin deuda al 24/3/03 (fs. 509); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 5.915,03 al 24/3/03 (fs. 508). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquiriente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha que tome posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de Abril de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de Abril de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 15/4 N° 20.157 v. 16/4/2003

**N° 32**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/VACCARI, GRACIELA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.386/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2003 a as 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Italia 2168/86, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 143, Parc. 25z, U.F. 143, polígono 10-09. Matrícula 33.781/143. Superficie 40,33 m2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 185/vta. el inmueble tiene entrada por el n° 40 de Sargento Cabral y la U.F. 143 se corresponde con el Dpto. "E" del 10° piso y consta de 2 ambientes conformados por un dormitorio sin placard y un living comedor, baño completo y cocina con artefacto cocina y lavadero cubierto que no posee pileta de lavar. Posee calefón marca Volcán. Todos los pisos son de cerámica. Estado general bueno. Ocupado por la Sra. Graciela A. Vaccari (CI 13.637.190). Existen en autos constancias de deudas. Base $ 43.900. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de Abril de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/4 N° 20.196 v. 16/4/2003

**Nº 34**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/OLIVA CRISTINA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 85.570/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2003 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Los Duraznos N° 3580 entre las calles Los Pinos y 68, paraje "Parque Las Dalias", Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Manz. 36, Parc. 27, Medidas: 11,17 mt. al NO de frente por 23,98 mts. de fondo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 116, se trata de una propiedad que consta de living comedor, 1 dormitorio, altillo (usado como habitación), 2 baños y cocina, en regular estado de conservación. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Raúl F. Martínez obrante en autos a fs. 272 se encuentra en estado de abandono y deterioro tanto del exterior como techos y aberturas de la finca, falta de vidrios en puertas y ventanas y roturas del fieltro que protege el tablado del techo. La entrada descubierta y su fondo cubierto de pastizales. Base $ 2.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 615,94 al 26/10/98 (fs. 79), a O.S.S.E. no constan deudas por encontrarse fuera del área de servicio al 3/11/98 (fs. 95), a la Municipalidad del Pdo. de Gral. Pueyrredón la suma de $ 30,77 al 30/10/98 (fs. 97/98). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El saldo del precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de abril de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 15/4 Nº 20.171 v. 16/4/2003

**N° 44**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/HIDRAVIAL S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 41.551/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2003 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Burela 1957, lote 31 de la Manz. E, en el paraje denominado "Villa Otamendi", Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Manz. 34, Parc. 7, Matrícula 26133. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 115 el inmueble se encuentra en la calle Burela N° 1957 (sin chapa munic. entre los Nros. 1951 y 1965), entre Gral. Ferré y Gral. Acha, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. y se

trata de un amplio galpón con techos de chapa ubicado al fondo del terreno con entrada para camiones al frente y a un costado amplia oficina y sobre la misma en planta alta otras 2 oficinas con baño y pequeña cocina, todo en regular estado de conservación y ocupado por Hugo Figueroa y Martín Zaracho ex-empleados de la firma demandada en carácter de cuidadores sin haber exhibido documentación alguna. Base $ 57.115,50. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda al 24/7/02 (fs. 93 bis); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.456,23 al 14/6/02 (fs. 92); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.301,08 al 25/6/02 (fs. 85); a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 784,99 al 21/6/02 (fs. 68). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip."). No se aceptarán posturas inferiores a $ 100 y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de abril de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/4 Nº 20.161 v. 16/4/2003

## N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, pta. baja, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO AV. DE MAYO 1260/64/68 c/URANIA DEL PLATA SA. s/Ej. de Expensas" (Reservado) exp. 88041/00, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 23 de abril de 2003 a las 11,40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: 3 cocheras ubicadas en Av. de Mayo 1260/64/68, Hipólito Yrigoyen 1263/65/67 entre Santiago del Estero y Salta, Unidad 1 pta. baja y primer y segundo subsuelo, sup. total. 1.083m25dm2, porc. 15,72 centésimos%. Nom. Cat. Circ. 13 secc. 12 manz. 48 parc. 2. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar calle Av. de Mayo 1260/68 con entrada por Hipólito Yrigoyen 1267, unid. 5 (1er. subs.) y 27 y 28 (2° subs.) (cocheras), se trata de un edificio de unos 40 años de antigüedad, teniendo cada cochera capacidad para un automóvil. Deudas: fs. 293, unid. 5 Exp. $ 29.507,35 al 3-1-03 fs. 296, unid. 27 Exp. $ 29.507,35 al 3-1-03, fs. 299 unid. 28 Exp. $ 29.507,35 al 3-1-03 fs. 144 G.C.B.A. $ 4.089,80 al 24-8-01, fs. 132 A. Args. $ 2,42 al 24-7-01 fs. 138 O. Sanit. No informa al 22-8-01. Base Ad-Corpus $ 5.000 c/u. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios y la deuda por expensas comunes estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; en caso de no haber postores se efectuará una segunda subasta sin Base el día 6 de mayo de 2003 a las 12 hs. (en punto), en Perón 1233, Capital, habiendo el Juzgado dictaminado que en este caso el comprador deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que se adeudaren sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de la subasta a partir de la oferta anterior. A partir de la suma de $ 9.200 no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a $ 100, por cada uno de los espacios guadacoches a rematar. Visitar los días 21 y 22 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 15/4 Nº 49.567 v. 16/4/2003

## N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "O.S.N. c/PROPIETARIOS INM. GRITO DE ASENCIO 3545 s/Ejecución Fiscal" expte. N° 128.571/96, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 25 de abril de 2003 a las 12,40 hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Grito de Asencio N° 3545/49, entre Cachi y Diógenes Taboada, de esta Capital Federal, matrícula 2-3482, Nom. Catastral: circunscripción 2, sección 32, manzana 53, parcela 28 B. Medidas aproximadas: el inmueble es en forma de "L", tiene un frente de 8,66 mts. por 50 mts. de fondo, teniendo la parte trasera un ancho de 13 mts. El galpón tiene una construcción con techos de chapas. Todas las medidas son aproximadas y el estado general es malo. Se encuentra desocupado, habiendo personas que lo utilizan para efectuar algunos trabajos en general. Existe mucha chatarra y diversas estanterías. La Sra. Vittoni es vecina y cuenta con llaves para ingresar y alimentar perros que viven en el inmueble, según informe del martillero. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado según ley. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos: Ex O.S.N. (Fs. 117/121) al 10/12/2001 $ 51.015,58, Aguas Argentinas no registra deudas. A.B.L. (Fs. 130) al 12/12/2001 $ 1.848,35. Día de exhibición el 22 y 23 de abril de 2003 de 09,30 a 10,30 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 15/4 Nº 20.187 v. 16/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5° Capital, comunica por dos días en autos "RUPEI S.R.L. c/STAROBINSKY, CARLOS DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 108408/98, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 25 de abril a las 13,20 hs., en salones de la Corporación de Rematadores de Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Gascón 681, entre Av. Corrientes y Sarmiento, Capital, piso 4°, departamento N° 17, con designación catastral, Circ. 7, Secc. 17, Manz. 70, Parc. 13 g, Matrícula FR 7-1016/17, con una superficie total de 69 m2, 52 dm2 y porcentual del 4,34%, cuenta con living comedor, pasillo de comunicación, dos dormitorios, baño, cocina comedor, en buen estado general de conservación según constatación obrante en autos que fuera realizada por el martillero se halla ocupado por la Sra. Berta Hochber de Starobinsky, en su carácter de propietaria. Deudas: OSN (e.l.) $ 15,76 fs. 123, 3.7.00, GCBA $ 1.064,61, 31.06.00. Aguas Argentinas $ 78,14, fs. 70, 3.05.00. Expensas $ 4.534,22 a abril de 2001 (fs. 172/3). Ello sujeto a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente, afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registra el inmueble devengadas ante de la toma de posesión, cuando el producido de la subasta, no alcance para afrontarlas, salvo el caso de deudas originadas en el pago de expensas en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, de conformidad con el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra R. I. s/Ejec. Hipotecaria" del 18.2.99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por notificadas automáticamente. Base: $ 35.000, seña del 30%, comisión del 3%, arancel CSJN del 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, bajo apercibimiento de lo ordenado por el art. 580, del CPCC. Visitas: Los días 23 y 24 de abril pxmos. de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 15/4 Nº 20.186 v. 16/4/2003

## N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FRUTOS, STELLA MARIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.238/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2003 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Neuquén 479, U.F. 3, entre las de Diego Palma y Chubut, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Matrícula 3354/3, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Manz. 99, Parc. 18a, Polígono 00-04 01-02. Superficie 71,80 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 155, el inmueble se encuentra en la calle Neuquén N° 479 U.F. N° 3, pasillo al fondo, entre Diego Palma y Chubut, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en P.H. que consta en planta baja de cocina comedor, baño y patio y por escalera caracol se accede a planta alta donde hay 2 dormitorios, uno chico y otro más amplio y baño, todo en buen estado de conservación ocupado por la Sra. Teresa B. Pavone en carácter de propietaria y una hija menor de edad. Base $ 40.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. Partida sin deuda al 27/3/01 (fs. 111); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 20,12 al 9/1/01 (fs. 93); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 1.359,50 al 16/1/01 (fs. 90); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 765,08 al 23/1/01 (fs. 87); no cuenta con Consorcio de Propietarios y por ende no devenga expensas conforme manifestara la actora (fs. 119). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de abril de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/4 Nº 20.169 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO BILLINGHURST 2143 c/ASEFF, ALFREDO HUGO y Otro s/Ejecución de Expensas" —reservado— (Expte. N° 75.932/00) que el martillero Manuel Bares rematará el día 22 de abril de 2003 a las 10:40 horas en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales, sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Billinghurst 2143/7 entre las de French y Juncal, Unidad N° 112 del 13° piso, Dpto. "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomen. Catas.: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 51; Parc. 16a; Matrícula 19-2795/112. Superficie total 55,25 m2. Porcentual 0,75%. Según constatación e informe de fs. 192/194 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Elsa Robles, quien manifiesta ocupar el inmueble sin título de propiedad. Se trata de un edificio de dos cuerpos, al frente los departamentos designados con las letras "A, B, C y D" y al contrafrente las letras "E, F, G y H". Dicho departamento se identifica con la letra "H", se ingresa por el living-comedor de aproximadamente 7 x 3 metros, ingresándose a la derecha de la puerta de acceso a la cocina, la cual conecta con un pequeño lavadero semicubierto en el que hay pileta y lavarropas; de frente a la entrada se accede a un pasillo de distribución el que da por sus extremos a dos habitaciones de aproximadamente 3 x 3 metros, y por el centro a baño completo, el living-comedor da a un balcón de 3 x 1 aproximadamente, si edificios cerca teniendo buena vista. Una de las habitaciones tienen ventana al contrafrente y la otra al igual que el baño y el lavadero con ventanas al costado del edificio, también con buena vista. Tanto las habitaciones como el living se encuentran alfombradas, el baño y la cocina azulejadas con piso de mosaicos. Todo en excelente estado de uso y conservación. El mismo se encuentra ubicado en la zona de Palermo en una excelente ubicación ya que se encuentra a una cuadra de la Av. Coronel Díaz por la que circulan las líneas de colectivos 128 y 92, a tres cuadras de Av. Las Heras por la que circulan las líneas 10, 37, 38, 41, 59, 60, 92, 93, 95, 108, 110 y 118, a tres cuadras de Av. Santa Fe por la que circulan los colectivos 12, 29, 39, 64, 68, 111 y 152 y el subte línea D, estación Bulnes. Además de las facilidades de movilidad con las que cuenta dicha ubicación, se trata de una zona muy comercial de Capital Federal ya que hay una gran variedad de comercios destacándose principalmente el shopping Alto Palermo el que se encuentra en Av. Coronel Díaz entre Santa Fe y Beruti. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Asimismo, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Se deja constancia que atento lo establecido en el fallo plenario dictado en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, en caso de insuficiencia de fondos el adquirente en subasta se hará cargo de las expensas las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica no siendo responsable por las deudas que registre el inmueble respecto de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. Deudas: Impuestos municipales $ 492,48 al 29/8/01; por Aguas Argentinas $ 78,41 al 29/8/01. Expensas $ 8.145,07 a 09/02. Exhibición días 16 y 21 de abril de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/4 N° 20.307 v. 16/4/2003

## N° 71

El Juz. de 1° Ins. en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "YARIA, AGUSTIN y Otros c/FERREYRA, ANA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 18.634/01) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 23 de abril 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en Esteban Echeverría, localidad de Ezeiza, Unidad Funcional 83, integrada por el polígono cero cero – ochenta y tres, designado según plano 30-191-81 como parte de la fracción I. Matrícula 12231/83. Sup. 375 m2 ad-corpus. N.C.: Circ. V, Secc. H, Fracc. I, Parc. 1 a, Subparc. 83. Informa el Oficial de Justicia que ocupa el bien el Sr. Horacio Norberto Sciarone y Rosa Barcone como ocupantes. Informa el martillero que se trata de una vivienda dentro del Country Club "Venado II", que consta de 3 dormitorios (1 en suite), living-comedor, 2 baños, cocina, comedor diario, lavadero, quincho con parrilla y patio. Todo en buen estado de mantenimiento. Deudas: Munic. al 21/09/01 a fs. 75; Rentas al 22/08/01 a fs. 59; Ags. Args. S.A. fuera de radio (fs. 47); Expensas al 30/08/01 a fs. 43, siendo la de agosto 2001 de $ 640. Base: $ 60.000. Contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 (0,25%). Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. No corresponde que el comprador afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo. No se admitirá la compra en comisión art. 79, inc. 7 ley 24.441. Visitar: 21 y 22 de abril de 2003 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 15/4 N° 20.190 v. 16/4/2003

## N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TREZZA, ALFREDO GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaría" (Expte. 18.466/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2003 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Santa Fe 5432, Villa Adelina, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 2b, Parc. 14, Superficie 300 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 189 el inmueble se halla sito en la calle Santa Fe N° 5432, entre Grierson y Antártida Argentina, Villa Adelina, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda construida sobre lote de 10 mt. de frente por 30 mts. de fondo, con rejas en el frente, reserva de jardín y garaje, semicubierto que consta de living y a continuación cocina comedor, todo con pisos cerámicos, pasillo de distribución, 2 dormitorios con pisos de parquet, baño completo, jardín libre

al fondo con una habitación con baño, con pisos cerámicos, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios. Base $ 75.000. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) y sellados de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 816,31 al 12/9/02 (fs. 160); a O.S.N. partida sin deuda al 25/4/02 (fs. 147); a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 495,97 al 7/5/02 (fs. 145) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 20,66 al 30/4/02 (fs. 142). No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. fallo plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99. en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de abril de 2003 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 15/4 N° 20.197 v. 16/4/2003

**N° 94**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ARQUING S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 41.552/01), que el martillero Mario Andrés Duwavrán rematará el día 21 de abril de 2003 a las 12:00 hs. (puntualmente) en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Alvaro Barros 1955, de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 38.538 y 39.208. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Chacra Quinta 1, Manz. 1 "d". Parcelas 24 "a" y 24 "b". Superficie 1.100 m2. Según constatación obrante en autos la propiedad se trata de un terreno de 1.100 m2 sobre el que se halla construido un galpón de chapa galvanizada con techo parabólico, con un portón de entrada de vehículos del mismo material y cubierto con piso de mampostería. El inmueble se encuentra desocupado, en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y la falta de mantenimiento. Deudas: A la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma de $ 632,07 al 3/6/99 (fs. 150). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 2.187,60 al 5/2/02 (fs. 145). A Aguas Args. sin deuda (fs. 135). A OSN sin deuda (fs. 164). Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de la subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. "Ad corpus". Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición los días 17 y 18 de abril de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Eduardo Parody, secretario.
e. 15/4 N° 20.213 v. 16/4/2003

**N° 95**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 95 a cargo Dra. Carmen N. Ubiedo, Sec. Unica a mi cargo, sito Talcahuano 550, 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en Expte. 73.643/01 "BANKBOSTON NA. c/MADERO, ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 24 de abril de 2003 a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle hoy 628, Azcuénaga 4084, antes Pehuajó 503, entre las de 625- Bolivia y 623 - Perú. Nom. Cat.: Cir.: IV, Secc. 2, Manz. 38, Parc: 2. Matrícula: 40-000. Lote de 10 x 20,95 o sea sup. 209,50m2. Ocupado por el señor Madero junto a su esposa y 3 hijos menores de edad. El inmueble cuenta con jardín al fte. con lugar para auto al descubierto, living-comedor, 2 dormitorios sin placard, baño completo, cocina comedor diario, patio con acceso a la terraza, contra la medianera del fondo hay 1 dormitorio con lavadero; por el lateral hay una entrada para varios autos, el estado es habitable con falta de conservación en pintura y mantenimiento, en general. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99, CSJN 0,25. En efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas fs. 169 al 30/4/02 $ 1.587,78. OSN: sin deuda. Municip. Fs. 140 $ 1.406,21 al 24/01/02. Ags. Args. fs. 120 al 6/2/02 sin deuda. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 18, 19 y 21 abril de 2003 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 15/4 N° 6789 v. 16/4/2003

**N° 97**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, avisa dos días en los autos "FERNANDEZ LLANOS, ROBERTO y Otro c/COOP. DE VIVIENDAS COSTAS ARGENTINAS LTDA. s/Cobro de sumas de dinero" (Exp. N° 20.043/91) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el miércoles 23 de abril de 2003 a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un inmueble ubicado en la Ciudad de Corrientes, Barrio San Marcos, Manzana N° 563, al este del pto. 20 al 21 364,50 mts.; del punto NE 20 hacia el oeste, hasta la letra A 168,15 mts; de ahí al sur, hasta la letra B 351,40 mts; de ahí hacia el Este hasta el punto 21; cerrando el polígono 167,62 mts. Sup. 6 has., linderos: Sur, Barrio 1.000 viviendas; del Gobierno de la Pcia.; Este calle sin nombre que lo separa del Barrio Progreso; Norte, Barrio San Marcos, Oeste, fracciones N° I y II del Aero Club sujeto a expropiación, Provincia de Corrientes. Matrícula N° 2688, Depto. Capital, la mayor extensión se encuentra descampado, desocupado salvo una pequeña parte donde hay un asentamiento muy precario de 15 familias aproximadamente con casas de chapa y cartón y dos de material muy sencillas ocupadas por Paulino Florentín y familia y la otra por el Sr. Gregorio Romero en calidad de cuidador del precio, según informe de constatación agregado en autos el 24/9/01. Al contado y mejor postor. Base $ 225.000. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero, de fecha 18/2/99. Deudas: Aguas de Corrientes al 20/3/01 $ 678,58 (Fs. 695/6); Munic. de Corrientes al 28/2/01 $ 107.662,44 (Fs. 686/91). Exhibición. Libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 15/4 N° 20.179 v. 16/4/2003

**N° 99**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MORALES, ANGEL MARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.495/ 99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2003 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Esteban Echeverría, próximo a la Est. Monte Grande, Pcia. de Bs. As., designado según plano C.30-29-65, lote 22, manz. 64, Matrícula 114743, Nom. Cat.: Círc. VI, Secc. B, Manz. 64, Parc. 22, Superficie: 285 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 109, el inmueble está ubicado en la calle La Niña N° 6757, entre Lago Nahuel Huapí y Lago Traful, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., y conforme acta de constatación realizada por la escribana Daniela Pelliza obrante a fs. 97, la finca consta de entrada de garaje y garaje descubierto. Dentro del mismo terreno hay: adelante una construcción precaria que consta de un solo ambiente dividido con separadores y cortinas en dos dormitorios, living y cocina, todo con piso de cemento. En el fondo hay construido un baño que carece de instalaciones de agua. Hay otra vivienda precaria que consta de dos ambientes, uno utilizado como dormitorio y el otro como estar y cocina. Detrás de la misma hay un galpón con techos de chapas utilizado como depósito. El estado general es malo, la casa de adelante se encuentra ocupada por el Sr. Paul Fredy Jorge Gargati, dos hermanos de él y un sobrino, y la casa del fondo se encuentra ocupada por la Sra. Elba Maidana (DNI 10.799.243) todo ello según sus dichos, y quien manifiesta ser esposa del demandado. Base $ 3.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25 %) (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de A subasta. Deudas: a la Municipalidad de E. Echeverría la suma de $ 557,10 al 27/2/01 (fs. 61 bis), a Aguas Argentinas fuera del radio servido al 2112101 (fs. 76) a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 13/3/01 (fs. (77); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 787,92 al 13/03/01 (fs. 80). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18.2.99 "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra. Roberto I. s/Ejec. Hipo.). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (conf. art. 598 inc. 7 del C. Proc. y ley 24.441 art. 79). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de abril de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 15/4 N° 20.195 v. 16/4/2003

**N° 101**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. ARAOZ 576/ 78 c/ROZAMMUTER GIMPEL s/Ejecución de Expensas" (Expte. 49.059/97) que el martillero Julio Fernando Elson, subastará el día 28 de abril de 2003, a las 8:40 hs. (en punto) en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en esta Ciudad, calle Aráoz 578, U.F. 3, piso 1° dto. "A" Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 27, Parc. 23, Matrícula 18-9413/3., Superficie de la Unidad: 79,93 m2, Porcentual: 5,78%. Se trata de un departamento al frente, que consta de 2 accesos, uno a la cocina que comunica a un lavadero y patio, y otro al living comedor, con balcón corrido, 2 dormitorios, uno de ellos al frente, baño completo y dependencia de servicio con baño chico. El estado de conservación es bueno. Ocupado por la propietaria. Venta ad-corpus, al contado,. en efectivo y al mejor postor. Base; $16.288,35 Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel: 0.25% —estos importes deberá integrarlos el adquirente en efectivo y en el acto—. El comprador, además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se te tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del. Cód. Procesal e integrar el saldo de precio conforme lo previsto en el art. 580 y 584 del mismo Código. Registra deudas: Aguas Argentinas (fs. 155) $ 880,26 al 26/02/01; Gobierno de la Ciudad (fs. 162) $ 3.604,52 al 06/03/01; Expensas: (fs. 166) $ 10.161,93 a enero de 2001; O.S.N. (fs. 185) $ 423,60 21/05/01. Visitar los días: 24 y 25 de abril de 2003, de 15 a 16 hs. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, abril 4 de 2.003.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 15/4 N° 49.573 v. 16/4/2003

**N° 108**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "DI CRESCENZO MARIA DE LOS ANGELES c/CZYSEZON PABLO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 32.102/01 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 24 de abril de 2003 a las 13,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Zapiola 1727/29, entre Pampa y Virrey del Pino, unidad 14, piso 5, matrícula 17-13820/14, NC Circ 17, sec. 37, Manz. 106, parc. 16. Superficie 62,37 mt2., porcentual 5,29%. Según constatación fs. 70 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina baño, lavadero y balcón a la calle, en regular estado de conservación. Adeuda GCBA. $ 497,28 al 31-8-01 (fs. 65); Aguas Argentinas fs. 67 $ 60,46 al 31-8-01; OSN Fs. 76 sin deuda al 31-10-01. Expensas $ 3.424 al 1-10-01 (fs. 75). Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Hácese constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibe los días 17 y 18 de abril de 2003 de 10 a 12,30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires 9 de abril de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 15/4 N° 20.154 v. 16/4/2003

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 2, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por tres días en los autos "GOMEZ JOSE MARIA s/Quiebra" (Expte. N° 67.155) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT N° 20-04250310-0) rematará el día 24 de abril de 2003 a las 10:40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Vicente López 786/790 esquina Sarmiento, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del Lote 14, compuesto de 15,78 mts. de frente al SO; 13,30 mts. en costado SE sobre su otro frente, en ese rumbo 13,88 mts. en el NE y 12,98 mts. en el lado NO. Superficie 194 m2 s/ dominio. Matrícula 11.595 Avellaneda (4). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. E; Manz. 147; Parc. 11. Lo edificado se compone de una casa de 2 plantas, teniendo en planta alta un departamento de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en Planta Baja, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garaje con acceso por la calle Sarmiento 610, siendo su estado general bueno y estando ocupado por el Sr. José María Gómez y su familia. Adeuda: Aguas Args. al 27/3/98 $ 214,50 (fs. 184); Rentas de Prov. al 27/3/98 $ 329,90 (fs. 171) y $ 1.973,90 (fs. 172) y a la Municip. al 5/11/ 98 $ 9.303 (fs. 269/270). Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Mayores informes en el Tribunal o al

martillero al Tel. 4784-9666. Exhibición días 21 y 22 de abril próximos de 14 a 16 horas. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/4 N° 412.125 v. 21/4/2003

**N° 2**

Juzgado Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 3° Piso de esta Ciudad, comunica por dos días por autos "REZZONICO, CARLOS MARIA c/MARTINEZ, ROBERTO OSVALDO (DNI N° 8.113.155) s/Ejecutivo" Expte. N° 62.039/95, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9), rematará el martes 22 de abril de 2003, a las 12.40 hs. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad del demandado del inmueble sito en Aménabar 2235/37 entre Olazábal y Mendoza, 7° piso UF "29", de esta Ciudad, Matrícula N° 16-7284/29, Ptda. 1.590.252, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc 39, Parc. 6. Sup. 23,18 m2. Pctual. 1,23. Ocupado por el Sr. A.S. Romano, L.E. N° 423.127, nacido el 2/3/1920, en virtud del beneficio de usufructo que le otorga el título. El departamento es interno y da a patio de aire y luz. Consta de 1 ambiente, cocina y baño, pisos de parquet. En buen estado. El edificio tiene 8 pisos, de aprox. 30 años de antigüedad, con servicios individuales. Deudas: Gob. de la Ciudad al 26/4/00 sin deuda, fs. 183, Ag. Args. al 5/4/00 $ 18,69, fs. 172; OSN al 11/6/99 $ 47,42, fs. 136; Expensas al 10/4/00 $ 43,38, fs. 176, siendo la cuota del mes 9/2001 de $ 55,29. venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 7.500. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, se rematará con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador debe denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Exhibición: 15 y 16 de abril de 2003 de 11 a 13 hs. Informes: Uruguay 651, 5° Piso "B", Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 15/4 N° 20.159 v. 16/4/2003

**N° 4**

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, hace saber por 2 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A.c/ A.F. EXPRESS S.A. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos Alberto Anta en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1°, Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, TE 5009-7233 rematará el 29 de abril de 2003 a las 10.00 hs en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un automotor marca Mercedes Benz tipo pick-up modelo Sprinter 312 D/P3550 año 2000 c/motor Nº 632.998-10-540095 chasis Nº 8AC69031 1YA543486 ambos de igual marca, dominio DOL 816 adeuda patentes $ 2.403,62 al 19/03/03. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base $ 25.000 En caso de no haber postores, a la media hora con base reducida en 25% $ 18.672,50. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio, y el 10% de comisión y el 0,25% del Arancel de Subasta. Patentes a cargo del comprador. No se admite la cesión del boleto, no aprobándose la subasta en su caso. Exhibe 3 días hábiles anteriores en Colectora Este de Panamericana 27.559, Don Torcuato, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/4 N° 20.097 v. 16/4/2003

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A.M. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, que en autos, "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Acciones, Exp. N° 43.961, el Sr. Mario Marincovich, en representación de CEREALES CERPEN S.A., rematará el día 21 de abril de 2003 a las 15.30 horas al finalizar la operatoria del día en el recinto de operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Av. Corrientes 123, piso 1° de Cap. Fed., la acción Nº 324 nominativa, no endosable y al mejor postor, Base $ 40.000, en pesos - Comisión 10% - Todo en pesos, en efectivo, dejándose constancia que todo impuesto, tasa o contribución que genere la enajenación y/o transferencia accionaria, será exclusivo cargo del adquiriente, quedando sujeta la aprobación a lo que establece el art. Nº 24 de los Estatutos del Mercado a Término S.A. El comprador deberá, asimismo, constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal.
Se expide el presente en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 15/4 N° 6761 v. 16/4/2003

**N° 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 de Capital Federal, Secretaría Nro. 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT CREDITO S.A. c/BARRETO, MARIO E. y Otro (DNI 18.109.861) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 29 de abril de 2003 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Palio 1.7 TD 3 puertas, año 1998, motor FIAT N° 176A50002127949, chasis FIAT Nº 9BD178178W0509398, dominio CCR 819. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de abril próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 4697,62, de no haber ofertas, a la media hora se subastará sin base (fs. 60). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 15/4 N° 20.191 v. 21/4/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PARRA RAUL HORACIO (DNI 12.815.448) y Ot. s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 75.559, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de abril de 2003 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol GLI/97, Sedán 3 ptas., motor Volkswagen N° UNC831672, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ377TA850500, dominio N° BFV 966. Base $ 1.200.00 Seña 30%, Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.623,47 al 07/11/02 (fs. 52) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 15/4 N° 20.148 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "SIROTA, SAUL s/Quiebra" Expediente N° 66.890, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, CUIT 23-00417943-9 rematará el día 7 de mayo de 2003 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Julián Alvarez 2788/92, Unidad Funcional N° 6 del 3° piso, la Unidad Funcional N° 1 de planta baja (garaje) y la Unidad Complementaria N° 8 (baulera en planta baja) de Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado, consta de living comedor, al frente, cuatro dormitorios, dos de ellos al frente, un toilette y dos baños completos, cocina con comedor diario y dependencias de servicio con baño. Superficie total 158,93 dm2. Superficie cubierta 139,2 dm2. Semicubierta 8,9 dm2. y balcón de 11,20 dm2. La Unidad Funcional N° 1 (garaje) consta de un porcentual de 6,53 centésimos por ciento del total del mismo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 90.000 (pesos noventa mil). Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% del total de la venta, Acordada 10/99 CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día hábil a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado —aunque la mora no le fuera imputable— se aplicarán intereses moratorios conforme a la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C.Pr. 580, párr 2° y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar el comprador podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato regula el C.Pr. 587 (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal) Palacio "Derecho Procesal Civil" T° VII, 656. Exhibición días 2 y 3 de mayo de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 15/4 N° 411.958 v. 16/4/2003

**N° 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Avenida Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en "SCASSERRA Y LOPEZ S.A. (CUIT 30-50250578/1) s/Quiebra s/Incidente de Realización" (Expediente N° 90.426) que el martillero Enrique R. Lanusse (C.U.I.T. N° 20-04304541/6) T.E. 4-374-5130, rematará el día 29 de abril de 2003, puntualmente a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial N° 26, sito en la calle Avenida Callao N° 635, Piso 1° de Capital Federal: "en block" la planta industrial y todos los bienes muebles, destinada al descarne y derivados del cuero, edificada sobre tres lotes de terreno sobre la calle Ricardo Balbín 448/446/444/440/436/432/430 que se unifican con el Lote 9° con salida a la calle Paso de la Patria N° 401/421 en la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, en la Provincia de Buenos Aires, formando una superficie total de terreno de 1.280,96 mts2. Consta de: Vivienda ocupada por intrusos —otra vivienda desocupada— oficinas desocupadas y la Planta industrial en buenas condiciones y desocupada. Entre los bienes muebles destinados principalmente para: Pelambre, lavado, descamadora, divisora y cortes de cueros, se pueden mencionar: 7 fulones de batamar con sus equipos, máquina descarnadora de cueros "Luppi", 3 puente grúas, tolga para grasería, 2 piletas de pelambre de gran tamaño, máquina para dividir cueros, dispositivo para oxigenar, etc., y diversos bienes muebles. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base $ 187.500 en caso de fracasar la subasta por falta de postores transcurridos treinta minutos se reduce la base a $ 150.000. Seña 30%, Comisión 4%, más el I.V.A., correspondiente sobre dicha comisión y el IVA sobre el 20% de la venta total, correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre el total del inmueble, sellado de boleto 0,5% el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto. Exhibición; 21, 22 y 23 de abril de 2003 de 12.00 a 15.00 horas.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/4 N° 411.867 v. 16/4/2003

**N° 16**

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 32, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAYDANA, YOLANDA ESTER (DNI 11.435.698) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 45.013, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de abril de 2003 a las 10:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE Inyection/99, tipo sedán 4 ptas., motor Renault N° AC38881, chasis Renault N° 8A1L53PEZXL015814, dominio N° CRY 022. Base $ 3.458,00. De no haber postores a la ½ hora se ofrecerá con base en $ 1.729,00 y luego sin base. Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.333,10 al 06/11/02 (fs. 59). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/4 N° 20.184 v. 15/4/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 160, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CRESPO, OMAR DANIEL (DNI 14.775.346) y Ot. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 6457, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de abril de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL/1996, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° AA24418, chasis Renault N° 8A1L428ZZTS106523, dominio BAG 838. Base $ 4.007,22. De no haber postores, a la ½ hora se ofrecerá con base en $ 2.003,61 y luego sin base. Comisión: 10%, Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.106,64 al 10/12/02 (fs. 139). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN:571. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 15/4 N° 20.188 v. 15/4/2003

**N° 20**

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 20 del Dr. Raúl A. Taillade, hace saber por 2 días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NIEVA SEGUNDO ONOFRE y Ot. s/Ejecución Prendaria" que tramite ante la Secretaría N° 39 del suscripto en M. T. de Alvear 1840, 4° Capital. Que el martillero Pedro Leranth, TE 5009-7233, rematará el 06 de mayo de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un automotor marca Mercedes Ben tipo Combi 3550, modelo Sprinter 310D C3550/1998, chasis N° 8AC690341VA512243, motor N° 632.999-10-057893, ambos de igual marca, dominio CDV 553, adeuda patentes $ 2.681,67 al 12/08/02. En el estado que se encuentra al contado (o cheque certificado sobre esta plaza) al mejor postor. Base $ 18.000. En caso de no haber postores, a la media hora con base reducida al 25% y de persistir tras otra media hora, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio y el 10% de comisión y el 0,25 del Arancel de Subasta, patentes, tasas, contribuciones e impuestos de emergencia y transferencia a cargo del comprador. Exhibe 3 días hábiles anteriores en Av. Rivadavia 10.675 con documentos entre las de 15 a 18 horas. Para ser publicado por (2) dos días en Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/4 N° 20.152 v. 16/4/2003

**N° 23**

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAHORES, ADRIAN HORACIO (DNI 20.522.489) y Ot. s/Ejec. Prend." Expte. N° 7372, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT 20-13407112-6) el 28 de abril de 2003 a las 10.45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol GL 1.6 D/1998, tipo sedán 3 puertas, motor Volkswagen N° BEA027327, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ377VP630397, dominio N° BTY 590. Base $ 3.500. De no haber postores, a la ½ hora se subastará con base en $ 1.750 y luego sin base. Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 4.661,02 al 27/2/03 (fs. 99),

debiendo hacerse su cancelación con el producido del remate. Para el caso que la compra se realizara en comisión, deberá estarse a lo previsto por el CPCCN:571. Se recibirán posturas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 25/4/03, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380, San Fernando, Prov. Bs. As.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/4 N° 20.192 v. 15/4/2003

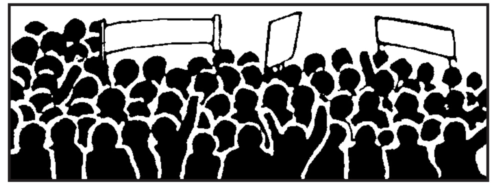
**N° 26**

El Juz. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1° de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSIONES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra CASTRO CARLOS IVAN y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 20211/95, que el mart. Manuel E. G. Herrera, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el día 30/4/03 a las 11:20 hs., dinero de contado, al mejor postor y con la base de $ 3.000: Un automotor marca Fiat color rojo verona, sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, dominio N° X 700.473, Chasis N° 8AS146000 R 51189402, Motor N° 159 A 30388 204148, año 1994. Estado general regular. Exhibe de 9 a 12 hs. los días 23; 24; 25; 28 y 29 de abril de 2003 en el domicilio sito en Echeverría N° 1218, Cap. Fed. Debe: Rentas fs. 178 al 21/06/01 $ 1.117,50, a cargo de la subasta conf. Art. 43 Ley de prenda. Dinero efectivo, pago total, com. 10% y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 CSJN. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/4 N° 4821 v. 16/4/2003

## JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días. El Juzgado Federal de Azul hace saber que el día 23 de abril de 2003 a las 17 hs. en instalaciones de la Sociedad Rural de Bolívar sita en Avda. Mariano Unzué y Avda. Pedro Vigneau de Bolívar, el martillero César Diez integrante de la firma —Ferias del Centro S.R.L.—, rematará sin base, al mejor postor y al contado, los siguientes animales: 19 vacas, 2 toros, 16 novillos, 20 novillitos, 38 vaquillonas, 59 terneros y terneras de razas Aberdeen Angus, Hereford, Holando Argentino y Aberdeen Angus cruza con Holando. El martillero designado queda facultado a percibir el total del importe de la venta o una seña del 30% y la comisión de práctica. Pago en efectivo o cheque certificado. A cargo del comprador el pago del IVA del 10,5%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/UNZUE MAXIMO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 16.685).
Azul, 4 de abril de 2003.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 15/4 N° 411.952 v. 16/4/2003

# 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

### PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL (MIF)

### Distrito Pcia. Bs. As.

VISTOS: los autos caratulados "MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL (M.I.F) S/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Letra "P", N° 4, Año 1992 y,

RESULTANDO:

Que a fs. 34, se presenta el señor Antonio Honofre Farinelli, en el carácter de apoderado de la agrupación política "Federalismo y Liberación", solicitando el reconocimiento de dicha agrupación como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña Acta de Fundación y Constitución del partido, Carta Orgánica, y Bases de Acción Política, con las firmas de quienes suscriben la documentación certificada por Escribano Público.

Que a fs. 38 se comunicó a la Excelentísima Cámara Nacional Electoral el inicio de estas actuaciones.

Que a fs. 55 —por acta debidamente certificada— se acredita la designación de una nueva Junta Promotora y de la Mesa Ejecutiva.

Que a fs. 60 se tiene por acreditado en cuanto a su cantidad la presentación del mínimo de adherentes prescripto por el art. 7 de la ley 23.298, y se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) días para dar cumplimiento al Art. 14 de la Ley 23.298, disponiéndose asimismo, la notificación a los apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y al Señor Procurador Fiscal Federal.

Que a fs. 193 se tiene por concluido el trámite de ratificación de adhesiones y firmas.

Que a fs. 194 obra oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y a fs. 195 contestación del mismo, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada 81/90 del citado Tribunal.

Que a fs. 196, se fija fecha para la realización de la audiencia establecida por el art. 62 de la mencionada ley, cursándose las notificaciones del caso —fs. 197/275—.

Que a fs. 277/278 vta. obra acta de celebración de la audiencia, en la que el señor apoderado del Partido Justicialista de la Pcia. de Buenos Aires, formula oposición al nombre adoptado.

Que a fs. 335 dictamina el Señor Procurador Fiscal Federal, manifestando que no corresponde hacer lugar a la oposición, debiendo otorgarse el reconocimiento solicitado.

Que a fs. 376/378 el señor Juez Subrogante actuante en autos dicta resolución haciendo lugar a la oposición al nombre efectuada por el señor apoderado del Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires y no otorgando a la agrupación política "Federalismo y Liberación" el reconocimiento de personalidad jurídico político como partido de distrito, ordenando que deberá la misma adaptar la denominación a lo dispuesto en los arts. 7 inc. b) y 16 de la ley 23.298.

Que apelada la resolución por el señor Procurador Fiscal Federal —fs. 384—, concedido el recurso a fs. 385 y contestado el traslado —fs. 390— por el señor apoderado del Partido Justicialista del memorial de fs. 386/387, se ordenó la elevación de las actuaciones a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que a fs. 395 obra oficio del señor Secretario del Superior Tribunal por el que remite en devolución las actuaciones a esta sede judicial, de conformidad a lo ordenado por el señor Presidente a fs. 394, en virtud del desistimiento del recurso formulado por el señor Fiscal Federal de esa instancia a fs. 393.

Que a fs. 406 se presenta el señor Miguel Angel Veltri en su carácter de apoderado, acompañando acta suscripta por la mayoría de los miembros fundadores de la agrupación, con las firmas debidamente certificadas por Escribano Público, en la que resuelven, atento la resolución de fs. 376/378, adoptar el nombre de "Movimiento de Integración Federal" (M.I.F) en reemplazo de "Federalismo y Liberación", y su nuevo logo.

Que a fs. 407 se lo tiene por presentado, y se ordena en cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, librar oficio al Registro Nacional de Partidos Políticos a fin de comunicar el cambio de nombre, símbolo y sigla adoptado, y la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) días para dar cumplimiento a lo prescripto por los arts. 13 y 14 de la ley 23.298, disponiéndose asimismo, la notificación a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación y al señor Fiscal Federal.

Que a fs. 413/415 obran oficios de la Excma. Cámara Nacional Electoral en respuesta al librado a fs. 408 a fs. 416 constancia de la publicación en el Boletín Oficial de la Nación y a fs. 408 y 418/538 de las notificaciones ordenadas.

Que a fs. 417 se fija la audiencia que establece el art. 62 de la mencionada ley, cursándose las notificaciones del caso —fs. 540/662—.

Que a fs. 663 obra informe del actuario de fecha 3 de septiembre de 2001, en el que manifiesta que a la audiencia no concurrió persona alguna, y a fs. 665 el dictamen del señor Fiscal Federal y,

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de las constancias obrantes en autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los arts. 7 y concordantes de la Ley 23.298, y lo ordenado en la última parte del punto 3°) de la resolución de fs. 376/378.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

I — Tener por reconocido con personalidad jurídico política como partido de distrito al partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL" (M.I.F), con derecho exclusivo al nombre, sigla y emblema partidario, cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298, modif. por Ley 23.476 y Ley 25.611).

II — Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora señores: Presidente: Esteban Farinelli, M.I. 6.323.449, Secretario General: Adolfo Pérez, M.I. 5.610.142, Secretario de Organización: Antonio Honofre Farinelli, M.I. 10.076.257, Secretario Político: Ernesto Hugo Celeghin, M.I. 10.849.179, Secretario de Hacienda: Miguel Angel Veltri, M.I. 10.566.421, Secretario de Acción Social: Angel Raúl González, M.I. 4.628.749, Vocales Titulares: Carlos A. Martín, M.I. 12.501.022, Angel E. Blazquez, M:I. 4.592.220, Miguel Angel Gallotti, M.I. 5.607.560 y Carlos Alberto Losas, M.I. 8.333.103.

III — Tener por apoderados partidarios a los señores Antonio Honofre Farinelli, D.N.I. 10.076.257 y Miguel Angel Veltri, D.N.I. 10.566.421.

IV — Tener como domicilio Central el sito en Avenida Belgrano N° 908, 2° piso, de Avellaneda, y como domicilio local el ubicado en calle 39 N°1635 de Santa Teresita, Partido de La Costa.

V — Hacer saber a la agrupación política que deberá denunciar el domicilio Legal partidario (Art. 19 de la ley 23.298).

VI — Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política el texto obrante a fs. 12 y por Carta Orgánica partidaria el texto obrante a fs. 13/28, debiendo el partido, a efectos de dar cumplimiento a lo ordenado en los puntos IX y X de la presente, acompañar los referidos textos actualizados con el nombre "Movimiento de Integración Federal" (M.I.F).

VII — Otorgar el plazo de dos (2) meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias presenten los libros exigidos por la ley para su rúbrica. (Arts. 7 inc. g) y 37 de la Ley 23.298).

VIII — Otorgar el plazo de seis (6) meses a partir de la notificación del presente resolutorio, para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil (4.000) afiliados, y cumplido ello, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a su Carta Orgánica.

IX — Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

X — Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

CARTA ORGANICA

Partido: MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL Pcia. de Buenos Aires

TITULO I: Del Partido.

ARTICULO 1°: La presente carta orgánica es la ley fundamental del partido Movimiento de Integración Federal de la Pcia. de Buenos Aires, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

ARTICULO 2°: El partido Movimiento de Integración Federal de la Pcia. de Buenos Aires, es integrado por la totalidad de las personas que se encuentran debidamente inscriptas en sus registros oficiales.

TITULO II: De afiliados y adherentes.

ARTICULO 3°: Son afiliados al partido todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Pcia. de Buenos Aires, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos por el consejo del partido del distrito.

ARTICULO 4°: No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderán su condición de tales, a) las personas que se encuentren afectadas por incapacidad prescriptas por las leyes electorales vigentes de la Nación o de la Provincia; b) los sancionados por actos de fraude electoral; c) los que hubieran incurrido en violaciones a los principios esenciales de esta carta orgánica; d) los que desempeñen actividades oficiales o públicas en forma incompatible con los intereses y objetivos del partido Movimiento de Integración Federal; los que incurrieran en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica.

ARTICULO 5°: Son adherentes al partido, a) los argentinos de 14 años hasta cumplir 18. La antigüedad de la afiliación se computa desde la fecha de la presentación de la ficha respectiva ante la autoridad competente. El adherente argentino pasa automáticamente a la condición de afiliado en el momento de cumplir 18 años; b) los extranjeros, respecto de los cuales se lleva un registro especial a los efectos de facilitar el ejercicio de los derechos electorales que les permite la legislación vigente. El extranjero que se nacionalice argentino, podrá solicitar su afiliación cumpliendo los requisitos por la presente carta orgánica. La adhesión deberá solicitarse por escrito, con los mismos requisitos e iguales limitaciones que la establecida para la filiación, y la autoridad partidaria competente decidirá su aceptación o rechazo. Los adherentes gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados excepto los electorales.

TITULO III: De la afiliación.

Sección I: Procedimiento de Afiliación.

ARTICULO 6°: Los registros partidarios estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. La afiliación debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma automática su ficha de solicitud, que implica aceptación de las disposiciones de esta carta orgánica. Los requisitos y procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 23.298, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique. Cumplidos tales requisitos se aprobará su solicitud y se les entregará constancia de su afiliación.

ARTICULO 7°: Los ciudadanos deben afiliarse en el consejo o partido del distrito que corresponda al último domicilio anotado en su libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad.

ARTICULO 8°: La solicitud de afiliación será tratada y resuelta por el consejo del partido de distrito correspondiente. Sólo podrá ser rechazada con el voto de dos tercios de los miembros presentes. Su rechazo por el organismo inscriptor podrá ser recurrido ante el consejo de la provincia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al de la notificación, que por medio fehaciente deberá hacerle el respectivo consejo partidario. Si la solicitud también fuese rechazada por el consejo de la provincia podrá recurrir al juzgado de aplicación. Las solicitudes que no hayan sido consideradas du-

rante los treinta (30) días subsiguientes al de su presentación se considerarán admitidas.

ARTICULO 9°: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal.

ARTICULO 10°: La renuncia de afiliación presentada por medios fehacientes debe ser resuelta por la autoridad partidaria competente dentro de los quince (15) días de su presentación. Si no fuese resuelta durante ese plazo se la considerará aceptada.

Sección II: Derechos y Obligaciones de los Afiliados.

ARTICULO 11°: Son derechos de los Afiliados: a) elegir y ser elegidos, participando en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias en la forma que establece la presente Carta Orgánica; b) ejercer la dirección, gobierno y fiscalización del partido según las disposiciones de la presente carta orgánica provincial; c) todos los afiliados tienen los mismos derechos y obligaciones.

ARTICULO 12°: Son obligaciones de los afiliados: a) observar y respetar los principios que conforman al partido Movimiento de Integración Federal, y la disciplina mediante el cumplimiento de las normas vigentes; b) cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos; c) votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias.

ARTICULO 13°: El padrón partidario se integrará con los afiliados inscriptos en los registros respectivos, a los que se refiere el art. 3°, y que a la fecha del comicio se encuentran en las siguientes condiciones: a) los afiliados con 180 días de antigüedad en su inscripción ; b) los afiliados en otro consejo del partido distrito, que hubieran obtenido su pase y se encuentren en las condiciones previstas en el inciso a) de este artículo; c) los padrones serán confeccionados agrupando a los afiliados por circunscripción o barrio de acuerdo a su domicilio a cargo del consejo del partido del distrito; d) el padrón definitivo deberá estar confeccionado en la sede del partido y de los consejos de partido de cada distrito 45 días antes de cada elección. Anexo I.

ARTICULO 14°: Cada consejo de partido distrital tiene la obligación de enviar al consejo de partido provincial, en las primeras quincenas de enero y julio de cada año, la lista de fichas de nuevos afiliados, así como las bajas producidas. Con ella y los afiliados anteriores la junta electoral de la provincia integrará y actualizará el padrón partidario debiendo darla a conocer con la publicidad suficiente.

ARTICULO 15°: En las primeras quincenas de febrero y agosto de cada año, los afiliados podrán deducir tachas e impugnaciones contra los nuevos inscriptos, ante la junta electoral de la provincia, la que dentro de los (15) días corridos de recibidas, deberá resolverlas. Producidas estas resoluciones quedará depurado y aprobado el padrón interno para todos los actos partidarios. Del mismo padrón se distribuirán copias a todos los distritos a los fines de su exhibición y distribucion.

ARTICULO 16°: El derecho electoral de los afiliados se ejercitará mediante el voto directo secreto y obligatorio, conforme con las respectivas convocatorias.

ARTICULO 17°: Sólo podrán participar en los comicios, los afiliados inscriptos en el padrón partidario aprobados por el consejo provincial.

ARTICULO 18°: El consejo de partido convocará a elecciones internas a los afiliados de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte la junta electoral de la provincia, con una anticipación de (60) días por lo menos al del comicio.

TITULO IV: De los Organismos Partidarios.

Sección I: De los Organismos Ejecutivos.

CAPITULO I: Locales Partidarios.

ARTICULO 19°: Los locales partidarios constituyen el organismo primario del partido, Movimiento de Integración Federal. Son el centro natural de adoctrinamiento y organización de los afiliados. Tiene por misión la difusión de la doctrina nacional y popular, la realización de actividades culturales, comunitarias y sociales.

ARTICULO 20°: Cada consejo distrital fijará el número de afiliados necesarios para construir un local partidario, que no podrá ser menor de (100) como mínimo, domiciliados en el distrito a la que el local pertenezca, sin que exista número máximo de integrantes del local partidario.

ARTICULO 21°: Cada local partidario tendrá la jurisdicción territorial que le fije el consejo de partido del cual dependa, estará constituida por afiliados domiciliados en el distrito al que pertenezca.

ARTICULO 22°: La mesa directiva de cada local partidario se compondrá de (12) miembros titulares y (6) suplentes: a) Secretario General; b) Secretaria administrativa y de actas; c) Secretaria de organización; d) Secretaria de adoctrinamiento, capacitación y acción política; e) Secretaria de acción social y relaciones comunitarias; f) Secretaria de finanzas; g) Secretaria de cultura, prensa y propaganda; h) Secretaria de la mujer; i) Secretaria de la juventud; j) Secretaria gremial; k) Secretaria de derechos humanos; l) (1) vocalía titular y (6) vocalías suplentes.

ARTICULO 23°: La elección de la mesa directiva de cada local partidario se efectuará por el voto directo y secreto de los afiliados que integren sus padrones, a simple pluralidad de sufragios en el local donde funcionen, de acuerdo con el procedimiento establecido en el título IV capítulo II, artículo 57 de la presente carta orgánica. El mandato de los locales partidarios durará dos años.

ARTICULO 24°: La mesa directiva de cada local partidario ajustará su funcionamiento a lo establecido en los artículos 29 a 32, los que se aplicarán por analogía.

ARTICULO 25°: Para el cumplimiento de su misión los locales partidarios tendrán las siguientes funciones: a) Ejecutará las políticas y directivas de las autoridades provinciales y de distrito, dentro del marco de atribuciones que le fije esta carta orgánica, dentro de su jurisdicción en las instituciones comunitarias de su zona de influencias; b) Recibir la afiliación partidaria; c) Desarrollar y promover todos los actos culturales, sociales, deportivos y asistenciales que conducen al mejor cumplimiento de sus funciones políticas; d) Realizar tareas de adoctrinamiento, proselitismo, capacitación y organización comunitaria.

CAPITULO II: De los Consejos de Partido Distrital

ARTICULO 26°: En cada partido en que se divide territorialmente la provincia de Buenos Aires funcionará un consejo de partido, que será la autoridad partidaria en su respectiva jurisdicción.

ARTICULO 27°: Cada consejo de partido distrital estará integrado por un número de miembros titulares igual de concejales municipales que para cada uno de los partidos prevé la ley orgánica para las municipales de la Pcia. de Buenos Aires, un número mínimo de (15) cargos, además contará con un número de miembros suplentes igual a la mitad de los titulares. Las autoridades de los consejos del partido durarán (4) años, en sus funciones y ocuparán los siguientes cargos: a) presidente, b) vicepresidente, c) secretaria general, d) secretario administrativo y de actas, e) secretaria de organización f) secretaria de adoctrinamiento, capacitación y acción política; g) secretaria de acción social; h) secretaria de relaciones, i) secretaria de finanzas, j) secretaria de cultura, prensa y propaganda, k) secretaria de la mujer, l) secretaria de asuntos gremiales; m) Secretaria de la juventud; n) Secretaria de derechos humanos; ñ) Secretaria de ecología y medio ambiente, teniendo los restantes caracteres de vocales. Cuando el número de miembros del consejo no alcance al de cargos previstos, se cubrirán en el orden de numeración hasta donde alcance. Los cargos serán distribuidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la presente carta orgánica.

ARTICULO 28°: Son funciones específicas de los consejos de partidos distritales: a) cumplir y hacer cumplir lo establecido por la presente carta orgánica, así como las políticas, directivas y resoluciones del consejo provincial; b) supervisar y fiscalizar el desenvolvimiento de los locales partidarios en el plano político, caja, inventario, actas y resoluciones, cuya documentación complementaria deberá ser conservada por el plazo de tres años, d) organizar las tareas de afiliación, campañas electorales, fiscalización de comicios y escrutinios, e) designar comisiones internas y cuerpos de colaboradores; f) llevar al día el registro de asistencia de sus miembros, g) mantener informado al consejo provincial de las alteraciones en su constitución, h) intervenir los locales partidarios previa conformidad escrita del consejo provincial, en caso de inoperancia e irregularidades comprobadas o acefalías, previa intimación por medio fehaciente a regularizar su funcionamiento en un plazo no menor de treinta 30) días, i) confeccionar y hacer público dentro de su jurisdicción los padrones de afiliados, j) dispensar trato igualitario a todos los afiliados permitiendo su participación activa y recoger los proyectos, sugerencias y objeciones que los mismos formulen por escrito, k) fomentar las relaciones con las entidades intermedias, vecinales, de acción social y comunitarias, que actúen en su jurisdicción, l) adoptar todas las resoluciones y efectuar todas las tareas no enumeradas que resulten necesarias para el correcto funcionamiento del partido, ll) mantener los afiliados permanentemente sobre los asuntos de interés general, m) velar por el correcto cumplimiento de la conducta y disciplina partidaria de los afiliados en general, y de quienes ejerzan cargos de conducción en el partido, o lo representen en cargos públicos en especial, n) proveer y efectuar los estudios de planificación necesaria para crear la casa nacional, para sede del consejo del distrito y lugar de reunión para todos los afiliados y en su caso, adquirir el inmueble apropiado a ese fin, dentro de lo normado de la carta orgánica. En caso de corresponder, según las prescripciones de la presente carta orgánica deberá llevar al tribunal de disciplina partidario los antecedentes fundados por escrito en cada caso.

ARTICULO 29°: Los consejos de partido distritales, ajustarán su funcionamiento a las siguientes normas generales; a) se reunirá en sesión ordinaria como mínimo una vez al mes, en los días y horas que ellos fijen, b) podrán reunirse en sesión extraordinaria, tantas veces como lo consideren necesario, por citación del presidente o a requerimiento en la cuarta parte de los números, c) para sesionar válidamente, se requiere un quórum de la mitad más uno de sus miembros titulares. Si fracasara la reunión por falta de número, los asistentes podrán fijar una segunda fecha dentro de los (5) días, subsiguientes citando a los ausentes por telegrama citado por el presidente o por el miembro que reglamentariamente lo reemplace en caso de ausencia de aquél. Si se tratase de una sesión extraordinaria, pasada una hora de la fijada por la convocatoria se podrá sesionar con un tercio de los miembros, d) la no realización de sesiones ordinarias por un período de tres meses provocará la inmediata acefalía del consejo, e) la inasistencia de algunos de los miembros a tres sesiones consecutivas o siete alternadas en un período de un año, sin que medie causa oportunamente justificada producirán sin más trámite su separación del cargo, debiendo elevarse los antecedentes del caso al tribunal de disciplina, f) las vacantes producidas en forma definitiva por cualquier causa serán llenadas por los candidatos sucesivos según el correspondiente orden de la lista a la que perteneciera el miembro que hubiera dejado la vacante, el presidente será reemplazado por el vicepresidente, éstos por el secretario General y a partir de allí por los vocales de acuerdo el orden de la lista.

ARTICULO 30°: cuando una vez incorporados los suplentes se hubieran producido la vacante de la mitad del consejo del partido, se producirá automáticamente la acefalía del organismo. Dicha situación deberá ser comunicada dentro de los (5), días al consejo provincial por cualquiera de los miembros titulares o suplentes en ejercicio o denunciando por cualquier afiliado. Mientras el consejo provincial toma una resolución los miembros subsistentes se encargarán de la custodia de los bienes, fondos y documentación de la que serán solidariamente responsables hasta su entrega a las autoridades que se designe.

ARTICULO 31°: Podrán participar de las sesiones con voz pero sin voto los miembros del consejo provincial, elegidos por las secciones electorales a las que correspondan el consejo del partido y cuando el consejo del partido del distrito lo crea conveniente podrán hacerlo en igual condiciones los delgados provinciales electos por el distrito, el intendente, los concejales partidarios y legisladores de la sección, y éstos a su vez podrán solicitar conjuntamente o separadamente, con causa fundada reunión en el consejo del distrito.

ARTICULO 32°: los consejos podrán reunirse en sesión secreta cuando así lo resuelvan por el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Se llevará un libro de actas especial para estos casos. El tribunal de disciplina podrá solicitar la rendición de dichos libros, a los fines probatorios en el curso de alguna causa sometida a su consideración, o en su caso fotocopia de la información requerida, con las firmas del presidente del consejo del distrito, vice, secretario general y secretario de finanzas autenticados por ante el tribunal de disciplina u órgano partidario superior que lo solicite.

CAPITULO III: Del Consejo Provincial.

ARTICULO 33°: El consejo provincial tendrá a su cargo la conducción y administración del partido: Movimiento de Integración Federal, en el ámbito de su jurisdicción y todas sus resoluciones serán inapelables.

ARTICULO 34°: El consejo provincial estará integrado por: a) presidente, b) vicepresidente, c) secretario general, d) secretario de finanzas, e) secretario de actas, f) secretario político, g) secretario de organización, h) secretario de cultura, i) secretario de asuntos municipales, j) secretario de acción social, k) secretario de prensa y propaganda, l) secretaria de la mujer, ll) secretaria de la juventud, m) secretario gremial, n) secretaria de asambleas electorales, ñ) secretaria de adoctrinamiento, secretaria de deportes, p) secretaria de ecología y medio ambiente, q) secretaria de la tercera edad, seis vocales titulares y cinco vocales suplentes. Que serán elegidos por el cuerpo de delegados de los distritos constituidos en asambleas.

ARTICULO 35°: Cada miembro será responsable ante el cuerpo de las funciones que se le hubieren confiado.

ARTICULO 36°: Corresponden al consejo provincial, a) cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente carta orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten, b) orientar la acción partidaria en la provincia en los casos no previstos, c) dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los consejos distritales y entre éstos y los locales partidarios quedando facultado para producir intervención cuando el caso lo requiera por un lapso no mayor de un año, d) mantener y desarrollar las relaciones correspondientes con los poderes públicos con asiento en cada distrito municipal y con los demás partidos políticos e instituciones representativas de la comunidad, e) impartir las directivas necesarias para el funcionamiento, orientación política y pública del partido, de conformidad con el programa fijado por este mismo consejo, f) realizar todos los actos necesarios para el mejor cumplimiento de sus funciones, g) tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacitación, difusión y propaganda, creando los organismos que resulten necesarios para el mejor cumplimiento de estas tareas en todo el territorio provincial, h) llevar actualizado el registro de todos los afiliados y adherentes, locales partidarios, consejos de distritos y demás organismos partidarios, i) llevar al día los libros de actas y resoluciones de inventarios y de caja y la contabilidad del partido de conformidad con lo establecido por la legislación provincial y nacional vigente, j) presentar al juez federal con competencia electoral correspondiente, la documentación que prescribe la legislación vigente y el informe de sus actividades, memoria y balance y presupuesto general de gastos y recursos, k) organizar la acción política, social, cultural y comunitaria, campañas electorales de afiliación y de recaudación de fondos, organizar la fiscalización de los comicios y escrutinios en las elecciones nacionales, provinciales y municipales, l) comunicar y dar traslado al tribunal de disciplina de los en que pudiera corresponder y aplicar las sanciones que juzgue pertinentes previo dictamen de dicho tribunal, m) solicitar a la justicia federal la confección del padrón partidario o en su caso, supervisar su confección por la junta electoral y controlar que los mismos sean dados a publicidad y se pongan a disposición de los afiliados, n) convocar al cuerpo de delgados a sesiones ordinarias según las prescripciones de la presente carta orgánica y a sesiones extraordinarias, cuando: 1- razones de urgencia lo requieran, 2- cuando la convocatoria le sea solicitada por las dos terceras partes de los delegados en ejercicio, 3- cuando la decisión de reunirse la haya tomado el mismo cuerpo de delgados en una reunión anterior, ñ) convocar a elecciones internas de renovación de autoridades partidarias y de candidatos a cargos públicos electivos de conformidad con lo establecido en la presente carta orgánica, o) convocar a elecciones de delegados de distritos provinciales y consejo de distrito en caso de acefalía, p) ejercer toda otra atribución que le fije el cuerpo de delegados provinciales y realizar todas las tareas no enumeradas que sean necesarias o convenientes para en correcto funcionamiento del partido, incluyendo únicamente aquellas que fueran de competencia de otro organismo, r) podrá administrar todo los bienes raíces, muebles, o semovientes, que ac-

tualmente tenga el partido o que poseyera en lo sucesivo ya sea de su exclusiva propiedad o los que tengan en condominio. Para que pueda comprar o vender toda clase de bienes ya sean raíces, muebles o semovientes por los precios, plazos y condiciones que convengan abonando y cobrando las sumas de dinero que corresponda pudiendo recibir dichos bienes en pago de lo que se le adeuda otorgando y firmando las correspondientes escrituras con las cláusulas y obligaciones que sean menester. Para que en caso de adquirir bienes, ya sea cualquiera de las formas establecidas en este mandato y que se encuentren afectados con derecho real de hipoteca. Para que pueda aceptar las escrituras de transferencias de dominio y hacerse cargo de las obligaciones hipotecarias existentes en las condiciones en ellas establecidas o la constituya por saldo de precios. Para que como consecuencia de dichos actos y de los que se enumeran puedan celebrar con las personas e instituciones con quien pactase todos los documentos privados o escrituras públicas que fueran precisas con las cláusulas y condiciones que convengan, suscribiéndola en su caso. Para que tome o de bienes en arrendamiento, por los precios, plazos y condiciones que convenga, para que pueda solicitar préstamos y recibir su importe en los bancos oficiales o particulares y de sus sucursales, como también de cualquier persona por las sumas que creyere conveniente, firmando como aceptante girante o endosante, letras, pagarés, vales y avales con o sin prenda, como también cualquier otra clase de documento, así como la renovación de los mismos y de lo firmado con anterioridad por el partido pudiendo hacer manifestación de bienes y presentar títulos o valores en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello firmando los cheques y recibos correspondientes así como las sumas de dinero, títulos o valores depositados antes de hora o que se depositen en lo sucesivo, a la orden del partido por cualquier persona. Para que pueda librar giros o negociarlos, endosar los que se libren a la orden, percibir el importe de todo ello y firmar los documentos que se requieran. Para que en los bancos oficiales, o particulares, o particulares establecidos en esta ciudad, en la ciudad de Buenos Aires, o en cualquier punto del país o en cualquier banco del exterior, sus sucursales y agencias. Haga depósitos de dinero, títulos o valores, los retire girando sobre ellos y sobre todos los que a nombre del partido hubieran sido depositados o se depositen en adelante por cualquier motivo o concepto. Para que en dichos establecimientos bancarios puedan solicitar o percibir en nombre del partido cualquier cantidad de dinero o valores, ya sea girando cheques y otras libranzas en descubierto, contra sus cuentas corrientes o bien descontando letras, pagarés, giros, vales u otros documentos, firmando como aceptante girante o endosante, pudiendo hacer renovaciones o amortizaciones de toda clase de documentos anteriores o posteriores a este mandato dando las cancelaciones y recibos correspondientes y desobligando las cosas aceptadas. Representar al partido en todos sus asuntos, causas y gestiones judiciales y administrativas, facultándolo al efecto para que concurra como actor o demandado, ante todo o cualquiera de los juzgados o tribunales superiores o inferiores, federales y provinciales, municipales, registros nacional del automotor y demás autoridades y oficinas públicas o particulares con escrito, solicitudes, documentos, pruebas, testigos y demás justificativos, que desista de las apelaciones, absuelva y haga absolver posiciones, preste y exija juramentos así como las cauciones juratorias y garantías, pida embargos preventivos y definitivos, desembargos, inhibiciones y sus levantamientos, la venta o remate de los bienes de sus deudores, desalojos y lanzamiento, deduzca todas las acciones posesorias y petitorias que sean necesarias para asegurar el derecho de propiedad del otorgante haga reconvenciones, rescinda contratos de arrendamiento, prorrogue jurisdicciones, diga de nulidad, tache, recuse, labre y firme actas, haga quita, conceda esperas, nombre peritos contadores, tasadores, liquidadores, rematadores y demás personal necesario, proponga acepte o rechace concordatos, pida quiebras o concursos civiles de sus deudores, asista a juntas de acreedores, acepte adjudicaciones de bienes o demás condiciones que se proponga, transe toda divergencia pendiente que suscitare o bien la someta a juicio arbitral o de amigables componedores, otorgando las escrituras del caso con imposición de multas o sin ellas, inicie o prosiga los juicios sucesorios testamentarios o no, los que resulten deudores de la sociedad otorgante y acepte legados, denuncie o querelle criminalmente a toda persona que atente delictuosamente contra la persona, propiedad o posesión del partido, perciba en juicio y otorgue los descargos del caso, confiera poderes generales y especiales. Las presentes facultades podrán delegarlas total o parcialmente en el presidente del consejo y en el o los consejeros que estime pertinente.

ARTICULO 37°: El funcionamiento del consejo provincial se regirá en lo pertinente por lo dispuesto por esta carta orgánica y el reglamento interno. En caso de vacantes producidas por cualquiera de las causales contempladas en el orden de listas a la que perteneciera el miembro reemplazado o en su defecto, los suplentes respetando igualmente el orden de lista.

ARTICULO 38°: Podrán participar en las reuniones del consejo provincial, con voz pero sin voto: a) el presidente de la mesa directiva del cuerpo de delegados; b) los apoderados provinciales del partido; c) el legislador que designe las autoridades de los bloques respectivos. El consejo podrá reunirse en sesión secreta cuando así lo decida con el voto de las dos terceras (2/3) partes de sus miembros presentes.

CAPITULO IV: Del presidente del Partido.

ARTICULO 39°: La presidencia del partido Movimiento de Integración Federal de la Pcia. de Buenos Aires, será ejercida por un afiliado que deberá reunir los mismos requisitos necesarios que para ser delegado partidario.

ARTICULO 40°: el presidente del partido es la máxima autoridad ejecutiva del partido provincial, durará (4) años en sus funciones, y tendrá las siguientes atribuciones: a) es el presidente natural del Consejo de Partido; b) convoca y preside las reuniones del mismo, teniendo doble voto en caso de empate; c) ejerce la representación político partidaria ante los demás partidos, las instituciones gubernamentales y públicas; d) debe mantenerse al Consejo Partidario y al Cuerpo de Delegados permanentemente informado de sus actividades; e) debe velar por la unidad y permanencia partidaria, arbitrando y regulando el funcionamiento armónico de los distintos organismos partidarios entre sí, y de éstos con las instituciones del Partido Movimiento de Integración Federal; f) establecer los actos políticos de trascendencia para su tratamiento por el Consejo Provincial.

SECCION II: ORGANISMOS RESOLUTIVOS

CAPITULO I: CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 41°: El Consejo Provincial es la máxima autoridad partidaria en el orden provincial y representa la soberanía de los afiliados. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Serán elegidos por el cuerpo de delegados en la forma y número que prescribe el título V, capítulo II de la presente Carta Orgánica.

SECCION III: DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL

CAPITULO I: TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 42°: El Tribunal de Disciplina es un organismo permanente y tiene las siguientes facultades: a) Conocer y dictaminar en toda cuestión relativa a la conducta de los afiliados, sus deberes de disciplina partidarios, violaciones a la Carta Orgánica, o de las resoluciones de los organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones. Todas sus causas se substanciarán por el procedimiento escrito que se reglamentara, el cual deberá asegurar el derecho de defensa del imputado y dictaminará proponiendo las medidas a aplicar: a) Absolución; b) Amonestación; c) Suspensión temporaria de la afiliación o adhesión ; d) Desafiliación; e) Expulsión, siempre con expresión de causa. Sus dictámenes serán elevados al Consejo Provincial a los fines de su consideración. Supletoriamente será de aplicación el Código de Procedimiento en lo Penal vigente en la Pcia. de Buenos Aires.

ARTICULO 43°: El tribunal de disciplina estará integrado por (6) miembros titulados y (3) suplentes, los cuales deberán ser preferentemente abogados o escribanos. Durarán cuatro años en sus funciones y serán elegidos por el consejo provincial.

ARTICULO 44°: Los miembros del tribunal de disciplina deberán reunir las mismas condiciones que para ser senador provincial y no podrán formar parte de ningún organismo partidario mientras dure su mandato, elegirá un presidente en su seno, un vicepresidente, y un secretario cada dos años, funcionará con un quórum legal, con la presencia de (4) de sus miembros y sus decisiones deberán ser acordadas con un mínimo de (4) votos coincidentes.

CAPITULO II: De la Junta Electoral.

ARTICULO 45°: La junta electoral estará formada por (6) miembros titulares y (3) tres suplentes. Durarán cuatro (4) años en sus funciones y serán elegidos por el consejo provincial.

ARTICULO 46°: La junta electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionan con los actos electorales internos, de conformidad con la enumeración que sigue: a) dirección y control de todo acto eleccionario interno; b) ordenamiento, clasificación y distribución de padrones; c) registro de locales partidarios, debiendo remitir copia de los mismos al consejo provincial; d) organización de los comicios, estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio; e) aprobación de elecciones; f) proclamación de candidatos electos.

ARTICULO 47°: La junta electoral dictará su propio reglamento, así como las normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales, los cuales deberán ser aprobados por el consejo provincial. Hasta tanto se aprueben las reglamentaciones pertinentes y en general para todos los casos no previstos en la carta orgánica, la junta electoral funcionará como tribunal electoral, aplicando supletoriamente las normas de la ley del código electoral vigente en la jurisdicción.

CAPITULO III: De la Comisión Fiscalizadora.

ARTICULO 48°: La comisión fiscalizadora tendrá a su cargo el controlador de la gestión financiera, o financiera patrimonial del partido. Estará integrada por seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes, preferentemente contadores públicos o profesionales en ciencias económicas, designados por el consejo provincial. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones.

ARTICULO 49°: Son funciones de la comisión fiscalizadora: a) examinar los libros, documentos, cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios, por lo menos cada tres (3) meses, b) efectuar el control de gestión de la ejecución del presupuesto, c) elevar un informe al consejo provincial, d) dictaminar sobre las condiciones de cuentas y estado presentados por los consejos de partido distritales u otros organismos partidarios que manejen fondos o valores pertenecientes al partido Movimiento de Integración Federal, e) dictar su propio reglamento interno el cual deberá ser aprobado por el consejo provincial, f) en general velar porque se cumpla estrictamente lo establecido por las normas legales vigentes en esta materia.

CAPITULO IV: De la escuela de Capacitación Política.

ARTICULO 50°: La escuela de capacitación política, tendrá a su cargo la formación, capacitación y adoctrinamiento de los afiliados, debiendo emplear para cumplir su misión todos los medios que resulten convenientes o necesarios.

ARTICULO 51°: La escuela estará presidida por el secretario de adoctrinamiento y capacitación del consejo provincial. Su organización y funcionamiento se regirán por el reglamento que a tal fin dicte el consejo provincial.

CAPITULO V: De los Apoderados.

ARTICULO 52°: El consejo provincial nombrará uno o más apoderados, de profesión preferentemente abogados para que en su conjunto, separada o alternativamente, representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, y administrativas, y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

SECCION VI: Estructuras Sectoriales:

ARTICULO 53°: El sector femenino estará compuesto por los adherentes y afiliados del Partido Movimiento de Integración Federal de la Provincia. El sector dependerá orgánicamente de la Secretaría de la Mujer del Consejo del Partido Provincial. Su organización y funcionamiento surgirán del Reglamento que la Secretaría de la Mujer dicte con participación del sector el cual deberá ser aprobado por el Consejo Provincial. El Reglamento contendrá las bases para la organización del Sector Femenino del Partido Movimiento de Integración Federal provincial.

CAPITULO II: Del sector Juventud.

ARTICULO 54°: El sector Juventud estará integrado por los adherentes y afiliados del partido Movimiento de Integración Federal de la Pcia., que no hayan cumplido treinta (30) años. El sector dependerá orgánicamente del secretario de juventud del consejo provincial. Su organización y funcionamiento surgirá del reglamento que la secretaria de la juventud dicte, con la participación del sector, el cual deberá ser aprobado por el consejo provincial. El reglamento contendrá las bases para organización de la juventud del partido Movimiento de Integración federal Pcia.

ARTICULO 55°: No podrá haber doble afiliación en las estructuras sectoriales, los afiliados menores de (30) años deberán optar entre el sector femenino y el de juventud.

TITULO VII: Del Régimen Electoral.

CAPITULO I: Disposiciones Generales.

ARTICULO 56°: las elecciones internas deberán convocarse con sesenta días (60) de anticipación a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir.

ARTICULO 57°: Las renovaciones de autoridades partidarias y elección de candidatos a cargos electos se efectuarán en forma simultánea y en una misma boleta.

ARTICULO 58°: No podrán ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan menos de dos años de antigüedad como tales, ni los que tengan impedimentos establecidos por la legislación electoral vigente. Las elecciones se realizarán de conformidad con lo establecido en el reglamento que de conformidad con la legislación vigente que dicte la junta electoral partidaria, según las prescripciones de la presente carta orgánica.

ARTICULO 59°: Sólo podrán votar en los comicios para elegir autoridades partidarias o candidatos a cargos públicos los afiliados debidamente inscriptos en el padrón respectivo. En las elecciones para cargos partidarios aunque se haya oficializado una sola lista, no podrá prescindirse del acto eleccionario. Las elecciones internas partidarias serán válidas cuando votase un porcentaje no menor al cinco por ciento de los inscriptos en el padrón partidario respectivo.

CAPITULO II: LAS ELECCIONES DE CARGOS PARTIDARIOS

ARTICULO 60°: la elección de autoridades de locales partidarios se efectuará sobre la base del padrón de afiliados de cada una de ellas, con autorización y control del Consejo del Partido Distrital, por el voto directo y secreto de sus afiliados, por lista completa y a la sola pluralidad de sufragios. Con respecto al procedimiento electoral serán aplicables analógicamente las normas establecidas en la presente Carta Orgánica. Cada Consejo de Partido fijará una fecha para la realización de elecciones de autoridades en los locales partidarios.

ARTICULO 61°: Las autoridades del Consejo de Partido de cada Distrito Municipal, serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados del respectivo Distrito Municipal. Las listas de candidatos se realizarán con especificación concreta de los cargos a cubrir. Los cargos correspondientes a las minorías se integran en los últimos lugares de las listas, en el orden que determina la cantidad de votos obtenidos por cada lista.

ARTICULO 62°: Los Delegados de Distrito Provinciales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de cada Distrito Municipal, de los que componen la Provincia de Buenos Aires a razón de dos (2) Delegados por Distrito Municipal, un titular y un suplente, correspondiéndole los dos a la lista mayoritaria.

ARTICULO 63°: Las listas deberán consignar el número total de candidatos que corresponda y un número igual a la mitad de suplentes.

ARTICULO 64°: En las elecciones internas para cargos partidarios corresponderá el 75% de los cargos a la lista más votada y el 25% restante a la que le sigue en números de votos siempre y cuando supere el 25% de los votos válidos emitidos. La integración de la minoría se producirá en los últimos lugares de la categoría del candidato de que se trate. Para los candidatos a los cargos electivos la minoría se incorporará en iguales condiciones para los cargos, se integrarán intercalán-

dose en los lugares 4°, 8°, 12°, y subsiguientes en igual relación, produciendo el corrimiento al puesto inmediato inferior de los candidatos de la lista más votada.

CAPITULO III: DE LA ELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS PUBLICOS

ARTICULO 65°: Los candidatos a la fórmula a Gobernador y vicegobernador del Partido Movimiento Integración Federal de la Provincia de Buenos Aires, surgirán del voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia, que se considerará Distrito Electoral único. La elección será por simple mayoría.

ARTICULO 66°: Los candidatos a Diputados Nacionales por la Provincia de Buenos Aires serán elegidos por el sistema de lista completa por el Consejo Provincial.

ARTICULO 67°: Los candidatos a Senadores y a Diputados Provinciales, elegirán por el Cuerpo de Delegados de cada sección electoral, en que se divide la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 68°: Los candidatos a Intendentes Municipales serán designados a simple pluralidad de sufragios, por el voto directo de los afiliados del respectivo Distrito Municipal.

ARTICULO 69°: Los candidatos a Concejales Municipales y Consejeros Escolares serán designados por el voto directo y secreto de los afiliados de cada distrito municipal. La elección se efectuará por simple mayoría de votos. La minoría tendrá la representación que dispone el art. 64 de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 70°: El número de candidatos titulares y suplentes, así como las condiciones para serlo, surgirán de la convocatoria y de la legislación electoral vigente.

ARTICULO 71°: En el supuesto de Alianza o Frentes Electorales el Consejo Provincial quedará facultado para incorporar a las listas de dicha alianza o frentes a los candidatos del partido Movimiento Integración Federal pudiendo alterar el orden en que éstos fueron elegidos en la respectiva elección interna.

TITULO VIII: Del Patrimonio.

ARTICULO 72°: El patrimonio del partido se formará con: a) contribuciones de los afiliados, b) el fondo partidario permanente de cuyo importe, el 70%, se distribuirá entre los distritos en relación a los votos obtenidos en la última elección general, c) el 10% de las retribuciones que por todo concepto perciben los senadores y diputados, con destino al partido provincial, concejales y consejeros escolares con destino al partido en el orden distrital, así como los que ocupen cargos políticos en el poder ejecutivo provincial o municipal con idéntico destino de los anteriores, d) los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que la legislación vigente no prohíba y que se efectúen voluntariamente.

ARTICULO 73°: Los fondos del partido deberán depositarse en bancos oficiales, provinciales o municipales, a nombre del partido y a la orden conjunta de tres miembros del consejo de partido, a saber: presidente, secretario general, secretario de finanzas. Los bienes inmuebles adquiridos por el partido o recibidos en donación deberán ser inscriptos a nombre del partido.

TITULO IX: De los Símbolos Partidarios.

ARTICULO 74°: El símbolo partidario esencial es la estrella federal cuyo trazado figura en hoja aparte que se considerará parte integrante de la presente carta orgánica también se considerarán fechas simbólicas del partido Movimiento de Integración Federal, el 4 de junio de 1943, el 7 de mayo de 1919 y el 8 de octubre de 1895.

TITULO X: De la Disolución del Partido.

ARTICULO 75°: El partido Movimiento de Integración Federal de la Pcia. de Buenos Aires, se disolverá por la voluntad de sus afiliados, expresada en el cuerpo de delegados distritales en sesión especialmente convocada al efecto con un quórum especial de los dos tercios 2/3, de la totalidad de sus miembros y por decisión unánime.

ARTICULO 76°: Los bienes del partido, en caso de producirse su disolución serán entregados al HOSPITAL DE NIÑOS DE LA CIUDAD DE LA PLATA, o a la institución que lo reemplace.

TITULO XI: Disposiciones Transitorias.

ARTICULO 77°: El partido podrá elegir candidatos a cargos electivos y ejecutivos públicos a personas que no sean afiliados.

ARTICULO 78°: El cuerpo de delegados provincial deberá dictar su propio ordenamiento interno, dentro del plazo de 90 días de la vigencia de la presente carta orgánica. Dentro del mismo plazo el consejo provincial deberá reglamentar la presente carta orgánica a los efectos de su aplicación por los organismos partidarios.

ARTICULO 79°: Para el caso de la primera elección a cargos partidarios, no se tomará en cuenta la exigencia del art. 13 en su inc. A, y del artículo 58, y podrán participar los afiliados hasta treinta días antes de la elección y que figuren en el padrón definitivo.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/4 N° 411.831 v. 15/4/2003

## PARTIDO MOVIMIENTO DE LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN—

### Distrito Buenos Aires




El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 7 de abril de 2003, en el expediente Letra “P”, N° 4, Año 2003, caratulado PARTIDO “MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA” —MODIN— S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO hace sabe en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política, en trámite de reconocimiento, “Movimiento por la Dignidad y la Independencia” —MODIN— ha adoptado el símbolo partidario, cuya publicación se ordena, con fecha 18 de febrero de 2003.

Manuel Humberto Blanco, juez federal con competencia electoral en la prov. Bs. As.

e. 15/4 N° 411.847 v. 21/4/2003

## ALIANZA PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

### —Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: “Alianza ‘Alianza para una República Igualitaria’ s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—(Elecciones del 8 de Junio de 2003)”, Expte. N° 799/03, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 9 de abril de 2003. ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes alianzas presentadas y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación pretendida, “ALIANZA PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA”, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 8 de Abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, con carácter urgente, por el término de tres (3) días, con la denominación adoptada (conf. arts. 14, segundo párrafo y 60 de la Ley 23.298. ... Fdo.: María Servini de Cubría —juez federal—. Ante mí: Alina Daniela Sayal —Prosecretaria Electoral—”.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 15/4 N° 411.932 v. 21/4/2003

## FRENTE POR LA LEALTAD

### —Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: “Alianza Frente por la Lealtad” s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—(Elecciones del 8 de junio de 2003)”, Expte. N° 797/03, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 9 de abril de 2003. ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes alianzas presentadas y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación pretendida, “Frente por la Lealtad”, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 07 de abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, con carácter de urgente, por el término de tres (3) días, con la denominación adoptada (conf. arts. 14, segundo párrafo y 60 de la Ley 23.298. ... Fdo.: María Servini de Cubría —juez federal—. Ante mí: Alina Daniela Sayal —Prosecretaria Electoral—”.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 15/4 N° 411.925 v. 21/4/2003

## FRENTE COMPROMISO PARA EL CAMBIO

### —Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: “Alianza Frente Compromiso para el Cambio s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—(Elecciones del 8 de junio de 2003)”, Expte. N° 797/03, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 9 de abril de 2003. (...) notifíquese a los Partidos Políticos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital y restantes Alianzas presentadas y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación, “Frente Compromiso para el Cambio”, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 8 de abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, con la denominación adoptada (conf. arts. 14, segundo párrafo y 60 de la Ley 23.298. ... Fdo.: María Servini de Cubría —juez federal—. Ante mí: Alina Daniela Sayal —Prosecretaria Electoral—”.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 15/4 N° 411.924 v. 21/4/2003

## ALIANZA UNIDOS PARA RECREAR BUENOS AIRES

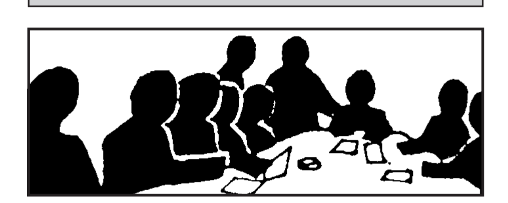
### —Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: “Alianza Unidos para Recrear Buenos Aires s/solicita reconocimiento —Capital Federal—”, Expte. N° 789/03, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 9 de abril de 2003. ... Notifíquese con carácter de urgente y con habilitación de días y horas inhábiles a las restantes Alianzas presentadas, a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación, “Unidos para Recrear Buenos Aires”, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 4 de abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo, art. 38 y art. 60 de la Ley 23.298”. ... Fdo.: María Servini de Cubría —juez federal—). Ante mí: Alina Daniela Sayal —Prosecretaria Electoral—.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 15/4 N° 411.923 v. 21/4/2003

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**“A»**

**ABB MEDIDORES S.A. (ELSTER MEDIDORES S.A. en trámite de inscripción)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2003 a las 10:30 hs, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
4°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
5°) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 2002.
6°) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 2003.
10°) Designación de un Accionista para la firma del Acta Asamblearia.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 23 de abril de 2003, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Vice Presidente - Roberto Frenk
e. 10/4 N° 19.901 v. 16/4/2003

**ABN AMRO BANK N.V., SUCURSAL ARGENTINA**

**FIDEICOMISO DE GARANTIA PROVINCIA DE MISIONES TITULOS DE DEUDA “SENIOR” (TPMS) Y “JUNIOR” (TPMJ)**

CONVOCATORIA

ABN AMRO BANK N.V., SUCURSAL ARGENTINA, en su carácter de Fiduciario de Garantía (no emisor de los Títulos) del Fideicomiso de Garantía Provincia de Misiones, convoca a los Tenedores de Títulos de Deuda a la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios a realizrse el día 5 de mayo de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. L. N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, estudio jurídico Marval, O’Farrell & Marval, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de Títulos de Deuda para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la declaración o no de incumplimiento y ejecución de la garantía por ocurrencia del supuesto contemplado por la Cláusula 16 (A) (iii) de los Términos y Condiciones de los Títulos de Deuda, incumplimiento por parte del Emisor de depositar los fondos necesarios para abonar los Servicios de los Títulos de Deuda Senior.
3°) Reconsideración del otorgamiento de la dispensa de la obligación del Fiduciario de comprar Dólares en virtud de la Cláusula 11 de los Términos y Condiciones de los Títulos y de los Artículos 4.3 y 4.6 del Contrato de Fideicomiso.
4°) Reconsideración del pago correspondiente al servicio financiero de junio de 2002 efectuado a cuenta a favor de los Tenedores de los Títulos de Deuda Senior.
5°) Informe respecto del pedido formal de explicaciones realizado al Banco de la Nación Argentina en relación a los recursos de Coparticipación Federal de Impuestos afectados como garantía de los Títulos de Deuda de conformidad con la instrucción impartida por los beneficiarios en la asamblea de fecha 26 de septiembre de 2002.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Tenedores deberán solicitar a sus respectivos depositantes, o en su caso a la Caja de Valores S.A. en carácter de agente de registro de la emisión, una constancia de saldo en cuenta que acredite la calidad de tal y presentarla al Fiduciario hasta el día 2 de mayo de 2003, en Edificio Colonos Plaza, Victoria Ocampo 360, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

Apoderados - Luis Mariano Salas - Jorge Blanco
e. 14/4 Nº 20.024 v. 22/4/2003

**ALCORTA MEAT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 2003 a las 10:30 hs. en la calle Lavalle 1206, 2° Piso “D”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y nombramiento.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente – Raúl Guillermo Palazzo

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 25 de abril de 2003 en la calle Lavalle 1206, 2° Piso “D”, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 24 de abril de 2003 a las 16 horas.

e. 10/4 N° 49.256 v. 16/4/2003

**ANTENA 2 DE TV S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ANTENA 2 DE TV S.A. por reunión de fecha 04 de abril de 2003 convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el 29 de abril de 2003 a las 17 hs. y en 2da. convocatoria a las 18 hs. en su sede social sita en Paraná 326, piso 2º, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2do.) Consideración de la gestión del Directorio.
3ro.) Determinación del número de miembros y designación del Directorio por 2 (dos) años (art. 9, Estatutos Sociales).
4to.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Eduardo Gómez
e. 9/4 N° 6646 v. 15/4/2003

**AVANT CARD S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de AVANT CARD S.A. para el día 06 del mes de mayo de 2003, a las 16:00 hs. en la calle Florida 142, piso primero, oficina 196, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que causaron el atraso de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1), de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por el término de tres años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y depositar en la sociedad los títulos accionarios con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio.

Presidente - Alejandro A. Montenegro
e. 11/4 N° 19.882 v. 21/4/2003

**AXIONAR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AXIONAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que se realizará el día 30 de abril de 2003 a las 15:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para las 16:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2002. Gestión del Directorio. Tratamiento de resultados.
3°) Consideraciones de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2002.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
5°) Aumento de capital social por capitalización de aportes de los socios; aprobación de la emisión, suscripción e integración de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una, reforma del Artículo 4° del Estatuto social; o liquidación de la sociedad.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Miguel Götz
e. 9/4 Nº 6652 v. 15/4/2002

**“B”**

**BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 11,30 horas en la sede social del Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 667, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
ii) Consideración de la reforma del artículo 6° del Estatuto Social a fin de dejar establecido que BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A., es una Sociedad no Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Presidente - Eduardo Elsztain
e. 10/4 N° 6688 v. 16/4/2003

**BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social del Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 667, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
ii) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
iii) Aprobación de la absorción anticipada de las pérdidas producidas durante el ejercicio 2002 hasta la concurrencia de los saldos registrados en las cuentas “Diferencia de Valuación no realizada” ($ 55.742 miles) y “Resultados no asignados” ($ 8.406 miles), efectuada por el Directorio ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por la Comunicación “A” 3800 del Banco Central de la República Argentina.
iv) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
v) Consideración de los honorarios a directores que se desempeñaron en comisiones especiales o cumplieron funciones técnico - administrativas, por hasta la suma de Pesos Doscientos Mil ($ 200.000), en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550, y a la Comisión Fiscalizadora, por ejercicio finalizado el 31.12.02.
vi) Consideración de los motivos que impidieron la asunción de los integrantes del Directorio elegido por la Asamblea Ordinaria realizada el 10 de septiembre de 2001. En su caso, determinación del número de directores y, designación de directores titulares y suplentes.
vii) Designación del Contador Certificante para el ejercicio del año 2003.
viii) Aprobación del ingreso de la Sociedad al Régimen de la Oferta Pública de Títulos Valores;
ix) Aprobación de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables simples y/o convertibles, con o sin garantías, por hasta el importe de Dólares Estadounidenses Cien Millones (U$S 100.000.000) o su equivalente en Pesos u otras monedas extranjeras. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global, indicando pautas y limites para el caso de las emisiones de obligaciones negociables convertibles.
x) Autorización para que el Directorio efectúe inversiones en las acciones de control de un banco comercial minorista por hasta el margen del exceso del capital computable de BACS respecto de la exigencia mínima que le corresponde, según las normas del Banco Central de la República Argentina. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al BANCO HIPOTECARIO S.A. Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Presidente - Eduardo Elsztain
e. 10/4 N° 6689 v. 16/4/2003

**BANCO DE VALORES S.A.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 1º de abril de 2003, y conforme al estatuto, se convoca a los Señores Accionistas del BANCO DE VALORES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 30 de abril del 2003 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria simultánea, a realizarse en el domicilio de la sede social sito en la calle Sarmiento 310, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2002 y cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
5°) Remuneración de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso de los montos que surjan por aplicación del art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del estatuto social. En caso de mantenerse el número actual de Directores, corresponderá se designen dos Directores Titulares y un Suplente por tres años, en reemplazo de quienes vencen en su mandato.
7°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Julio A. Macchi
e. 9/4 N° 19.690 v. 15/4/2003

**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2003, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.
2°) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Jaime Benedit, Alberto H. Ubertone, Carlos P. T. Blaquier, Adelmo J. J. Gabbi, Eduardo Di Costanzo, José A. Cirillo (*), Pablo M. Cairoli, José M. Dagnino Pastore, Marcelo M. Lamarca, Oscar V. Valentini, Diego F. de Carabassa (*) y Guillermo A. Carracedo, quienes finalizan su mandato.
3°) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Carlos A. Belgrano, Jorge H. Cohen, Damián O. Petrillo, Alberto J. Stratiotis, Sergio F. Del Giúdice, Enrique Ségota, Eduardo J. Basagaña, Samuel I. Muzykanski, Mario Tezanos Pinto, Antonio García Vilariño, Fernando C. Vallejo y Ricardo A. Orlando, quienes finalizan su mandato.
4°) Elección de un miembro suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Francisco Munín, quien falleció.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2°), 3°) y 4°) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

Titulares:
Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación por tres años.
" " " 2°: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa por tres años.
" " " 3°: Un Director de Sociedad Anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación por tres años.
" " " 4°: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios por tres años.
" " " 5°: Un operador de mercado que funcione en la Asociación por tres años.
" " " 6°: Un comerciante por tres años.
" " " 7°: Un industrial por tres años
" " " 8°: Un financista por tres años.
" " " 9°: Un productor por tres años.
" " " 10°: Un representante de compañías de seguros por tres años.
" " " 11°: Un ganadero por tres años.
" " " 12°: Un importador por tres años.

(*) No pueden ser reelectos.

Suplentes:
Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación por tres años.
" " " 2°: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa por tres años.
" " " 3°: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación por tres años.
" " " 4°: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios por tres años.
" " " 5°: Un operador de mercado que funcione en la Asociación por tres años.
" " " 6°: Un comerciante por tres años.
" " " 7°: Un industrial por tres años.
" " " 8°: Un financista por tres años.
" " " 9°: Un productor por tres años.,
" " " 10°: Un representante de compañías de seguros por tres años y un rematador por un año.
" " " 11°: Un ganadero por tres años.
" " " 12°: Un importador por tres años.

5°) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
6°) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa) correspondiente al ejercicio Nro. 120 cerrado al 31 de diciembre de 2002, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 6, 8, 9, 10, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. y las Resoluciones 415 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y N° 11/2002, de la Inspección General de Justicia (I.G.J.), como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31/12/02.
7°) Proclamación de los miembros electos.
Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Presidente - Julio Werthein
Secretario - Adelmo J. J. Gabbi

---

NOTAS:
1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una, de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios que se refiere el Artículo 17° del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.
7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2002.
8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia no pueden ser reelectos los señores: José A. Cirillo y Diego F. de Carabassa.
Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la asamblea que se convoca.

e. 14/4 Nº 19.987 v. 16/4/2003

**BONTEX S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 3230. Convócase a los Señores Accionistas de BONTEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2003, en la calle Sarmiento N° 1411, Piso 2°, Oficina N° 4, Capital Federal a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°)Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Honorarios del Directorio (Art. 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - María Pombo
e. 14/4 Nº 4743 v. 22/4/2003

**BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en Sarmiento 459, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Aprobación de la gestión de los síndicos renunciantes.
3°) Designación de un Síndico titular y de un Síndico suplente en reemplazo de los renunciantes.

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director - Damián F. Beccar Varela
e. 11/4 N° 6730 v. 21/4/2003

**"C"**

**CAJA DE VALORES S.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2003 a las 11.00 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 29, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados.
5°) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de las acciones en proporción a las tenencias.
6°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Luis María Corsiglia.
7°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Federico Spraggon Hernández.
8°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Rubén Mustica.
9°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años. Habiéndose recibido con fecha 07 de mayo de 2002 la renuncia del Sr. José Luis Martorell.
10.) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11.) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de la Dra. Delia J. Arbós y de los Dres. Alejandro Fadanelli y Daniel E. Marra, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12.) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Alejandro Porzio, Rubén Pascuali y Roberto G. Del Giudice.
13.) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 30. Determinación de retribución. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.

Presidente – Luis María Corsiglia
e. 9/4 N° 229 v. 15/4/2003

**CAMARA NAVIERA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los artículos 33 y 37 de los estatutos, convoca a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el martes 29 de abril a las 11:00 horas, en Chacabuco 842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1°) Considerar la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial; de Recursos y Gastos; de

Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 11 cerrado al 31/12/02.

2°) Designar miembros de la Comisión Directiva (7 titulares y 4 suplentes); de la Comisión Revisora de Cuentas (2 titulares y 2 suplentes); del Tribunal de Honor (3 titulares) -período 2003/2005.

3°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Jorge J. Alvarez
Secretario - Omar Meggiolaro

---

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los 2/3 de los socios activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora después con el número de socios activos presentes. Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma. Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios. Para tener derecho a voto los socios deberán estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la comisión directiva (art. 39° de los estatutos).

e. 14/4 Nº 19.996 v. 15/4/2003

**CAMBIOS NORTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del 2003 en la calle Sarmiento 525 Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2002.

2°) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados.

3°) Retribución del Directorio.

4°) Elección de cuatro Directores Titulares y uno Suplente.

5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky
e. 9/4 N° 19.642 v. 15/4/2003

**CARLOS CASADO S.A.**

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el 8 de mayo de 2003, en el local social, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 95 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

3°) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto.

4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, por $ 1.484.633, en exceso de $ 976.258 sobre el límite del (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la no distribución de dividendo.

5°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).

6°) Designación del Contador que certificará el Balance General, el Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 96° Ejercicio y determinación de su honorario.

7°) No adhesión de la Sociedad al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Incorporación al Estatuto Social de la cláusula respectiva, conforme las pautas establecidas por el decreto 677/01y la Resolución General N° 401/02.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 2 de mayo de 2003 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas.

---

NOTA: para el tratamiento del punto 7 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. - El Directorio

Presidente - Luis María Cavanagh
e. 14/4 Nº 49.491 v. 16/4/2003

**CENTRAL DOCK SUD S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista Nº 360, Piso 6, Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Información requerida por el art. 64 Inc. b) de la Ley 19.550, Informe del Auditor Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

3°) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

4°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

5°) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase A de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases B y C de acciones.

6°) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase A de acciones y un síndico titular y un suplente a las clases B y C de acciones. El Directorio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Síndico Titular - Eduardo J. Romero
e. 9/4 N° 6642 v. 15/4/2003

**CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. sede social sita en Santiago del Estero 1716, Capital Federal, el día 30 de abril de 2003, primera a las 13:30 hs. y segunda a las 14:30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Aumento capital dentro del quíntuplo, con emisión de títulos nuevos.

Presidente - María R. Galán
e. 9/4 N° 19.601 v. 15/4/2003

**CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO FRANCES - C.E.C.T.A.F.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 30° y 32° del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social, Rivadavia 1367, 13° "A", Buenos Aires, el día martes 22 de abril de 2003, a las 12.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva y el Informe de los Revisores de Cuentas.

2°) Proceder a la elección de seis socios como miembros titulares para la Comisión Directiva en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3°) Proceder a la elección de dos socios como miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

4°) Proceder a la elección de tres socios como miembros suplentes para la Comisión Directiva y de un socio como Revisor de Cuentas suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

5°) Fijación de la cuota anual societaria.

6°) Designación de dos socios presentes para que en representación de la Asamblea, firmen el acta con facultades para aprobarla.

Presidente - Diego M. Karakachoff
Prosecretaria - Mariel Ruffet
e. 14/4 Nº 19.980 v. 16/4/2003

**CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 09 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas, en el Salón Bordeaux del Club Sirio Libanés de Buenos Aires, sito en Avda. Triunvirato 6401, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1°, Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2002. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.

3°) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del Estatuto Social.

4°) Retribución de la Sindicatura.

5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes con duración en el cargo por dos años, (Art. 7 del Estatuto Social). Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.

6°) Adecuación del número de acciones actualmente en circulación. Resignación de las mismas. Canje de los actuales títulos por otros con adecuación a la moneda en vigencia. Aumento del capital social y emisión de acciones. El Directorio.

---

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 05 de mayo de 2003 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas del día 09 de mayo de 2003. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.- El Directorio.

Contador - Antonio Scuto
e. 14/4 Nº 19.857 v. 22/4/2003

**CLUB DEL MANZANO S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.574.371. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Esmeralda 1066, 10º P. Of. "I", Cap. Fed. el día 30 de abril de 2003, a las 15 y 16 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002;

3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;

4º) Consideración de los resultados no asignados;

5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección;

7º) Temas generales relacionados con el complejo.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Presidente - Federico Hugo Sánchez
e. 9/4 N° 19.672 v. 15/4/2003

**CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.**

EDICTO

Convocatoria a Asamblea de Tenedores por Obligaciones Negociables V/N U$S 22.331.400 (41,65% de U$S 54.000.000) Vencimiento en el año 2010. Emitidas por CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

CONVOCATORIA

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Concursos, Quiebras y Sociedades, Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro, sito en calle General Güemes Nº 1060, de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, República Argentina, Secretaría de la doctora Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nº 2C-45.698/99, convoca a Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables Remanentes de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. (la "Sociedad") por U$S 22.331.400 (41,65% de U$S 54.000.000) a Tasa Variable con vencimiento 2010, (las "Obligaciones Negociables Remanentes"), emitidas de conformidad con el Convenio de Fideicomiso de fecha 26 de septiembre de 2000 celebrado entre The Bank of New York (el "Fiduciario") y la Sociedad a celebrarse en el domicilio de avenida Leandro Alem 822, piso 12, ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día miércoles 30 de abril de 2003, a horas 10:00, en primera convocatoria y a horas 11:00, en el mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Notificación a los tenedores de Obligaciones Negociables Remanentes del traslado de la Acción Autónoma de Adecuación o Revisión del Acuerdo Concursal interpuesta por la Sociedad.

Los tenedores de Obligaciones Negociables Remanentes podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Los tenedores de Obligaciones Negociables Remanentes registrados que tenga la intención de asistir a la Asamblea deberán notificar a la Sociedad con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Las certificaciones emitidas por el Fiduciario facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.

Se deja constancia que la publicación del presente edicto se efectuará por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia Salta y de la Nación, diarios El Tribuno de la ciudad de Salta, La Nación de la ciudad de Buenos Aires, The Wall Street Journal del Estado de Nueva York y La Voix Du Luexembourg y Luxemburger Wort - del Gran ducado de Luxemburgo.

Juez - Víctor Daniel Ibáñez
e. 9/4 N° 19.680 v. 15/4/2003

**CLINICA PRIVADA DE OJOS SAN MARTIN S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de

2003, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente en la sede social sita en la calle Perú 359, piso 12, Oficina 1204 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Causas por las cuales no se han celebrado las asambleas ordinarias a fin de tratar los ejercicios cerrados el 31 de Julio de los años 2000, 2001 y 2002.
3) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234 inciso 1ro. De la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de Julio de los años 2000, 2001 y 2002.
4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5) Designación de un síndico titular y de un suplente.

Presidente – Daniel Rodríguez
e. 10/4 N° 49.275 v. 16/4/2003

**CORPORATE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 25 de abril de 2003 a las 9,00 horas y en segunda convocatoria el mismo día —25 de abril de 2003— a las 10,30 hs, en ambos casos en Av. Corrientes Nº 1257 piso 2º Of. "D" Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2000 y 30/06/2001,
3º) Remuneración del Directorio,
4º) Consideración de la renuncia del director,
5º) Fijación del número de directores y su elección,
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio,
7º) Responsabilidad en la gestión de los Directores,
8º) Aumento de capital superior a un quíntuplo,
9º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en Av. Corrientes Nº 1257 piso 2º Of. "D" de Capital Federal en el horario de 15.00 a 18.00 hs. dentro del término establecido por el Art. 238 de la ley de sociedades comerciales y se le hace saber a los Sres Accionistas que se encuentra a su disposición, en el mismo domicilio y horario, copia de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 respecto de los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2000 y 30/06/2001 y los certificados provisorios de tenencia de acciones pertenecientes a cada uno de ellos.

Presidente - Karina L. Spera
e. 9/4 N° 49.190 v. 15/4/2003

**CHIQUI CHIQUI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2003, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6to. Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Elección de los nuevos miembros del Directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Fernando Castro
e. 10/4 N° 4620 v. 16/4/2003

## "D"

**DATCO SOLUCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día a las 17.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 638, 3º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme el art. 238 de la ley 19.550 en San Martín 638, 3º piso de 10 a 13 horas hasta el 2 de mayo de 2003.

Presidente- Horacio Martínez
e. 9/4 N° 19.704 v. 15/4/2003

**DENDOL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J. 1.619.296. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 749, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 por el séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Los señores Accionistas deberán depositar en el domicilio de Av. de Mayo 749, 3er. piso, Capital Federal, de 12 a 14 horas, sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Presidente - Miguel Adolfo Rotblat
e. 9/4 N° 19.623 v. 15/4/2003

**DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Registro N° 81.423. Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 2003, en primera convocatoria, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°- Consideración de los documentos del artículo 234 inciso I de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, gestión del directorio y destino del resultado.
3°- Determinación del número de directores titulares y su elección, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un ejercicio.
El Directorio.

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563 hasta tres días antes de la asamblea. Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

Presidente – Guillermo F. Thompson
e. 10/4 N° 49.316 v. 16/4/2003

## "E"

**EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2/5/03 a las 15 horas en Tucumán 3748, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Distribución de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, Ley 19.550.
El Directorio.

Presidente - Aníbal Giacone
e. 11/4 N° 19.910 v. 21/4/2003

**EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 05 de mayo de 2003 a las 17.00 horas en la sede social, Defensa 599 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 ejercicio 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - María Celina Cabarrou de Gotteil
e. 14/4 Nº 19.960 v. 22/4/2003

**EL CARDO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas DE EL CARDO S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 10.00 horas en Avda. Córdoba 1844, piso 2°, dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados de los ejercicios 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de un año. La determinación y posterior elección quedará sujeta a lo que resuelva en la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el día de la fecha a las 12.00.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año. La determinación y posterior elección quedará sujeta a lo que resuelva en la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el día de la fecha a las 12.00.

Vicepresidente – Aurelio Cayo Latino Camuyrano
e. 10/4 N° 19.747 v. 16/4/2003

**EL CARDO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL CARDO S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 14.00 horas en Avda. Córdoba 1844, piso 2°, dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión.
3°) Consideración de la documentación contable referida al 01-01-03: a) del Balance Especial de EL CARDO S.A., del Balance Especial de Escisión e Inventario Resumido de EL CARDO S.A. y Balance General con las Variaciones por la Reducción de Capital EL CARDO S.A. b) del Balance Especial de Matilde y Alicia Camuyrano S.A., del Balance Especial de Escisión-Fusión e Inventario Resumido de Matilde y Alicia Camuyrano S.A. con EL CARDO S.A. y c) Estado de Situación Patrimonial e Inventario Resumido de Aporte Inicial de Agro Don Américo S.A. por la Escisión-Fusión EL CARDO S.A.
4°) Consideración de la reducción del Capital Social de EL CARDO S.A. por la Escisión-Fusión y cancelación de las acciones correspondientes.
5°) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital y emisión de las acciones.
6°) Consideración de reforma del Estatuto de la Sociedad escindida, EL CARDO S.A. en el artículo Cuarto.
7°) Consideración del Estatuto Social de Agro Don Américo S.A., su inscripción e integración de acciones, designación de los miembros del Directorio y fijación de la sede social de la nueva sociedad.
8°) Otorgamiento de autorizaciones y poderes para la inscripción de la Escisión-Fusión en la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, el otorgamiento de la escritura constitutiva de agro Don Américo S.A. y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria, como así también para el caso de tener que realizar escrituras complementarias con motivo de posibles observaciones que realicen los organismos de control.

Vicepresidente – Aurelio Cayo Latino Camuyrano
e. 10/4 N° 19.746 v. 16/4/2003

**EL CARDO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EL CARDO S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 11.30 horas en Avda. Córdoba 1844, piso 2°, dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 ) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados del ejercicio 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Vicepresidente – Aurelio Cayo Latino Camuyrano
e. 10/4 N° 19.748 v. 16/4/2003

**EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA. - L. 29**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2003 a las 18 horas en el local sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 42 finalizado el 31-12-2002.
3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio.
Presidente – Jorge E. Alberte
e. 10/4 N° 230 v. 16/4/2003

**ESMARSA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESMARSA SA. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697 Cap. Fed. el día 3 de mayo de 2003, a las 14 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 15 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31/12/2002.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 y Honorarios del Síndico.
4º) Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de tres ejercicios y Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Omar López
e. 9/4 N° 19.646 v. 15/4/2003

**ESTRELLA CANOPUS S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39.812. Convócase a los Sres. accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2003 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381, 3° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes a Cuadros Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2°) Distribución el resultado del período.
3°) Designación de Directores y Síndicos por 2 años.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Presidente - Felipe Buceta
e. 11/4 N° 49.409 v. 21/4/2003

**EUDEBA S.E.M.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en la sede social de Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones), correspondiente al ejercicio N° 43 cerrado el 30/6/01.
3°) Motivos que justifican la realización de la Asamblea fuera de término.
4°) Designación del Auditor Externo para el ejercicio julio 2001/junio 2002.
5°) Ratificación de la designación de los Directores realizada con fecha 2 de septiembre de 2002.
Presidente - Patricio Garrahan
e. 11/4 N° 19.887 v. 21/4/2003

**"F"**

**F.A.I.P. - FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/5/2003 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31 de la sociedad.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

---

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Miguel Angel Griolli
e. 11/4 N° 19.837 v. 21/4/2003

**FARRAN Y ZIMMERMANN S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 2492. De conformidad con el art. 22 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 2003 a las 15 horas, en el local de la sociedad, Av. Callao N° 2034, Planta Baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y del Síndico.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio social.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, certificados o comunicados de asistencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Av. Callao N° 2034, Planta Baja, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. El Directorio.
Director - T. J. L. Bennett
e. 11/4 N° 19.836 v. 21/4/2003

**FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima séptima Asamblea General Ordinaria de accionistas de FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F. la que se celebrará el 5 de mayo de 2003 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 47 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente, ambos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Pittnter
e. 11/4 N° 49.378 v. 21/4/2003

**FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION - FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA F.A.I.D. 2003**

CONVOCATORIA DE CUOTAPARTISTAS

Se convoca a los señores cuotapartistas del fondo común cerrado de inversión FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA F.A.I.D. 2003, a la Asamblea de Cuotapartistas, en primera y en segunda convocatoria a celebrarse ambas el día 5 de mayo de 2003 a las 16:00 hs. y a las 17:00 hs. respectivamente, ambas, en la calle 25 de Mayo 586, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas presentes para firmar el Acta respectiva.
2°) Determinar el temperamento a seguir frente al pago del impuesto a las ganancias.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Presidente - Ricardo Mario Scotti
e. 11/4 N° 19.869 v. 21/4/2003

**FORESTAL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 72 del 20 de marzo de 2003 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2003, a las 12:00 hs. en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 359, piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración.
4°) Consideración de los honorarios de los Directores y de la Sindicatura (Artículo 261, Ley 19.550).
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2002. Destino de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resultados en los puntos precedentes.
Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 11/4 N° 49.358 v. 21/4/2003

**FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 2003, a las 16 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 42 piso 9° Oficina 195, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

â Designación de dos accionistas para la firma del acta.
â Razones para convocatoria tardía a Asamblea Ejercicio 2002.
â Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Distribución de Utilidades, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2002 y el 31 de enero de 2003.
â Consideración del informe del síndico.
â Elección de directores titulares.
â Elección de síndico titular y síndico suplente.
â Consideración de la venta del inmueble ubicado en el Departamento Posadas, Capital de la Provincia de Misiones.
Presidente - Jorge Aurelio Lheritier

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para una hora después en el mismo día y lugar.
e. 11/4 N° 20.025 v. 21/4/2003

**"G"**

**GNC THAMES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las diez y ocho (18) horas en la Sede Social sita en Carabobo 81 Dpto. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas y anexos e informes del auditor correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de ganancias.
5°) Elección de nuevos directores para un año.
Presidente - Eduardo M. Vidal
e. 10/4 N° 19.914 v. 16/4/2003

**GRIMOLDI S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 12 de mayo de 2003 a las 16 horas y en segunda convocatoria —únicamente para la Asamblea Ordinaria para el caso de no obtener quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después—, en Corrientes 327 - 4° Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 219.466 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2002 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 2003.
9°) Reforma del Estatuto Social a fin de incorporar la Cláusula de "No Adhesión de la sociedad al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de adquisición Obligatoria".
10) Reforma del Estatuto Social a fin de incorporar las normas correspondientes a la constitución y funcionamiento del Comité de Auditoría, conforme lo establecido en el Decreto 677/01 y la Resolución de la CNV N° 400/02.
10) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
Para tratar los puntos 9 y 10, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

---

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas,

con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 6 de mayo de 2003, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas". El Directorio.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 11/4 N° 20.002 v. 21/4/2003

"H"

**HOJALMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de HOJALMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 2003 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.
5°) Designación de Directores. Su elección.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de abril de 2003 a las 18 horas.

Director - Rubén Oscar Graf
e. 9/4 N° 4535 v. 15/4/2003

**HOTEL AMENABAR 746 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003, a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenábar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18, finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
2) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4) Designación de los nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Hernán Yáñez
e. 10/4 N° 4621 v. 16/4/2003

**HOTELES DEL SOL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en los términos del art. 237, último párrafo de la Ley 19.550, para el día 30 de abril de 2003 a las 19 horas en la calle Av. Rafael Obligado y Salguero s/n, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. El Directorio.

Presidente - Guillermo J. Santaella
e. 9/4 N° 6647 v. 15/4/2003

**HSBC BANK ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro. 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 10.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por parte de Síndicos Titulares. Consideración de su gestión.
3°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 28 de abril de 2003.

Presidente - Antonio M. Losada
e. 9/4 N° 6622 v. 15/4/2003

**HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

(28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 15.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de renuncias de Director Titular y Síndicos Titulares de la Sociedad. Consideración de su gestión.
3°) Designación de los miembros que compondrán el Directorio de la Sociedad y de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 28 de abril de 2003.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 9/4 N° 6623 v. 15/4/2003

"I"

**ICONA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 30.662. Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Rodney 354, Capital Federal, el día 02 de mayo de 2003 a las 10.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º, ley 19.550 al 30 de septiembre de 2002 y de la gestión del directorio por el 33º ejercicio económico anual terminado en esa fecha.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de Directores, fijándose su número.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - José M. Barros
e. 9/4 N° 49.180 v. 15/4/2003

**INDEGAS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2003 a las 18 horas en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2002.
2°) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente – Sara Szuchman
e. 10/4 N° 19.724 v. 16/4/2003

**INSTALTUBE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2003 a las 9:30 horas en Brandsen 257, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del desempeño de los señores miembros del Directorio.
4°) Consideración de modificaciones en el Directorio, finando número de directores titulares y suplentes y elección de los miembros.

Vicepresidente - Jorge Puertas
e. 11/4 N° 19.831 v. 21/4/2003

"J"

**J. STURMAN Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Carlos Pellegrini 1373, Piso 4, C, Cap. Fed., el 30 de abril de 2003 a las 16 hs. en primera citación y a las 17 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social: canje del valor nominal de las acciones; prescindencia de sindicatura.
2°) Reforma y ordenamiento de Estatutos.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Sturman
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 9/4 N° 4563 v. 15/4/2003

**J. STURMAN Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de Carlos Pellegrini 1373, Piso 4, C, Cap. Fed., el 30 de abril de 2003 a las 12 hs. en primera citación y a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se convoca fuera de término.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1 de la Ley de S.C., por los ejercicios económicos cerrados el 31/12 de los años 1995/96 y 97;
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Sturman
e. 9/4 N° 4562 v. 15/4/2003

"L"

**LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I. para el día 02 de mayo de 2003 a las 09.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Uruguay 1025, 7° piso de la jurisdicción de la sede social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de autoridades;
2) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación en concurso preventivo DE LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I., y autorización expresa para continuar los trámites de la Ley 24.522.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El libro de Registro de Accionistas en Asamblea N° 1, estará a disposición de los Sres. Accionistas en Uruguay 1025, 7° piso de la CABS.

Presidente - Pedro Lorenzo Vecchi
e. 10/4 N° 4599 v. 16/4/2003

**LA METROPOLITANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de mayo a las 19 horas en la calle Tucumán 950, 4° piso oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
3°) Retribución a los miembros del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck
e. 9/4 N° 19.633 v. 15/4/2003

**LABORATORIOS INAVA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2003 a las 14,30 horas a realizarse en la sede social Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2°) Ratificación de lo decidido respecto del Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 100.000 considerado en la última reunión de Asamblea celebrada el 19/06/02.

Presidente - Helmut Hammerschlag
e. 9/4 N° 49.171 v. 15/4/2003

**LAVENIR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de mayo de 2003, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una re-

serva para futuros pagos de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Honorarios al Síndico.
5) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de LAVENIR S.A., sita en la Av. Brasil 731, de lunes a viernes de 9 a 17.30 horas, venciendo este plazo el día 29 de abril de 2003.
Presidente - Alberto R. Hojman
e. 10/4 N° 19.787 v. 16/4/2003

**LORETO PROPIEDADES S.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de abril de 2003 a las 19 hs. en Lavalle 1447, P. 1, Dto. 3 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos y su remuneración.
Presidente - María Beatriz Trillini
e. 10/4 N° 19.801 v. 16/4/2003

**LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Conte Hotel, sito en la calle Carlos Pellegrini 105, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley Nº 19.550, correspondiente al 27° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
6°) Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Socios, Etica y Disciplina por el término de dos años.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Modificación del Reglamento de Construcciones. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.
Presidente - Carlos A. Sallaberry
e. 10/4 N° 19.738 v. 16/4/2003

**LYON GAS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LYON GAS S. A, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de mayo de 2003 en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4 dto. D de la Capital Federal, en primera convocatoria para las 14:00 horas y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social, Emisión de acciones con prima de emisión;
3°) Consideración de retribución excepcional a los directores por el trabajo realizado;
4°) consideración de retribución a los directores por el trabajo a realizar con el nuevo sistema de equipamientos a implantar y nuevas responsabilidades de dirección. El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 14/4 N° 20.054 v. 22/4/2003

**"M"**

**MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de MALAGANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2003 a las 15 horas en la calle Tucumán 927 4° piso oficina 13 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos, de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del art. 17 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 10/4 N° 19.796 v. 16/4/2003

**MAXIMA S.A. AFJP**

CONVOCATORIA

(16/02/94; N° 1291; L° 114; T° "A" de S.A). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 18.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de renuncias de Director Suplente y Síndicos Titulares de la Sociedad. Consideración de su gestión.
3°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 28 de abril de 2003.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 9/4 N° 19.612 v. 15/4/2003

**MEDANITO S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 1.571.112. Cónvócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal, para el día 28 de abril de 2003, a las 10 hs. en primera convocatoria y para el día 28 de abril de 2003, a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
b. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
c. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
d. Fijación del número de Directores y su designación.
e. Consideración de la Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.
f. Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
g. Consideración del Aumento de Capital mediante la emisión de acciones preferidas resuelto por Asamblea celebrada el 25 de setiembre de 2001.
h. Consideración de los contratos de suscripción de acciones preferidas firmados hasta la fecha y el estado de su integración.
i. Consideración de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
j. Consideración del compromiso previo de fusión por absorción entre MEDANITO S.A. (absorbente) y PETROLERA CUTRALCO S.A. (absorbida)
k. Consideración del balance especial de fusión y del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2002, confeccionado a los fines de la fusión.
l. Consideración de la reforma del Objeto Social -art. 3 del Estatuto Social.
m. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora con relación a la fusión.
n. Designación de apoderados y determinación de sus facultades a los efectos de la fusión.
Presidente - Carlos Alfredo José Grimaldi
e. 9/4 N° 6631 v. 15/4/2003

**MERCADOS ESTRELLA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MERCADOS ESTRELLA SA a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrarse el día 30 de abril de 2003 a las 18.00 hs en Portela 393, Piso 1 Dto. 9, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y documentación, art. 234 inc 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y destino de los Resultados.
3°) Consideración de la gestión realizada por Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos titulares y Suplentes
5°) Designación de Presidente y Vicepresidente
6°) Consideraciones referidas a la venta de los inmuebles de la sociedad.
Buenos Aires 7 de abril de 2003.
Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 10/4 N° 19.804 v. 16/4/2003

**MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de mayo de 2003 a las 11:30 horas, en Bartolomé Mitre 559, Piso 7°, Of. 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 al -31/12/2002 y gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31/12/2002 y su destino.
Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 10/4 N° 19.776 v. 16/4/2003

**MUÑOZ SAUCA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 6 de mayo de 2003, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N° 49, finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5°) Distribución de Utilidades.
Presidente - Ernesto J. Peña
e. 14/4 N° 20.012 v. 22/4/2003

**"N"**

**NAHUELSAT Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J. 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de mayo de 2003 a las 10 horas, en la sede de NAHUELSAT S. A., Bouchard 680, piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso V, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial N° 9, cerrado el 31 de diciembre, de 2002, aplicación del resultado;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado;
4°) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora;
5°) Elección de doce Directores Titulares y doce Suplentes y de integrantes de la Comisión Fiscalizadora (tres Titulares y tres Suplentes) por un nuevo período estatutario.
Presidente - Saúl A. Torres
e. 14/4 N° 19.995 v. 22/4/2003

**NAVENOR S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Registro N° 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2003, a las 12 horas en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Vicepresidente - Raúl Angel Uchitel
e. 14/4 N° 19.989 v. 22/4/2003

**NEURAXIS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2003, a las 19 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en su local social calle

Viamonte 1331 - 4° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de resultados.
Presidente - Raúl Moreno
e. 10/4 N° 19.731 v. 16/4/2003

**NEW SENSES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, en forma simultánea, a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en la calle Perú 84 Piso 3° Oficina "43" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la retribución del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Destino de los Resultados no Asignados.
6°) Consideración de las disposiciones del art. 206 LS.
Síndico Titular - Guillermo Daniel Marturano
e. 10/4 N° 19.774 v. 16/4/2003

**NOVASCOPE S.A.**

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 1.684.487). Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2003 a las 17 hs. en F. Lacroze 2241 1° B, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y asignación de resultados.
2°) Elección de síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gianluca Brigandi
e. 10/4 N° 6673 v. 16/4/2003

**"O"**

**ONEA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2003 a las 9 horas, en la sede de Agüero 1497, 5° "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I), Decreto-Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de gestión de los Directores.
5°) Determinación del número y elección de Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Presidente - María Verónica Galli
e. 11/4 N° 19.866 v. 21/4/2003

**OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su sede social sita en la calle Piedras 77, 6° piso de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Ratificación de remuneraciones de Directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución, honorarios al Directorio y dividendos.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, por el término de tres años con vencimiento el 30/4/2006. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del estatuto).
Presidente - Miguel Angel Calello
e. 11/4 N° 19.902 v. 21/4/2003

**"P"**

**PAPELERA IBY S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 28 de abril de 2003 en la sede social de Tte. Gral. Perón 1730, 7° 75 de Capital, a las 10:30 y 11:30 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la propuesta para alquilar la planta. Autorizar al Presidente a firmar.
Presidente - Raúl González
e. 10/4 N° 49.303 v. 16/4/2003

**PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.**

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2003 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 31° Ejercicio Social cerrado el 31.12.02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.02.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.017 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.02, que reexpresados a la fecha de cierre, de acuerdo con las modalidades establecidas en la resolución general 415 de la Comisión Nacional de Valores, asciende a $ 333.442.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 1.152.278 importe asignado), correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.02, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, importe que reexpresado a la fecha de cierre, de acuerdo con las modalidades establecidas en la resolución general 415 de la Comisión Nacional de Valores, asciende a $ 1.458.962.
6°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 31° Ejercicio Social cerrado el 31.12.02.
7°) Designación del contador certificante para el 32° Ejercicio en curso.
8°) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9°) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
10) Capitalización y distribución del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 58.527.109,88, mediante la emisión de 5.852.710.988 acciones ordinarias escriturales de VN$ 0,01 cada una.
11) Elevación del Capital Social a la suma de $ 131.000.000.
12) Fecha desde la cual gozarán de dividendo las acciones a emitirse.
13) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
14) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
15) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
16) Incorporación al Estatuto Social de los artículos 1 Bis y 14 Bis (arts. 24 y 15, respectivamente, del decreto 677/01). El Directorio.

NOTA: Para el tratamiento del punto 16 corresponde a la Asamblea Extraordinaria se debe computar el quórum establecido en el art. 244 de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 24 de abril de 2003, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).
Presidente - Héctor H. Magnetto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/4/2003 al 10/4/2003.
e. 11/4 N° 19.433 v. 21/4/2003

**PEHER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 2003 a las 16 horas el primer llamado y 16 y 30 horas el segundo llamado, en el domicilio sito en la calle San José 345 —Planta Baja— Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nr. 11 finalizado el 30 de noviembre de 2001,
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nro. 12 finalizado el 30 de noviembre de 2002,
4°) Aprobación de la gestiones de los directorios,
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. El Directorio.
Presidente - Luis María Domínguez
e. 10/4 N° 6670 v. 16/4/2003

**PLASTICOS CENTURION S.A.C.I. e I.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en Avda. Córdoba 859, piso 12, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos especificados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio.
Presidente - Abraham Kielmanowicz
e. 11/4 N° 19.894 v. 21/4/2003

**"R"**

**RED INTERCABLE S.A.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. Julio A. Roca Nro. 562 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 5 finalizado el 31 de diciembre de 2002. Estados contables, Memoria, Anexos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios.
4°) Proyecto de distribución del Resultado del Ejercicio.
5°) Autorizaciones a otorgar al Directorio para llevar a cabo operaciones comerciales especiales, contempladas en el Objeto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 03 de abril de 2003.
Presidente - José Néstor Toledo
e. 10/4 N° 19.744 v. 16/4/2003

**RED LINK S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2003 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la enajenación de acciones propias conforme al Art. 221 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2002.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2002.
6°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2002.
7°) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/2002.
8°) Elección de Directores titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2003.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente - Horacio Ernesto Pericoli
e. 9/4 N° 19.638 v. 15/4/2003

**REGENTE S.A.**

EDICTO CONVOCANDO A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 8 de Mayo de 2003 a las 14:00 hs., en la sede social, sito en la calle Teniente General Eustaquio Frías Nº 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. Nº 234 de la Ley 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio financiero Nº 15 que cerrará el día 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento de las retribuciones de los miembros del Directorio y Sindicatura, incluso por encima del límite fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2002.
5°) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura para el ejercicio 2003 por encima del límite fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Tratamiento y consideración de la distribución de utilidades.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio financiero del año 2002 que cerrara el 31 de Diciembre de 2002 se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en la sede social, sito en la calle Teniente General Eustaquio Frías Nº 174 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Silvina V. Gallina
e. 9/4 N° 19.600 v. 15/4/2003

**REINO DE BURGOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05/05/2003, a las 9:30 Hs. en Av. del Libertador 2410 P.B. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración fuera de término, de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, en relación a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 2002.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Consideración del informe pormenorizado de la situación económico financiero y patrimonial de la sociedad al 31/03/03.
5°) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del directorio.
6°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
7°) Determinación del número y elección de directores con mandato por dos ejercicios.

---

NOTA: Para el caso de no lograse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora posterior a la indicada.

Presidente - José López
e. 14/4 N° 49.459 v. 22/4/2003

**RICADE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Tucumán 535, Capital Federal, para el día 29 de abril de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y para el día 28 de mayo de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Gestión del directorio en dicho período.
5°) Honorarios del Directorio por el ejercicio tratado.
6°) Destino del Resultado.

---

NOTA: Los Accionistas deberán solicitar a la sociedad que se los inscriba en el libro de Registros de Asistencia con tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Nicolás Rosarios
e. 10/4 N° 19.734 v. 16/4/2003

**RUMBO ESPERANZA S.R.L.**

CONVOCATORIA

Comunica a sus accionistas que el día 2 de mayo de 2003 a las 12 hs. en las oficinas de la calle Belgrano N° 687, 8° "33" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria, siendo el Orden del día, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Aprobación de balances correspondientes a los períodos 1998 a 2002 inclusive.
II) Deudas que mantiene el socio José Corsaro en concepto de alquileres a favor de la sociedad Rumbo Esperanza S.R.L. Informe pasos a seguir para su devolución.
III) Capitalización de los aportes realizados por el socio Vicente Salvini.
IV) Nombramiento del socio gerente por el plazo de dos (2) años de acuerdo a lo establecido en el contrato social.
V) Responsabilidad del socio gerente hasta la fecha.
VI) Modificación del domicilio.

Socio Gerente - José Asaro
e. 11/4 N° 19.861 v. 21/4/2003

**"S"**

**SAECO ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 2 de mayo de 2003 a las 17 horas y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria el mismo día en Avenida de Mayo 791, piso 5° "B" a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción con causa por mal desempeño del cargo del Director Gastón Manes y designación de su reemplazante.
3°) Evaluar la procedencia de acciones sociales contra el Sr. Manes por los perjuicios ocasionados por su mal desempeño (L.S. 276).

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la comunicación del Art. 238 L.S. a Avenida de Mayo 791, piso 5° "B", lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director - Pedro Gastón Manes
e. 11/4 N° 19.924 v. 21/4/2003

**SANTA LUCIA S.A.I.Y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2003 a las 18 horas en Córdoba 1351 - 7° piso - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 - Inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2002.
3°) Nº de Directores y su elección.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 10/4 N° 49.292 v. 16/4/2003

**SKF ARGENTINA. S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2003, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
3º) Remuneración de Directores y Síndico en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Director - Gustavo J. Flores
e. 9/4 N° 19.595 v. 15/4/2003

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, en 2da. convocatoria, para el 30 de abril de 2003 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - calle Florida 1, 3° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
2°) Incorporación al Estatuto Social de una cláusula que establezca que la Sociedad es una "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria";
3°) Reforma de los artículos 5, 12, 16, 18, 23, y 26 del Estatuto Social y elaboración de un texto ordenado.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1056, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 24 de abril de 2003 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Presidente - Santiago T. Soldati
e. 14/4 N° 19.994 v. 16/4/2003

**SOL CELTA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05/05/2003, a las 20:00 hs. en la sede social sita en Larrea 765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30/11/2002, y al ejercicio de corte irregular al 30/11/1999.
3°) Afectación de resultados.

---

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria.

Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 10/4 N° 19.715 v. 16/4/2003

**SOUTH NATURE S.A.**

CONVOCATORIA

Comunica a sus accionistas que por reunión del Directorio con fecha 20 de marzo de 2003, se ha convocado a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2003 a las 10:00 en la sede social provisoria sita en San Blas 2870, Piso 6°, departamento 26, de la Ciudad de Buenos Aires; para el caso que fracase la primera convocatoria, se cita a segunda convocatoria en forma simultánea con la primera para las 11:00. Allí se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionista para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio Alberto Mario Dveksler.
3°) Elección de Presidente para cubrir la vacancia producida en el Directorio por la renuncia del Presidente.
4°) Cambio del domicilio legal de la empresa.
5°) Curso de acciones legales y/o comerciales a seguir frente a los hechos delictivos que provocaron serios daños en la economía de la empresa.

Presidente - Alberto Mario Dveksler
e. 10/4 N° 19.803 v. 16/4/2003

**SYS CONSULTING S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de SYS CONSULTING S.A., a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse en Pedro Goyena 1296, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) En los términos del art. 234 inc. 1 L.S. considerar y resolver los asuntos relativos a: Memoria, Balance General, Estados de Resultados, destino de las utilidades, honorarios del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación del sueldo del Presidente del Directorio por el ejercicio iniciado el 01/01/03.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
Se hace saber que la primera convocatoria tendrá lugar el día 30 de abril de 2003, a las 16:00 horas y en segunda convocatoria, con una hora de diferencia en más de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente - Carlos Pan Aspauzo
e. 9/4 N° 6641 v. 15/4/2003

**"T"**

**T.G.M. S.A.**

CONVOCATORIA

"Cítase en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211. piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 6 de mayo del 2003, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 cinc. 1° de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 5 cerrado el 31 de Diciembre del 2002.
2°) Responsabilidad de los Directores.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Gerbaudo
e. 14/4 N° 20.036 v. 22/4/2003

**TAMIVOLT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de mayo de 2003, a las 16 hs. en Carlos Pellegrini 1175, 4° piso, Dpto. "C", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Julio Vázquez (h.)
e. 11/4 N° 19.847 v. 21/4/2003

**TIERRAS VERDES S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 257.152. Convócase a Asam. Gral. Ord. el 30-04-2003 en T. G. Perón 1669 3° 65 a 18 hs. en primera y a 19 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31-12-02.
2°) Remuneración al directorio y sindicatura.
3°)Fijar número y designar directores por un año.
4°) Designar síndico titular y suplente por una año.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta. EL Directorio

Presidente - Emilio A. Vázquez
e. 9/4 N° 49.202 v. 15/4/2003

**TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea ordinaria para el 05 de mayo de 2003 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la fecha de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.

Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 14/4 N° 20.016 v. 22/4/2003

**TRENDIS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRENDIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que se realizará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para las 11:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2002. Gestión del Directorio. Tratamiento de resultados.
3°) Consideraciones de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2002.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
5°) Aumento de capital social por capitalización de aportes de los socios.
6°) Aprobación de la emisión, suscripción e integración de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una.
7°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto social.

---

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Miguel Götz
e. 9/4 Nº 6653 v. 15/4/2003

**TRES SIETES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ Nº 1.554.220. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 2003, a las 19 horas en Av. Larrazábal 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración al Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes por dos años.
Buenos Aires, abril 4 de 2003.

Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 9/4 N° 19.682 v. 15/4/2003

**TRIEMA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRIEMA S.A. ala Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 10,00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1750, 3° piso, oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 2 finalizado el 31/12/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerente General. Honorarios.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término de un año por parte de cada clase de Acciones.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año por parte de cada clase de acciones.
7°) Consideración del Balance especial por el período 01/01/2003 hasta el 28/02/2003.
8°) Designación de los auditores externos para el ejercicio iniciado el 01/01/2003.
9°) Modificación del Art. 24 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, abril 1 de 2003.

Presidente - José María Gil Bueno
e. 14/4 N° 20.037 v. 22/4/2003

**TURBINE POWER CO. S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2003, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador, 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de las renuncias a las remuneraciones formuladas por los Sres. Directores. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios;
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; y
8°) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 24 de abril de 2003.

Presidente - Juan José Iglesias
e. 10/4 N° 19.886 v. 16/4/2003

**"U"**

**UBATEC S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, piso 2°, Capital Federal, el día 8 de mayo de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio N° 12 terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento de la renuncia de los Directores y Síndicos.
7°) Designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) UBASALUD. Tratamiento de su eventual disolución.
9°) Modificación del artículo décimo cuarto de los estatutos sociales referido al mes de cierre del ejercicio comercial.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

Presidente - Alberto A. Boveris
e. 11/4 N° 19.835 v. 21/4/2003

**"V"**

**VALLE DE LAS LEÑAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Obligacionistas de la sociedad, a celebrarse en la sede social de Reconquista 616, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 5 de mayo a las 14,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles y sus intereses, con una prima de emisión de $ 0,25 —por acción de $ 1— de valor nominal, en los términos de la propuesta concursal de Valle de Las Leñas S.A.
3°) Comunicación de lo resuelto a VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 14/4 N° 6755 v. 22/4/2003

**"X"**

**XALLAS S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 2003 a las 17 horas, en el negocio de la Sociedad en Av. Rivadavia 6254, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2002.
4°) Remuneración para el Directorio.

Presidente - Mato Pose Felicitas
e. 9/4 N° 49.139 v. 15/4/2003

**"Z"**

**ZANELLA MARE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2003 12 hs. en Callao 966 Piso 2do. A de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo comunicar los mismos su asistencia en dicho domicilio y acreditar tal calidad con los títulos representativos o certificados provisorios de las acciones. Se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2°) Aprobación de la documentación prescrita por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-01 y 30-06-02. Motivos de la convocatoria fuera de término
3°) Tratamiento renuncia director Javier Cabau. Tratamiento de su gestión y de los directores actuales.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Fijación de su número.
5°) Ratificaciones de las asambleas de fecha 10-11-1998 y 30-10-2000.
6°) Prescindencia Comisión Fiscalizadora. Fijación sindicatura. Elección de Síndico titular y Suplente.
7°) Modificación artículos 4to. y 12 del estatuto social.
8°) Consideración actuación apoderados de la sociedad Sres. Alberto Angel Gañan y Eduardo Juan Cáceres. Acciones legales a iniciar. El Directorio.

Presidente - Cecilia Andrea Fraire
e. 9/4 N° 19.627 v. 15/4/2003

## 2.2 TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. Representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que Lilia Nélida Flumero domiciliada en Pasco 1071, Capital vende a Yamila Carla Romel domiciliada en Santo Tomé 3875, Capital, con personal su fondo de comercio de "art. de regalos, tabaquería, fantasías, relojería, agencia de lotería prode y quiniela" Hábil. Municipal 12734/82 chapa

oficial 3803, sito en AV. CABILDO 565 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 10/4 N° 19.742 v. 16/4/2003

Javier Magnoni, escribano, con Of. en Av. L. N. Alem 449, 4°, Cap. avisa que Jorge Omar Pivato, dom. Guardia Nacional 1986, Cap., transfiere a Ana María Mosca, dom. J. B. Ambrosetti 916, Cap., el locutorio de Telefónica Argentina S.A. ubicado en AVDA. DIAZ VELEZ 5073, Cap. Oposiciones de Ley: Domicilio del Escribano.
e. 10/4 N° 19.759 v. 16/4/2003

La Sra. Bianchi Marcela A., domicilio Av. J. de Garay 1740, P. 12-D26, Cap., transfiere a la Sra. Blasco Nélida B., domicilio De La Guitarra 3847, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de una casa de comidas/rotisería, sito en AV. E. RIOS 1658, Cap. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 10/4 N° 19.752 v. 16/4/2003

El Sr. Daniel Alberto Ostoich, DNI 11.358.930, domiciliado en Sarratea 263, San Justo, transfiere Telecentro ubicado en AV. RIVADAVIA 11.092 Cap. Fed., al Sr. Carlos Aniceto Belizán, LE 8.266.030, domiciliado en Calderón de la Barca 1781 Cap. Fed. Oposiciones ley Zarraga 3870 6° C Cap. Fed.
e. 9/4 N° 49.152 v. 15/4/2003

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° A de Cap. Fed., avisa que, Billinghurst 7 SRL con domicilio en Av. Rivadavia 3499 esq. Billinghurst 7, Cap. Fed. vende su negocio de casa de lunch, café, bar, pizzería, despacho de bebidas sito en AV. RIVADAVIA 3499, ESQ. BILLINGHURST 7 de Cap. Fed. a Claudio Daniel Muruaga y Alberto José Deget, domiciliado en Virrey Liniers 1571, PB "2" Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/4 N° 49.255 v. 16/4/2003

"B"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "José Fernando Castro, dom. Bahía Blanco 100, Cap., vende a "Wilson Marcelo Fernández Scotto, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en BAHIA BLANCA 100, PB, ESQ. YERBAL 3802, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 14/4 N° 20.003 v. 22/4/2003

"C"

L. I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 Pb. 3 Cap. Avisa: Guillermo Oscar Lombardi, Dom. Medrano 421 Cap. vende a Romina Valeria Inoue, Dom. Tucumán 881 Pb. 3 Cap., su hotel s.s.c., sito en COLOMBRES 577 PB., EP., 1P y 2P, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal rec/ley n/ ofic. Término legal.
e. 9/4 N° 19.628 v. 15/4/2003

"G"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Raúl Galer con dom. en la calle Galicia 2468 de Cap. Fed. cede y transfiere el Taller de confección de ropa en forma mecánica y taller de bordado, plegado, ojalado, vainillado, zurcido, sobado de pieles y corte de géneros, ubicado en la calle GALICIA Nº 2468/72 a Globaltex SRL, con dom. en la calle Galicia 2472 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/4 N° 48.188 v. 15/4/2003

"M"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Juan Striha, dom. Av. Santa Fe 3802, 5° "C", Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial y playa de estacionamiento, sito en MALABIA 1741, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Sabino Arias, dom. Av. Beiró 4385, 2° piso, Cap. Rec. Ley/Of.
e. 11/4 N° 19.950 v. 21/4/2003

María G. Sciandro, abogada, T° 38, F° 80, avisa que Diego Oscar Rocco, dom. en Genaro E. Rúa 1314, Beccar, S. Isidro, B.A., vende a Fernando Daniel Albanese, dom. en Rosario 368, 11° B, C. Fed., el fondo de comercio "Las Lengas" casa de comidas, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1234, LOC. 46 de C. Fed., libre de deudas, sin personal. Reclamos de ley en mi estudio: Lavalle 1678, piso 6°, C, Capital Federal.
e. 14/4 N° 49.428 v. 22/4/2003

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Felipe Orban, dom. México 3950, Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en MEXICO 3948, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Javier Uriarte, en comisión, dom. Aime Paine 1665, "805" Cap. Rec. Ley/Of.
e. 11/4 N° 19.951 v. 21/4/2003

Alejandro Javier Vidal, abogado, T° 59, F° 201, C.P.A.C.F., con domicilio en Cerrito 268, 8° piso, Cdad. de Buenos Aires, comunica por cinco días a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que, Panasonic Argentina S.A., con domicilio legal en Antártida Argentina 831, Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, transfiere, mediante contrato de transferencia de fondo de comercio, los activos, pasivos y contratos correspondientes a su objeto social la elaboración, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, servicio, explotación, representación, distribución y en general industrialización y comercialización de aparatos eléctricos, electrónicos o electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios, con su local sito en la calle MANUEL GARCIA 344-352, Ciudad de Buenos Aires habilitado en carácter de depósito de artefactos de iluminación y del hogar, artículos de audio y/o electrónicos, repuestos y accesorios de los mismos y taller complementario de la actividad, oficinas administrativas y venta mayorista de los mismos, a Panasonic do Brasil Limitada Sucursal Argentina (en formación), con domicilio legal en MANUEL GARCIA 352, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia de fondo de comercio tendrá vigencia a partir del vencimiento de los plazos de oposición previstos en los artículos 4 y 5 de la Ley 11.867. Reclamos de Ley en: (i) en la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, en Antártida Argentina 831, Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego y; (ii) en la Ciudad de Buenos Aires, en Cerrito 268, 8° piso, en ambos casos, atención: Dres. Julio Alberto Pueyrredón y/o Alejandro Javier Vidal.
e. 9/4 N° 4579 v. 15/4/2003

"T"

Juan Colonna, corredor público con oficinas en Av. Directorio 999, A, Cap. Fed. Avisa que Tucumán 1743, Sociedad Colectiva con domicilio legal en la calle Tucumán 1743, Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio de garaje comercial, sito en TUCUMAN 1743/1745/1749, Cap. Fed. Habilitación Exp. N° 083206/92 al Sr. Ignacio González Nuñez, DNI 28.176.217, con domicilio en Tucumán 1745, Cap. Fed. Sin personal libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/4 N° 19.986 v. 22/4/2003

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"C"

**CABLEVISION FEDERAL S.A.**

**PROAINVEST S.A.**

**CONSTRURED S.A.**

— FUSION POR ABSORCION
Y ESCISION-FUSION —

Se comunica por el término de ley que CABLEVISON FEDERAL S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción y escisión-fusión con PROAINVEST S.A. y CONSTRURED S.A. como consecuencia de la fusión y escisión-fusión PROAINVEST S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a CABLEVISION FEDERAL S.A. y CONSTRURED S.A. escinde parte de su patrimonio y transfiere todos los derechos y obligaciones comprendidos en dicho patrimonio a CABLEVISION FEDERAL S.A. con efectos a partir del 1° de abril de 2003. Dato de inscripción: CABLEVISION FEDERAL S.A. inscripta en el R.P.C. el 19/7/85 bajo el N° 6301, Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas; PROAINVEST S.A. inscripta originariamente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires el 8/9/89 en la matrícula 26647 de Sociedades Comerciales, legajo 1/49029 y en el R.P.C. el 20/6/97 bajo el número 6373, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas; CONSTRURED S.A. inscripta en el R.P.C. el 16/1/92 bajo el N° 268, L° 110, T° A de Sociedades Anónimas. Domicilio de CABLEVISION FEDERAL S.A., PROAINVEST S.A. y CONSTRURED S.A.: Cuba 2370, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión y escisión-fusión según balance especial al 31/12/02: CABLEVISION FEDERAL S.A. activo 24.330.587; pasivo 15.567.633; PROAINVEST S.A. activo 1.527.469,30; pasivo 1.180.706,82. CONSTRURED S.A. (antes de la escisión-fusión) activo 24.215.779; pasivo 2.776.767. Patrimonio que se escinde de CONSTRURED S.A. activo 20.679.663; pasivo 0. Fecha del compromiso previo de fusión: 4/3/03. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso, y los balances especiales: CABLEVISION FEDERAL S.A.: reunión de Directorio del 4/3/03 y Asamblea de accionistas del 28/3/03. PROAINVEST S.A.: reunión de Directorio del 4/3/03 y Asamblea de accionistas del 28/3/03. CONSTRURED S.A.: reunión de Directorio del 4/3/03 y Asamblea de accionistas del 28/3/03. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión y escisión-fusión CABLEVISION FEDERAL S.A. aumentó su capital social dentro del quíntuplo de $ 100.000 a $ 500.000 sin reforma de estatutos. A su vez, en la Asamblea del 28/3/03 CONSTRURED S.A. resolvió reducir su capital social de $ 493.375 a $ 93.375, reformando en consecuencia el artículo 4° del estatuto social.
Apoderada - Paula Beveraggi
e. 14/4 N° 20.066 v. 16/4/2003

**CANAMEX ARGENTINA S.A.**

AMPLIATORIO

Edicto ampliatorio del de fecha 17/3/02, N° de recibo 0076-00003851. Total activo antes de la reducción del capital 2.571.909, pasivo 578.484. Después de la reducción: Activo 2.571.909, pasivo 746.484.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 14/4 N° 4755 v. 16/4/2003

"D"

**DEMIMAR S.A.**

(Insc. 11-09-97, N° 10.128, L° 122, T° A de S.A.). Se avisa por 3 días que DEMIMAR S.A., por Asamb. Gral. Extraord. del 10/03/03 decidió aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 122.000 mediante la emisión de 110.000 acciones ord. nominativas, de valor nom. $ 1 c/u y de 5 votos por acción, que deberán ser integradas en especies, por cuanto DEMIMAR S.A. avisa que ofrece por 3 días a sus accionistas para que en el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, puedan ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer suscribiendo el aumento de capital decidido.
Autorizada – Laura Roldán
e. 11/4 Nº 49.408 v. 15/4/2003

"E"

**ESTANCIA RC Sociedad Anónima**

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad ESTANCIA RC SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle Paraná 426, piso 15 "F", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, con fecha 15/12/1981 bajo el N° 5907, Libro 96, T° de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7 de abril de 2003 aprobó la escisión por la cual se destina a la constitución de dos nuevas sociedades el 85,16% de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 28 de febrero de 2003, del cual resultaron las valuaciones del activo pesos 216.753,27 y del pasivo pesos 20.381,47 de ello se destina a cada una de las dos nuevas sociedades: a) La 232 SOCIEDAD ANONIMA con sede social en calle Agrelo 4364, Capital Federal (CP 1224) el activo de pesos noventa y tres mil quinientos ($ 93.500,00) y b) EL CHUCHO CT SOCIEDAD ANONIMA con sede social en calle Cuba 2833, piso 1°, Capital Federal (CP 1429) el activo de pesos noventa y tres mil quinientos ($ 93.500,00). Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en calle Agrelo 1224, Capital Federal (CP 1224) dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5° de la Ley 19.550. En razón de haber destinado el 85,16% del capital social a la constitución de dos nuevas sociedades, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.
Presidente - Manuel A. Cendon
e. 14/4 N° 49.426 v. 16/4/2003

"L"

**LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS**

Se hace saber durante el plazo de tres días por este medio que mediante reunión de Directorio de fecha 24 de marzo de 2003 esta sociedad resolvió realizar una Declaración de Adquisición en los términos del Capítulo VII del Decreto 677/01 dirigida a los restantes accionistas minoritarios de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., de conformidad con lo requerido por las disposiciones del art. 25 y siguientes del Decreto 677/01. La Declaración de Adquisición comprende a la totalidad de las acciones en circulación. A tal fin se ha fijado el precio de compra en la suma de $ 5,742819 por cada acción ordinaria nominativa no endosable, tanto por la Clase "A" como para la Clase "B" y se ha designado a BankBoston N.A:, Sucursal Buenos Aires, con domicilio en Florida 99 de esta Capital Federal, para actuar como entidad financiera a los efectos del depósito de los fondos para el pago de las acciones de los restantes accionistas minoritarios. Se deja expresa constancia que la declaración se tornará obligatoria una vez aprobada en lo formal por la CNV y que el depósito del monto correspondiente al valor total de las acciones se efectuará dentro de los cinco días de la referida aprobación. Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Presidente - Julio Jorge Grandjean
e. 14/4 N° 6749 v. 16/4/2003

**LA MADERERA S.A.**

Se hace saber por tres días que por escrit. del 21-11-01. Reg. Not. 247 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-8-01 por la cual se redujo el capital social de $ 750.000 a $ 15.000 y reforma del Art. 5to. del Estatuto. Oposiciones: San Martín 551, 3ro. "27", Cap. Fed.
Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 11/4 N° 19.907 v. 15/4/2003

**LAS DOS MARIAS Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera**

Insc. Juz. Nac. 1ra. Inst. Com. Reg. el 26/7/68, N° 2291, F° 189, L° 66, T° A, Est. Nac. La Asamblea General Extraordinaria del 2/10/00 redujo el capital en $ 100.000, llevándolo de $ 300.000 a $ 200.000 conforme balance general y especial al 31/10/99 y modificó art. 4° del Estatuto Social. Capital $ 200.000 representado por 200.000 acciones ord., nom. no end. VN$ 1 y 1 voto c/u. Valuación activo y pasivo antes de la reducción: $ 1.268.315 y $ 21.662,12. Después de la reducción: $ 975.382,40 y $ 18.402,50. Oposiciones en Rivadavia 789, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires.
Abogada/Autorizada - M. María Amelia Etchelecu
e. 14/4 N° 49.453 v. 16/4/2003

**“M”**

**MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.**

Aumento de Capital. Por tres días. El Directorio comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de febrero de 1999 se resolvió aumentar el capital social en $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), emitiendo 400.000 (cuatrocientas mil) acciones ordinarias Clase B nominativas no endosables de $ 1 (Un peso) valor nominal y de 1 (un) voto cada una. Se hace saber que los accionistas podrán ejercer sus derechos dentro de los 30 (treinta) días del presente en el domicilio legal de Sarmiento 212, Entrepiso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente- María Adela Montero.

14/4 N° 6739 v. 16/4/2003

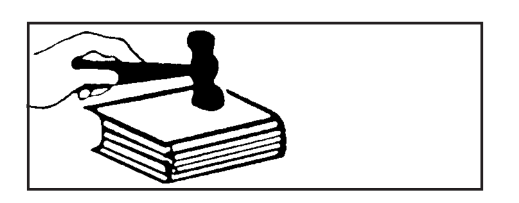
**“R”**

**ROTATIVOS VENUS S.A.**

Expediente I.G.J.: 33.273. Sede social: Av. Pueyrredón 2375, P. 13, Cap. Fed. Se deja constancia que ROTATIVOS VENUS S.A. realizó una Reducción de Capital y Modificación de Estatutos mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2002, consistiendo en lo siguiente: 1) Absorción de quebrantos acumulados con Ajuste de Capital: $ 54.046.47; 2) Monto de la reducción del capital: $ 24.000, 2) Capital Anterior: $ 202.000; 3) Capital resultante: $ 178.000, 4) Composición del capital anterior: 2.020 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 100 de valor nominal cada una, 5) Composición capital resultante: 1.780 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 100 de valor nominal cada una, 6) Activo antes de la reducción $ 1.387.826,02 y después de la reducción $ 1.272.826,02; Pasivo antes de la reducción: $ 10.377,23 y después de la reducción $ 59.057,23.

Presidente - Isaac Zaharya

e. 11/4 N° 19.892 v. 15/4/2003



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

El Martillero Público Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficinas en Lavalle 1578, 3° piso “B”, Cap. Fed., tel/fax: 4373-8314) designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 29 de abril de 2003 a las 14 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Bogotá 2426/2430, con entrada por el N° 2426, Cap. Fed.; que cuenta con 8,66 mts. de frente por 33,32 mts. de fondo. Superficie total: 288,55 mts. 2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 5, sec. 65, manz. 73, parcela 1c. Matrícula: 5-11345. Consta en planta baja (ex garage) de gran salón con piso de mosaico, baño sin artefactos, un ambiente con placard y otro baño sin artefactos; detrás patio con arboleda, dos tanques de agua y una pileta para lavar. Salón con hogar, habitación y baño, y otro baño sin artefactos. Primer piso: hall de recepción, salón a la calle, cocina con placards que da al jardín, salón con hogar y balcón al contrafrente. Segundo piso: dormitorio con placards, baño instalado sin bañera y otro baño instalado; un dormitorio con placards con baulera, y otro dormitorio. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Al contado y al mejor postor. Base: $ 173.101.- Seña: 30%. Comisión: 3%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Javier A. Solari Costa en la calle Maipú 497, 1° piso, Cap. Fed. (tel.: 4322-5469) de 11 a 13 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: A.B.L.: $ 13.715,36 al 21/2/03; Aguas Argentinas: $ 8.079,47 al 21/2/03 y Obras Sanitarias: sin deuda al 21/2/03. Se pone en conocimiento de los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos... (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99) en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. Exhibición los días 23 y 24 de abril del corriente de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos: “UVA MONICA SUSANA y Otros c/MARINI JUAN ARNOLDO ARGENTINO y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Expte. N° 42.668/02, Juzgado Nacional en lo Civil N° 99.

Buenos Aires, de abril de 2003.

Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e.11/4 N° 19.945 v.15/4/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 21 de abril del 2003, a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará los siguientes inmuebles: a) un lote sito en el Partido de Escobar, localidad de Matheu, con frente a la calle Alborada sin número, matrícula 1/418; N.C.: C.: XI, S.: rural, P.: 2951 “b”, polígono 00-418, Sup. 574,64m2, que adeuda: Sudamericana de Aguas $ 496,86 al 31/12/01 (fs. 93), Municipalidad $ 1.830,60 + $ 673,- al 18/12/01 (fs. 91), respecto a los informes de expensas del Country Campo Chico, como de Rentas de la Pcia. de Bs. As., por no haber sido contestados los requerimientos efectuados el 9/12 y el 28/11/02 respectivamente dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art. 79 Ley 24.441) la unidad sale a la venta como si estuviere libre de dichas deudas; del acta notarial, surge que la unidad se encuentra ocupada por Débora Daniela De Franco y su esposo quienes fueron intimados a dejar en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. El estado es impecable en perfecto estado de aseo y conservación. La casa tiene aprox. 200m2 con cocina, quincho con parrilla de carbón, living con hogar a leña, comedor, tres dormitorios con baño en suite, dependencia de servicio con baño lavadero y secador de ropa. Posee calefacción y aire acondicionado, una pileta de 10x5m en el patio y un depósito; y b) la Unidad Funcional N° 8 del 8vo. piso Sup. 211,70m2, porcentual 11,70%; y la Unidad Complementaria VIII Sup. 12m2, porcentual 43 centésimos; del inmueble sito en Virrey del Pino 2293, entre Cabildo y Arcos de esta Ciudad, matrícula 17-2.145, N.C.; C. 17, S. 23, M. 55, P. 28-b, que adeuda: Expensas $ 4.380.78,- al 10/3/03; GCBA $ 3.497,91 al 29/11/01 (fs. 75) y Aguas Args. $ 12,36 al 29/11/01 (fs. 71). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el deudor, su mujer y dos hijos menores, los que han sido intimados al desalojo en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El departamento se compone de cocina con parrilla al carbón, comedor diario y lavadero, living con hogar a leña, y balcón terraza hecho jardín de invierno, toillette para visitas un dormitorio principal con baño en suite, dos amplios dormitorios con su baño, un balcón interior y dependencia de servicio. Cuenta con servicios individuales y cochera fija. Esta venta se realizará al contado y al mejor postor, Base: U$S 406.100,- cada inmueble, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley 0,5% (el inmueble de la Pcia. de Bs. As.), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación se carátula: “ZUMEL STANDART S.A. c/GONZALEZ OCHOA, RAUL s/Ejecución Especial Ley 24.441, Exp. 77.291/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 100, sito en el 6to. piso de Talcahuano 550 de esta Capital Federal. De fracasar la subasta de uno de los inmuebles por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 304.575.-), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61). Exhibición: Las unidades se exhibirán al público del 14 al 16 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/4 N° 4723 v. 15/4/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de abril de 2003 a las 13:30 hs en Talcahuano N° 479, Cap. Fed, subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Gascón N° 257/265, entre Bartolomé Mitre y Avda. Díaz Vélez, Cap. Fed., U.F. N° 50 Piso 13 y 14, y U. Comp. V de P.B., Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 11, Manz. 66, Parc. 16 “a”, Matrícula 7-8668/50. Superficies: Para la U.F. 50: 96,25 mt2. Para la U. Comp. V: 12,50 mts. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante se trata de un departamento que consta de living comedor, un balcón, un balcón terraza, toilette, y cocina con comedor de diario. Por escalera se accede a otra planta, la cual se compone de una sala de estar/dormitorio, un baño, y 2 dormitorios. En buen estado de conservación. Desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 153.846,26. Seña 30% comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.146,67 con más la suma de $ 831,94 por oblig. ptes. cuyo vto. operó el 14.800 para la U.F. 50 y la suma de $ 17,51 con más la suma de $ 12,50 por oblig. ptes. cuyo vto. operó el 14.8.00 para la U.C. V, todo ello al 11.3.03 ; a Aguas Argentinas la suma de $ 548,33 al 10.9.02; a O.S.N. sin deuda al 10.9.02, al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.913,76 al 3/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 6 de mayo de 2003 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 115.349 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441).El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de abril de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96 caratulada: Orígenes Vivienda S.A. c/Flores Daniel Horacio y Otra s/Ejecución Hipotecaria Régimen Especial ley 24.441”.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/4 N° 20.178 v. 16/4/2003

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA SA., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de abril de 2003 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Merlo con fte. a la calle hoy Altolaguirre N° 988, esq. Reconquista, lote 10, manz. 59, sup. total de 223m,70dm2. Nom. Cat. Circ. I Secc. A Manz. 51 a, Parc. 10 Partida: 88097. Según constatación del escribano designado, se trata de una propiedad con frente a la calle Altolaguirre N° 988 esq. Reconquista, tratándose de una casa construida en pta. baja que consta de liv-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, lavadero, garage y depósito, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Humberto Daniel Rizzo, DNI 20.993.004 y su señora Nancy Carina Lo Giudice, su hijo Giovani Rizzo (1 año) y su sobrino Jhonatan Festorazzi (11 años), a continuación procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas $ 467,06 al 30-8-02. Mun. $ 450,67 al 11-7-02. O. San. sin deuda al 27-6-02. AGBA $ 401,45 al 31-7-02. Base Ad-Corpus $ 44.620,64. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 33.465,48. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 19 y 21 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 71, “BANCO RIO DE LA PLATA SA c/RIZZO HUMBERTO DANIEL sobre Ej. Hip.” Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/4 N° 20.045 v. 16/4/2003

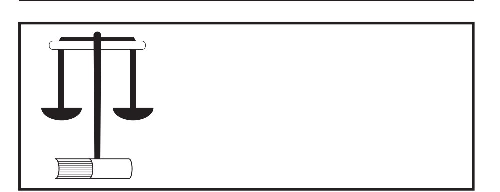
El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA SA., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de abril de 2003 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U. F. N ° 1, políg., 00-01 y 01-01, pta. baja y 1er. piso, ubicada en la Localidad de Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires. con frente a la calle San Pedrito 1096 esq. Caaguazú s/n, sup. políg. 00-01 cub. 31m,99dm2, semicub., 6m,54dm2, descub., 26m,53dm2, total 65m,06dm2, políg. 01-01 cub. 31m,52dm2, semicub. 6m,19dm2, total 37m,71dm2, total para la U.F., de 102m,77dm2. Porc. 0,51%. Nom. Cat. Circ. VIII Secc. A Manz. 68, Parc. 9 Subp. 1. Según acta labrada por el escribano designado, el inmueble sito en la calle Juan José Rava (antes San Pedrito) N° 1096, dejando constancia que el N° se encuentra en un cartel que dice “El 27 Maxiquiosco Juan Rava 1096” esq. Caaguazú, la U. F. N° 1 tiene entrada por Juan Rava, y en pta. baja consta de patio, quincho con parrilla, lavadero, cocina, toilette y comedor, todo con pisos de cerámico, en el patio un quiosco construido con chapas y en pta. alta dos habitaciones, baño y dos balcones, todo en regular estado, no se abonan expensas, ocupado por el Sr. Dionisio Alberto Firpo, su esposa Josefina Beatriz Piacquadio (DNI 16.939.904 y sus sobrinos Vanesa Ochoa y Macarena Pérez Lindo de 15 y 8 años de edad, en el mismo acto procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas $ 619,26 al 30-4-02. Mun. $ 334,71 al 29-5-02. O. San. sin deuda al 29-5-02. A. Args. $ 43,09 al 27-5-02. Exp. La actora informa que no hay consorcio de Administración, ni se abonan expensas. Base Ad-Corpus $ 33.610,57. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 25.207,92. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 19 y 21 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 1, “BANCO RIO DE LA PLATA SA c/FIRPO DIONISIO ALBERTO sobre Ej. Hip.” Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, abril 3 de 2003.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/4 N° 20.056 v. 16/4/2003

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía de San Isidro, cita y emplaza a NATALIA GISELLA CARDOZO, de nacionalidad argentina, soltera, indocumentada, estudiante, nacida el día 5 de mayo de 1984 en la localidad de San Fernando, con domicilio en Guatemala 2526, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1823 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 10 de febrero de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 10/4 N° 411.497 v. 16/4/2003

### FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6593, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALEJANDRO DAVID ROSAS, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.445 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5509, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAURICIO OMAR ANGERAMA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.447 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6278, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAMANI, JULIO JOAQUIN, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.449 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4668, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ, PABLO ARIEL, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.450 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6003, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDO ADRIAN SORIA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.474 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6311, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORREA GERARDO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.475 v. 16/4/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, cita a los causahabientes de WINSTON CESAR MAZZUCHI por el plazo de 30 (treinta) días, en los autos "MAZZUCHI, WINSTON CESAR s/Declaración de causahabientes", a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 10° bis de la Ley 24.411 (Reforma Ley 24.823).
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 14/4 N° 411.703 v. 15/4/2003

**N° 47**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4°, Capital Federal (1109), de Capital Federal (Civil), emplazando a la demandada MARIA CRISTINA DAMASSO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, el presente se ha ordenado en los autos caratulados CAMPITI SAVERIO c/DAMASSO MARIA CRISTINA s/Ejecución de Honorarios. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Bs. As. Herald.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 14/4 N° 49.456 v. 15/4/2003

**N° 50**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, cita y emplaza a los presuntos herederos de PERLA NELLY TEJADA para que dentro del plazo de 30 días acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de autorizarse al acreedor a activar el trámite del presente, sin perjuicio de la intervención que le pudiera corresponder a la autoridad encargada de recibir las herencias vacantes (conf. Art. 733 del Cód. Procesal). Publíquese por tres días. Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 14/4 N° 49.469 v. 15/4/2003

**N° 87**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 2 de Capital Federal, en los autos caratulados "BRUNO PUCCIARELLI CYNTHIA VALERIA s/Adopción". Cita y emplaza por diez (10) días a HECTOR ALBERTO BRUNO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuar con los autos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 11/4 N° 49.377 v. 15/4/2003

**N° 94**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, hace saber a ADRIAN OSVALDO COMET, subinquilinos y ocupantes, que en los autos caratulados: "GARBER AARON y Otra c/COMET ADRIAN OSVALDO y Otro s/Desalojo por Falta de Pago", se ha dictado sentencia, que en sus partes pertinentes, dice así: "Buenos Aires, febrero 25 de 2001. Y vistos... y Considerando: ... Fallo: y en consecuencia Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. Decrétase por consiguiente el lanzamiento del Sr. ADRIAN COMET, subinquilinos y/u ocupantes del inmueble sito en la calle Paunero 2793 2° "C" de esta ciudad, el cual deberá ser desalojado en el término de diez días. Con costas (art. 69 Cód. Proc.), a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de los Dres. Gregorio Gueler Hornes y Edgardo Jorge Gueler, quienes se desempeñaran como letrados patrocinantes de los actores, en conjunto, en la suma de pesos setecientos ($ 700), los que deberán ser abonados en el término de cinco días hábiles (arts. 6; 7; 9; 26; 37 y 41 de la ley 21.839 y 24.432). Notifíquese personalmente o por cédula, las que se confeccionarán por Secretaría. Regístrese y oportunamente archívese el expediente. Fdo.: Cecilia Yolanda Federico - Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 3/4/2003 y 4/4/2003.
e. 14/4 N° 48.804 v. 15/4/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 10**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en calle Av. Callao 635 P.B., conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 del CPCC cita a ALEJANDRO OSCAR GIACOVINO para que en plazo de tres días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/ GIACOVINO ALEJANDRO OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 14/4 N° 3010 v. 15/4/2003

**N° 15**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 15 Secretaría N° 30 de Capital Federal cita a FRANCISCO RODRIGUEZ SERRANO con DNI 92.409.221 para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa por el incumplimiento de pago de la suma de $ 32.154,40, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos "RODRIGUEZ SERRANO, FRANCISCO s/Pedido de quiebra por BANCO RIO DEL PLATA S.A.". Nota: Para publicar por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/4 N° 20.057 v. 15/4/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7 desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731 piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MENDOZA JUAN ANDRES s/Proceso de ejecución" Expte 7362/98 cita a JUAN ANDRES MENDOZA para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días y en los términos del art. 542 del CPCC, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 14/4 N° 411.720 v. 15/4/2003

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro. 18, desempeñada por la Dra. Stella M. Uboldi, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIVERO, MARTA HORTENCIA s/Proceso de ejecución", Expediente Nro. 1711/01; Cita a la demandada MARTA HORTENCIA RIVERO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes acciones, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 14/4 N° 411.732 v. 15/4/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 2**

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nro. 2, Secretaría Nro. 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 5to. piso de Capital Federal, en la causa N° 73.620 seguida por atentado y resistencia a la autoridad art. 237 del C.P. del Código Penal, cita y emplaza a GABRIEL OSCAR GARCIA, titular de DNI N° 28.057.268, con último domicilio registrado en la calle Larrea 1025 piso 3ro. Depto. C de Capital Federal, por el término de cinco días, a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2002. Atento ... emplácese a GABRIEL OSCAR GARCIA por el término de cinco días ... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 10/4 N° 411.365 v. 16/4/2003

**N° 4**

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa nro. 51.634 instruida en orden al delito de "Amenazas" (art. 149 bis primera parte del Código Penal) del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de

que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE MIGUEL LOPEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 10/4 N° 411.485 v. 16/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS TORRES a estar a derecho en la causa Nro. 50.467 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco dias.
Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/4 N° 411.493 v. 16/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal N° 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA SOLEDAD SANCHEZ a estar a derecho en la causa N° 51.257 que se le sigue por infracción al art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 411.243 v. 15/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN IRRIZARRI, a estar a derecho en la causa N° 51.477 que se le sigue por infracción a los arts. 181 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 411.244 v. 15/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta Ciudad (Secretaría N° 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.374, instruida en orden al delito de tenencia de armas civil sin autorización (art. 189 inc. 3° del C.P.), a DANIEL MARTIN GARCIA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 411.247 v. 15/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.175 instruida en orden al delito de "Usurpación" (art. 181 del C.P.) a LUIS LUNA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc
e. 11/4 N° 411.576 v. 21/4/2003

El Sr. juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 52.320 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BERNARDO LUIS BARAJ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/4 N° 411.575 v. 21/4/2003

## N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIELA LOYOLA (DNI no posee, peruana, con domicilio en la calle Piedrabuena 4467 de ésta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.100 que se le sigue por la presunta infracción al art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 9/4 N° 411.403 v. 15/4/2003

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RODRIGO MIGUEL LOPEZ (Indocumentado, con último domicilio conocido en San Salvador 3628 de B. Maquinista Savio, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.870 que se le sigue por el delito tipificado en el art. 189 bis 3er. párrafo y 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 11/4 N° 411.717 v. 15/4/2003

## N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.311, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y emplaza: a CLAUDIO PABLO MELENDEZ, nacido en la Ciudad de Caracas, Venezuela, el 4/7/43, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Rafaela 3118, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de abril de 2003... No habiendo comparecido CLAUDIO PABLO MELENDEZ a la citación de fs. 118, ni a la de la Prosecretaría de Patronatos de la Excma. Cámara del Fuero de fs. 111 y atento la descripción de la supuesta vivienda de MELENDEZ allí realizada, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Carlos Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
e. 10/4 N° 411.481 v. 16/4/2003

## N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN VIRGILIO CAZO BENITEZ a estar a derecho en la causa N° 23.882 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 1 de la Ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil tres.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 N° 411.542 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN HORACIO MALDONADO a estar a derecho en la causa N° 26006 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 N° 411.546 v. 21/4/2003

El Juzgado en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER BLAS BARISANI a estar a derecho en la causa n° 23.872 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 N° 411.547 v. 21/4/2003

El Juzgado en lo Correccional n° 8, Secretaria n° 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN ANTONIO CABRAL a estar a derecho en la causa n° 25.740 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los un días del mes de abril de dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 N° 411.550 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HERALDO HOYOS a estar a derecho en la causa N° 25.069 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 N° 411.551 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO MANUEL MARTIN a estar a derecho en la causa n° 25.225 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 N° 411.552 v. 21/4/2003

## N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.697 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ALICIA LEYVA VEGA, (Pasaporte 1298591) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/4 N° 411.672 v. 22/4/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.697 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a EDGAR ANDRES MARRUFO LEYVA (peruano, Pasaporte Nro. 1.298.558) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/4 N° 411.668 v. 22/4/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.697 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ANDRES MARRUFO LEYVA (peruano, Pasaporte Nro. 40.736.708) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/4 N° 411.667 v. 22/4/2003

## N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: AUGUSTO DIAZ ALEJO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la publicación de los edictos, en la presente causa nro. 37.349/II (E), seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.652 v. 22/4/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NOELIA CHAVEZ CANTARA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 37.462/JF, que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.653 v. 16/4/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría n° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: DORA AMALIA SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa nro. 37.821/lll, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.654 v. 16/4/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIRIAM KARINA TAPIA, para que comparezca ante este Tribunal, al solo efecto de denunciar su nuevo domicilio, en la causa N° 34.934/VII. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.656 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIA AQUINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.520, que se le sigue por art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/4 N° 411.636 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días en c/n° 56847 a contar desde la última publicación del presente a EMILIA LILIANA PAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por

Infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarar su paradero y posterior citación. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.637 v. 16/4/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40, 7° piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HORACIO FRONTERA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56505, que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.638 v. 16/4/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40, 7° piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANDREI CHUCK para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52570, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/4 N° 411.640 v. 16/4/2003

### N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11 del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a RUBEN DARIO MONTIEL, DNI 14.851.060, nacido el 10 de abril de 1962, con último domicilio conocido en Maipú 1749, piso "C", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 43.433/71 que se le sigue por lesiones culposas, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
e. 9/4 N° 411.186 v. 15/4/2003

### N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 358, Capital, en causa N° 13.448 "LANATA, JORGE ERNESTO s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente a estar a derecho ante este Juzgado Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los diez días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía, librándose la pertinente orden de captura a su respecto.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
A. M. Isabel Bulacio N. de Rúa, juez.
Verónica Potes, secretaria.
e. 9/4 N° 411.326 v. 15/4/2003

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa B-3835/99, caratulada: "FIX JOSE LUIS s/Falsificación Documentación Automotor", cita y emplaza a CLOTILDE PEREYRA, quien deberá comparecer ante los estrados del tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno y, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288, 294 y cctes. del CPPN).
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 9/4 N° 411.399 v. 15/4/2003

### N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifique a PATRICIA FERRANTE, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en relación con la causa Nro. 5679/01, caratulada "N.N. s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", habiéndose resuelto con fecha 1 de abril del corriente lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de PATRICIA FERRANTE a los domicilios donde podría domiciliarse sin obtener repuesta positiva, cítese mediante edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del Código Procesal de la Nación, calificándosele provisoriamente la conducta como constituida del delito previsto y reprimido por el art. 288 y 292 del C.P.N., dentro del quinto día de ser notificada y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN. Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría; 1 de abril de 2003.
Silvia Inés Liberatori, secretaria federal.
e. 10/4 N° 411.391 v. 16/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, a mi cargo, notifique a HECTOR RUBEN ORFALI, que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado a fin de informar el establecimiento en donde procederá a realizar su tratamiento de rehabilitación frente a los estupefacientes, en relación a la causa 12.000/99, caratulada: "ORFALI HECTOR RUBEN s/Inf. Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 7 de abril del corriente año lo siguiente: "... toda vez que se cursó citación de ORFALI HECTOR RUBEN al domicilio donde podría domiciliarse sin obtener una respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado a fin de informar el establecimiento en donde procederá a realizar su tratamiento de rehabilitación frente a los estupefacientes, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN". — Firmando: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de abril de 2003.
Silvia Inés Liberatori, secretaria federal.
e. 14/4 N° 411.680 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a LEANDRO MARTIN AZOFRA, argentino, nacido el 20/1/1982, DNI 29.304.328 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 1951/01, caratulados "AZOFRA, LEANDRO MARTIN y Otro s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 7 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/4 N° 411.676 v. 22/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CARLOS ALBERTO CACERES (DNI Nro. 8.433.565) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle entrega del oficio dirigido al Patronato de Liberados con el objetivo de que se realice un amplio informe socio ambiental, en la causa N° 702/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/4 N° 411.679 v. 22/4/2003

### N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JUAN CARLOS FABBRO, L.E. N° 4.395.849, para que se presente ante este tribunal sito en la calle Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso, de esta Ciudad, en los autos N° 11075 caratulados "CANO MARIN, JOSE y Otros s/23.737", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 3 de febrero de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/4 N° 411.393 v. 16/4/2003

### N° 4

Por recibidas las presentes actuaciones, asistiendo razón a lo manifestado por el Sr. Fiscal en el dictamen que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que —por espacio de cinco días— se publiquen edictos de citación de ANGEL ADRIAN ANDONIADIS (D.N.I. 26.046.955), quien deberá comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.); notifíquese. Fdo.: P.R.S. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Pablo F. Parenti, secretario.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
e. 11/4 N° 411.574 v. 21/4/2003

### N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 9, a mi cargo, en la causa n° 8385/2001 caratulada: "GENENDER ESTER JULIA s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a ESTER JULIA GENENDER (con último domicilio conocido en Santo Domingo 1135, Morón, provincia de Buenos Aires, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
Secretaría n° 9, segundo día del mes de abril de dos mil tres.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 14/4 N° 411.664 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 9, a mi cargo, en la causa n° 13228/02 caratulada: "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a DARIO DELVAS (respecto de quien se carece de más datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de intimarlo a que designe abogado de su confianza, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.
Secretaría n° 9, a los siete días del mes de abril de dos mil tres.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 14/4 N° 411.666 v. 22/4/2003

### N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4188/02 que se le sigue a GUILLERMO ROJAS SOTO por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura..
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 10/4 N° 411.509 v. 16/4/2003

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119, Talcahuano 550, piso 3°, oficina 3115, Capital Federal. En la causa caratulada "NN s/Hurto con Escalamiento" se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 13 de marzo de 2003. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 121903/99 respecto del planteo interpuesto por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, a fs. 588/588 vta. y Considerando: ... Resuelvo: ... II) Emplázase por el término de cinco días a MARCELO ALBERTO CANADA, titular del DNI N° 20.636.133 y a PEDRO ABEL CARRANZA, titular del DNI N° 10.449.198, a fin que se presenten a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada su captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial. Por otra parte, y más allá del resultado que arroje la medida y ello ante el peor de los supuestos, la orden de captura prevista en el artículo 283 del CPPN, no deviene apropiada a la ulterior declaración de rebeldía, ya que ésta presupone la violación de los deberes procesales de que ha sido previamente informado el imputado, en forma legal y con posterioridad (Causa 3062 "Mauro O. ref.: 15/6/99, Causa 884 "Navarría" Sala VI 46/169 ref.: 26/6/98). Fdo.: Dra. Susana Castañera de Emiliozzi, Juez de Instrucción. Ante mí: Rodolfo C. Cresseri, secretario.
e. 9/4 N° 411.401 v. 15/4/2003

### N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3°, Of. 3088 de Capital Federal, Tel. 4371-1322) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO BURGOS, SERGIO RODRIGUEZ y a dos sujetos de sexo masculino apodados "Caballo" y "Mendocino" que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de homicidio tentado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 9/4 N° 411.217 v. 15/4/2003

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 a PEREZ FERNANDO, DNI 5.494.434, a la audiencia prevista para el día 8 de mayo próximo a las 9:30 hs., bajo apercibimiento de declarar su inmediata rebeldía en caso de inasistencia injustificada a tal fin publíquense edictos por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Mirtha L. Campos Tula, secretaria.
e. 9/4 N° 411.404 v. 15/4/2003

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.873 caratulada: "BOTBOL DE STARESELSKY, DINAH LIBERTAD s/Inf. Art. 302 del C.P.", a DINAH LIBERTAD BOTBOL DE STARESELSKY, a prestar declaración indagatoria, el día 5 de mayo de 2003. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, marzo 27 de 2003. ... cítese nuevamente por edictos a DINAH LIBERTAD DE STARESELSKY a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a la audiencia fijada para el día 5 de mayo de 2003, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura". Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia. Secretaria.
e. 10/4 N° 411.363 v. 16/4/2003

### N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a JAVIER OMAR BRESSAN (DNI 22.077.033) a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que

se le fija para el día 24 de abril próximo, a las 11:00 horas, en relación al libramiento y posterior rechazo de los cheques nros. 04412982 del Banco Mercantil, 12175494 del Banco Crédito Argentino, 93999179 del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, 08249808 y 08249809 del Banco Crédito Provincial y 90999181 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y decretada su posterior captura. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 28 de marzo de 2003. ... Cítese al Sr. JAVIER BRESSAN a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se le fija para el día 24 de abril próximo, a las 11:00 horas, en relación al libramiento y posterior rechazo de los cheques nros. 04412982 del Banco Mercantil, 12175494 del Banco Crédito Argentino, 93999179 del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, 08249808 y 08249809 del Banco Crédito Provincial y 90999181 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y decretada su posterior captura... Notifíquese mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Rafael Caputo."

e. 10/4 N° 411.382 v. 16/4/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a HEO NAM JONG a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que a tal efecto se señala para el día 5 de mayo próximo, a las 10:00 horas, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y sgtes. del CPPN). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 28 de marzo de 2003. I. Por recibidos los autos. II. De conformidad con lo solicitado por la Fiscalía, actuante, cítase a HEO NAM JONG a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que a tal efecto se señala para el día 5 de mayo próximo, a las 10:00 horas, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y sgtes. del CPPN). Notifíquese mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, a cuyo efecto se deberá librar oficio". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Rafael Caputo.

e. 10/4 N° 411.381 v. 16/4/2003

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

### N° 1

P.O.S.S., Dr. Hugo D. Gurruchaga, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, en relación a la causa N° 2249, caratulada "GORMAZ, JOSE y Otros p/Inf. Art. 239 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 2 del suscripto, se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial el edicto ordenado en la causa por la cual me dirijo, conforme al auto, cuyas partes pertinentes se transcriben: "///Martín, 21 de marzo de 2003… Toda vez que se ignora el lugar de residencia de JUAN CARLOS LUCENA, —titular del DNI N° 5.272.528—; OMAR LUCENA del cual se ignora otro dato filiatorio y RUBEN ARNALDO CORTENOVA —titular del DNI N° 11.159.127—, cíteselos por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), conforme lo ordenado a fs. 157 de la presente causa N° 2249 de la Secretaría N° 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 239 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará sus capturas… Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

San Martín 21 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.482 v. 16/4/2003

P.O.S.S., Dr. Hugo B. Gurruchaga, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, en relación a la causa N° 2515, caratulada "MONMASTERIO, MONICA LILIANA p/Inf. Art. 162 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 2 del suscripto, se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial el edicto ordenado en la causa por la cual me dirijo, conforme al auto cuyas partes pertinentes se transcriben: "///Martín, 21 de marzo de 2003… Toda vez que se ignora el lugar de residencia de MONICA LILIANA MONASTERIO, —titular del DNI N° 14.508.148— cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad— a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa N° 2515 de la Secretaría N° 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 162 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura… Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

San Martín 21 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.491 v. 16/4/2003

### N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, en la causa N° 1830 caratulada "SICRA, RICARDO s/Dcia. p/Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. Art. 150 del CPPN), a JUAN ANTONIO ALTAMIRANO, titular del DNI N° 4.395.363 para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado en un presunto hecho de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 18 de marzo de 2003.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 10/4 N° 411.448 v. 16/4/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2374 caratulada "BALBI GUILLERMO LUIS y Otros p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a FEDERICO RODRIGUEZ, argentino, nacido el día 8 de octubre de 1976, de 26 años de edad, poseedor del DNI 25.556.692, hijo de Eduardo Héctor y Graciela Micheli, y con último domicilio conocido en la calle Av. Maipú N° 2669, piso 9°, Depto. "C" de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado a los efectos de practicársele el correspondiente examen médico oportunamente ordenado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 20 de marzo de 2003.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 10/4 N° 411.432 v. 16/4/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 2812 caratulada "ARIAS, JUAN ALBERTO p/Encubrimiento", se emplaza al Sr. JUAN ALBERTO ARIAS, argentino, soltero, instruido, comerciante, cuyo último domicilio conocido es en la calle Los Eucaliptos N° 7831 de la localidad de Loma Hermosa, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, titular del DNI N° 20.881.060 para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto por los arts. 150, 282 y 283 del CPPN.

San Martín, 18 de marzo de 2003.

Martín Bava, secretario.

e. 10/4 N° 411.440 v. 16/4/2003

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

### N° 2

Por ante este, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 2554 caratulada "VARELA, JUAN MANUEL y Otros s/ Infracción Ley 22.362", en la que se resolvió citar y emplazar a los Sres. MARCELO DANIEL FALBO, con D.U. N° 16.280.733, con último domicilio conocido en la calle Bruzone N° 368 de Monte Grande; GABRIEL ALEJANDRO CONTRERAS, con D.U. N° 26.801.274, con último domicilio conocido en la calle Camino Gral. Belgrano y Cerrito, de Bernal, y RICARDO HECTOR SCHUMACHER, con D.U. N° 11.287.008, con último domicilio conocido en la calle Pringles N° 2486 de Lanús Este, para que comparezcan a estar a derecho dentro del tercer día hábil de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y disponerse sus capturas.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a 24 de marzo de 2003.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.427 v. 16/4/2003

Por disposición de S.S., en la presente causa N° 2021 caratulada: "FIGUEREDO MABEL MARINA s/Pta. Inf. Ley 23.737", de trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Rafael Leal hace saber que deberá publicarse por el término de cinco días, el auto que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 19 de marzo de 2003. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de la citación librada a fs. 181 y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 14, 1° párrafo de la Ley 23.737, por encontrarse los requisitos reunidos en el Art. 294 del CPPN respecto de JULIO CESAR FIGUEREDO, argentino, con DNI N° 32.841.018, con último domicilio registrado el de la calle Gonet Gonet 43 de Tristán Suárez, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que dura la publicación en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Dr. Rafael Leal, Secretario Federal."

Lomas de Zamora, 19 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.505 v. 16/4/2003

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 2276 caratulada "HANDOZTOK, DIEGO ARIEL y Otra s/Inf. Art. 282 del C.P." del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. DIEGO ARIEL HANDOZTOK —nacionalidad argentina, de 29 años de edad, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 22.849.381, último domicilio conocido en calle Escalada N° 324 de la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, hijo de Mario Alberto y de Velardi Stella Maris— para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (Artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribole el decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 14 de marzo de 2003. Toda vez que no ha resultado posible lograr la comparecencia del imputado DIEGO ARIEL HANDOZTOK ante sus citaciones cursadas en el domicilio de la calle Escalada N° 324 de la localidad de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden a los delitos previstos y penados en los Artículos 172 y 282 del Código Penal, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el articulado 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —Artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestini, Secretaria Federal."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., a 14 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.506 v. 16/4/2003

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

### N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de La Plata, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza al señor RICARDO ALBERTO ANGULO CHAVEZ, D.N.I. 92.888.380, de nacionalidad boliviana, nacido el 28 de marzo de 1970 en La Paz, Bolivia, hijo de Alberto Angulo Medina y Carmen Chávez a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, á contar desde el día de la última publicación del presente, en la causa caratulada "ANGULO RICARDO ALBERTO s/Av. Pta. Falsificación de Documento Público", Expte. N° 98.987, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8 entre 50 y 51, piso tercero, de la ciudad de La Plata, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de hallarse incurso en el delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el art 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no comparecer (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.C.C.N.). Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "La Plata, de abril de 2003.- ... Atento el resultado negativo de la notificación intentada respecto del imputado RICARDO ALBERTO ANGULO CHAVEZ, según surge a fs. 84/85, cítese al mismo por edicto, el que será publicado durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de hallarse incurso en el delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse captura (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.) Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".

Secretaría Penal n° 2, La Plata, 1 de abril de 2003.

Liliana L. Alico, secretario federal.

e. 11/4 N° 411.516 v. 21/4/2003

### N° 3

Por el presente se cita y emplaza a CARLOS IGNACIO CIGORRAGA, titular DNI 21.925.184, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del Artículo 294 del CPPN y en orden a la presunta participación en el delito previsto en el Artículo 863 de la Ley 22.415, en la causa 5915 caratulada "ADUANA LA PLATA s/Denuncia", del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 14 de marzo de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.488 v. 16/4/2003

Por el presente se cita y emplaza a PABLO CHRISTIAN ALONSO, titular DNI 21.762.560 a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del Artículo 294 del CPPN y en orden a la presunta participación en el delito previsto en el Artículo 863 de la Ley 22.415, en la causa 5915 caratulada "ADUANA LA PLATA s/Denuncia" del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el

Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 14 de marzo de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 10/4 N° 411.489 v. 16/4/2003

Por el presente se cita y emplaza a LUIS LEOPOLDO ROJAS, titular DNI 12.652.794 a presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del Artículo 294 del CPPN y en orden a la presunta participación en el delito previsto en el Artículo 863 de la Ley 22.415, en la causa 5915 caratulada “ADUANA LA PLATA s/Denuncia” del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 14 de marzo de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 10/4 N° 411.490 v. 16/4/2003

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a GUSTAVO ALFREDO NUÑEZ, de nacionalidad argentina, cuyo último domicilio registrado es calle Mosconi 271 de Villa Elisa, Pcia. de Buenos Aires, imputado del delito previsto y reprimido por el Artículo 296 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “///Plata, 13 de marzo de 2003. Por recibido, agréguese y atento que según dichos de Susana Nuñez, hermana del causante en autos, el nombrado se habría mudado a la ciudad de Bahía Blanca hace dos años a la fecha, no poseyendo su dirección exacta, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria.
Secretaría Penal N° 7, 13 de marzo de 2003.
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 10/4 N° 411.494 v. 16/4/2003

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ALEJANDRO NICOLAS IBARRA, de nacionalidad argentino, DNI N° 24.327.156, imputado del delito previsto y reprimido por el Artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “///Plata, 19 de marzo de 2003. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de ALEJANDRO NICOLAS IBARRA, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a fin de llevar a cabo la audiencia que prevé el Art. 353 bis del CPPN; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (Artículo 150 del CPPN). Firmado: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Duró, Secretario Federal.
e. 10/4 N° 411.507 v. 16/4/2003

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO SALAS PARODI, de nacionalidad argentino, DNI N° 28.628.925, imputado del delito previsto y reprimido por el Artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “///Plata, 20 de marzo de 2003. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de CRISTIAN ALEJANDRO SALAS PARODI, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de manifestar si desea continuar con su tratamiento de desintoxicación; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (Artículo 150 del CPPN) …” Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, Secretario Federal.
Secretaría Penal N° 7, 20 de marzo de 2003.
e. 10/4 N° 411.508 v. 16/4/2003

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

### N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de 48 hs. a contar de la última publicación, a OSCAR SEONOCCHINI, a fin de que se presente al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 24 de marzo de 2003.
Guillermo Rivarola, secretario.
e. 10/4 N° 411.428 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a LUIS RODRIGUEZ —DNI 13.305.422— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declaráselo rebelde.
Secretaría N° 5, 13 de marzo de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/4 N° 411.437 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a JUAN MANUEL MONZON, —DNI 28.988.320— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría N° 5, 17 de febrero de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/4 N° 411.439 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ANDRES ALBERTO MOREYRA a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría N° 5, 13 de marzo de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/4 N° 411.441 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a HUGO GERONIMO PORCEL DE PERALTA a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría N° 5, 13 de marzo de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/4 N° 411.444 v. 16/4/2003

POSS., Dr. Conrado César Bergesio, en la causa N° 1959 caratulada “LLAMBIAS DE EZCURRA, ISABEL MARIA s/Dcia.” en trámite ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro (sito en Gral. Paz 506 de San Isidro), Secretaría N° 6 a mi cargo, se publican edictos por el término de 5 días, notificando a ROBERTO ZARATE (DNI 22.950.405) y a HECTOR GUILLERMO FERREYRA (DNI 29.128.861) que deberán presentarse ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de las 48 hs. de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes.
San Isidro, 11 de marzo de 2003.
Guillermo Rivarola, secretario.
e. 10/4 N° 411.487 v. 16/4/2003

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CARLOS FEDERICO DIAZ y GRACIELA ROSA FERNANDEZ, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1883 en la que se investiga una infracción a la Ley 24.769, dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde.
San Isidro, 12 de marzo de 2003.
Eduardo J. Oderigo, secretario.
e. 10/4 N° 411.495 v. 16/4/2003

## JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, contados a partir de la publicación del presente, a JOSE MIGUEL MORENO, argentino, DNI 11.685.222, domiciliado en Unamuno N° 402 de la localidad de Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires o Chivilcoy N° 168 de la localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, o Carlos Antonio López N° 3919 de Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria, en los términos del Artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 3513 caratulada “MORENO JOSE MIGUEL s/ Pta. Infracción Art. 292 del C.P.”. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la citada medida: ///pana, 13 de marzo de 2003. Autos y Vistos… Resulta… y Considerando… Resuelvo: I.— Recibir declaración indagatoria en los términos del Artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JOSE MIGUEL MORENO, por hallarse configurado a su respecto el estado de sospecha previsto por la citada norma legal. II.— Disponer la publicación de la parte pertinente de la presente resolución, en el Boletín Oficial, mediante edicto judicial, por el término de 5 (cinco) días, conforme a lo normado por el Artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mi: Germán Andrés Cancela, Secretario Federal”. Publíquese durante cinco (5) días conforme a lo prescripto por el Artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Campana, 13 de marzo de 2003.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 10/4 N° 411.483 v. 16/4/2003

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Daniel Rubén Darío Vázquez, se cita y emplaza por cinco días (5) a HECTOR LEIVA, con último domicilio en calle Rawson N° 6480 Piso 2° “A” de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca dentro del quinto día de publicado los mismos, por ante este Tribunal, a fin de estar a derecho en la causa N° 11.235 caratulada “DGI s/Denuncia Inf. Ley 23.771”, bajo apercibimiento de que en caso de cumplir con lo aquí dispuesto se le declarará rebelde y se ordenará su detención en los autos de mención de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria federal.
e. 11/4 N° 411.528 v. 21/4/2003

## JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

### N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a MARIELA EDITH REBAUDO, DNI N° 18.393.224 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada “REBAUDO MARIELA EDITH s/Infr. Ley 24.241”, Expte. 4825, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén ... de febrero de 2003, al afecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, Art. 150 del CPPN. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.
Neuquén, 26 de febrero de 2003.
e. 10/4 N° 411.492 v. 16/4/2003

El Juzgado Federal de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a JUAN CARLOS FERNANDEZ, DNI N° 22.768.287, hijo de Juan Carlos y de Rita Alicia Brito, nacido el 15 de enero de 1972 en San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa N° 5900, Año 1999, que se instruye por la infracción al Art. 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: “///quén, 13 de febrero de 2003… Toda vez que de las constancias de fs. 42, de fs. 65/67, de fs. 105/107 se desprende que JUAN CARLOS FERNANDEZ no tiene actualizado su domicilio y de la denuncia de fs. 2 y del informe policial de fs. 6/7 que no residía en el domicilio que consignara al firmar el boleto de compraventa que en fotocopia obra a fs. 4, esto es Combate de San Lorenzo 450, de conformidad a lo que dispone el Art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo.): Antonio G. Labate, Juez Federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria”.
Neuquén, 13 de febrero de 2003.
e. 10/4 N° 411.496 v. 16/4/2003

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL BOITEUX, DNI N° 30.116.593, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última emisión de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.782, caratulados “c/BOITEUX, ARIEL por Inf. Ley 23.737”.
San Juan, 26 de marzo de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 9/4 N° 411.194 v. 15/4/2003

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MAURICIO CLAUDIO ANDRADA, domicilio: Callejón Huaco Nueva Argentina s/N°, Villa Monte Romaní, Trinidad, San Juan, DNI N° 27.849.418, hijo de Juan Espinozo y de Cristina Andrada (ambos fallecidos), que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.250 caratulados “c/BRISIGHELLI, LUCAS EDUARDO y Otro - por Inf. a la Ley 23.737”.
San Juan, 26 de marzo de 2003.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 9/4 N° 411.195 v. 15/4/2003

## JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

### N° 1

Se hace saber que por ante este Juzgado Federal N° 1 a cargo del Dr. Jorge Raúl Parache,

Juez Federal, Secretaría Penal N° 2 a cargo del Dr. Norberto D. Véliz, Secretario, sito en calle Las Piedras N° 418, 2do. Piso, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "ARAGON MOLINA, JUAN ALBERTO y MEDINA JUAN CARLOS s/Privación Ilegítima de la Libertad Seguida Muerte Ley 24.411" Expte.: N° 1124/99, en los cuales el Sr. Juez ha dispuesto citar por edictos a JUAN CARLOS MEDINA M.I. N° 12.892.643 hijo de Juan Francisco Medina y de Clementina Rosario Romano, para que se presente por ante este Juzgado en el término de quince (15) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, por el término tres (3) días, haciéndose constar que la misma es libre de derechos en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.411. Por el término de tres (3) días.

San Miguel de Tucumán, marzo 17 de 2003.

Norberto Darío Véliz, secretario penal.

e. 11/4 N° 411.582 v. 15/4/2003

## JUZGADO FEDERAL USHUAIA, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. Eduardo A. Belforte, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686, ex Hotel Antártida, de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, notifica, cita y emplaza a PEDRO ARMANDO LOPEZ, lo dispuesto en el decreto que a continuación se describe: "Notifíquese, cítese y emplácese por medio edictos, los que se deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial a PEDRO ARMANDO LOPEZ, DNI N° 12.881.480, con último domicilio registrado en la calle Las Orquídeas N° 182 de la ciudad de Ushuaia, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del Tribunal —Goleta Florencia N° 1686, Ushuaia, Tierra del Fuego— a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 18.228 caratulada: "METALURGICA RENACER S.A. s/Infracción a la Ley 24.769" (art. 150 C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.".

Ushuaia, 26 de marzo de 2003.

Federico H. Calvete, juez federal.

Eduardo A. Belforte, secretario.

e. 9/4 N° 411.196 v. 15/4/2003

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Fontana de Marrone, en autos caratulados "COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/LORENTE GABRIEL -Ejecutivo"; "c/NAVARRO AMELIA SARA - Ejecutivo"; "c/MUSSI EDUARDO J. y Otro - Ejecutivo"; "c/COLACINO DOMINGO - Ejecutivo"; "c/CARIDE GAONA EDUARDO - Ejecutivo"; "c/OTTINO FLORENCIO - Ejecutivo"; "c/BARRENECHEA ADOLFO EXEQUIEL - Ejecutivo" "c/AMANCIO JULIO GONZALO - Ejecutivo"; "c/MUCCIO DE CABANA DELIA - Ejecutivo"; "c/TRIFOGLIO HECTOR O. y Otro - Ejecutivo"; "c/JENNICHES, JOSE - Ejecutivo"; "c/DE SANTIS HORACIO F. y Otros - Ejecutivo"; "c/SCHOCH DE S. ANA y Otros - Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados LORENTE GABRIEL, NAVARRO AMELIA SARA, MUSSI Y LEMA EDUARDO JORGE, MARIA MAGDALENA LEMA DE MUSSI, COLACINO DOMINGO, CARIDE GAONA EDUARDO, OTTINO FLORENCIO, BARRENECHEA ADOLFO EXEQUIEL, AMANCIO JULIO GONZALO, MUCCIO DE CAVANNA DELIA, TRIFOGLIO HECTOR ORLANDO, JOSEFINA GIRI DE TRIFOGLIO, JEMMICHES JOSE, CALVO ANTONIO, DE SANTIS HORACIO FERNANDO, RICARDO FAUSTO DE SANTIS, OSVALDO FRANCISCO DE SANTIS, ANA SCHOCH DE SCHMITZ, ANDRES VALENTIN SCHMITZ, ENRIQUE SCHNMITZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Firmado: Dra. Graciela Vigilanti, Juez.

M. de las Mercedes F. de Marrone, secretaria.

e. 9/4 N° 19.631 v. 15/4/2003

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL GOYA - CORRIENTES

### N° 3

El Dr. Jorge Eduardo Urresti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Goya, provincia de Corrientes, cita al Sr. JOSE MARIA IERVASI, D.N.I. N° 8.400.785, para que se presente a estar a derecho dentro del término de 30 días a partir de la última publicación, a los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAN CARLOS IERVASI y Otros s/Ordinario", Expte. N° 29.272, de trámite por ante el referido Juzgado, sito en calle Colón N° 634 de Goya (Ctes.), Secretaría de la Dra. Leda Cuadrado de Gilliard, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.

Goya (Ctes.), 28 de febrero de 2003.

Jorge Eduardo Urresti, juez.

Leda Cuadrado de Gilliard, abogada-secretaria.

e. 14/4 N° 411.709 v. 15/4/2003

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | GUSTAVO D. ORTIZ | 31/01/03 | ALEJANDRA LOPEZ D.N.I. N° 17.626.234 | 5 | N° 44.930/02 ESTAFA |
| 2 | 107 | GUSTAVO D. ORTIZ | 31/01/03 | IVAN VAZQUES O VAZQUEZ, DNI N° 23.319.225 | 5 | 44.930/02 - ESTAFA |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 23/12/02 | MIRTA LUCIA MARTINEZ | 5 | DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO - CAUSA N° 62540/2002 |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 26/03/03 | MARTIN DAMIAN OSHEROVSKY D.N.I. N° 24.228.982 | 3 | - |
| 8 | 125 | YAMILE BERNAN | 02/04/03 | CLAUDIA GRANCHA DE CASTILLO - DNI N° 27.165.135 | 5 | N° 8.159/03 - ROBO |
| 20 | 162 | HUGO FABIAN DECARIA | 04/04/03 | JORGE PANASIUK Y DIEGO EDUARDO CATIVA | 3 | |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 19/03/03 | JORGE SANCHEZ DIAZ | 3 | QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 37 | 129 | L. CRISTINA BANDIN | 04/04/03 | DANIEL ANTONIO CARRANZA | 3 | - |

e. 10/4 N° 72 v. 16/4/2003

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 153 | Silvia S. López Crespo | 11/03/03 | DANIEL ALBERTO CASTRO | 3 | Nº 106.356/2001 |
| 41 | 112 | Christian Magnone | 4/04/03 | PASCUAL ZARZOSO | 3 | DEFRAUDACION |

e. 14/4 N° 74 v. 16/4/2003

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 153 | Silvia S. López Crespo | 4/04/03 | JORGE ALFREDO ZUCARELLI | 2 | - |
| 23 | 158 | Gustavo M. Pierretti | 24/03/03 | ERNESTO GERARDO DAINESI, D.N.I. Nº 13.277.427, nacido el 11 de junio de 1959 | 5 | Nº 37.324/97 |
| 30 | 164 | Ignacio Belderrain | 7/04/03 | MIGUEL LISEMBERG | 5 | Nº 101.315/2000 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |

e. 14/4 N° 75 v. 22/4/2003

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 02/04/03 | ANTONIO JOSE LUIS TOLELLI - DNI N° 12.839.217 | 5 | PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, DEL CODIGO PENAL |
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 02/04/03 | MARCELO RICARDO ZAGO - DNI N° 23.581.681 | 5 | PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, DEL CODIGO PENAL |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 21/03/03 | MARIA EUGENIA TRONCOSO - DNI N° 25.015.564 | 5 | PRESUNTA INFRACCION AL ART. 1° DE LA LEY 24.769 |
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 21/03/03 | GABINA NIDIA OJEDA - DNI N° 2.742.668 | 5 | PRESUNTA INFRACCION AL ART. 1° DE LA LEY 24.769 |
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 02/04/03 | CARLOS RAUL TOLELLI - DNI N° 17.246.227 | 5 | PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, DEL CODIGO PENAL |

e. 10/4 N° 7 v. 16/4/2003

**JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Graciela Guerscovich | 20/03/03 | MIGUEL ANGEL RODON, D.N.I. Nº 4.419.729 | 5 | - |
| 1 | 2 | Valeria Rosito | 28/03/03 | MILCIADES EVER GIMENEZ ACOSTA, D.N.I. Nº 93.086.775 | 5 | - |
| 1 | 1 | Graciela Guerscovich | 28/03/03 | CESAR RAUL PAJARO, D.N.I. Nº 8.007.308 | 5 | - |

e. 14/4 N° 8 v. 22/4/2003

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de FERNANDEZ ALBERTO OMAR s/Quiebra, L.E. 5.508.945 en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.)
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/4 Nº 411.673 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de: "HERBORISTERIA LOS TILOS S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-64474605-0 en la que se designó síndico al Sr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8 "D" Tel. 4953-2060, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país previa autorización del Tribunal (art. 103 LC). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/4 Nº 411.671 v. 22/4/2003

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de marzo de 2003, en los autos caratulados "FOOD 11 S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FOOD 11 S.A. (C.U.I.T. N° 30-67877401-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de mayo de 2003 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 17 de junio de 2003. Se fijan las fechas de 15 de julio de 2003 y el 22 de agosto de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° Piso, Of "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 9/4 N° 411.200 v. 15/4/2003

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 p. 3, Cap. Fed., hace saber que con fecha 11/03/03 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "JENSEN, JUAN CARLOS" 0-04608991-0, designándose síndico a Beatriz Laura Colucci con domicilio en E. Acevedo 217 de la Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/05/03; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 07/07/2003 y 27/08/03 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 12/10/2003 a las 10 hs.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/4 N° 49.296 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 25 de setiembre de 2002, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ADITAMENTOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 77233, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de mayo de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 3 de junio de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 19 de junio de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 4 de julio de 2003 y 3 de setiembre de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/4 N° 411.426 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PLANTA PILAR ARGENTINA S.A.; Síndico designado: Cdor. Juan Ignacio Estévez, domicilio Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2003 y que cuentan hasta el día 3 de junio de 2003 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos al síndico hasta el 19 de junio de 2003. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C., los días 4 de julio de 2003 y 3 de septiembre de 2003 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/4 N° 411.501 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de VIGNATI S.A.C.I.I.F., con CUIT Nro. 30-52781751-6, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de mayo de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, teléfono 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 6 de junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 23 de junio de 2003. Fíjanse los días 7 de julio de 2003 y 2 de setiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/4 N° 411.593 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 03/03/03 se decretó la quiebra de RIBERA ESTE S.A. CUIT 30-69346828-7 con domicilio en Hipólito Yrigoyen 636, piso 6 "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en Medrano 537 Piso 9, Of. 18, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 09/05/03. Se podrán formular impugnaciones hasta el 26/05/03 o contestarlas ante el síndico hasta el 10/06/03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 24/06/03 y 19/08/03, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/4 Nº 411.733 v. 22/4/2003

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la doctora María Virginia Villarroel, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26 diciembre de 2002 se decretó la quiebra de PANALI S.A. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 30 de abril de 2003, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 12 de junio de 2003 y 11 de agosto de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 10/4 N° 411.408 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días

que en autos "ESTABLECIMIENTO EL TACUARAL S.A. s/Quiebra (Expte. N° 89785)", se ha dictado, con fecha 4 de marzo de 2003, el auto de quiebra de la fallida ESTABLECIMIENTO EL TACUARAL S.A., CUIT 30-64633978-9, con domicilio en la calle Rivadavia 2530, piso 4°, oficina "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 marzo 1989, bajo el N° 924, del libro 106, Tomo A de S.A., estableciéndose el plazo hasta el día 2 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 16 de julio de 2003 y 17 de septiembre de 2003, respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/4 N° 411.379 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, Piso 6°, esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2003, en los autos caratulados: "NEDVED, ANA MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NEDVED, ANA MARIA, haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de Mayo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de Junio de 2003 y 27 de Agosto de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo Ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/4 N° 411.498 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria número 5, a mi sito en Calle 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de SEXTANS S.A. en la que se designó Sindico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 12 de junio de 2003. El sindico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ los días 28 de julio de 2003 y 8 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres dios y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo articulo; entregue al sindico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/4 Nº 411.663 v. 22/4/2003

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARCHIDESING S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 70888" con fecha 17 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba G. Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 02 de abril de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/4 N° 411.406 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISTRIBUIDORA GALLE NOR S.R.L. s/Quiebra (ex Ped. de Quie. por Comercio Latinoamericano S.A.C.I.), Expte. N° 68.263" con fecha 29/11/02 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Iob, con domicilio en Pte. Perón 1186, piso 1° Dpto. "A" Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de marzo de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/4 N° 411.407 v. 16/4/2003

## N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2003, ha dispuesto la continuación de la quiebra de ENRIQUE ROMULO BACHELLA (DNI 8.288.486), en la que continuará entendiendo el síndico contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, p. 7°, of. 38 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de julio de 2003 y 28 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, de marzo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 9/4 N° 411.242 v. 15/4/2003

Expte. Nro. 56187/02. PERETA LILIANA INES s/Concurso Preventivo. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 10, a mi cargo, con sede en la calle Roque Sáenz Peña 1211 8° piso Capital Federal, se hace saber por cinco días, que se ha decretado con fecha 4 de marzo de 2003, la apertura del concurso preventivo de LILIANA INES PERETTA DNI: 10.107.870, habiéndose fijado hasta el día 15 de mayo de 2003, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso 36, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio y 22 de agosto de 2003, respectivamente, se ha designado audiencia informativa para el día 25 de febrero de 2004 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/4 N° 49.225 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Roque S. Peña 1211, P.B. Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 13 de marzo de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CENTRO DEL HOGAR S.A.". Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 28 de mayo de 2003 podrán verificar sus acreencias ante la Síndico Viviana Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859 P. 5° Dpto. B de la Ciudad de Buenos Aires. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley N° 24.522 los días 14 de julio de 2003 y 9 de setiembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de marzo de 2004 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 23 de marzo de 2004. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/4 Nº 49.448 v. 22/4/2003

## N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del autorizante, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BALSA JUAN s/Concurso Preventivo (Exp. Nro. 45.253)" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN BALSA; (DNI 4.536.816) CUIT 20-04536816-6, habiendo sido designado Síndico el contador Jorge Serrano, con domicilio en Uruguay 662, piso 5, Dpto. A de esta Ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 de la Ley 24.522) hasta el día 23 de mayo de 2003. La sindicatura presentará los informes del previsto en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de julio de 2003 y 2 de setiembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2004 a las 10:00 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, a los 1° días del mes de abril de 2003.

Buenos Aires, de marzo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/4 N° 3006 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, 2° Piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SUPERCAUCH S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de febrero de 2003, se ha dictado el auto declarando abierto el concurso preventivo de SUPERCAUCH S.R.L. CUIT N° 30-54707254-1, con domicilio en la calle Uruguay 461, 3° Piso, "120" de Capital Federal. Que ha sido designado síndico la contadora Sra. Beatriz Domínguez, con domicilio en la Avda. Rivadavia N° 2151 9° "H" de Capital Federal, los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el 30 de mayo de 2003, los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de julio de 2003 y 8 de septiembre de 2003 respectivamente. Convóquese para el día 9 de marzo de 2004, a las 10 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2003 ... 4. Publíquense al efecto por el Concursado, edicto por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe; y en El Cronista ... Fdo.: Dr. Carlos A. M. Ferrario. Juez". El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe y El Cronista.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/4 N° 49.493 v. 22/4/2003

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARMAN DE SERVICIOS Y MANDATOS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es BIGAL GABRIEL EDUARDO con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6° Of. "5" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de junio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/4 Nº 411.697 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FARIAS SANDRA MARIEL s/Quiebra". El síndico designado es LLORCA CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, Piso 3° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de mayo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/4 N° 411.698 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de ALESSANDRO Y CIA. S.A.. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9° de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber que se ha señalado nuevo plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación hasta el 13/06/03.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/4 Nº 411.699 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECMACO S.R.L. El síndico designado es Gabriel Eduardo Bigal, con domicilio constituido Reconquista 1011, piso 6, Of. 5 de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —28 de marzo de 2003— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/4 Nº 411.696 v. 22/4/2003

## Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, hace saber que en el expediente N° 80.525, "SAN CAYETANO IMPRESORES S.R.L. s/Concurso Preventivo – Conversión" se decretó con fecha 19 de marzo de 2003 la apertura del concurso preventivo de SAN CAYETANO IMPRESORES S.R.L. (C.U.I.T. 30-65582613-7), con domicilio en Nogoyá 3163 Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 20/05/2003 ante el Síndico designado, Lence María del Carmen, en su domicilio sito en Sarmiento 1179, Piso 4° Oficina 44 Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/7/2003 y 28/8/2003 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 20/2/2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente publicará 5 días en el B. Oficial de la Nación y Clarín.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/4 N° 49.205 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DANAPO S.A. s/Quiebra – Antes Concurso Preventivo (dec. Quiebra: 2.4.2003 antes quiebra Promovido por TECNO AI)", cuya quiebra se decretara con fecha 02 de abril de 2003. Que el síndico es la Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré N° 1140 piso 1° Of. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/7/03 y 04/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/4 N° 411.213 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "TELECARD S.A. s/Quiebra" Expte. N° 78.631, que con fecha 12/03/2003 se ha decretado la quiebra de "TELECARD S.A. - C.U.I.T. 30-67857782-7", cuyo domicilio se refiere a calle French 3543, P.B., Dto. "A" C. A. de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 30 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de julio de 2003 y 08 de setiembre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 10/4 N° 411.413 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INHEA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de marzo de 2003, se decretó la conversión de la quiebra y apertura del concurso preventivo de INHEA S.A. (inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24 de marzo de 1995, bajo el N° 2480), fijándose hasta el día 16 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura Clase "A", Contador Armando Stolkiner (Stokiner y Asociados) con domicilio en Av. Córdoba 167, Piso 9° "41" de Capital Federal, Tel.: 4811-1358. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 12/08/03 y 24/09/03 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 2/03/04 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 11/4 N° 49.367 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría número 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TROSSERO GUSTAVO ALBERTO, DNI 8.007.681. Fíjase hasta el día 20 de mayo de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico D. Héctor R. Martínez, con domicilio en Av. Independencia 2251, Piso 5to. Of. 40 (4943-7529). Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de julio de 2003 y 29 de agosto de 2003, respectivamente. Audiencia informativa el día 10 de marzo de 2004 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 14/4 Nº 49.475 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VALCARCE SILVIA LILIANA s/Quiebra (Pedido por Citibank N.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 03/02/2003. Que el síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8° "199" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/05/2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/06/2003 y 20/08/2003, respectivamente. Se intima a la fallida VALCARCE SILVIA LILIANA, DNI Nro. 10.265.237, C.D.I. Nro. 27-10265237-7, con domicilio legal en Echeverría 3091, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14: 5° del la l.c.) y dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago (Art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 14/4 Nº 411.700 v. 22/4/2003

## N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "COUMENGES ADRIANA CARLOTA s/Concurso Preventivo", que con fecha 21.03.03 se abrió el concurso preventivo de COUMENGES ADRIANA CARLOTA, DNI N° 4.632.946, domiciliada en Havana 3726 Piso 11 1° "A" de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567 Piso 6° Of. "611", hasta el día 28/05/03. Se hace saber que el día 10.07.03 el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LCQ); que el Tribunal dictará la resolución del art. 36 LCQ el día 07.08.03; que el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LCQ) el día 04.09.03; y que el día 10/03/04 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 17.03.04 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/4 N° 19.792 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCH JUAN THEMIS s/Su Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de SUCH JUAN THEMIS; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 2° "C", T.E. 4372-0744, de Capital Federal hasta el día 14 de mayo de 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de junio de 2003 y 21 de agosto de 2003, respectivamente; 4) Se intima todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del Síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al Síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevaré; y c) denuncie en qué carácter ocupa el inmueble de la calle Talcahuano 38/40/42/46/50 Piso 4°, acompañando el original o copia certificada de los instrumentos respectivos. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones el día 29 de mayo a las 11.30 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Germán Taricco Vera, secretario.
e.10/4 N° 411.410 v. 16/04/2003

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de COPY OIL ARGENTINA REPRODUCCIONES OLEOGRAFICAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70731359-1, decretada con fecha 21/03/03. El síndico actuante es el Contador Barragán Sergio Omar con domicilio constituido en la calle Rivadavia 666 1°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/07/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/09/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/08/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 9/4 N° 411.259 v. 15/4/2003

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo con asiento en Callao 635, Piso 5 de la Capital Federal, hace saber que en los autos GLOBAL SRL s/Concurso Preventivo, con fecha 17 de marzo de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GLOBAL SRL, con domicilio social en Marcos Paz 2561/67, de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30 de mayo de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico Miguel Angel Humberto Pizzolo, con domicilio, en Uruguay 660, Piso 10 D, de esta Ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos art. 35 LC, el día 14 de Julio de 2003, y el informe general art. 39 LC el día 08 de septiembre de 2003. Asimismo se los convoca a la audiencia informativa el día 05 de marzo de 2004 a las 11:00 hs. a realizarse en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 9/4 N° 4560 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROSSI PABLO JUAN JOSE, C.U.I.T. 20-07590482-8 (expte. 85137), habiendo sido designado síndico al contador Blazquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 3 de julio de 2003 y el 1 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/4 N° 411.262 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IRALA TORIBIO, C.U.I.L. 20-134194716 (expte. 85101), habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo Oscar con domicilio en Lavalle 1206 piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 2 de julio de 2003 y el 14 de agosto de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/4 N° 411.264 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DE MARTINO SRL, C.U.I.T. 30-68723239-5 (expte. 85156),

habiendo sido designado síndico al contador Marcessi Miguel Angel con domicilio en Avellaneda 1135 piso 15 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 14 de julio de 2003 y el 9 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/4 N° 411.266 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MESER ARGENTINA SA, C.U.I.T. 30-64216960-9 (expte. 85199), habiendo sido designado síndico al contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio en Av. Callao 449 piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2003. Se deja constancia que el 17 de julio de 2003 y el 11 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/4 N° 411.268 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARPANELLI JUAN BAUTISTA, C.I. 799.507 (expte. 85084), habiendo sido designado síndico al contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio en Av. Callao 449 piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 27 de junio de 2003 y el 11 de agosto de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/4 N° 411.270 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAEM SA, C.U.I.T. 30-689028256 (expte. 85234), habiendo sido designado síndico al contador Vegega Orlando Omar con domicilio en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2003. Se deja constancia que el 4 de agosto de 2003 y el 15 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/4 N° 411.272 v. 15/4/2003

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NORPETROL S.A. s/Quiebra", expediente n° 081.406, se ha declarado en estado de quiebra a "NORPETROL S.A.", que el síndico designado es el Contador Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en la calle Corrientes 1450 piso 9no Of. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, fijándose plazo hasta el 27 de mayo de 2003. El día 4 de julio de 2003, el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos, previsto por el art. 35. El día 2 de setiembre de 2003, el referido Síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. También se dispuso intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. todas las copias la documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal hasta el día de presentación del informe general. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente ..." Buenos Aires, 2 de abril de 2003 ... publíquese edictos en la forma prevista por el art. 89 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, juez.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/4 N° 411.257 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de febrero de 2003 se decretó la quiebra de SUSIT COMPANY S.A., en el que se designó síndico al Contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6° "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2003. La deudora como así también los acreedores que se hubieren presentado a verificar podrán concurrir al domicilio del síndico hasta el 23 de mayo de 2003 a los fines de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto por el art. 200 L.C. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. con fecha 23 de junio de 2003, el tribunal dictará la resolución por el art. 36 L.C. con fecha 7 de julio de 2003. El informe previsto por el art. 39 L.C. se presentará con fecha 20 de agosto de 2003 y las observaciones contra dicho informe podrán deducirse hasta el 3 de setiembre de 2003. Expido el presente en Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2003. – Publíquese en el Boletín Oficial.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/4 Nº 411.701 v. 22/4/2003

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de abril de 2003 se decretó la quiebra de JAROSLAVSKY TEODORO con L.E. N° 4.202.713, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentaciones relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo Dante Francisco, con domicilio en la calle Anchorena 672, Piso 5° C, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/4 Nº 411.678 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 desempeñada por el Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "TAQUINI MARIA EUGENIA s/Concurso Preventivo" y "TAQUINI CAROLINA SUSANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 4 de abril de 2003 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) MARIA EUGENIA TAQUINI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-22990285-2 y b) CAROLINA SUSANA TAQUINI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-21832215-3. La sindicatura designada para todos ellos es el Estudio Zudaire, Sandoval, Tanquia y Asoc., con domicilio sito en Tucumán 255, piso 3°, Dto. "B" (Tel. 4311-6004/6186) ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio hasta el día 20 de mayo de 2003. El plazo para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ) por el deudor y los acreedores, vence el día 5 de junio de 2003. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 1 de julio de 2003, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 13 de agosto de 2003. Señálase como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 13 de febrero de 2004 a las 11 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, los deudores, el Comité de Acreedores y todos aquellos acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/4 N° 20.050 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/3/2003, en los autos caratulados "SUPER AMERICA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SUPER AMERICA S.R.L., CUIT N° 30-67705180-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/5/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 14/4 N° 411.682 v. 22/4/2003

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de! Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de marzo de 2003 se decretó la quiebra AGRIPRO S.A. -30-65197802-1, haciéndole saber a esta a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2° 36, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/4 N° 411.398 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de FALL COMPUTER STORE S.A. con CUIT n° 30-70703545-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2003.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/4 N° 411.402 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 02/04/2003, en los autos caratulados VIAJES Y TURISMO ATLAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VIAJES Y TURISMO ATLAS S.A., CUIT N° 3062682880~5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Campos Salles 2375 8° Piso D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/4 N° 411.414 v. 16/4/2003

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de marzo de 2003, en los autos caratulados "DI PAOLA, WANDA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DI PAOLA WANDA (D.N.I. 93.354.326) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán

ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 19/06/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/08/03 y el 29/08/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430 Piso 4 "10" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 9/4 N° 411.198 v. 15/4/2003

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27 a mi cargo con asiento en Callao 635 piso 2 de la Capital Federal, hace saber que en los autos FRANZ Y CIA. SA s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de febrero de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRANZ SA (CUIT 30-55653914-2), con domicilio social en Av. de Mayo 1260, 5 H de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de abril de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante la Sra. Síndico Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560, piso 6, 61, de esta Ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos art. 35 L.C., el día 10 de junio de 2003, y el informe general art. 39 LC el día 06 de agosto de 2003. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa el día 26 de febrero de 2004 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/4 N° 4561 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "NEJAMEN, OSCAR MANUEL (C.U.I.T. 20-12966250-7)". Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/4 N° 4542 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CIPER OLGA (C.U.I.T. 27-03771822-5)". Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 25/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/4 N° 4541 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SANCHEZ ANA CAROLINA" (C.U.I.T. 27-22808226-8). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 8/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso, Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/4 N° 4540 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DAJNOWSKY FABIO" (C.U.I.T. 23-20007011-9). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó Síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/4 N° 4538 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DAJNOWSKY SANDRA CLAUDIA" (C.U.I.T. 27-17595173-9). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación del informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso, Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/4 N° 4537 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28, notifica a RESTAURANT LO PRETE S.A. que en los autos "RESTAURANT LO PRETE S.A. s/Pedido de Quiebra por BRIZUELA ANTONIO" Expte. N° 77.521/01 se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 14/6/02. De conformidad por lo dispuesto por los arts. 10 y 20 de la Ley 25.589, reanúdense los plazos de autos y sigan los mismos según su estado. Notifíquese…". "Buenos Aires, 20/12/02. Cítese al deudor para que en el término de 5 días de la presente te invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (art. 84 L.C.) …y cítese a la presunta deudora para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y expedirse en los términos indicados precedentemente, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial… Fdo.: Dr. Angel Oscar Sala, Juez Nacional". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/4 N° 20.039 v. 15/4/2003

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 4/3/2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TALBANO S.A. continuadora de "ANGEL MONTALBANO S.A.", CUIT 33-54016680-9, domiciliada en Carlos Spegazzini 415, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado síndico a los contadores Emilio Giacumbo y Rafael Hernández con domicilio en la Av. Corrientes 1250, piso 12° "E", Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1/8/2003. Presentación por el síndico de los informes arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 12/9/2003 y 24/10/2003 respectivamente. La audiencia informativa, tendrá lugar el 5/5/2004 a las 8:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Prov. de Bs. As. y diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/4 N° 49.458 v. 22/4/2003

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AQUASPA S.R.L." s/Quiebra" que ha sido designado síndico el contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, Piso primero, Of. "3" de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de febrero de 2003. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 11 de junio de 2003 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 2003 y 3 de setiembre de 2003 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88, incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/4 N° 411.561 v. 21/4/2003

## N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "MUSSA, JAVIER AMERICO s/Quiebra (Expte. N° 043498)" que, con fecha 21 de marzo de 2003, se han fijado nuevas fechas, a saber: a) los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de mayo 2003; b) Art. 35 LC —23 de junio de 2003— y c) Art. 39 LC —15 de agosto de 2003—.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/4 N° 411.389 v. 16/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de YA FUE S.R.L. con fecha 13 de marzo de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444 8° piso "A" (Te. 4642-5198 y 4641-5332), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de mayo de 2003. Fíjanse los días 8 de julio y 21 de agosto de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la. fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/4 N° 411.470 v. 16/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha .decretado la quiebra de BAUCOR S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 3503, libro 91 S.R.L., 12/07/1989) con fecha 14 de marzo de 2003. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la Av. Córdoba 744 piso 2° "O", Tel. 4322-7991, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de mayo de 2003. Fíjanse los días 10 de julio de 2003 y 04 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/4 N° 411.476 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "C.P.I. COPIADORAS PRINTER E INSUMOS S.R.L. s/Quiebra" el día 25-02-2003 se ha decretado la quiebra de la empresa C.P.I. COPIADORAS PRINTER E INSUMOS S.R.L. (CUIT N° 30-70547193-9) con domicilio en Avda. Callao 674 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 09-05-2003 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, Piso 10°, "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23-06-2003 y 31-07-2003, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4° L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/4 N° 411.608 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 del Dr. Carlos Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, en los autos "RICARDO LOPEZ HERRERO s/Quiebra" (Exp. N° 44.085) hace saber por cinco días que en fecha 14 de marzo de 2003, ha sido decretada la quiebra de RICARDO LOPEZ HERRERO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1982, bajo el número 5340 del Libro 96, Tomo A de S.A. con domicilio en Jerónimo Salguero N° 3013, 7° piso, Dpto. "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-52294084-0. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de julio de 2002. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la sindicatura designada en autos: Estudio Carelli-Martino, con domicilio en Esmeralda N° 770, piso 12, Dtpo. "B" los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/4 N° 411.658 v. 22/4/2003

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra de TRONCOSO S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 13 de junio de 1978 bajo el N° 1347, L° 73 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Haciéndose saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso del 28/11/2000 y que dichos acreedores deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522, manteniendo en el cargo al síndico Mario Galanti Podestá con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1° Of. "E" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRONCOSO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/4 N° 411.639 v. 22/4/2003

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de KLEINFELD ANA EVELINA, LC 4.406.347, con domicilio en Crámer 3133, 5° Piso, C, Capital Federal, en los autos caratulados KLEINFELD ANA EVELINA Pedido de Quiebra por CAAMAÑO JORGE ADOLFO, Expte. N° 43.661 en la cual se designó síndico al Contador Ozores Juan Carlos con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, 5° Piso "527", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/06/2003 y 22/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/4 N° 411.602 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de FOTOGRABADOS ALAS S.R.L., con domicilio en Cossio 7185, Capital Federal, en los autos caratulados FOTOGRABADOS ALAS S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 33.398 en la cual se designó síndico al Contador José Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/2003 y 19/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/4 N° 411.604 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de ANDINO ANGELA HILDA, DNI 4.790.130, con domicilio en Humboldt 655, 6° Piso C, Capital Federal, en los autos caratulados ANDINO ANGELA HILDA Pedido de Quiebra por POPILEVSKY REBECA BEATRIZ, Expte. N° 41.702 en la cual se designó síndico a la Contadora Aguilera Irma Susana, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° Piso, Dto. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/06/2003 y 25/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/4 N° 411.605 v. 21/4/2003

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CORMAT SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 12/03/2003 se decretó la quiebra de CORMAT SRL y que hasta el día 15.7.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Ramón Coy con domicilio constituido en la calle Piedras 181 1 C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10.9.03 y 22.10.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/4 N° 411.386 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° , comunica por cinco días, en la quiebra de "LE GARE SA s/Quiebra" (expte. n° 47321), se ha decretado con fecha 25 de febrero de 2003 la quiebra de LE GARE SA, constituida con fecha 17 de junio de 1988 por escritura n° 78 pasada ante la Escribana Nilda Mabel Guffanti, inscripta en la IGJ bajo N° 4940 L° 105 T° A de SA con fecha 25/7/1988, CUIT 30-62602961-8 y domicilio en Aráoz n° 2417 Piso 1° Departamento "3" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 16-05-03. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 30-06-03 y 26-08-03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes ,que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/4 N° 411.385 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados TEXTIL CHATILLON S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 26/03/2003 se decretó la quiebra de TEXTIL CHATILLON SA - CUIT 33639163429 y que hasta el día 4-8-03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6 B, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15-9-03 y 27-10-03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/4 N° 411.572 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SOLAVI S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 46.404) comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de SOLAVI S.A., CUIT 62448392-4, inscripto en IGJ con fecha 6/6/86, bajo el número 3341 del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en Pte. Roque Sáenz Peña 570, 7° piso, Capital Federal. El síndico designado es el Doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, piso 20, Dpto. "10" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 26 de mayo de 2003, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 7 de julio de 2003 y 18 de agosto de 2003 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/4 N° 411.641 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de OLMOS FRAGANCE S.A., CUIT 30-69616253-7, designándose síndico a la Cdora. Susana Graciela Roiter, con domicilio en M. T. de Alvear 1430, piso 6°, contrafrente, Capital Federal. Se hace saber que la fallida así como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la misma en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 9 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de agosto de 2003 y 17 de septiembre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se hace saber a las distintas reparticiones que la publicación ordenada deberá efectuarse sin previo pago en los términos del artículo 273:8 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/4 N° 411.681 v. 22/4/2003

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de QUIEBRA de POL. HUGO DANIEL, con domicilio en Larrazábal 639, Capital Federal. Informándose a los acreedores que hasta el día 12/05/2003, deberán presentar al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666, 9° Piso, Of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 23/06/2003 y 26/08/2003 respectivamente. b) ordenar al fallido/a y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél/lla. c) intimar al fallido/a para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; d) prohibir hacer pagos al fallido/a, bajo pena de considerarlos ineficaces; 6. Cítese al fallido a dar explicaciones en la audiencia el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas, fijándose supletoriamente y a los mismos efectos la del día 18 de agosto de 2003 a las 10:00 hs., haciéndose saber que de no comparecer a la fijada en primer término será traídos por la fuerza pública a la segunda. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "POL, HUGO DANIEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 27 de marzo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/4 N° 411.275 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de marzo de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I., inscripto por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el N° 1808, Folio 259, Libro 54, T° "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 3146 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 22 de mayo de 2003, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Pees, Labory, Bottarelli & Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, 10° Piso, Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe

previsto por el art. 35 el día 05 de agosto de 2003 y del art. 39 el 30 de septiembre de 2003. Señálase audiencia informativa prevista por el art. 14 L.C., para el día 12 de abril de 2004 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/4 N° 19.661 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el día 19/03/2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CATA S.A.C.I.F.I., CUIT 30-50705047-2, en la que fue designado síndico el Estudio Ferrari Herrero SC con domicilio en la calle Esmeralda 684, Piso 1° de la Cuidad de Buenos Aires. El plazo para verificar los créditos vence el día 17/06/2003. Se han fijado los días 14/08/2003 y el 25/09/2003 respectivamente para que el síndico presente los informes del art. 35 y del art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 16/02/2004 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 9/4 N° 49.210 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PETRACCA RICARDO ANTONIO, D.NI. 10.141.335, C.U.I.T. 20-10141335-8, con domicilio en Yerbal 5283, Capital Federal, decretada el 6 de marzo de 2003 habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2003. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 11/11/2003 y 29/12/2003 respectivamente. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/4 N° 411.384 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de LIDER S.A. con domicilio en Paraguay 1383, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 19/12/75, bajo el número 3549 al folio 451 del Libro 83, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Informándose a los acreedores que hasta el día 25/11/2003, deberán presentar al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso Of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/2/2004 y 26/3/2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados, intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados LIDER S.A. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Capital Federal, 1° de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/4 N° 411.760 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "ANEDRA S.A. s/Quiebra" que con fecha 14 de febrero de 2003, se ha dispuesto el levantamiento de la quiebra. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/4 N° 19.991 v. 16/4/2003

**N° 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 03/03/2003 se decretó la quiebra de "LEVI HERMANOS SRL" (C.U.I.T. N° 33-54402807-9) cuyo síndico actuante es el contador Pereyra Raúl M., quien constituyó domicilio en Paraná 467, Piso 7° "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/05/2003. El art. 35 LC vence en fecha 02/07/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 227/08/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/4 N° 411.230 v. 15/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 02-04-2003 se decretó la quiebra de "HARARI ALBERTO CLAUDIO" (D.N.I. N° 20-24773388-5) cuyo síndico actuante es el contador Reinhardt Juan Enrique, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, Piso 9° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 14-07-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 05-09-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.564 v. 21/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 02-04-2003 se decretó la quiebra de "MASUE SA" (CUIT N° 30-63520132-7) cuyo Síndico actuante es el contador Surenian Julio Jorge, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, Piso 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 14-07-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 08-09-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.566 v. 21/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-03-2003 se decretó la quiebra de "GONZALEZ ARZUAGA ALBERTO ORLANDO" (C.U.I.L. N° 20-13754134-4) cuyo Síndico actuante es el contador Clos Inés Etelvina, quien constituyó domicilio en Lavalle 715, Piso 6° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 14-07-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 08-09-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.567 v. 21/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-03-2003 se decretó la quiebra de "1230 SA" (C.U.I.T. N° 30-66353274-6) cuyo síndico actuante es el Contador Pereyra Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Paraná 467, Piso 7° "27" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 16-07-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-09-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.568 v. 21/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-03-2003 se decretó la quiebra de "AIZENBERG OSCAR" (L.E. N° 8.275.497) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, Piso 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 13-06-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-08-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.570 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENT A YACHT S.R.L. s/Quiebra (CUIT 30-63310168-6) en fecha 21 de febrero de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en la calle Alem 884, piso 3° "305" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de julio de 2003 y 10 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Pablo Julianielli, secretario.
e. 14/4 N° 411.665 v. 22/4/2003

**N° 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-2-03 se ha decretado la quiebra de INDEPH S.R.L. (CUIT 30-6815099996-4). La Síndico designada es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-5-03. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16-6-03 y 13-08-03, respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/4 N° 411.201 v. 15/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06-02-03 se ha decretado la quiebra de HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A. El Síndico designado es el Contador Emilio Reboiras, con domicilio en la Avda. La Plata 326, 7° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-04-03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29-05-03 y 15-07-03, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/4 N° 411.202 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de CERRO LA TORRE S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CERRO LA TORRE S.A.

s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/4 N° 411.209 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de JOB INFORMATICA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JOB INFORMATICA S.A. s/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/4 N° 411.207 v. 15/4/2003

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RIZZO VICTORIO ANTONIO s/Quiebra (antes Concurso Preventivo Segunda presentación)" "Expte. N° 40.804", decretada en 9 de diciembre de 2002, la Sindicatura actuante está a cargo del Contador Angel R. Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1° Piso C de Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 N° 411.248 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RODACI S.A. s/Quiebra" Expte. N° 44.575", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de mayo de 2003" ante el Síndico designado contador Angel Romano Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de julio de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "8 de septiembre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 N° 411.249 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MEDIK S.A. s/Quiebra" "43.834" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de mayo de 2003" ante el Síndico designada Contadora Haydée M. Kravetz, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 8° "D" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de julio de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "1 de septiembre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 N° 411.251 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos "ACCION DEL CONSUMIDOR (ADELCO) s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 28/02/03 de ACCION DEL CONSUMIDOR (ADELCO) Asociación Civil, fijándose hasta el día 8/05/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en la Avda. Corrientes 2963, Piso 13° Dto. "H" (T.E. 15-4-186-0819) de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, serán presentados por el síndico los días 23/06/03 y 19/08/03, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el 16/12/03 a las 11,00 hrs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 N° 19.708 v. 15/4/2003

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 48 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero del 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL S.A. (CUIT 30-56578272-6), habiendo sido designado síndico el Contador Público Nacional Hugo E. Borgert, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 853 bis 1er. piso de la Ciudad de Buenos Aires. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 6 de mayo del 2003. El informe del art. 35 se presentará el día 17 de junio del 2003 el informe del art. 39 el día 14 de agosto del 2003. El día 11 de diciembre del 2003 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 288 LC en el Boletín Oficial. Matilde E. Ballerini, juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/4 N° 49.295 v. 16/4/2003

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 01/04/03 se ha decretado la quiebra de GHEZZI MIRIAM MABEL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228), con domicilio en Juan D. Perón 1547 8° A, Capital Federal, hasta el día 27 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/4 N° 411.411 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1/4/03 se ha decretado la quiebra de CANGIANI ALDO AGUSTIN. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Luis María Escobar (Tel. 4811-4501), con domicilio en Viamonte 1646 6° 22, Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/4 N° 411.412 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/2/03 se ha decretado la quiebra de INTERMODA S. A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Bernardo Waldfogiel (Tel. 4384-7759), con domicilio en Corrientes 1186, 14° "I", Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/4 N° 411.662 v. 22/4/2003

**N° 26**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PEVISA S.A. s/Quiebra", que con fecha 28 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de PEVISA S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 03/06/96, bajo el N° 5068, L° 118, T° A, con domicilio en Piedras 77, Piso 10°, A. Síndico: Guaita, Juan Carlos, con domicilio en Av. de Mayo 749, Piso 2°, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/06/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06/08/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 18/09/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida paa que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4 de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/4 Nº 411.502 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Avda. Callao N° 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "KASCOTE S.A s/Quiebra" (exp. N° 20671), hace saber por cinco días, que en fecha 20 de marzo de 2003, ha sido decretada la Quiebra de KASCOTE S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, Síndico: Contador Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio en Maipú N° 631 2do. piso dpto. "C y D", Capital Federal, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar sus acreencias en los términos del art. 200 LC hasta el día 26 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 8 de julio de 2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 4 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento dentro de los cinco días, con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4to. de L.C y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/4 N° 411.504 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ROSENFELD MARIO, DNI 4.115.652, con domicilio en Avda. Scalabrini Ortiz 3305, P. 1° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26-5-2003 ante el Síndico Pablo Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537, 7° "H" quien presentará el informe individual de los créditos el día 8/7/2003 y el informe general el día 4-9-2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/4 N° 411.606 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LUCARELLI RICARDO, DNI 93.266.620, con domicilio en Cuenca 4776, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28-5-2003 ante el Síndico Ernesto García, quien constituyó domicilio en Montevideo 536, 10° "I" quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/7/2003 y el informe general el día 8-9-2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/4 N° 411.607 v. 21/4/2003

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/4/2003 - Vence: 15/4/2003

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO | 14/03/03 | ROSA AMALIA NACCA | 49282 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 1/04/03 | EMILIA PEREZ BO Y AGUSTIN EMILIO DE VINCENZI | 49242 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 25/03/03 | SARA ANGELICA LOUZAO | 49287 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 12/02/03 | DIAZ OSCAR Y MEJAIL BEATRIZ | 49213 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 10/12/02 | JUAN CARLOS SPOSITO | 49214 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 27/03/03 | JOSE DITRANO | 49257 |
| 16 | 31 | LUIS PEDRO FASANELLI | 13/03/03 | ALFREDO PEDRO SEZZA | 4636 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 26/03/03 | FRANCISCO ANTONIO ROCA | 49230 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 17/03/03 | ADOLFO LASTER | 49270 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 16/10/01 | STELZER JACINTO BENJAMIN | 49269 |
| 21 | 41 | HORACIO RAUL LOLA | 17/03/03 | LIBERTAD CELESTINA MILOT DE BILLEGA | 49216 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 19/03/03 | REBECA TEPER | 49294 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 4/04/03 | GIL ALFREDO HORACIO | 49231 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 4/04/03 | MARIANO MARTINEZ | 4588 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 13/03/03 | RAFAEL JOSE TRIPALDI | 49233 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 3/04/03 | HORACIO ANGEL PANUNZIO | 49284 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 2/04/03 | MARIA LYDIA VALVANO | 4596 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 4/04/03 | FILOMENA ANA MALAGRINO | 4586 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 14/03/03 | MICHELIS ROSENDO | 49265 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 2/04/03 | PAGANO MARIA DONATA | 49300 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 3/03/03 | ENGRACIA SORROLLA | 19809 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 19/02/03 | DE LA FUENTE ARTURO EUGENIO Y TEMPONE ANGELICA PILAR | 49243 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 4/02/03 | SALVADOR AGUSTIN GUERRERO Y ROSA NUÑEZ | 49285 |
| 34 | U | MARCELO DE LA FUENTE | 4/04/03 | VICENTE ALEJANDRO MILLER | 49261 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 7/04/03 | HECTOR RUBEN IGLESIAS | 49266 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 3/04/03 | DANIEL ESTEBAN VISCONTI | 49271 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 19/03/03 | MARIA ANGELICA COSTA | 49301 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 25/03/03 | ESQUIVEL, ALESIA ALCIRA | 2999 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 27/03/03 | SALERNO EMILIO FRANCISCO | 4638 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 10/02/03 | ANTONIO PAOLUCCI | 49268 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 25/03/03 | MARIA TERESA SANCHEZ | 49226 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 19/03/02 | MARIA TERESA POMI | 49302 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 28/02/02 | TERESA TRIPALDI | 49234 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 1/04/03 | PETRONA DEPRETTO | 49267 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 4/04/03 | ADRIAN JOSE PERAZZELLI O ADRIANO JOSE PERAZZELLI | 49298 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 26/03/03 | MARIA MICHALEK SINIGOJ Y/O MARIA MICHALEK Y/O MARIA MICHALEK DE SINIGOJ | 49224 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 6/03/03 | ROLDAN RODRIGUEZ JOSE | 4585 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 26/03/03 | ANGELA MARIA TERESA MARTINEZ Y CAYETANO GALATI | 49262 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 19/03/03 | SCAGNETTI, ADOLFO Y MARZOA DOLORES | 49260 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 23/12/02 | CESAR PEREZ | 19751 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 1/04/03 | VAZQUEZ IRENE NIEVES Y DIAZ AVELINO SABINO | 19768 |
| 67 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 25/03/03 | EFIGENIA MON | 6678 |
| 68 | U | MAXIMILIANO CAIA | 12/03/03 | CALVO CARLOS ANIBAL | 49307 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 14/03/03 | ELISA UBOGY | 49247 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 1/04/03 | ESTHER CAZES ALEJANDRO MAIR ESQUINAZI Y GABRIEL ESQUINAZI | 49227 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 28/03/03 | MARIA LUCIA RIVA | 49283 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 14/03/03 | NELIDA ROMANO | 4637 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 1/04/03 | NORMA MARTA CANOBBIO | 49236 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 18/03/03 | AMANDA ELSA AVILA | 49315 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 1/04/03 | MAGDALENA RIZZO | 49317 |
| 79 | | PAULA F. FERNANDEZ | 24/03/03 | YANNELLI JOSE, CRIMI MERCEDES,YANNELLI , CARMEN AIDA, Y YANNELLI MIGUEL ANTONIO | 49288 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 27/03/03 | ROLDAN JORGE NATIVO | 4595 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 7/04/03 | JORGE SANCHEZ | 49232 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 3/04/03 | MARIA ELVIRA CIACIA | 49238 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 3/04/03 | MARIA ESTHER DIAZ Y SUAREZ JUAN ANGEL | 49240 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 30/12/02 | CLARA ROSARIO ARCA | 49304 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 7/04/03 | NICODEMO ROBERTO OSVALDO FUSCALDO | 49286 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 12/03/03 | BRAVO MARIA ELENA | 49264 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 6/03/03 | BLAS PAPARIGOPULOS | 49263 |
| 107 | | JULIO C. BORDA | 4/04/03 | DOMINGO JOSE MASSA | 19777 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 1/04/03 | JOSEFA ELORZA | 4608 |

e. 11/4 N° 62 v. 15/4/2003

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

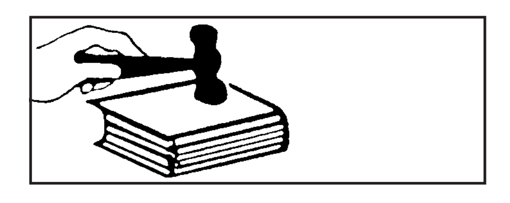
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/4/2003 - Vence: 16/4/2003

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 14/03/03 | CONCEPCION SERAFINA ROMERO | 49325 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 19/03/03 | JORGE ALBERTO MAILHOS BONABA | 19855 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 19/03/03 | ELSA GANDOS FERRIOLO | 19856 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 21/03/03 | DANIEL COHENAR Y MARIA SADRINAS | 4654 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 13/03/03 | TONINO FUSARO | 19863 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 3/04/03 | GARCIA IRENE | 49335 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 27/03/03 | ALICIA MARTA REINOSO | 49361 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 28/03/03 | ARNALDO MELLIBOVSKY | 49355 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 14/03/03 | HECTOR OSVALDO NOBILE | 4692 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 7/04/03 | RAUL RODOLFO HUERTAS DA SILVA | 49376 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 21/04/03 | LUIS ENRIQUE BIETTI, ROBERTO OMAR BIETTI Y EDELMIRA CATALINA BIETTI | 4691 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 1/04/03 | CARLOS JORGE FRATTE Y LINA MAGDALENA BLANCO | 49356 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 4/04/03 | ERNESTO FERNANDO CARDOSO ALEMAN | 19916 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 25/03/03 | ELENA SILVA | 49398 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 1/04/03 | CONCEPCION GASPARI DE GASPARI Y EMIDIO GASPARI | 49392 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 5/02/03 | MARGARITA SZAKMAISTER | 49348 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 21/03/03 | LAURA ANA COZZI | 19833 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 24/03/03 | PRUDENCIA HIDALGO | 4659 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 19/03/03 | CARLOS MORENO | 49360 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 1/04/03 | ANTONIO SANCHEZ BLAZQUEZ Y CLAUDINA ESCUDERO | 4668 |
| 40 | | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 25/02/03 | HUGO LUIS MAURO PIACENTINO | 49374 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 27/03/03 | GRAZIANO ROQUE | 49350 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 1/04/03 | GLADYS ANFORA | 49397 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 4/04/03 | NORMA TERESA MARRASSINI | 49346 |
| 47 | | SILVIA R. REY | 7/04/02 | JOSE MARIA RODRIGUEZ | 49372 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 7/04/03 | JUAREZ ERNESTINA HAYDEE | 49399 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 7/04/03 | MARIA ELENA ASUNCION VAZQUEZ Y JOSE ANTONIO CACCHIONE | 49393 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 24/02/03 | ESTHER BEATRIZ SCOTTO | 49395 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 13/02/03 | SERGIO FABIAN KOSTOVEZKY | 49359 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 2/04/03 | ZULEMA RABER | 4699 |
| 53 | | ALDO DI VITO | 11/10/02 | EMILIA VIQUEIRA | 4713 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 2/04/03 | NOEMI JUDITH POMBO | 49411 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 8/04/03 | TOMAS RODRIGUEZ Y DORA CRISTINA BARRIO | 49404 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 7/04/03 | IRMA BEATRIZ GONZALEZ | 49394 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 1/04/03 | DORA URIA | 4656 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 26/03/03 | FERRARI ROBERTO RICARDO | 49333 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 26/03/03 | BLANCA MARTA ZULMA MARTINETTI | 19905 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 2/04/03 | ANESTIS VAFIADIS | 4718 |
| 61 | | EDUARDO JOSE GORRIS | 4/04/03 | MASCARO NORBERTO ATILIO | 49402 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 25/03/03 | DEN DULK, DORA FRANCISCA MARGARITA | 49331 |
| 63 | 93 | JORGE E. BEADE | 26/03/03 | REGO MARGARITA SUSANA | 4722 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 2/04/03 | GAZZOLA AURORA | 3001 |
| 67 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 27/03/03 | VICTOR HUGO BARALIS | 49386 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 4/03/03 | ELIAS HORACIO FENDRIK | 49364 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 11/09/02 | FISZER ELSA | 49365 |
| 67 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 25/03/03 | FERNANDO ORLANDO RODRIGUEZ MAYO | 4672 |
| 68 | U | MAXIMILIANO CAIA | 12/03/03 | ELOY CHUGAR MENDIETA | 19849 |
| 68 | | MAXIMILIANO CAIA | 8/04/03 | ARGENTINO RODRIGUEZ Y VICENTA GOMEZ | 49390 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 7/04/03 | CARMELA DE MARCO Y JOSE BONADIES | 49412 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 3/04/03 | EDUARDO ALBERTO DIDIER | 49385 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 3/04/03 | ABEL JOAQUIN CECI | 4658 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 1/04/03 | ABEL DARIO SCHNEIDER | 49344 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 5/03/03 | TERESA PELUSO | 49327 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 2/04/03 | SANDOVAL GREGORIO OSCAR | 49320 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 28/03/03 | ALICIA GEORGINA GARCIA CANEDO | 49322 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 24/03/03 | FITZ HERBERT ARTURO DE WINTON | 49400 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 19/03/03 | MARIA LUCIA LAUCELLA | 4660 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 28/04/03 | LUIS HUMBERTO PROME Y NELLY GERTRUDIS DELGADO | 49413 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 20/03/03 | ESMERALDA ROSA CATALDO | 49341 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 28/03/03 | CARLOS ALBERTO MAZZUCHELLI | 49321 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 4/04/03 | RUBIN MARCOS Y NEUBER EUGENIA | 4682 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 4/04/03 | CARLOS ALBERTO GORRIARAN | 4655 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 27/03/03 | SUSANA LOPEZ | 49406 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 4/02/03 | JUAN JOSE LEDDA | 49401 |
| 95 | 21 | FERNANDO P. CHRISTELLO | 25/03/03 | CONCEPCION RODRIGUEZ REY | 4674 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 20/03/03 | ADOLFO MAGUIDOVICH | 49405 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 28/03/03 | ALBERTO JOSE GUERRA | 49379 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 2/04/03 | ANIBAL CLAUDIO MANENT | 49362 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 28/03/03 | ANUNCIACION RITA LUCIA SICA | 4666 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 26/03/03 | EDUARDO PABLO MALNATTI | 19923 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 17/03/03 | ROBERTO NOSTRO | 19906 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 28/03/03 | ZULMA ANGELICA DE VEDIA Y MITRE | 49330 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 3/04/03 | LUIS COLL FRANCO Y MARIA MORELL ROVIRA | 49326 |
| 108 | 56 | DANIEL RUBEN TACHELLA | 3/04/03 | ELSA ELENA RODRIGUEZ RIGAU | 4677 |
| 109 | | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 19/03/03 | MARIA ALVAREZ | 49336 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 1/04/03 | ALEJANDRO RABKO Y DOMICELA BEGANSKIS | 49391 |
| 110 | U | VIRGINIA SIMARI | 1/04/03 | GERONIMO GUILLERMO GIMENEZ | 49354 |
| 110 | | VIRGINIA SIMARI | 27/03/03 | MARIA HORTENSIA PALACIOS | 49328 |
| 110 | U | VIRGINIA SIMARI | 3/04/03 | JOSEFINA ELENA LORÉ | 49349 |

e. 14/4 N° 63 v. 16/4/2003



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en calle Talcahuano N° 490, Piso 5°, hace saber por dos días en los autos "ALBA DE HAMZE IRENE BEATRIZ y Otros c/NICO o NICO Y BUSSOLINI NELIDA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 79.291/01, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día martes 22 de abril de 2003, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pereyra Lucena N° 345/347/349, entre la Avda. Hipólito Yrigoyen y Acevedo. El inmueble se compone, por el N° 345, amplio portón, pasillo y galpón al fondo, el que se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Snaider en calidad de inquilino; por el N° 347, se ubica un pasillo, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, patio y pequeña habitación al fondo, y se encuentra ocupado por la Sra. Nelly Haydée Bussolini; por el N° 349, posee pasillo, dos dormitorios, cocina-comedor, baño y patio y se encuentra ocupado por la Sra. Nélida Susana Nico y Bussolini, quien lo hace sola y en calidad de propietaria. Se encuentra edificado sobre los Lotes 32 y 33, que unidos miden 17m32 de frente por 56m19 de fondo; Superficie 973,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 37, Parcela 13. Dominio Matrícula N° 75.046. Base $ 120.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero efectivo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Se adeuda por: Imp. Inmobiliario al 31/03/2003 $ 11.808,78; Aguas Argentinas al 13/03/2003 sin deuda: Imp. Municipal al 03/04/2003 $ 10.953,33. El inmueble podrá visitarse los días 15 y 16 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 14/4 N° 20.061 v. 15/4/2003

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12, sito en Lavalle 1212, Piso 1°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gladys A. Carminati, comunica por dos días en autos "PUENTE DE STEFANI, RAQUEL O. c/STEFANI VLADIMIRO s/Consignación de honorarios" Expte. 25.856/92, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar en block, el día 25 de abril de 2003 a las 10 horas en Pte. J. Domingo Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en la calle De Las Artes 125, esq. de las Ballenas, Edificio Dunas VI, Pinamar, Pdo. de Gral. Madaragia, Pcia. de Bs. As., a saber: UF 58, N. Cat. C. IV, Sec. M, M. 12, P. 7A, Subparc. 58, Políg. 12-01, Sup. 176m2 10dm2; UF 17 N. Cat.: C. IV, Sec. M, M. 12, P. 7 A, Subparc. 17, Políg. 00-05, Sup. 23m2 51dm2; U.C. E N. Cat. C. IV, Sec. M, M. 12, P. 7 A, Subparc. E, Políg. 00-17, Sup. 12m2 19dm2; U.C. F N. Cat. C. IV, Sec. M, M. 12, P. 7A, Subparc. F, Políg. 00-18. Sup. 12m2 92dm2; U.C. G. N. Cat. C. IV, Sec. M, M. 12, P. 7A, Subparc. G, Políg. 00-19, Sup. 13m2 62dm2; U.C. H N. Cat. C. IV, Sec. M, M. 12, P. 7A. Subparc. H, Políg. 00-20, Sup. 14m2 47dm2. Estos bienes, según constatación tienen las siguientes características: a) Las unidades complemen-

tarias E, F, G y H son cuatro cocheras descubiertas ubicadas en Planta Baja e identificadas con los nros. 64, 65, 66 y 67 respectivamente. b) La Unidad Funcional 17 es una cochera doble cubierta, ubicada en un primer piso e identificada como 00-05/12A. c) La Unidad Funcional 58 es un departamento ubicado en el piso 12 con entradas por dos puertas identificadas con las letras A y B. Consta de 1 cocina con lavadero, 1 living amplio con hogar, 1 comedor amplio, 3 baños completos y 4 dormitorios con placard, uno de ellos en suite. Todas las habitaciones tienen ventanas al exterior. Los inmuebles se encuentran desocupados y en muy buen estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de abril próximos de 10 a 12 horas. Base $ 124.117. Seña 10%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley 0,5%, Arancel 0,25% CSJN 24/00. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas. Rentas: UF 58 $ 6.351,90, UF 17: $ 587, UC E: $ 490,60, UC F: $ 490,60, UC G: $ 490,60 y UC H: $ 490,60, todas al 18/01/02, Coop. de Agua y Luz de Pinamar. No posee deudas al 11/02/02. Expensas $ 33.459,15 al 31/8/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 14/4 N° 49.485 v. 15/4/2003

## N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/LLANOS RUBEN FERMIN s/Ej. Hipotecaria" Exp. 45.906/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de abril de 2003 a las 11:40 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en el Pdo. de San Fernando, frente a la calle Leandro N. Alem N° 1548, entre Maipú y Necochea, sup. total de 333m, 62dm2. Nom. Cat. Circ. VII, Secc. A, manz. 8, parc. 13a, Matrícula 12.734. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Leandro N. Alem 1548, entre Maipú y Necochea, San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 5 cuadras de Av. Libertador, zona residencial categoría standard, se trata de una casa moderna de 15 años de antigüedad, fte. ladrillo a la vista, techo de tejas francesa, jardín chico al fte. en pta. baja, tiene liv-comedor de 6 x 15 m, con chimenea, cocina con breakfast de 5 x 6m, ambos ambientes con pisos de cerámicas, toilette de recepción, jardín en parte trasera de 11 x 16 m, depósito chico, cochera cub., para un automóvil. En pta. alta tiene 3 dormitorios con plac. de 4 x 5 m, c/u, baño con ducha, azulejado y piso de cerámicas. Todo en buen estado, ocupado por el demandado y familia, según informó la Sra. Stefanía Paz que dijo ser tía del Sr. Llanos y vivir también en la propiedad. En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Deudas: Fs. 85 Rentas $ 5.307,53 al 26-4-02 fs. 79. O. San sin deuda al 22-3-02 - fs. 75 A. Args. $ 237,70 al 26-2-02 - fs. 86 Mun. sin deuda al 8-7-02. Base Ad Corpus $ 85.000. Seña 30%, Comisión 3%, 1% Sellado de Ley 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Visitar los días 19 y 21 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 14/4 N° 49.489 v. 15/4/2003

## N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2° de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "PAZ ANTONIO R. y Otro c/DAMONTE, HUMBERTO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Reservado N° 20.857/01, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el 21 de abril de 2003, a las 12:40 hs. en Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bustamante (Sánchez de Bustamante) N° 1401/9/11, esq. Basavilbaso N° 302/4 en Lanús, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 14.083/5. Al contado, en efectivo y al mejor postor, con la base de $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% y Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal apercibimiento art. 133 CPCC y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 CPCC. Se visita los días 17 y 18 de abril de 2003 horario de 18 a 20 hs. El adquirente en subasta no asume las deudas y no procede la compra "en comisión" (art. 598). Catastro: Circ. II, Secc. B, Mz. 19, Par. 1, Subparcela: 00-03, 01-003 y 02-02. Se trata de una casa en esquina con ingreso por Basavilbaso 302, Uf. 5, con cochera N° 304. Se compone de hall con escalera que lleva el 1° piso con 2 dormitorios a la calle, baño con bañera, living comedor y cocina, en 2° Piso existe un sala desocupada en pésimo estado y abandonada. Existe: luz, gas y agua. De aproximadamente unos 120 mts. cuad. de superficie. Ocupado por un inquilino del demandado no exhibiendo contrato y que manifiesta está vencido a octubre de 2002.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 14/4 N° 20.052 v. 15/4/2003

## Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/SURCO CONDORI, NICOLAS s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 5193/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de abril de 2003 a las 13.20 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Un inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Alfredo Bufano Nros. 1923/25 entre las de Alejandro Magariños Cervantes y Camarones, sup. total de 7m,50cm de Fte. al S.O. x 17m de fondo. Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 67. Manz. 102, Parc. 18. Partida 237.201. Matrícula 15-33841. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Alfredo Bufano 1923/25 entre Magariños Cervantes y Camarones, Capital, ubicado a 3 cuadras de Av. Juan B. Justo al 5000, se trata de una casa de unos 60 años de antig., que tiene un local al fte. usado actualmente como dorm. otros 2 dormitorios, un baño completo, liv-comedor, cocina y un patio chico, todo en buen estado, ocupado por el demandado su esposa y cinco hijos. Deudas fs. 164 A. Args. $ 28,12 al 21/3/02 fs. 160 O. Sanit. sin deuda al 22/3/02 fs. 129 (GCBA) $ 578,90 al 23/8/01, más su actualización. Base Ad-corpus $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del Código Procesal). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No procede la compra en comisión. Visitar los días 21 y 22 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 14/4 Nº 49.490 v. 15/4/2003

## Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6° comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. CONTRA DAVILA, CLAUDIA EDITH s/Ej. Hipotecaria" Exp. 71689/01 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de abril de 2003 a las 11.40 hs.(en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle José I. Rucci N° 475, entre las de Triunvirato y Remedios de Escalada, según título lote 6, manz. 13 a, sup. 280m,40dm2. Nom. Cat. Circ. IV Secc. J, Parc. 6 M. 13 a, Partida 238902 Matrícula N° 83070. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar calle José I. Rucci 475 entre Triunvirato y Remedios de Escalada, Villa Luzuriaga, Part. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa fte. de piedras, antig. apróx. 12 años, techo de tejas francesas, tiene 2 ptas. en pta. baja liv.-comedor, piso de cerámicas, cocina amplia, baño y garage, en pta. alta hay hall de distribución que da a 3 dormitorios, con plac., pisos de parquet, 2 baños completos. Hay una escalera en un dormitorio que da a un entrepiso, jardín trasero de 10 x 18m, estado gral. bueno, ocupado por una persona que dijo llamarse Andrea Sali y ser hija de la demandada, no teniendo en ese acto documento alguno que la identifique. A fs. 67 consta acta del Oficial de Justicia quien procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Deudas: fs. 81/82/83 Mun. $ 2.070,02 al 29-7-02. fs. 94 A. Args. $ 222,36 al 30-7-02- fs. 9. O. San. sin deuda al 12-8-02 fs. 87/89 Rentas $ 3.150,02 al 30-6-02. Base: Ad-corpus $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. de Proc.). Visitar los días 22 y 23 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 14/4 Nº 20.046 v. 15/4/2003

## Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. c/BRAVO ADOLFO y Ot. s/Sumario" Expte. N° 168.191 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 28 de abril de 2003 a las 9,00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble perteneciente a Félix Deluca, sito en calle Florida 1557 entre Montes de Oca y Blandengues, con frente también a Anbrosio Crámer, de José C. Paz, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires. Consiste en un local comercial sobre calle Florida, oficina, cocina, baño y galpón, construido sobre los lotes 3 y 11 de la Manz. 40. El Lote. 3 mide 20 mts. de fte. s/calle Florida por 44,15mts. de fondo (Sup. 903 m2) y el Lote 11 mide 20 mts. de fte. sobre calle Crámer y 44,15 mts. de fondo (Sup. 903 m2.). Ambos están unificados en una parcela designada catastralmente como Circ. III, Secc. K, Manz 12. Parc. 3ª. Ocupado por el Sr. Alberto Ricardo Páez quien manifestara ser locatario hasta, fines de junio de 2000 abonando un canon mensual de $ 800, aunque sin haberlo acreditado. Registra deudas: a la Municipalidad al 02-09-94 $16.223,16 (fs. 679/680);a Rentas Pcia. Bs. As. no registra cargos en período 84/93 según informe 19-04-93 (fs. 654); tampoco a O. Sanitarias, según informe municipal de fs. 681. Conforme lo resuelto en Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 24 y 25 de abril de 2003 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Base: $ 56.000. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará, desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal y denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 14/4 Nº 20.058 v. 15/4/2003

## Nº 89

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MATEU, MIGUEL JUAN c/CITTADINO, ALBA RENEE y Otros s/Daños y Perjuicios", Exp. N° 33.810/91, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el lunes 28 de abril de 2003 a las 11,40 hs. en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Venezuela 722/8 Unidad N° 8, Matrícula 13-136/8. Superficie 174,34 m2. Porcentual 13,20. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 2. Mza. 12. Parc. 3. Ubicado en el 2° piso de un edificio de aproximadamente 80 años de antigüedad y está compuesto de amplio hall de entrada, 6 ambientes, baño, cocina, dos dormitorios de servicio y baño de servicio la propiedad cuenta con el agua corriente, gas natural y luz. En la terraza tiene un lavadero propio. El estado de la propiedad en regular con evidentes muestras de deterioro por falta de manutención. Registra las siguientes deudas: a fs. 462 al Gobierno de la Cuidad de Buenos Aires al 19/08/99 $ 147,51 a fs. 466, Aguas Argentinas al 30/08/99 $ 46,61 a fs. 468 a O.S.N. al 26/08/99 sin deuda y de Expensas al 10/05/02 $ 4261,77, correspondiéndole en este rubro por el mes de abril/02 $ 292,75 No corresponde al adquirente afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se haya sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 24, 25 y 26 de abril de 2003 de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 10/99. Base: $ 45.000. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de intimado el pago.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 14/4 Nº 20.047 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "MOSCOSO RAMON JOSE y Otro c/RUSSO LUIS OMAR s/Ejec. Hip." Exp. N° 91288/99, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 2 de mayo de 2003 a las 13 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Mariano Acha 4793/95/99 esq. Pico, de Cap. Federal, Matrícula: FR 16-34415 Nom. Cat.: Circ.: 16, Sec.: 55, Mzna.: 174, Pla: 9, que mide según título el terreno: 5,27 m fte. al NO linda calle Pico 8,67m en fte. al SO linda calle Mariano Acha, 13,16m fte. al NE linda con lote 10 de la misma manzana 10,02 m fte. al SE linda con lote 8 de la misma manzana y 6 m al fte. al O linda con ocahava formada por esq. de calles Pico y Mariano Acha. Según informe del martillero de fs. 138/9 el inmueble a subastar se ubica en Mariano Acha 4793/99 con entrada por el N° 4795 de Capital Federal. Se trata de un edificio moderno con 6 (seis) unidades dispuestas en planta baja, primer y segundo piso, con unidades con pequeñas faltantes de terminación y a estrenar. Ingresando por puerta de vidrio tipo Blindex en Planta Baja departamento designado con el N° 1. Se compone de baño, hall de entrada, separada por mampara del resto el departamento que asimismo se divide por mamparas divisorias formando ambientes no totalmente separados donde existe una cocina y se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la firma CIBERIUM S.A. representada por el demandado quien manifestó ser uno de los socios y que manifestó que no existe ni contrato de locación ni comodato escrito, ocupada como oficina, no existiendo otros ocupantes. El departamento designado como N° 2 de planta baja se compone de dos ambientes, en uno de ellos cocina integrada, con baño y patio, con faltantes de terminación. Existen bienes en su interior que el demandado manifestó que pertenecen al Sr. Luis Alberto Jalil y que no recide en el mismo y sólo tiene parte de sus bienes en dicho departamento. Accediendo al primer piso por escalera se ubican los departamentos designados con los números 3 y 4 actualmente unificados. Dichos departamentos se encuentran ocupados por la Sra. Graciela Alejandra Raggi, el Sr. Luis Omar Russo y dos hijos menores en carácter de propietario. El bien se compone de cocina integrada al living, balcón a la calle, baño, un ambiente con balcón a la calle, living a desnivel, 2 ambientes, hall de entrada y otro baño. Tiene dos puertas de ingreso por el N° 3 y por el N° 4. Todo en muy buen estado de conservación. Accediendo por

escalera al 2° piso se encuentra el departamento designado con el N° 5. Este bien se encuentra desocupado, con faltantes de terminación, compuesto de un ambiente con cocina integrada, un dormitorio y baño. En el segundo piso se ubica también el departamento designado con el N° 6 que se compone de un ambiente con cocina integrada y balcón a la calle, baño y dormitorio, con faltantes de terminación. Se encuentra desocupado. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 28 y 29 de abril de 2003 de 13 a 15 hs. Base: $ 240.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cpr. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación sucursal Tribunales a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. El aquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas con excepción de las referidas a expensas comunes del último mes y la deuda que registre por este concepto el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.") del 18-2-99. Deudas: CGBA al 2/8/02 fs. 231 $ 26,81, fs. 227 $ 210,51, fs. 223 $ 116,54, fs. 219 $ 142,56, fs. 215 $ 352,99 y $ 15,36, fs. 212 $ 75,11, OSN al 1/8/02 fs. 230, 226, 222, 218, 214 y 211 sin deuda, Ags. Args. al 1/8/02 fs. 229 $ 30,39 fs. 225 $ 30,39, fs. 221 $ 251,55, fs. 217 $ 251,80, fs. 213 $ 250,06, fs. 210 $ 269,47. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 14/4 Nº 20.038 v. 15/4/2003

**Nº 97**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/TRIAS LILIAN RAQUEL y Otros" s/Ej. Hipotecaria", Exp. 115269/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de abril de 2003 a las 12.20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Un lote de terreno, situado en el Part. de San Isidro, Localidad de Boulonge, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Fray Cayetano Rodríguez hoy 14 de Julio N° 825 entre las de Serrano y Darragueira. Sup. total de 307m,43dm2. Nom. Cat. Circ. VI. Sec. C. Manz. 82. Parcela 18. Partida 33064. Según informe de constatación el martillero, el inmueble a subastar calle Fray Cayetano Rodríguez hoy 14 de Julio N° 825, entre Serrano y Darragueira, Boulonge, Part. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 7 cuadras de Av. Rolón y a 12 de la estación Boulonge, zona residencial, se trata de una casa de unos 20 años de antigüedad, techo de tejas españolas, fte. enrejado, dos ptas., en plta. baja tiene liv.-comedor, cocina amplia, 2 dormitorios, un baño, lavadero, garage semicubierto, en el fondo hay un patio con quincho semi-cubierto con parrilla, una habitación con baño y cocina, en pta. alta hay dos dormitorios y un baño completo, tiene aprox., 180m cub., todo en buen estado, ocupado por la demandada. En el exp. se encuentra fotografías. Deudas fs. 170 O. Sanit. sin deuda al 6/2/03, fs. 157. Rentas $ 454,52, fs. 158. Rentas $ 230,03 y fs. 159. Rentas $ 3.537,28 todas las deudas por Rentas son al 7/1/03, fs. 156/57. Municip. $ 1.219,20 al 7/1/03, fs. 153. A. Agrs. $ 46,38 al 15/1/03. Al contado y al mejor postor. Base ad-corpus $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de denvengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Visitar los días 21 y 22 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Déborah B. Alendri, secretaria.

e. 14/4 Nº 49.488 v. 15/4/2003

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virgina Villarroel, sito en la Avda. Callao N° 635 Piso 6° de Capital Federal, comunica par dos días que en los autos caratulados SILVA NESTOR OSVALDO s/Quiebra", Expte. 81.853, que, el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará el día 28 de abril de 2003, a las 13.20 horas, comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) 100% Parcela N° 19 de la Manzana 4z; C II , A, Chacra 4. Matrícula 6029, Partida Inmobiliaria 130298 de la Localidad de La Reja, Moreno, ubicado en la intersección de las calles Quesada y Pereda (sup. Ad Corpus 217,50 mts2), quedando conformada la manzana, entre las calles Iberá y Huergo. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.250,00. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Acordada: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en esta Jurisdicción sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquiriente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El bien se exhibe libremente, por tratarse de un terreno.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/4 Nº 411.659 v. 15/4/2003

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VAZQUEZ, SILVIA ANTONIETA s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble Yatay 120 s/Inc. de Venta", exp. 44.443 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día miércoles 23 de abril de 2003 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital el 50% indiviso de la unidad funcional N° 67, ubicada en la torre 2, piso 1° e identificada con la letra "A", del inmueble sito en Yatay 120/122, Capital Federal. Superficie 94,15m2. Porcentual 0,84% Matrícula 7-7183/67 Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Secc. 7 Manz. 3 Parc. 24b. Venta ad corpus. Según informe del martillero de fs. 214 la UF se encuentra ocupada por la fallida y su grupo familiar. El bien consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños (uno con ducha), balcón, lavadero y cocina. En regular estado de conservación. Base $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/Comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún si se hubiera plantado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta así como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Deuda por expensas a julio de 2002 $ 54.192. Expensas mes de julio de 2002 $ 179. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento del Fuero, art. 104.5, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate por el martillero. Exhibición: 15 y 16 de abril de 2003 en el horario de 11 a 12 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/4 N° 20.043 v. 15/4/2003

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos: "LA COMERCIAL DE ROSARIO CIA. ARG. DE SEGUROS s/Oficio Ley 22.172", (Expte. N° 26.752) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT: 20-04250310-0) rematará el día 24 de abril de 2003 a las 9:20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional 80 (cochera) del 2° subsuelo de la finca Tte. Gral. Juan D. Perón 881/889 de Cap. Federal. Tiene acceso vehicular por rampa por Tte. Gral. Juan D. Perón 881 y acceso peatonal por Suipacha 211. Adeuda: A Aguas Args. al 8-6-01 $ 75,31 (fs. 235); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 8-5-01 $ 104,92 (fs. 230) y por Expensas comunes al 16-7-01 $ 117,32 (fs. 247). De corresponder el IVA éste será a cargo del adquirente. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se planteara cualquier objeción, debiendo asimismo dentro del 3° día indicar el nombre del comitente si lo hubiere. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo dispuesto en el punto 104.6 de la Acordada correspondiente del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 10:30 horas en el Tribunal. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 21 y 22 de abril próximos de 10 a 12 horas. Mayores informes en el Tribunal o al Martillero al T.E. 4784-9666.

Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/4 N° 411.744 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Comercio 6, Sec. 11, comunica por tres días en autos "COBANCO S.A.C.I.F. c/NUÑEZ, ROQUE ALFONSO DNI 4.859.229 s/Ejec. Prendaria" Expte. 50.007, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1), rematará el día 24 de abril de 2003 a las 8:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo: 405 GLD, año 1994, motor Peugeot 10CU7F4003695, chasis Peugeot VF34BD9B271183722, dominio SYJ 425 en el estado en que se encuentra y exhibe en O'Higgins N° 3451, Capital Federal los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 2.973,31 al 21/02/03 en concepto de patentes fs. 53. Base: $ 6.000 al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital e indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 11/4 Nº 49.363 v. 15/4/2003

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María O'Reilly, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BLANCO BERNARDO CARLOS y BLANCO MARCELO ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. 66232 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 30 de abril de 2003 a las 11:20 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 50% indiviso de un local ubicado en la calle Sánchez de Bustamante Nro. 782/86/88/96, esquina Lavalle 3402/8/10, Planta Baja y Sótano - unidad funcional Nro. 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 9-533-1, se trata de un local comercial. Totalmente vacío y libre de ocupantes. Estado de conservación regular (el interior presenta la falta de mantenimiento y deterioro en general, dada la falta de actividad comercial, asimismo uno de los frentes de vidriera presenta roturas y parte del cielo raso indica signos de humedad con la cañería cloacal expuesta. El sótano se encuentra en estado de abandono observando en el mismo gran cantidad de residuos y suciedad). Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. más I.V.A. sobre comisión y el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPN. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado (art. 579 del CPN). Se admitirán posturas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el día 28 de abril de 2003, a las 9:30 horas. Apertura señálase la audiencia para el día 29 de abril de 2003 a las 12 horas. Exhibición: 28 y 29 de abril de 15:30 a 17:30. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas tel. 4322-8144. La deuda existente en concepto de impuestos, tasas y contribuciones posteriores al decreto de quiebra y devengadas hasta la fecha de aprobación de la subasta se encuentran a cargo del concurso en la proporción del 50%, siendo las posteriores a cargo del adquirente. Aclárase que el 50% restante se encuentra a cargo de la condómina no fallida. Se deja expresa constancia que en el expediente se registran deudas en concepto de impuestos tasas y contribuciones.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/4 N° 411.702 v. 22/4/2003

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. G. Javier Dubois (h), Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P 4° Capital Federal comunica por dos días en "NEW YORK CITY s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Causa 75.449, CUIT de la fallida: 30-58330087-9, que el martillero Hugo Jorge Tognetti (CUIT 20-4360695-7, Monotributista, tel/fax 45825609), rematará "ad corpus" sin base al contado y mejor postor el 30 de abril de 2003 a las 12:40 en punto, en Perón 1233 Un lote de aparatos, compuesto por: 1 equipo marca "Carrier" 50 BA 012 capacidad 30.000 frigorías/hora condensado por agua modelo SOBA 012900-04/1 calefactor marca MG a gas natural capacidad 80.000 calorías/hora, con serpentín de refrigeración con 21.000 frigorías/hora de capacidad modelo CC80-1505. 1 condensadora Surrey Capco 8 de 21.000 frigorías/hora. 1 equipo de refrigeración de 3/4 HP R12 compresor abierto. Un lote de mobiliario, compuesto por: 1 Mueble de aprox. 3 x 0,80 x 0,60 m. enchapado en peteriby con seis puertas y estantes interiores. 16 butacones tapizados en pana azul. 10 mesas bajas de hierro. 25 asientos curvos tapizados en tela color rojo, 25 sillones rectos tapizados en tela color rojo. 17 sillones triples tapizados en tela color fucsia. 20 sillones dobles tapizados en tela color fucsia. 5 sillones individuales tapizados en tela color fucsia. 6 esquineros tapizados en color fucsia. Un lote compuesto de 2 puertas metálicas con vidrios y 8 marcos metálicos con vidrios. Seña 30%, Comisión 10%, 0,25% de gastos de salón, IVA de la comisión del martillero en su caso. El I.V.A. se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del comprador, bajo constancias y N° de CUIT (Ley 23.349), todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto. En el estado en que se encuentren, en mal estado de conservación, no se ha podido determinar a la fecha si funcionan, se exhiben de lunes a viernes de 8 a 10 hs. en Av. Elcano 4114, Galpón 8 Guardamuebles, Capital, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones del art. 104/6 del Reglamento aprobado por Acordada del 13-12-1989 que se da por reproducido en el presente hasta tres días antes del remate en el Tribunal, y se abrirán allí dos días antes a las 11 hs. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado en cuenta al efecto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal, Tribunales dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de aviso ni requerimiento previo bajo apercibimiento de considerársele postor remiso (art. 584 CPCC). Los bienes se retiran en el plazo perentorio de diez días de aprobada judicialmente la subasta y los gastos de traslado son por cuenta y cargo del comprador, todo bajo apercibimiento de ser incluidos en sucesivas ventas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, caso contrario se aplicará la norma del art. 41; Art. 579 Cód. Proc. Bs. As., 30-8-2002 ... debiendo publicarse edictos por dos días solamente en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago (art. 273 inc. 8 L.C.Q.). ... Fdo.: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 14/4 N° 411.706 v. 15/4/2003

## N° 10

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor O. Chomer, hace saber por 3 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/A.F. EXPRESS S.A. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría N° 20 del Dr. Juan Gigglberger, Av. Callao 635 Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, TE 5009-7233 rematará el 29 de abril de 2003 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un automotor marca Mercedes Benz tipo pick up modelo Sprinter 312 D/P3550 año 2000 chasis N° 8AC690311YA540553 motor N° 632.998-10-529298 ambos igual marca, dominio DOL 815 adeuda patentes $ 1.475,96 al 02/07/02. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base $ 10.180,42. En caso de no haber postores, a la media hora con base reducida al 50% (Valor estimado $ 29.000). El comprador constituirá domicilio en Capital pagará el precio y el 10% de comisión y el 0.25 del Arancel de Subasta. Patente y gastos de transferencia a cargo del comprador como así el IVA que deba tributarse. Se admite cheque certificado a la orden del Bco. Ciudad. Exhibe 3 días hábiles anteriores en Colectora Este de Panamericana 27.559 Don Torcuato de 15 a 18 horas. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 1° de abril de 2003.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 14/4 N° 20.124 v. 16/4/2003

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a mi cargo, con sede en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra" —Reservado— Expte. N° 35206, que el martillero Alberto Julio Canfora, (CUIT N° 20-00448368-6) rematará el día 21 de abril de 2003 a las 11:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle Pergamino 3126 (Condiciones de Dominio obrantes en los autos caratulados "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por VAINGURT CARLOS ALBERTO"), entre Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz e Itaquí, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 1; Secc. 52; Manz. 20; Parcela 13. Matrícula 1-4682. Se compone de comedor, cocina, dormitorio, baño, terraza, lavadero, patio de 20 x 3,60 aprox. y dos (2) habitaciones más entre 120 m2 y 140 m2. El estado es regular a malo. Condiciones de venta: Base $ 20.000, en dinero de contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 16 de abril de 2003, a las 12:00, las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día si las hubiere. Exhibición: 14 y 15 de abril de 15:00 a 17:00 hs. Deudas: ABL $ 1423,93 al 02/02/01 más obligaciones pendientes por $ 390,60; OSN (e.l.) Sin deuda al 03/01/01. Aguas Argentinas al 03/01/01 $ 255,49. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismo acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico; c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. No se aceptará compra en comisión ni cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 N° 411.417 v. 16/4/2003

## N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, con sede en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio: "CALLEBAUT CARDU CECILIA s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por GEROLA SUSANA" Expte. 36.876 que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día viernes 25 de abril de 2003 a las 13:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso del Departamento ubicado en la calle Jorge Newbery 2521/23/51 piso 15 "D" Unidad Funcional N° 92, entre Zapata y Ciudad de La Paz. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 35, Manz. 95, Parc. 30a. Pda. 2366804, Matrícula 1715158/092. Departamento de dos ambientes que consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño completo, cocina y lavadero en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida y dos hijas menores de edad, en calidad de propietaria. Superficie 33,03m2, Porcentual 0,63%. Adeuda Gob. Ciudad de Bs. As. $ 622,08 al 16-05-01; Expensas al 4/06/01 $ 12.837; Aguas Argentinas al 24-03-01 $ 1.314,75. No registra deuda O.S.N. El bien registra hipoteca. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Arancel Acordada 24/00 a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria con la presencia del martillero y demás interesados a las 12 y 30 hs. el mismo día. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a la comisión y el sellado (discriminándolo) lo que se cumplirá mediante el depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza o a la orden del Tribunal, con la cláusula no a la orden o cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deben reclamarse por medio de la pertinente verificación de crédito. Las posteriores a la fecha de quiebra y anteriores a la posesión por vía del art. 240 Ley Concursal, en tanto que las devengadas desde la posesión están a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá adicionársele al saldo de precio un interés equivalente a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de subasta hasta la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición 21 y 22 de abril de 16 a 17 y 30 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/4 N° 411.624 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "NAIDENOV Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. 41.033, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858 15-4445-6800) rematará el 9 de mayo de 2003 desde las 10.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Perón 1233 también de esta ciudad, los siguientes bienes propiedad de la fallida; A) Inmueble sito en Sarandí, partido de Avellaneda, prov. de Buenos Aires calle Gral. Mansilla N° 3637 entre los nros. 3625 y 3675 y entre Deheza y Villa de Luján NC.: Circ. 2, Secc. F, Mz. 96, Parcela 3, vivienda desarrollada en dos plantas, en regular estado de conservación; El terreno mide 8,66 m x 36,85m. Base: $ 18.000. Ocupado sin título por la Sra. Mirta Capurro, sus hijos Hernán Martín y Karina Mabel Larosa, su nuera Sabrina Nadal y dos nietos menores, intimada la desocupación bajo apercibimiento de inmediato lanzamiento. B) Inmueble sito Punta Indio, Partido de Punta Indio (antes Magdalena), Prov. de Buenos Aires calle Tobas esq. calle s/n. N.C. Circ. III, Secc. K, Mz. 55, Parcela 20. Es un terreno baldío. Sin Base. Desocupado. C) La marca "NAVE" clase 2 internacional legajo N° 1718209, con los alcances, protecciones y vigencias que constan en autos. Sin Base. Las ventas "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión inmueble 3% más I.V.A.; marca 10% más I.V.A Sellado de ley 1%. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo a cargo de los compradores en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC, al que deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo. Deudas: Hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior al de subasta. Exhibición Sarandí el 6 y 7 de mayo de 2003 de 15:00 a 16:00 hs. Punta Indio se visita libremente desde el 1° día de publicación. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/4 N° 411.626 v. 21/4/2003

## N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "ROSSI ARACELI - SALERNO GUSTAVO WALTER (S.H.) s/Incidente de Subasta"; Expte. N° 46.647, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 22 de abril de 2003 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; los siguientes bienes: 1) El inmueble sito en el Partido de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., designado en el plano con el N° 5, de la manzana 45. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección T; Manzana 45; Parcela 5; Matrícula 28111 (46). Según títulos tiene 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo y se encuentra lindando con el Acceso Oeste en dirección a Capital Federal. Se trata de una casa en construcción, que tiene realizado el contrapiso y paredes de ladrillo a la vista y revoque interno, no tiene techo, ni carpintería metálica, puertas, instalaciones sanitarias, ni eléctricas. 2) Un automotor marca Honda Modelo Civic tipo coupee, del año 1995, motor D16Z6-4613635, chasis 2HGEJ1129SH517743, dominio AEW-858, con el motor fundido y sacado del auto, en buen estado de carrocería e interior. Condiciones de venta: Base del inmueble: $ 9.000. Seña: 30%. Comisión 3%. + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25%. A cargo comprador. Base del Automotor: $ 2.000. Al contado. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta a las 10 hs., apertura 12:30 hs. mismo día. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 15 y 16 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 14/4 N° 20.055 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, comunica dos días en los autos 38100 caratulados "ANDINA DE ALIMENTOS s/Quiebra s/Concurso Especial" que el martillero Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17364568-7) rematará el día martes 29 de abril de 2003 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor los bienes propiedad de la fallida: 1) Una línea para fabricación de papas prefritas congeladas marca H & H Engineering, origen Holanda Base $ 300.000; 2) Un sistema para refrigeración marca H & H Engineering, origen Holanda, para el congelamiento de 2.000 kg/h de papas prefritas de capacidad total. Base $ 65.000. 3) Una cinta transportadora. Base $ 900. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por la Secretaría en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Seña 30%; Comisión 10%; IVA correspondiente sobre el precio de venta; Arancel 0,25%. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 25 y 26 de abril de 2003 en el horario de 11 a 13 hs., sin perjuicio que los interesados puedan combinar nuevos horarios con el martillero, en el depósito sito en Ruta N° 205, Km. 180,500 (Wind Food S.A.), Saladillo, Prov. de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/4 N° 20.029 v. 15/4/2003

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría Nro. 47 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad comunica por cinco días en autos "BARLOTTI, JORGE LUIS s/Quiebra" expte. N° 16361 que los martilleros Jorge Alberto Lorenzo Varela (4683-7412/7442) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematarán el 5 de mayo de 2003 a las 11.40 hs. en punto en la Corporacíón de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Monte 5620/22 (con faltante de las chapas identificatorias) entre los nros. 5610 y 5630 y entre las calles Pola y Fonrouge de esta ciudad (fs, 519), propiedad del fallido y de su cónyuge Sra. Elsa Guglielmucci. Se trata de una casa de tres plantas y buena calidad de edificación, compuesta por living-comedor, cocina y comedor diario, lavadero y toilette en la planta intermedia; 3 dormitorios (1 en suite con vestidor) y dos baños en la planta superior, cochera para dos autos, habitación y baño de servicio y jardín al frente y contrafrente en la planta inferior (fs. 419). Ocupado por la Sra. Elsa Guglielmucci y sus hijos mayores de edad Javier Matías y Ariel Hernando Barlotti (fs. 519). Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Exhibición: 29 y 30 de abril de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. El comprador adquirirá el bien objeto de esta subasta libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta. Hasta la fecha del decreto de quiebra las deudas deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 9/4 Nº 411.314 v. 15/4/2003

## N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CAVALLI, NICOLAS ROBERTO s/Quiebra", Expediente Nro. 21.807, que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 25 de abril de 2003 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la Calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Las Heras 3357/59/61 entre Bulnes y Vidt, Unidad Funcional N° 38, Piso 8vo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 40. Parc. 18. Matrícula: 18-712/38. Superficie: 50 mts. 91 dm2. Porc. 2 con 48 centésimos. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. En el acto de constatación el departamento se hallaba ocupado por el señor Nicolás Roberto Cavalli, D.N.I. 12.946.816, quien manifestó ocuparlo conjuntamente con su familia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 23-9-99 $ 696,13 fs. 201. G.C.B.A. al 5-1-00 $ 1.751,24 fs. 238. Expensas al 20-3-03 $ 11.821,66 fs. 410. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del regla-

mento del fuero y serán abiertos en el acto de remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de abril de 2003 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/4 N° 411.746 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1°, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 10.798 que el martillero Pérez Juan Carlos, CUIT N° 20-04007621-3, tel. (011) 4381-0065 rematará el día 24 de abril de 2003, puntualmente, a las 11:20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal la finca Atalaya ubicada en la calle Fiorito o VI, localidad del departamento de Sarmiento, Pcia. de San Juan (Nomenclatura Catastral: Fracción A 1576-300300 Dominio 657 F° 57 T° 7), superficie Ad Corpus: 178 ha. 1681,90 m2 de propiedad de la fallida, según surge de fs. 3676 se halla desocupada, con riego permanente, la dotación de agua por lo general es inferior al 50%, con pozo de agua anulado, no posee energía eléctrica, los cuarteles se observan actualmente abonadonados la mayor parte con maleza y las estructuras de los mismos requieren reparación. La finca cuenta con tres casas de ladrillos adobe y paja derruidas, del mismo modo se hallan en estado de abandono acequias y alambrados, perimetrales como interiores y la misma cuenta con plantaciones de viñedos de diferentes especies. La venta se realiza ad corpus al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, base $ 120.000,00, seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%, impuesto a los sellos de la Pcia. de San Juan 2,3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los acreedores, las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas y las deudas posteriores a la toma de posesión serán pagadas por el adquirente, así como los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Deudas: Direcc. Gral. de Rentas $ 9.568,72 al 27/07/01 a fs. 3636/49; Departamento de Hidráulica de San Juan $ 38.053,02 al 12/09/01 a fs. 3629/30; Municipalidad de Sarmiento $ 5.612,88 al 16/08/01 a fs. 3651. Exhibición los días 16 y 17 de abril de 8 a 11 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/4 N° 411.940 v. 16/4/2003

**JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario El Patagónico de esta Ciudad que en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/GUZMAN ALFREDO PEDRO s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 38.900 que el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 3 de mayo de 2003 a las 12:30 hs. en calle Italia 648 de esta ciudad el siguiente automotor: Pick-Up Ford F. 100 Dominio VGD-993 en el estado en que se encuentra y se exhibirá en calle Italia 648 los días 29 y 30 de abril de 2003 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. y el día de la subasta a partir de las 10:00 hs. Condiciones de Venta. Con la base de pesos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos ($ 4.452,00) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no existir postores se efectuará una segunda subasta con una reducción de su base del 25% y en caso de resultado negativo, tercera sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se deja constancia que las deudas municipales estarán a cargo del comprador. Informes Italia 648 Te 155095813 domicilio del martillero actuante.

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.

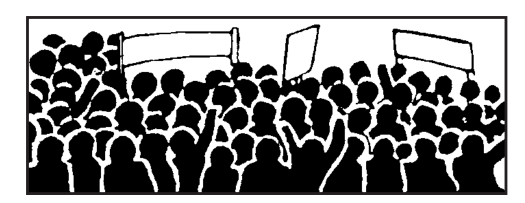
e. 14/4 N° 411.711 v. 16/4/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio Sec. de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/MARIÑO DAVID NAZARENO s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 39.372 el Martillero Público José Antonio Quintero subastará el día 03 de mayo de 2003 a las 12:30 hs. en la calle Italia 648 de esta ciudad los siguientes automotores: 1) Ford Orion GLX-1995 sedán 4 puertas dominio AKM-963. 2) Ford Escort LX-1993 sedán 5 puertas dominio VKI-795 en el estado en que se encuentran y se exhibirán en calle Italia 648 los días 29 y 30 de abril de 2003 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. y el día de la subasta a partir de las 10:00 hs. Condiciones de Venta: Con la base de pesos veintidós mil cincuenta y siete ($ 22.057,00) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no existir postores se efectuará una segunda subasta con una reducción de su base del 25% y en caso de resultado negativo, tercera, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio: Pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se deja constancia que las deudas municipales estarán a cargo del comprador. Informes: Italia 648 Te. 155095813 domicilio del martillero actuante.

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 14/4 N° 411.713 v. 16/4/2003

## 4. Partidos Políticos



**ANTERIORES**

**PARTIDO NUEVO**

**Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO NUEVO" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de marzo de 2003. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 11/4 N° 41.555 v. 15/4/2003

**PARTIDO DE LA VICTORIA**

**Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaria Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "DE LA VICTORIA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 21 de marzo de 2003. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 11/4 N° 411.554 v. 15/4/2003

**PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION CIUDADANA**

**Distrito Capital Federal**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Movimiento de Integración Ciudadana s/solicita reconocimiento — Capital Federal—", Expte. Nro. 592/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de abril de 2003. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo obrante a fs. 271, que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 26 de marzo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González. Secretario Electoral.

Descripción del símbolo: la frase Movimiento de Integración Ciudadana, entre dos bandas horizontales de color celeste, en letra imprenta mayúscula y de color negro. En el centro, en la parte superior, medio sol de color amarillo. En la parte inferior tres (3) siluetas, las dos (2) de los extremos de color negro y la del medio de menor tamaño que las otras, de color blanco.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003. — RAMIRO GONZALEZ, secretario electoral.

e. 14/4 N° 411.669 v. 16/4/2003